



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

1 DE AGOSTO DE 2018

Suplemento
7920 B

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 500

No.- 9641

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Descripción de Proyectos detonadores y sus medidas de mitigación

Proyectos de Infraestructura Vial.

Estos proyectos tienen como finalidad mejorar la conectividad interestatal y movilidad urbana a través de ejes carreteros que permitan al Estado ser un punto importante de conexión a nivel nacional, principalmente conectando al Pacífico con el Atlántico, lo que permitirá a los ciudadanos contar con mejores vías de comunicación y la detonación del desarrollo del Estado de Tabasco.

Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco; en el Estado de Tabasco.

Ubicación. El Proyecto se va a localizar en los municipios de Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Comalcalco.

Descripción. Este proyecto busca ampliar la carretera que conecta a la Ciudad de Villahermosa con Nacajuca, Jalpa de Méndez y Comalcalco, buscando tener una vía rápida para conectar estos municipios y poder satisfacer el paso diario de 20 mil vehículos en promedio al día.

Los subproyectos que darán base al proyecto de conectividad interestatal son:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco segunda etapa; en el Estado de Tabasco.
- Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Puente "Puyacatengo" - Tecnológico, del Km. 1+870 al Km. 4+400, en el Municipio de Teapa, Tabasco.
- Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Teapa - Puente "Puyacatengo", del Km. 0+000 al Km. 1+820, en el Municipio de Teapa, Tabasco.
- Construcción de Puente Vehicular de Concreto "Puyacatengo", en el Camino: Teapa - Tacotalpa, Km. 1+820, en el Municipio de Teapa, Tabasco.
- Construcción de Puente de Concreto, en el Camino: R/A. Cumuapa 1ra. Sección - La Ratónera, Km. 3+700, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- Construcción de Puente de Concreto, en el Km. 1+680, del Camino: Oxolotán - Tomás Garrido, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco.
- Construcción de Puente Vehicular Mixto, del Camino: Pob. Ayapa - Soyataco, Km. 1+100 (Sector Ensenada), del Estado de Tabasco.

En la Tabla 194 se presentan las medidas de mitigación previstas para el proyecto.

Tabla 194. Medidas de mitigación del proyecto Carretera Villahermosa Nacajuca - Jalpa de Méndez - Comalcalco

Actividad	Impacto	Mitigación
Aprovechamiento de bancos de material	Disminución de la calidad del aire	Se mantendrá el material cubierto con lonas húmedas durante el transporte para evitar que sea arrastrado por el viento. Al utilizar los bancos de material más cercanos del camino se disminuye el tiempo de traslado.
Operación maquinaria	Incremento de ruido laboral y ambiental	Mantenimiento de la maquinaria y vehículos
Excavación	Disminución en la calidad del suelo e incremento en la erodabilidad	El suelo que se elimina de los bancos de materiales se utilizará para regenerar los alrededores del banco de material, en los camellones de la carretera o asignarse a un lugar específico donde se favorezca el desarrollo de la vegetación temporalmente, para reutilizarlo en la recuperación del área del banco de material una vez que se ha terminado su aprovechamiento, y evitar que esta área se erosione
Lixiviación de sustancias como hidrocarburos, aceites, residuos orgánicos generados por los trabajadores	Modificación de la calidad del agua de los acuíferos	Se programará la rehabilitación de la zona inmediatamente después de que se termine el aprovechamiento del banco de material, utilizando el suelo y vegetación de la región y se evitara derrames de sustancias como combustibles, aceites o aditivos necesarios para maquinarias y equipos empleados, por lo que es necesario destinar sitios específicos para el almacenamiento de estas sustancias
Generación de partículas sólidas generadas por los bancos de material	Afectaciones a la salud	El personal que labora en la obra contará con equipo de seguridad
Eliminación de la cubierta vegetal en el sitio	Modificación del microclima	Se elaborarán programas de restauración donde se incluyan actividades como preservar la capa del suelo y la vegetación nativa para que sea posible utilizarla al terminar el aprovechamiento en la recuperación de la cubierta vegetal en el sitio
Extracción de los cerros	Modificación de la topografía	Este impacto no es mitigable, sin embargo se realizarán acciones compensatorias como favorecer el establecimiento de la cubierta vegetal
Creación de depresiones	Modificación	Este impacto no es mitigable, pero se aplicarán medidas

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
en el terreno por la extracción del material y elevaciones	del patrón de drenaje superficial	compensatorias como evitar invadir zonas fuera del área definida para el banco de materiales con residuos de la actividad misma
Material suelto generado por la excavación	Deterioro de la calidad del agua superficial	Se determinará un sitio para almacenar el material de manera que no pueda ser arrastrado por el agua, así como implementar trampas de sedimentación
Durante la explotación de bancos de material, es necesario eliminar la cubierta vegetal para poder realizar el aprovechamiento del material	Eliminación de la cubierta vegetal	Se llevará a cabo un programa de recuperación de sitio, debe considerarse el material removido tanto vegetal como del horizonte superficial del suelo, para reutilizarse posteriormente en la recuperación del sitio sirviendo como medio de sostén y material biológico mínimo necesario para el establecimiento de una cubierta vegetal en la zona respetando la composición florística original del sitio
Operación de las plantas de tratamiento	Disminución de la calidad del aire	La emisión de gases de combustión a la atmósfera en plantas de asfalto es controlable si se manejan dos etapas en su control; la primera es un monitoreo periódico al que están obligadas todas las industrias, en relación a gases de combustión e isocinéticos, la segunda es que con estos datos es posible establecer el sistema de captura de gases más apropiado para la planta de asfalto en particular
Mezclado	Disminución de la calidad del aire	Para minimizar la emisión de partículas suspendidas al aire se instalarán extractores de polvo en las áreas de trabajo
Emisión de compuestos orgánicos volátiles por el calentamiento de la mezcla	Afectaciones a la salud	En la medida de lo posible, se sustituirán las mezclas asfálticas que utilizan compuestos orgánicos volátiles con emulsiones, las cuales se preparan a base de agua y que además tienen la ventaja de ser más económicas.
Tendido del cemento asfáltico	Elevación de la temperatura local	Este es un impacto no mitigable, pero se empleará una medida compensatoria: el establecimiento y mantenimiento de una cubierta vegetal a ambos lados del derecho de vía de la carretera
Creación de la superficie de rodamiento, lo cual modificara el curso de los riachuelos	Modificación del patrón de drenaje del agua superficial	La modificación del patrón de drenaje es un impacto no mitigable debido a que es inevitable el efecto barrera de la carpeta asfáltica, pero se elaborará un programa de restauración de las áreas colindantes con el derecho de vía de la carretera para favorecer el desarrollo de la vegetación y la inmigración de algunas especies faunísticas
Construcción de la superficie de rodamiento	Disminución en la recarga de acuíferos.	No mitigable pero se realizará una medida compensatoria al favorecer el establecimiento de la cubierta vegetal más abundante, respetando la composición florística natural, esa vegetación favorecerá la retención e infiltración del agua hacia el manto freático.
El tendido de la carpeta asfáltica afecta la abundancia de las poblaciones debido al efecto barrera de una carretera, que impide la interacción entre poblaciones	Disminución de las poblaciones faunísticas en la zona (abundancia)	Para evitar la disminución de las poblaciones faunísticas en la zona, se impulsarán campañas de concientización dirigidas al personal que labora en la construcción y al público en general para evitar el maltrato o caza de cualquier animal con el que se encuentre.
Retiro de la carpeta asfáltica debido a incumplimiento de la norma	Contaminación de suelo	Se establecerá un procedimiento de reciclado de la carpeta asfáltica, para que se aplique en caso de que no cumpla con alguna de las especificaciones establecidas por la normatividad
Construcción de vías de comunicación	Dotación de infraestructura y servicios	Debido a que se trata de un impacto positivo, no aplica este punto
Trazo de la carretera	Crecimiento de la mancha	Todo asentamiento humano que se establezca a ambos lados de las carreteras, deberá contemplarse y regularse por

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
Manejo y almacenamiento de combustibles para maquinaria, contaminación del suelo	urbana Contaminación de suelo	programas y/o planes de desarrollo municipal del estado de Tabasco. Se instalará un sitio específico para el almacenamiento de combustibles, el cual debe tener una cubierta impermeable en el piso para evitar contaminar el suelo, un techo que evite la intemperización por lluvia y sol del tanque de almacenamiento que pudieran provocar su deterioro y ocasionar fugas y derrames
Actividades de conservación como son renivelación, riego de sello, sobrecarpetas, bacheo y reciclado	Deterioro de la calidad del aire	Se realizará un programa de mantenimiento de todos los equipos tanto fijos como móviles, así como vehículos y maquinaria necesarios para la elaboración y tendidos de las capas de carpeta asfáltica suficientes para la renivelación.
Mantenimiento a la carpeta asfáltica	Alteración de las actividades de la comunidad	Se programaran los horarios y días en los cuales se realizará la renivelación dependiendo de la afluencia vehicular que registra la vialidad a reparar y debe proporcionarse al personal el equipo adecuado que le permita trabajar con seguridad en la zona de trabajo
Escarificación; espesas nubes de humo	Daños a la salud	Se dotará a los trabajadores con equipo de seguridad que contemple el uso de mascarillas, particularmente las personas que realizan la escarificación

Proyectos de Infraestructura de equipamiento urbano.

Estos proyectos tienen como finalidad mejorar la dotación de los equipamientos de asistencia social, cultura y comercio para la ciudadanía del municipio de Centro estado de Tabasco.

Ubicación. Los Proyectos se localizan en el municipio de Centro.

Descripción. Los proyectos buscan promover y mejorar la recreación social, cultural y comercial de la población a través de un mejoramiento al equipamiento urbano existente, con la finalidad de generar una mayor atracción al público en general y de usuarios comerciales del Municipio de Centro Tabasco.

Los subproyectos que darán base al proyecto de conectividad interestatal son:

- Construcción y rehabilitación de ciclovía con andador peatonal en el Bulevar Bicentenario (1ra. etapa), zona metropolitana de la Ciudad de Villahermosa.
- Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, Tercera Etapa.
- Obra civil y acabados para el nuevo mercado "José María Pino Suárez" de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Primera Etapa del Estudio Integral de Movilidad del Estado de Tabasco: Subregiones Centro y Chontalpa.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) convocó la realización de un estudio de la movilidad que servirá para analizar el fenómeno del transporte actual del Estado de Tabasco. La primera etapa abarcará las subregiones Centro y Chontalpa y pretende integrar,

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

en un futuro cercano, un Programa Integral de Movilidad que permita diseñar un Sistema Estatal de Transporte, así como nueva infraestructura que lo soporte.

Con este proyecto se impulsará el desarrollo urbano, de infraestructura y de proyectos estratégicos en materia de movilidad con impacto estatal y regional, permitiendo con esto que el Estado despunte a nivel nacional y ser un referente en la materia.

Construcción Centro Cultural Cunduacán.

El proyecto general consiste en el diseño de un espacio de entrega cultural y formación artística, con un enfoque dirigido a la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos en el ámbito de las artes. El proyecto deberá constituirse en un gran espacio público, abierto, versátil y flexible a la multiplicidad de actividades culturales contemporáneas y requerimientos de público.

La propuesta deberá contemplar además un plan maestro que articule y de solución al impacto que las distintas actividades puedan traer a su entorno, funcional y paisajísticamente.

Está dividido en tres áreas principales las cuales son:

- Construcción del Centro Cultural Cunduacán Nave Uno.
- Construcción de Centro de Exposiciones y Artesanías.
- Construcción Centro Cultural Cunduacán de Área de Exposiciones.

En la Tabla 195 se presentan las medidas de mitigación previstas para el proyecto.

Tabla 195. Medidas de mitigación del proyecto Construcción Centro Cultural Cunduacán

Actividad	Impacto	Mitigación
Desmante y despalme para la construcción del proyecto.	Escurremientos superficiales, erosión, relieve, estabilidad de laderas, cambio del uso de suelo, calidad del aire, paisaje	Restringir el área de trabajo; humedecer las superficies para eliminar polvos; realizar el vertido del material pétreo producto de los cortes solamente en los bancos recomendados para ello, no se deberá realizar el vertimiento indiscriminado de material sobre los terrenos aledaños o donde se afecte la vegetación natural; procurar la explotación extendida y poco profunda de los bancos de materiales; acamellonar suelo descapotado para posteriormente realizar reforestación de taludes; arroje o protección de laderas y taludes; retirar cualquier animal que se localice entre la vegetación a desmontar y reubicarlo en un hábitat similar al que se encontró.
Tendido de base hidráulica y carpeta asfáltica.	Infiltración del agua, calidad del aire y del agua, cauces, paisaje.	Humedecer la tierra para compactar y evitar liberación de polvo; restituir el área para recuperar las condiciones originales en suelos usados para la instalación de las plantas; trabajar en condiciones óptimas de dispersión de contaminantes atmosféricos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
Frente de obra.	Calidad del agua, fauna, paisaje.	Prohibir el acceso a zonas fuera del frente de obra; descompactar el suelo cuando se haya despejado el área. El establecimiento de puestos de comida no será permitido dentro del esquema de las actividades preliminares de la construcción de la carretera. Instalar contenedores de basura y sanitarios portátiles en los sitios de descanso y alimentación del personal y hacer obligatorio su uso; concientizar e informar al personal trabajador de la importancia de conservar el entorno del proyecto y su fauna, así como prohibir la caza y/o colecta de fauna silvestre; no se podrá incursionar fuera del derecho de vía. Para prever y atender accidentes, todo el personal deberá estar obligado a utilizar los dispositivos de seguridad correspondientes; se contará con equipo de primeros auxilios y se localizará el centro de atención médica u hospital más cercano para el caso de accidentes mayores.
Construcción de terraplenes	Infiltración en el sitio de emplazamiento directo de la obra, liberación de polvos, erosión, calidad del agua superficial y subterránea, abastecimiento de agua a las poblaciones.	En los tramos donde se requiera de taludes por la configuración del terreno, estos tendrán que ser recubiertos con tierra vegetal del área para favorecer su reforestación; evitar el aporte de sedimentos a cauces.
Operación de maquinaria y equipo y movimiento de tierras y de materiales.	En todas las etapas: Suelo, vegetación, calidad del aire, del suelo y del agua, ruido, transporte.	Circulación por el propio terraplén o el derecho de vía con el adecuado señalamiento; realizar las maniobras sin afectaciones a las áreas aledañas; operación de maquinaria y equipo dentro de los límites permitidos para emisiones atmosféricas y ruido. Realizar un Programa de mantenimiento de equipo y maquinaria y un Programa para el manejo de sustancias y combustibles. Señalamientos en vehículos, circulación en horarios y por rutas de menor tránsito. Cubrir con lona a la carga de los camiones para eliminar posibles pérdidas de material.
Obras de drenaje	Calidad del agua superficial y subterránea, cauces.	Evitar el aporte de sedimentos a los cauces; poner una barrera física en la zona de descarga de agua para evitar derrames de contaminantes.
Disposición de residuos.	En todas las etapas: Calidad del aire, suelo, cauces, paisaje, transporte.	Cubrir con una lona a la carga de los camiones; utilizar sitios autorizados para la disposición de residuos domésticos; establecer rutas y horarios para el transporte de residuos. Evitar el aporte de sedimentos y residuos a cauces; los residuos de construcción, serán removidos al momento de finalizar el uso de la superficie, deberán ser transportados en camiones tapados y depositados en los centros de acopio de cascajo o tiraderos que las autoridades asignen. Para los residuos producto de cortes y excavaciones, se realizarán acarreos de éstos, hasta los frentes donde se necesite relleno. Los residuos urbanos serán obligatoriamente dispuestos en contenedores y basureros ubicados en diversos puntos de frente de la obra, estos deben tener servicio de colecta periódica y adecuado mantenimiento. Los residuos generados por la operación de la carretera, serán colectados por brigadas de limpieza y depositados en los basureros que correspondan.
Mantenimiento preventivo y correctivo.	Calidad del aire, ruido, calidad del suelo, transporte.	Realizar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo y un Programa de señalización; establecer horarios de trabajo.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Estudio para el establecimiento de plataformas logísticas regionales.

El estudio definirá un Sistema Regional de Plataformas Logísticas que fortalezca el rol competitivo de la oferta exportadora en el Estado y que optimice la eficiencia de los procesos de distribución nacional, garantizando su correcta articulación con el territorio y su conectividad con las redes de transporte y nodos de comercio exterior.

Se formulará un marco conceptual sobre plataformas logísticas así como una tipología con base en estudios existentes a nivel nacional, generando un análisis comparativo vinculado a la experiencia en sistemas de plataformas logísticas en México. Con esa base se identificarán nodos logísticos, y la selección de los nodos logísticos estratégicos en el Estado para equiparlos con plataformas logísticas que serán integradas en un sistema especializado que definirá la competitividad de la economía y se refleje en mejores oportunidades de inversión, innovación e internacionalización de la economía tabasqueña con una visión productiva a largo plazo, que elimine las barreras comerciales y tecnológicas.

Estas acciones favorecerán el fortalecimiento de la infraestructura de transporte y de inversiones público – privadas dentro del territorio estatal.

Proyectos de mejoramiento de imagen urbana.

Remodelación y mantenimiento del Palacio Municipal de Ciudad y Puerto de Frontera.

El planteamiento y diseño de los proyectos urbanos no olvida que la ciudad es dinámica e incluyente. Cuando una población es regida por autoridades que buscan el desarrollo social y económico de su región, encuentran que la correcta planeación urbana de una ciudad la vuelve altamente competitiva y esto trae como consecuencia mayor derrama económica. En el caso particular de Frontera, el objetivo central de este trabajo se enfoca en dejar de ser un sitio de paso. Esta visión genera un círculo virtuoso, en donde al lograr dicho objetivo, se crean mayores empleos bien remunerados. La rehabilitación de la imagen urbana de la localidad y su desarrollo progresivo llevarán a su población a una mejor calidad de vida.

El proyecto es una propuesta de conservación y mejoramiento de la imagen urbana, que plantea la identificación de los problemas que presenta para generar propuestas que permitan obtener un contexto armónico y ordenado adecuado para la ciudad.

Se realizó la identificación de las alteraciones y deterioros de la imagen urbana y se elaboraron levantamientos y análisis; se realizó la propuesta de mejoramiento de los paramentos y la adecuación de los mismos para generar una imagen urbana armónica y adecuada al contexto.

Remodelación y rehabilitación de Plaza El Zodiaco, Cd. Cunduacán (Calle Av. Juárez Esq. Cerrada Juárez).

El proyecto de mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad de Cunduacán busca generar una propuesta de regeneración de las calles que permitirá la vinculación con las actividades portuarias, de manera armónica y adecuada para la ciudad. En ella se consideran criterios como el mejoramiento de banquetas, señalización, fachadas y características generales del área de estudio.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

El proyecto es una propuesta de conservación y mejoramiento de la imagen urbana, que plantea la identificación de los problemas que se presentan en la imagen urbana para generar propuestas que permitan obtener un contexto armónico y ordenado adecuado para la ciudad.

Se realizó la identificación de las alteraciones y deterioros a la imagen urbana y se elaboraron levantamientos y análisis efectuados, se realizó la propuesta de mejoramiento de los paramentos y la adecuación de los mismos para generar una imagen urbana armónica y adecuada al contexto.

En la Tabla 196 se presentan las medidas de mitigación previstas para este tipo de proyectos.

Tabla 196. Medidas de mitigación de proyectos de mejoramiento de imagen urbana

Actividad	Impacto	Mitigación
Desmante y despalme para la construcción del proyecto.	Escurrimientos superficiales, erosión, relieve, estabilidad de laderas, cambio del uso de suelo, calidad del aire, paisaje	Restringir el área de trabajo; humedecer las superficies para eliminar polvos; realizar el vertido del material pétreo producto de los cortes solamente en los bancos recomendados para ello, no se deberá realizar el vertimiento indiscriminado de material sobre los terrenos aledaños o donde se afecte la vegetación natural; procurar la explotación extendida y poco profunda de los bancos de materiales; acamellonar suelo descapotado para posteriormente realizar reforestación de taludes; arropo o protección de laderas y taludes; retirar cualquier animal que se localice entre la vegetación a desmontar y reubicarlo en un hábitat similar al que se encontró.
Tendido de base hidráulica y carpeta asfáltica.	Infiltración del agua, calidad del aire y del agua, cauces, paisaje.	Humedecer la tierra para compactar y evitar liberación de polvo; restituir el área para recuperar las condiciones originales en suelos usados para la instalación de las plantas; trabajar en condiciones óptimas de dispersión de contaminantes atmosféricos.
Frente de obra.	Calidad del agua, fauna, paisaje.	Prohibir el acceso a zonas fuera del frente de obra; descompactar el suelo cuando se haya despejado el área. El establecimiento de puestos de comida no será permitido dentro del esquema de las actividades preliminares de la construcción de la carretera. Instalar contenedores de basura y sanitarios portátiles en los sitios de descanso y alimentación del personal y hacer obligatorio su uso; concientizar e informar al personal trabajador de la importancia de conservar el entorno del proyecto y su fauna, así como prohibir la caza y/o colecta de fauna silvestre; no se podrá incursionar fuera del derecho de vía. Para prever y atender accidentes, todo el personal deberá estar obligado a utilizar los dispositivos de seguridad correspondientes; se contará con equipo de primeros auxilios y se localizará el centro de atención médica u hospital más cercano para el caso de accidentes mayores.
Construcción de terraplenes	Infiltración en el sitio de emplazamiento directo de la obra, liberación de polvos, erosión, calidad del agua superficial y subterránea, abastecimiento de agua a las poblaciones.	En los tramos donde se requiera de taludes por la configuración del terreno, estos tendrán que ser recubiertos con tierra vegetal del área para favorecer su reforestación; evitar el aporte de sedimentos a cauces.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
Operación de maquinaria y equipo y movimiento de tierras y de materiales.	En todas las etapas: Suelo, vegetación, calidad del aire, del suelo y del agua, ruido, transporte.	Circulación por el propio terraplén o el derecho de vía con el adecuado señalamiento; realizar las maniobras sin afectaciones a las áreas aledañas; operación de maquinaria y equipo dentro de los límites permitidos para emisiones atmosféricas y ruido. Realizar un Programa de mantenimiento de equipo y maquinaria y un Programa para el manejo de sustancias y combustibles. Señalamientos en vehículos, circulación en horarios y por rutas de menor tránsito. Cubrir con lona a la carga de los camiones para eliminar posibles pérdidas de material.
Obras de drenaje	Calidad del agua superficial y subterránea, cauces.	Evitar el aporte de sedimentos a los cauces; poner una barrera física en la zona de descarga de agua para evitar derrames de contaminantes.
Disposición de residuos.	En todas las etapas: Calidad del aire, suelo, cauces, paisaje, transporte.	Cubrir con una lona a la carga de los camiones; utilizar sitios autorizados para la disposición de residuos domésticos; establecer rutas y horarios para el transporte de residuos. Evitar el aporte de sedimentos y residuos a cauces; los residuos de construcción, serán removidos al momento de finalizar el uso de la superficie, deberán ser transportados en camiones tapados y depositados en los centros de acopio de cascajo o tiraderos que las autoridades asignen. Para los residuos producto de cortes y excavaciones, se realizarán acarrees de éstos, hasta los frentes donde se necesite relleno. Los residuos urbanos serán obligatoriamente dispuestos en contenedores y basureros ubicados en diversos puntos de frente de la obra, estos deben tener servicio de colecta periódica y adecuado mantenimiento. Los residuos generados por la operación de la carretera, serán colectados por brigadas de limpieza y depositados en los basureros que correspondan.
Mantenimiento preventivo y correctivo.	Calidad del aire, ruido, calidad del suelo, transporte.	Realizar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo y un Programa de señalización; establecer horarios de trabajo.

Estudio de pre-inversión para el desarrollo de clústers agrícolas y agroindustriales.

Para la promoción del desarrollo agrícola y la agroindustria, hay tres herramientas que pretenden detonar el proyecto de inversión de referencia:

1. Incrementar la calidad y sanidad agregando valor a los productos y facilitando el acceso a mercados más exigentes que retribuyan con mayor precio.
2. Fomentar la mejora de la competitividad sectorial a través de la promoción del proceso de inversión, actualizando el marco legal de funcionamiento del sector agroalimentario e industrial, optimizando los instrumentos fiscales y mejorando las condiciones de acceso y del costo del financiamiento de largo plazo.
3. Favorecer a las PyMEs, al asociativismo de los productores y a la generación de empleo para la mano de obra local.

En el caso de la diversificación de las actividades agropecuarias, el proyecto contribuiría a implementar tres estrategias importantes:

- Incrementar, diversificar y estabilizar la oferta en cantidad y calidad abasteciendo la demanda nacional con continuidad y a precios adecuados.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Promover el desarrollo de clústers productivos y el agregado de valor (productos frescos e industrialización).
- Incrementar la productividad y la competitividad mediante mejoras en la calidad y diferenciación de productos.

Esos objetivos, en lo que a este proyecto concierne, pueden sintetizarse como dos garantías: la primera está relacionada con los consumidores y es la puesta a disposición en los mercados, de alimentos saludables y de calidad y; la segunda, se relaciona con los productores, facilitando el acceso equitativo de la agricultura.

Aportación Federal al Programa Mundo Maya

Impulsar el fortalecimiento de la región Mundo Maya, a través de estrategias y acciones orientadas al desarrollo de nuevos productos y a la consolidación de la oferta existente, en el marco del desarrollo turístico sustentable, con la participación de los sectores público y privado e incorporando a las comunidades locales.

Líneas estratégicas:

- Fortalecer la integración del producto turístico regional fomentando la sustentabilidad y desarrollo de la región.
- Promover la calidad y excelencia en la prestación de los servicios turísticos.
- Coordinar acciones de promoción y comercialización del multiproducto turístico regional.
- Apoyar la consolidación de la Organización Mundo Maya y fortalecer los vínculos con los países centroamericanos pertenecientes a la misma.

Acciones adicionales:

- Coordinar acciones interinstitucionales de facilitación y desarrollo de infraestructura y servicios en la región.
- Fomentar el desarrollo y la inversión de productos turísticos buscando la disponibilidad de oferta de financiamiento accesible.
- Promover el rescate de zonas arqueológicas.
- Impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- Integrar circuitos que incluyan a los cinco estados mexicanos.
- Apoyar en la formación de círculos de calidad.
- Apoyar a los operadores mayoristas para la promoción del producto regional.
- Fomentar la participación en eventos de promoción de las inversiones turísticas, así como apoyar la creación de portafolios de inversión de la región.
- Posicionar la marca Mundo Maya mediante la participación en ferias nacionales e internacionales y la realización de campañas de promoción regionales.
- Ofrecer productos turísticos competitivos y diferenciados de los estados mexicanos al mercado nacional e internacional.
- Obtener apoyos de organismos internacionales para el desarrollo y fortalecimiento del Mundo Maya.
- Participación en los foros de injerencia de la Organización Mundo Maya.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

PROYECTOS PEMEX

Posterior a la descripción de todos los proyectos, se presenta las Tablas 197 y 198; en la primera se sintetizan las medidas de mitigación que deben adoptarse para cada uno de los pasos de las obras requeridas para construir cualquiera de estos proyectos en sus diversos ámbitos de afectación; en la segunda, se describen dichas medidas de mitigación.

Proyecto de Exploración Antonio J. Bermúdez.

Ubicación: El proyecto se encuentra a 20 km al noreste de la ciudad de Villahermosa, en los municipios Cunduacán y Centro.

Descripción: El proyecto de explotación contempla perforar 188 pozos (26 de ellos no convencionales), realizar 496 reparaciones mayores, 1,931 reparaciones menores, así como actividades de optimización y construcción de infraestructura necesaria (oleogasoductos, líneas de descarga, cabezales) para que la operación sea eficiente.

También considera el mantenimiento de presión mediante la inyección de 190 mmpcd de nitrógeno en los campos Cunduacán y Oxiacaque; 60 mmpcd de gas amargo en el campo Íride hasta 2014; 60 mmpcd de gas contaminado con N² de forma permanente en el campo Oxiacaque; 75 mbpd de agua residual en los campos Cunduacán y Samaria; e inyección de vapor en los campos Samaria, Íride y Carrizo del horizonte Terciario. Asimismo, contempla la ampliación de una planta de tratamiento de agua residual con capacidad de 50 mbpd y de una unidad recuperadora de nitrógeno (NRU) de 60 mmpcd.

Proyecto de Explotación Costero Terrestre

Ubicación: El proyecto está ubicado a 17 km al noreste de Frontera, Centla, Tabasco, entre éste municipio y el municipio del Carmen, Campeche; tiene una extensión aproximada de 1,343.12 km².

Descripción: El proyecto de explotación contempla perforar 7 pozos de desarrollo, de los cuales dos son pozos delimitadores, así como 6 reparaciones mayores, la construcción de una batería modular de separación, un oleogasoducto marino, líneas de descarga, cabezales, así como actividades necesarias para la eficiente operación de las instalaciones de producción e infraestructura general.

Proyecto de Explotación El Golpe – Puerto Ceiba.

Ubicación: El proyecto se desarrolla en la porción Norte-Oeste del Estado de Tabasco y sus campos comprenden una extensión de 1,800 km², localizados en los municipios de Jalpa de Méndez, Paraíso, Comalcalco y Cárdenas.

Descripción: Tiene previsto llevar a cabo la perforación de 24 pozos de desarrollo, 74 reparaciones mayores, 32 reparaciones menores, la implementación de 15 sistemas artificiales de explotación, el abandono de 65 pozos, la construcción de un cabezal de recolección y 26 líneas de descarga, con una inversión de 15,338 millones de pesos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto de Exploración Chalabil

Ubicación: El proyecto Chalabil está dividido en dos áreas (Okom y Xulum-Ayin) y está ubicado en la plataforma continental dentro de la zona económica exclusiva del Golfo de México, frente al litoral centro-oriental del estado de Tabasco y occidental del estado de Campeche, entre la línea de costa y la isobata de 500 m; en total cubre una superficie de 10,612 km².

Descripción: El programa operativo considera la perforación de 97 pozos exploratorios, la realización de 121 estudios geológicos y la adquisición de 5,992 km² de sísmica 3D.

Proyecto de Explotación de Crudo Ligero Marino

Ubicación: Se encuentra en la plataforma continental del Golfo de México frente a las costas de los Estados de Tabasco y Campeche, aproximadamente a 75 kilómetros al noroeste de la terminal marítima Dos Bocas, Tabasco. El proyecto está formado por los campos: Sinan, May, Bolontiku, Kab, Yum, Citam, Mison, Nak, Ichalkil, Och, Uech y Kax.

Descripción: El proyecto de explotación contempla perforar 31 pozos y realizar 5 reparaciones mayores así como la implementación de procesos de recuperación secundaria por la inyección de gas y agua en el campo May y la inyección de agua en el campo Bolontiku. También considera el empleo de sistemas artificiales de producción para los pozos del campo Ichalkil y el flujo natural para los demás campos.

Proyecto de Explotación Tsimin Xux

Ubicación: El proyecto de explotación Tsimín - Xux está ubicado en aguas territoriales del Golfo de México, aproximadamente a 62 km de la terminal marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en tirantes de agua de 14 metros.

Descripción: El proyecto contempla perforar 43 pozos de desarrollo, 2 reparaciones mayores que corresponden a la recuperación de pozos exploratorios, 145 reparaciones menores así como la infraestructura para el manejo y acondicionamiento de hidrocarburos a través de dos centros de procesos instalados en áreas aledañas a la plataforma de Enlace del Proyecto Crudo Ligero Marino y a Tsimín A.

Proyecto de Explotación Yaxche

Ubicación: Geográficamente se localiza en aguas territoriales del Golfo de México sobre la plataforma continental, a 13 km al N 50°W de la terminal marítima de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, en tirantes de agua de 22 a 27 metros.

Descripción: El proyecto contempla perforar 20 pozos de desarrollo, así como realizar la terminación de 21 pozos de desarrollo, 3 reparaciones mayores, 51 reparaciones menores y 35 taponamientos, así como construir la infraestructura necesaria, con una inversión 46,720 millones de pesos.

Para el desarrollo del proyecto PEP se analizaron y evaluaron tres alternativas:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Alternativa 1. La explotación de los yacimientos Yaxche Cretácico, Xanab Cretácico y Xanab JSK mediante flujo natural e implantación del sistema BEC en Yaxche Terciario.
- Alternativa 2. La explotación de los yacimientos Yaxche Cretácico, Xanab Cretácico, Xanab JSK y Yaxche Terciario mediante flujo natural.
- Alternativa 3. La explotación de los yacimientos Yaxche Cretácico, Xanab Cretácico y Xanab JSK mediante flujo natural e implantación del sistema de bombeo neumático (BN) en Yaxche Terciario.

Proyecto de Exploración Comalcalco

Ubicación: El proyecto se ubica en de la planicie costera del Golfo de México y frente a la Sierra de Chiapas. Colinda al este con el proyecto Pakal y al oeste con el proyecto Cuichapa. Cubre un superficie total de 17,163 km² dividida en dos áreas denominadas; Mezcalapa con un área de 11,283 km² y Grijalva con una extensión de 5,880 km².

Descripción: El programa operativo considera la perforación de 220 pozos exploratorios, la realización de 35 estudios geológicos y geofísicos, y la adquisición de 5,477 km² de sísmica 3D.

Proyecto de Explotación Cuenca de Macuspana

Ubicación: El proyecto está localizado en la porción este de Tabasco, oeste de Campeche y norte de Chiapas, formando parte de la planicie costera del Golfo. Comprende los municipios de Macuspana, Jalapa, Jonuta, Centla y Centro del estado de Tabasco; así como parte del municipio de Ciudad del Carmen del estado de Campeche y parte de los municipios Catazajá, Palenque, Salto del Agua, Tila, Sabanilla, Tumbal, Huitiupan, Chilón, Yajalón y La Libertad en el estado de Chiapas.

Descripción: El proyecto de explotación contempla perforar 24 pozos no convencionales, realizar 47 reparaciones mayores y 70 reparaciones menores, así como la instalación de sistemas modulares de compresión y la construcción y simplificación de instalaciones superficiales.

Proyecto de Exploración Pakal

Ubicación: El proyecto Pakal se ubica en la planicie costera del Golfo de México, cubriendo la parte centro y sureste de Tabasco; cuenta con una superficie de 28,101 km². En Tabasco, comprende los municipios de Macuspana, Centla, Tenosique, Centro, Jalapa, Jonuta, Emiliano Zapata, Balancán y Tacotalpa; en Chiapas, Salto de Agua, San Fernando, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chilón, Yajalón, El Bosque, Pantelhó, Tila, Tumbalá, Catazajá y Palenque; en Campeche, Palizada.

Descripción: Evaluar plays hipotéticos y establecidos, así como los prospectos asociados. Definir las oportunidades exploratorias con sus recursos prospectivos, con base en criterios técnico económicos. Perforar 59 pozos exploratorios, realizar 35 estudios geológicos, adquirir 2,960 km² de sísmica 2D (dos estudios), 9,460 km² de sísmica 3D (nueve estudios) y 16,000 km² de un estudio de Gradiometría Gravimétrica. La inversión total exploratoria sería de 31,675 millones pesos, en el periodo 2013-2030.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto de Exploración Uchukil

Ubicación: El proyecto Uchukil se ubica en aguas territoriales del Golfo de México, frente a la costa de los estados de Veracruz y Tabasco. Está limitado al norte por la isobata de 500 metros, colindante con el proyecto Han y al este con el proyecto Chalabil, al oeste con el proyecto Alosa y al sur con la línea de costa de los estados de Veracruz y Tabasco; el proyecto se ha dividido en dos áreas prospectivas: Tucoo-Xaxamani y Amoca-Yaxche, cubriendo una superficie de 10,882 km².

Descripción: El programa operativo considera la perforación de 72 pozos exploratorios, la realización de 119 estudios geológicos, 58 estudios geofísicos-geotécnicos y la adquisición de 7,093 km² de sísmica 3D.

Proyecto de Explotación Ogarrio-Sánchez Magallanes

Ubicación: Los campos que forman parte del proyecto se localizan entre los límites de los estados de Veracruz y Tabasco. Se limita al norte por el Golfo de México, al sur por los plegamientos de la Sierra de Chiapas, al oeste por la cuenca terciaria de Veracruz y al este por la cuenca terciaria de Comalcalco. El área comprendida es de 10,820 km².

Descripción: El proyecto está formado por los campos Ogarrio, San Ramón, Sánchez Magallanes, Cinco Presidentes, Rodador, Blasillo, Guaricho, Rabasa, Nelash, Tiumut, Lacamango, Cerro Nanchital, Otates, La Central, Bacal, Los Soldados, Arroyo Prieto, Moloacán, Cuichapa y Brillante. Contempla perforar 129 pozos de desarrollo, realizar 1,319 reparaciones mayores que permitirán incrementar el factor de recuperación de los campos, así como conversión de pozos a inyectores de agua y 277 reparaciones menores.

Proyecto de Explotación Jujo-Tecominoacán

Ubicación: El proyecto en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo del Estado de Tabasco, entre los meridianos 93° 25' - 93° 35' de longitud Oeste y los 17° 50' - 17° 55' de latitud Norte.

Descripción: El proyecto de explotación considera continuar con el proceso de mantenimiento de presión del campo mediante la inyección de nitrógeno y gas (hasta 2017), así como la perforación y terminación de 26 pozos, 110 intervenciones a pozos (38 reparaciones mayores y 72 menores), construcción y puesta en operación de 2 gasoductos, 30 líneas de descarga (incluyen 5 líneas para la inyección de agua y 25 para los pozos nuevos) y 2 instalaciones para el tratamiento de aguas residuales.

Proyecto de Exploración Cuichapa

Ubicación: El proyecto cubre la parte sureste del Estado de Veracruz y oeste de Tabasco y hacia su parte suroeste una porción de Oaxaca. Se localiza en la planicie costera del Golfo de México. El área tiene una extensión de 15,573 Km² en los municipios de Agua Dulce, Huimanguillo y Almagres.

Descripción: El programa operativo considera la perforación de 82 pozos exploratorios incluyendo 3 pozos delimitadores, la realización de 39 estudios geológicos y la adquisición de 780 km de sísmica 2D y 8,376 km² de sísmica 3D. Requiriéndose una inversión total de 36,870 millones de pesos, en el periodo 2013-2030.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 197. Interacción de las actividades del proyecto con los componentes ambientales y las medidas a aplicar en cada caso, PEMEX

Etapa	Actividad	Componente	Medida
Preparación del sitio	Balizado del trazo	Fauna	12, 13, 14 y 18
		Paisaje	17
	Desmonte y despalme	Aire	1 y 2
		Suelo	3, 4 y 10
		Flora	5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
		Fauna	12, 13 y 14
Conformación y compactación de Pera	Paisaje	17	
	Aire	1 y 2	
	Suelo	3 y 16	
	Agua	14 y 15	
	Flora	5, 6, 8, 9, 10, 11 y 18	
	Fauna	12, 13 y 14	
	Paisaje	17	
	Aire	1 y 2	
Conformación y compactación de cabezal	Suelo	3 y 16	
	Flora	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 18	
	Fauna	12, 13 y 14	
	Paisaje	17	
	Conformación y compactación de camino de emergencia	Aire	1 y 2
		Suelo	3 y 16
Agua		14 y 15	
Flora		5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	
Fauna		1, 12, 13 y 14	
Paisaje		17	
Excavación de la zanja y tapado de las LDD	Aire	1 y 2	
	Suelo	3	
	Agua	14 y 15	
	Flora	5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	
	Fauna	1, 12, 13 y 14	
	Paisaje	17	
	Desmantelamiento de equipos	Flora	5, 6, 8 y 18
		Fauna	13 y 14
Suelo		3	
Paisaje		17	

Fuentes: Elaboración a partir del documento "Manifestación de Impacto Ambiental, Exploración y Producción de la Región Sur", PEMEX.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 198. Medidas de mitigación durante las actividades de los proyectos de PEMEX

Actividad	Impacto	Mitigación
1	Llevar un control del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos usados en el proyecto, con el fin de garantizar su óptima utilización y menor generación de gases y ruidos.	El desglose de vehículos, equipos a utilizar y la bitácora de mantenimiento; las actividades de mantenimiento se realizarán en sitios autorizados para evitar la generación excesiva de ruido y humo que pueda afectar a la fauna cercana.
2	Evitar dejar funcionando la maquinaria o equipos sin ser utilizados.	Se realizará un seguimiento continuo en campo por parte de la supervisión ambiental para cerciorarse de que los vehículos y maquinaria no permanezcan encendidos sin ser utilizados.
3	Queda prohibido depositar cualquier tipo de residuo generado en las etapas del proyecto en el suelo.	El manejo adecuado de los residuos se realizará por una compañía, misma que deberá presentar evidencia del manejo, traslado y disposición final de los mismos.
4	Las actividades de despalme se deberán efectuar de forma secuencial para disminuir los riesgos de erosión.	Se realizará un seguimiento continuo en campo por parte de la supervisión ambiental, durante la preparación del sitio, presentando un reporte que contenga fotografías y coordenadas geográficas.
5	Respetar el DDV propuesto.	La supervisión ambiental se encargará de verificar que se respete el DDV propuesto y, en caso contrario, corregir la desviación.
6	No realizar fogatas.	La supervisión ambiental se encargará de verificar que en la zona de trabajo no se realicen fogatas y en caso de que se realicen, se evidenciará en un reporte fotográfico.
7	En la preparación del sitio, no usar herbicida o algún otro agroquímico.	La supervisión ambiental se encargará de verificar que no se empleen herbicida o algún otro agroquímico durante la preparación del sitio, con el objetivo de evitar la intoxicación de alguna especie faunística.
8	No se realizarán actividades en las zonas donde se encuentren las cepas de Jahuates.	Se realizará un seguimiento continuo en campo por parte de la supervisión ambiental, durante la ejecución del proyecto, donde se verificará que se cumpla con la reubicación de las cepas de Jahuates reportadas en los monitoreos, así mismo se realizará un informe reportando esta actividad, dicho informe deberá contener fotografías y coordenadas geográficas esto para medir el grado de éxito de las medidas.
9	El desmonte y despalme de la vegetación se deberá efectuar de manera manual (machete y/o con motosierra).	La supervisión ambiental se encargará de verificar que durante la preparación del sitio se realice de manera manual (machete y/o con motosierra) y evidenciar con un reporte que contenga fotografías y coordenadas geográficas.
10	Se realizará la trituración de todos los residuos vegetales sobrantes del desmonte y despalme para posteriormente reincorporarlos al suelo del DDV.	La supervisión ambiental se encargará de verificar que durante la preparación del sitio se realice la trituración de los residuos vegetales, con la finalidad de integrar materia orgánica al suelo y favorecer el proceso de revegetación y evidenciar con un reporte que contenga fotografías y coordenadas geográficas.
11	Programa de reforestación.	Se propone sembrar 10 árboles por cada árbol removido, por lo cual se requerirá árboles juveniles (entre 0.50 y 1 metro de altura). Además se requerirá de una parcela de 2.5 ha para poder sembrarlos y así garantizar el desarrollo de las especies plantadas. Se utilizará la técnica de sembrado en un marco real de 3x3 m. (el proceso de sembrado se describe detalladamente en el programa de reforestación). El germoplasma se coleccionará en la localidad, particularmente de individuos que toleren la inundación temporal. Se garantizará la sobrevivencia del 90 % de los individuos sembrados, para ello se realizará una evaluación de la sobrevivencia a los 15, 30 y 60 días y se repondrán aquellos individuos que no sobrevivieron a la primera y segunda siembra.
12	Programa de rescate y /o reubicación de fauna.	El programa abarca el rescate de fauna, son agrupadas en tres grandes tipos: las de prevención que incluye

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
		actividades de vigilancia y protección; las de manejo intensivo, captura, reubicación, translocación, resguardo sobre las diferentes áreas y para las diferentes actividades del proyecto y; por último las de monitoreo, ya sea durante las actividades constructivas y posteriores a la misma. El programa se llevará a cabo a través de visitas de verificación por parte de especialistas en la materia previo a cualquier actividad relacionada con el proyecto, se deberá de hacer un recorrido por el DDV, con el fin de detectar y retirar cualquier individuo que pueda ser susceptible de alguna afectación por los trabajos de construcción del proyecto, especialmente los de lento desplazamiento. Se evidenciará con reportes o minutas obtenidos de dichas visitas.
13	No cazar, ni consumir especies faunísticas.	La supervisión ambiental se encargará de dar pláticas a los trabajadores de buenas prácticas laborales ambientales.
14	Laborar en horario diurno de 6:00 a 18:00 hrs.	Se realizará un seguimiento continuo en campo por parte de la supervisión ambiental, durante las actividades del proyecto donde se verifique que se trabajará en horarios de 6:00 a 18:00 horas para evitar perturbar a la fauna, presentando un reporte que incluya fotografías y coordenadas geográficas.
15	Prohibido la descarga de aguas residuales dentro del Sistema Ambiental del Proyecto.	La supervisión ambiental se encargará de verificar el uso de letrinas portátiles, se evidenciará a través de un reporte que contenga fotografías.
16	No se dejarán bordos que puedan interrumpir el libre flujo del agua en la superficie.	Se realizará un seguimiento continuo en campo por parte de la supervisión ambiental, durante las actividades de construcción del proyecto donde se verifique que no se dejen bordos, presentando un reporte que contenga fotografías y coordenadas geográficas.
17	Al término de las actividades de preparación del sitio y construcción, retirar de manera inmediata la maquinaria y equipo.	La supervisión ambiental se encargará de verificar que al término de las actividades de construcción del proyecto, se retire de manera inmediata toda la maquinaria y equipo utilizados.
18	Implementación de Talleres de Educación Ambiental	Como medida compensatoria se implementarán talleres de educación ambiental tanto al personal de la compañía encargada de realizar los trabajos como a personas de las comunidades cercanas al proyecto, esto con la finalidad de hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente

Fuentes: Elaboración a partir del documento "Manifestación de Impacto Ambiental, Exploración y Producción de la Región Sur", PEMEX y elaboración propia.

Centro de Convenciones

El nuevo Centro de Convenciones es una oportunidad para traer más valor hacia tres sectores importantes de la economía como el de desarrollo inmobiliario, desarrollo de vivienda y comercio; el turismo que podría reposicionar a Villahermosa como destino sólido de reuniones, convenciones y exposiciones, entre otros, y el tercer sector beneficiado sería el ganadero.

Sus instalaciones de primer nivel ofrecen áreas inteligentes que permiten crear salones mediante paneles corredizos, para llevar a cabo desde pequeñas y privadas juntas hasta eventos masivos. Por sus espacios multifuncionales y la más alta calidad en servicio es la mejor opción para realizar exposiciones, ferias, congresos, convenciones, eventos corporativos, sociales y culturales.

En la Tabla 199 se presentan las medidas de mitigación previstas para el proyecto.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 199. Medidas de mitigación del proyecto Construcción Centro de Convenciones

Actividad	Impacto	Mitigación
Desmante y despalde para la construcción del proyecto	Escurremientos superficiales, erosión, relieve, estabilidad de laderas, cambio del uso de suelo, calidad del aire, paisaje	Restringir el área de trabajo; humedecer las superficies para eliminar polvos; realizar el vertido del material pétreo producto de los cortes solamente en los bancos recomendados para ello, no se deberá realizar el vertimiento indiscriminado de material sobre los terrenos aledaños o donde se afecte la vegetación natural; procurar la explotación extendida y poco profunda de los bancos de materiales; acamellonar suelo descapotado para posteriormente realizar reforestación de taludes; arroje o protección de laderas y taludes; retirar cualquier animal que se localice entre la vegetación a desmontar y reubicarlo en un hábitat similar al que se encontró
Tendido de base hidráulica y carpeta asfáltica	Infiltración del agua, calidad del aire y del agua, cauces, paisaje	Humedecer la tierra para compactar y evitar liberación de polvo; restituir el área para recuperar las condiciones originales en suelos usados para la instalación de las plantas; trabajar en condiciones óptimas de dispersión de contaminantes atmosféricos
Frente de obra	Calidad del agua, fauna, paisaje	Prohibir el acceso a zonas fuera del frente de obra; descompactar el suelo cuando se haya despejado el área. El establecimiento de puestos de comida no será permitido dentro del esquema de las actividades preliminares de la construcción de la carretera. Instalar contenedores de basura y sanitarios portátiles en los sitios de descanso y alimentación del personal y hacer obligatorio su uso; concientizar e informar al personal trabajador de la importancia de conservar el entorno del proyecto y su fauna, así como prohibir la caza y/o colecta de fauna silvestre; no se podrá incursionar fuera del derecho de vía. Para prever y atender accidentes, todo el personal deberá estar obligado a utilizar los dispositivos de seguridad correspondientes; se contará con equipo de primeros auxilios y se localizará el centro de atención médica u hospital más cercano para el caso de accidentes mayores
Construcción de terraplenes	Infiltración en el sitio de emplazamiento directo de la obra, liberación de polvos, erosión, calidad del agua superficial y subterránea, abastecimiento de agua a las poblaciones	En los tramos donde se requiera de taludes por la configuración del terreno, estos tendrán que ser recubiertos con tierra vegetal del área para favorecer su reforestación; evitar el aporte de sedimentos a cauces
Operación de maquinaria y equipo y movimiento de tierras y de materiales	En todas las etapas: Suelo, vegetación, calidad del aire, del suelo y del agua, ruido, transporte	Circulación por el propio terraplén o el derecho de vía con el adecuado señalamiento; realizar las maniobras sin afectaciones a las áreas aledañas; operación de maquinaria y equipo dentro de los límites permitidos para emisiones atmosféricas y ruido. Realizar un Programa de mantenimiento de equipo y maquinaria y un Programa para el manejo de sustancias y combustibles. Señalamientos en vehículos, circulación en horarios y por rutas de menor tránsito. Cubrir con lona a la carga de los camiones para eliminar posibles pérdidas de material
Obras de drenaje	Calidad del agua superficial y subterránea, cauces	Evitar el aporte de sedimentos a los cauces; poner una barrera física en la zona de descarga de agua para evitar derrames de contaminantes

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
Disposición de residuos	En todas las etapas: Calidad del aire, suelo, cauces, paisaje, transporte	Cubrir con una lona a la carga de los camiones; utilizar sitios autorizados para la disposición de residuos domésticos; establecer rutas y horarios para el transporte de residuos. Evitar el aporte de sedimentos y residuos a cauces; los residuos de construcción, serán removidos al momento de finalizar el uso de la superficie, deberán ser transportados en camiones tapados y depositados en los centros de acopio de cascajo o tiraderos que las autoridades asignen. Para los residuos producto de cortes y excavaciones, se realizarán acarreo de éstos, hasta los frentes donde se necesite relleno. Los residuos urbanos serán obligatoriamente dispuestos en contenedores y basureros ubicados en diversos puntos de frente de la obra, estos deben tener servicio de colecta periódica y adecuado mantenimiento. Los residuos generados por la operación de la carretera, serán colectados por brigadas de limpieza y depositados en los basureros que correspondan
Mantenimiento preventivo y correctivo	Calidad del aire, ruido, calidad del suelo, transporte	Realizar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo y un Programa de señalización; establecer horarios de trabajo

Nuevo Puerto Frontera

Durante la primera etapa se construirá sobre 117 hectáreas, 3 mil 120 metros lineales de muelles; un canal de navegación principal de 11 metros de profundidad y 140 metros de ancho; dos dársenas de ciaboga de 205 metros de diámetro, y un canal de navegación interno de ocho metros de profundidad y 150 metros de ancho.

Además, incluyen obras de dragado de construcción, escolleras y protecciones marinas, preparación de los terrenos, vialidades internas y construcción de líneas de atraque, entre los más importantes.

La primera etapa se centrará en las líneas de negocio identificadas por el mercado de servicios al sector petrolero, bajo un diseño y construcción "demand-driven" y "tailor-made".

Mientras tanto, la Segunda fase del proyecto, consiste en aproximadamente 120 hectáreas, de las cuales 83 son de nueva superficie y 37 hectáreas de canal de navegación.

Además, existirán espacios disponibles para futuros desarrollos industriales y nuevos usuarios. Destacando la constitución de la APP.

En la Tabla 200 se presentan las medidas de mitigación previstas para el proyecto.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 200. Medidas de mitigación del proyecto Nuevo Puerto Frontera

Actividad	Impacto	Mitigación
Desmante y despalle para la construcción del proyecto	Escurremientos superficiales, erosión, relieve, estabilidad de laderas, cambio del uso de suelo, calidad del aire, paisaje	Restringir el área de trabajo; humedecer las superficies para eliminar polvos; realizar el vertido del material pétreo producto de los cortes solamente en los bancos recomendados para ello, no se deberá realizar el vertimiento indiscriminado de material sobre los terrenos aledaños o donde se afecte la vegetación natural; procurar la explotación extendida y poco profunda de los bancos de materiales; acamellonar suelo descapotado para posteriormente realizar reforestación de taludes; arroje o protección de laderas y taludes; retirar cualquier animal que se localice entre la vegetación a desmontar y reubicarlo en un hábitat similar al que se encontró
Tendido de base hidráulica y carpeta asfáltica	Infiltración del agua, calidad del aire y del agua, cauces, paisaje	Humedecer la tierra para compactar y evitar liberación de polvo; restituir el área para recuperar las condiciones originales en suelos usados para la instalación de las plantas; trabajar en condiciones óptimas de dispersión de contaminantes atmosféricos
Frente de obra	Calidad del agua, fauna, paisaje	Prohibir el acceso a zonas fuera del frente de obra; descompactar el suelo cuando se haya despejado el área. El establecimiento de puestos de comida no será permitido dentro del esquema de las actividades preliminares de la construcción de la carretera. Instalar contenedores de basura y sanitarios portátiles en los sitios de descanso y alimentación del personal y hacer obligatorio su uso; concientizar e informar al personal trabajador de la importancia de conservar el entorno del proyecto y su fauna, así como prohibir la caza y/o colecta de fauna silvestre; no se podrá incursionar fuera del derecho de vía. Para prever y atender accidentes, todo el personal deberá estar obligado a utilizar los dispositivos de seguridad correspondientes; se contará con equipo de primeros auxilios y se localizará el centro de atención médica u hospital más cercano para el caso de accidentes mayores
Construcción de terraplenes	Infiltración en el sitio de emplazamiento directo de la obra, liberación de polvos, erosión, calidad del agua superficial y subterránea, abastecimiento de agua a las poblaciones	En los tramos donde se requiera de taludes por la configuración del terreno, estos tendrán que ser recubiertos con tierra vegetal del área para favorecer su reforestación; evitar el aporte de sedimentos a cauces
Operación de maquinaria y equipo y movimiento de tierras y de materiales	En todas las etapas: Suelo, vegetación, calidad del aire, del suelo y del agua, ruido, transporte	Circulación por el propio terraplén o el derecho de vía con el adecuado señalamiento; realizar las maniobras sin afectaciones a las áreas aledañas; operación de maquinaria y equipo dentro de los límites permitidos para emisiones atmosféricas y ruido. Realizar un Programa de mantenimiento de equipo y maquinaria y un Programa para el manejo de sustancias y combustibles. Señalamientos en vehículos, circulación en horarios y por rutas de menor tránsito. Cubrir con lona a la carga de los camiones para eliminar posibles pérdidas de material
Obras de drenaje	Calidad del agua superficial y subterránea, cauces	Evitar el aporte de sedimentos a los cauces; poner una barrera física en la zona de descarga de agua para evitar derrames de contaminantes

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividad	Impacto	Mitigación
Disposición de residuos	En todas las etapas: Calidad del aire, suelo, cauces, paisaje, transporte	Cubrir con una lona a la carga de los camiones; utilizar sitios autorizados para la disposición de residuos domésticos; establecer rutas y horarios para el transporte de residuos. Evitar el aporte de sedimentos y residuos a cauces; los residuos de construcción, serán removidos al momento de finalizar el uso de la superficie; deberán ser transportados en camiones tapados y depositados en los centros de acopio de cascajo o tiraderos que las autoridades asignen. Para los residuos producto de cortes y excavaciones, se realizarán acarreos de éstos, hasta los frentes donde se necesite relleno. Los residuos urbanos serán obligatoriamente dispuestos en contenedores y basureros ubicados en diversos puntos de frente de la obra, estos deben tener servicio de colecta periódica y adecuado mantenimiento. Los residuos generados por la operación de la carretera, serán colectados por brigadas de limpieza y depositados en los basureros que correspondan
Mantenimiento preventivo y correctivo	Calidad del aire, ruido, calidad del suelo, transporte	Realizar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo y un Programa de señalización; establecer horarios de trabajo

2.3.3. ESCENARIOS

Escenario A, tendencial con base en CONAPO

Este escenario retoma las proyecciones de población que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual indica que en el futuro próximo la población presentara una reducción progresiva de la natalidad y la mortalidad, así como una constante en los flujos migratorios.

De acuerdo con los componentes del crecimiento demográfico en la entidad, se estima que la tasa de crecimiento natural disminuirá de 1.37% en 2016 a 0.93% en 2030, esto producto de la reducción de los niveles de fecundidad principalmente, donde el número de hijos por mujer es de 2.19 y que se reducirá a 2 en el 2030. También se estima que la tasa de natalidad se reducirá de 18.96 a 15.74 por cada mil entre 2016 y 2030. La tasa de mortalidad tenderá a tener un leve incremento de 5.28 en 2016 a 6.39 en 2030, por efecto del paulatino incremento de la edad media de la población y, principalmente, por efectos del procesos de envejecimiento de sus habitantes. No obstante, es la reducción del nivel de nacimientos el que tendrá mayor incidencia en el crecimiento natural de los habitantes. Asimismo, la tasa de crecimiento social, es decir las migraciones, seguirán teniendo un decremento por efecto de un mayor número de emigración que de inmigración. De esta forma en 2016 se estima que la tasa sea de -0.38% el cual prácticamente será el mismo a 2030 con una leve recuperación de -0.34%. El balance que se tendrá indica que la tasa de crecimiento de la entidad pasará de 1% a 0.6% entre 2016 y 2030, lo que significa una paulatina disminución en el volumen total de habitantes de la entidad.

Las Tablas 201 y 202 y la Gráfica 62 muestran la dinámica de la población de Tabasco, donde se estima que para el 2016 el número de habitantes sea de 2.4 millones, los que serán casi 2.5 millones en 2020 y de 2.7 millones en 2030. Esto es, casi 24 mil personas más de los que actualmente se estiman (2.383 millones de habitantes) y 114.7 mil más en 2020. En total se estima el incremento neto de población en 300 mil personas más al 2030 de las que actualmente residen en la entidad.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 201. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 2015-2030

Indicador	Población Total															
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Población a mitad de año	2,383,900	2,407,860	2,431,339	2,454,295	2,476,694	2,498,558	2,519,893	2,540,700	2,560,964	2,580,691	2,599,884	2,618,528	2,636,611	2,654,130	2,671,084	2,687,426
Tasa bruta de natalidad*	19.26	18.96	18.68	18.40	18.14	17.88	17.63	17.39	17.16	16.94	16.72	16.51	16.31	16.11	15.92	15.74
Tasa bruta de mortalidad*	5.24	5.28	5.32	5.38	5.45	5.52	5.59	5.67	5.75	5.83	5.91	6.00	6.10	6.19	6.29	6.39
Tasa de crecimiento natural**	1.40	1.37	1.34	1.30	1.27	1.24	1.20	1.17	1.14	1.11	1.08	1.05	1.02	0.99	0.96	0.93
Tasa de inmigración interestatal**	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.44	0.44	0.44	0.44
Tasa de emigración interestatal**	0.78	0.78	0.77	0.77	0.76	0.76	0.76	0.75	0.75	0.74	0.74	0.73	0.73	0.73	0.72	0.72
Tasa de migración neta interestatal**	-0.33	-0.32	-0.32	-0.32	-0.31	-0.31	-0.30	-0.30	-0.30	-0.29	-0.29	-0.29	-0.28	-0.28	-0.28	-0.27
Tasa de migración neta internacional**	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06
Tasa de crecimiento social total**	-0.39	-0.38	-0.38	-0.38	-0.37	-0.37	-0.37	-0.36	-0.36	-0.36	-0.35	-0.35	-0.35	-0.34	-0.34	-0.34
Tasa de crecimiento total**	1.02	0.99	0.96	0.92	0.89	0.87	0.84	0.81	0.78	0.75	0.73	0.70	0.68	0.65	0.62	0.60
Tasa global de fecundidad	2.20	2.19	2.17	2.16	2.15	2.14	2.13	2.12	2.11	2.11	2.10	2.09	2.09	2.09	2.08	2.08

Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2010-2030.

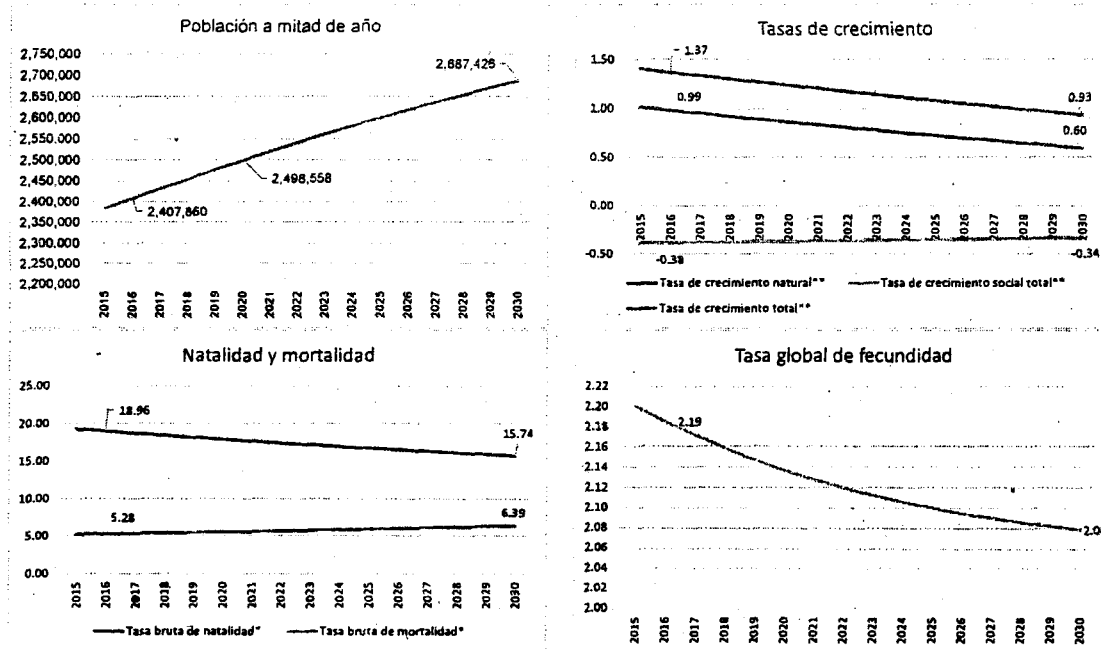
Población a mediados de año

* Por mil

** Por cien

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Gráfica 62. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 2015-2030



Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
Población a mediados de año

* Por mil
** Por cien

Tabla 202. Población total, tasa media de crecimiento e incremento anual y acumulado, 2015-2030

Año	Población total	TMCA	Incremento	
			Anual	Acumulado ¹
2015	2,383,900			
2016	2,407,860	1.01	23,961	23,961
2017	2,431,339	0.98	23,479	47,440
2018	2,454,295	0.94	22,955	70,395
2019	2,476,694	0.91	22,399	92,794
2020	2,498,558	0.88	21,864	114,658
2021	2,519,893	0.85	21,336	135,994
2022	2,540,700	0.83	20,807	156,801
2023	2,560,964	0.80	20,264	177,065
2024	2,580,691	0.77	19,727	196,792
2025	2,599,884	0.74	19,192	215,984
2026	2,618,528	0.72	18,645	234,629
2027	2,636,611	0.69	18,083	252,712
2028	2,654,130	0.66	17,519	270,231
2029	2,671,084	0.64	16,953	287,184
2030	2,687,426	0.61	16,342	303,526

Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

No obstante, la distribución de los habitantes en los municipios de la entidad será diferente y crecerá a distintos ritmos, de acuerdo con la tendencia que presentan en la actualidad, como se expone en la Tabla 203 y en la Gráfica 63. El municipio de Centro continuará con el mayor volumen de población al tener casi 700 mil habitantes en 2016 y llegar a 725 mil en 2020 y a 770 mil en 2030, con una tasa de crecimiento promedio de 0.9% entre 2016 y 2020 y de 0.82% entre 2020 y 2030, por lo que se espera que en los siguientes cuatro años aumente en 26 mil habitantes y en 46 mil en los diez siguientes. En segundo lugar se ubica el municipio de Cárdenas, cuyos habitantes crecerán de 267 mil en 2016 a 277 mil en 2020 y a 301 mil en 2030; esto significa que se espera un incremento de poco más de 10 mil habitantes en 4 años, y de 24.1 mil en los diez siguientes. Por ello presenta una tasa de crecimiento superior al promedio estatal, de 0.9% entre 2016 y 2020 y de 0.84% entre 2020 a 2030.

Tabla 203. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por municipio, 2015-2030

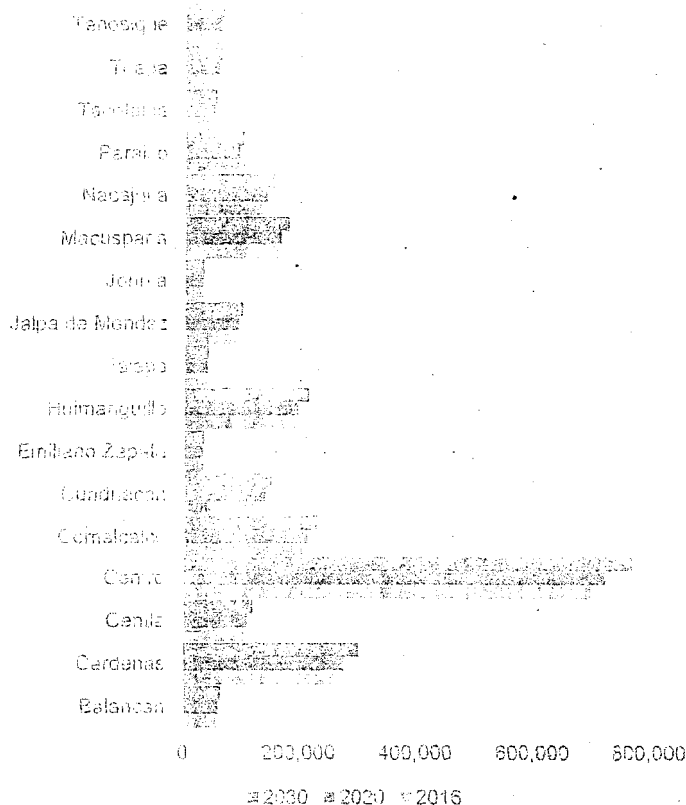
Cve	Entidad Municipio	Población total			Tasa media de crecimiento		Incremento	
		2016	2020	2030	2016-20	2020-30	2016-20	2020-30
27	Tabasco	2,407,860	2,498,558	2,687,426	0.93	0.73	90,697	188,868
27001	Balancán	58,883	60,543	64,612	0.70	0.65	1,659	4,070
27002	Cárdenas	266,906	277,615	301,763	0.99	0.84	10,709	24,148
27003	Cerilia	107,764	111,762	121,263	0.92	0.82	3,999	9,500
27004	Centro	698,793	724,709	770,760	0.91	0.62	25,917	46,051
27005	Comalcalco	205,447	213,045	229,955	0.91	0.77	7,598	16,910
27006	Cunduacán	135,447	140,570	151,899	0.93	0.78	5,124	11,329
27007	Emiliano Zapata	31,423	32,433	34,498	0.79	0.62	1,010	2,065
27008	Huimanguillo	189,324	196,637	214,447	0.95	0.87	7,313	17,810
27009	Jalapa	38,309	39,352	41,454	0.67	0.52	1,043	2,101
27010	Jalpa de Méndez	89,902	93,406	101,098	0.96	0.79	3,505	7,691
27011	Jonuta	30,458	31,350	33,538	0.72	0.68	893	2,188
27012	Macuspana	160,988	166,701	179,508	0.88	0.74	5,713	12,807
27013	Nacajuca	135,513	142,833	155,144	1.32	0.83	7,320	12,311
27014	Paraiso	92,098	95,291	102,051	0.86	0.69	3,193	6,760
27015	Tacotalpa	48,727	50,507	54,715	0.90	0.80	1,781	4,208
27016	Teapa	56,676	58,718	63,206	0.89	0.74	2,042	4,488
27017	Tenosique	61,205	63,084	67,515	0.76	0.68	1,880	4,430

Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.

En el siguiente lugar está Nacajuca, que presentará una tasa de 1.3% entre 2016 y 2020, la mayor en la entidad, y de 0.83% entre 2020 y 2030. En volumen representan un incremento de 7.3 mil y 12.3 mil personas respectivamente, por lo que al 2030 la población total del municipio será de 155.1 mil habitantes. El municipio de Huimanguillo también tendrá un importante incremento demográfico, con una tasa promedio de 0.95%, con un incremento de 7.3 mil habitantes, mientras que entre 2020 y 2030 tendrá un crecimiento de 0.87%, con 17.8 mil nuevos habitantes. Por último, los municipios de Comalcalco y Cunduacán tendrán también un importante crecimiento poblacional, con tasas de 0.91% y 0.93% entre 2016 y 2020, respectivamente, por lo que se incrementarán en 7.6 y 5.1 mil habitantes; entre 2020 y 2030 tendrán una tasa de 0.77% y 0.78%, por lo que crecerán en 16.9 mil y 11.3 mil habitantes respectivamente.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Gráfica 33. Población proyectada a mediados de año por municipio, 2016-2030



Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050. Población a mediados de año.

La participación de los seis municipios en el incremento estatal será de 64 mil habitantes entre 2016 y 2020, el 70.5% del incremento total. En 2020 a 2030, estos municipios aportan 128.6 mil habitantes, 68% del incremento estatal del periodo.

En el ámbito urbano, sin embargo, se presentan dinámicas de crecimiento diferentes por ciudad, mismas que se observan en el Tabla 20⁴ y en la Gráfica 34: la Zona Metropolitana de Villahermosa, que comprende los municipios de Centro y Nacajuca tendrá el mayor crecimiento, pasará de 694.3 mil habitantes en 2016 a 867.5 mil en 2020 y a 925.9 mil en 2030, con una tasa de 1% en el primer periodo y de 0.7% en el segundo, mayor al promedio estatal. De esta forma, en los siguientes cuatro años el crecimiento total será de 33.2 mil habitantes y de 58.6 mil entre 2010 y 2030.

En segundo lugar, la ciudad de Cardenas crecerá a una tasa de 1.4% entre 2016 y 2020, con lo que en los siguientes cuatro años habrá 10.6 mil habitantes más y 13.6 mil entre 2020 y 2030, para llegar a 129 mil personas más que las actuales. La cabecera de Emiliano Zapata también crecerá con una tasa de 1.5% entre 2016 y 2020 y 1.2% entre 2020 y 2030, esto significará un crecimiento de 1.3 mil y 2 mil personas en cada periodo. De la misma manera, Jonutá crecerá en 1.9% y 1.8% en cada uno de los periodos, para tener de 800 y 1,600 habitantes en cada etapa.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Encontramos una situación preocupante en diversas ciudades cuya población decrecerá: Comalcalco (7 mil habitantes menos que los actuales), Huimanguillo (4 mil), Teapa (3.4 mil), Macuspana (2.5 mil), Frontera (2.4 mil), Paraíso (2.2 mil) y Jalpa (1.6 mil), lo que revela un fuerte proceso de desequilibrio entre los centros urbanos de la entidad.

Tabla 204. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por ciudad, 2015-2030

Cve	Ciudad	Población total			Tasa media de crecimiento anual		Incremento	
		2016	2020	2030	2016-20	2020-30	2016-20	2020-30
27	Población urbana*	1,219,558	1,255,741	1,314,288	0.7	0.5	36,183	58,548
1	ZM Villahermosa	834,305	867,542	925,904	1.0	0.7	33,237	58,362
2	Cárdenas	109,560	115,598	129,285	1.4	1.1	6,038	13,686
3	Comalcalco	42,903	41,221	35,934	-1.0	-1.4	-1,682	-5,288
4	Macuspana	37,561	37,121	35,062	-0.3	-0.6	-440	-2,059
5	Paraíso	30,062	29,595	27,778	-0.4	-0.6	-467	-1,817
6	Frontera	21,967	21,380	19,583	-0.7	-0.9	-587	-1,797
7	Cunduacán	21,561	22,529	24,474	1.1	0.8	967	1,945
8	Emiliano Zapata	22,270	23,602	26,605	1.5	1.2	1,332	3,003
9	Huimanguillo	25,994	25,018	22,011	-1.0	-1.3	-976	-3,007
10	Jalpa de Méndez	15,508	15,144	13,870	-0.6	-0.9	-364	-1,274
11	Teapa	25,581	24,774	22,141	-0.8	-1.1	-807	-2,632
12	Tenosique	32,285	32,217	31,642	-0.1	-0.2	-68	-575
	Balancán	12,637	12,397	11,685	-0.5	-0.6	-240	-712
	Jalapa	5,196	5,288	5,426	0.4	0.3	92	138
	Jonuta	7,629	8,214	9,806	1.9	1.8	586	1,591
	Tacotalpa	8,350	8,550	8,956	0.6	0.5	200	407

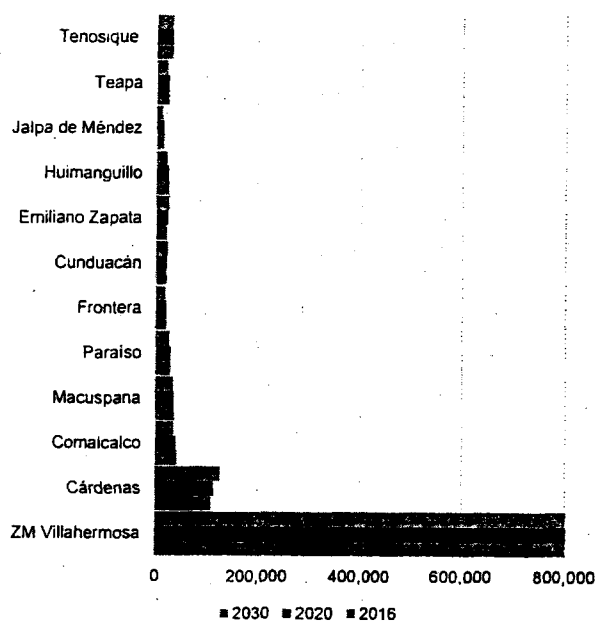
Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.

* Incluye solo las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades mayores de 15 mil habitantes.

De esta manera, este escenario indica un proceso de crecimiento desigual, donde las zonas urbanas de mayor tamaño como la Zona Metropolitana de Villahermosa y Cárdenas, tienden a crecer en mayor medida, mientras que las ciudades de menor tamaño, tienden a decrecer.

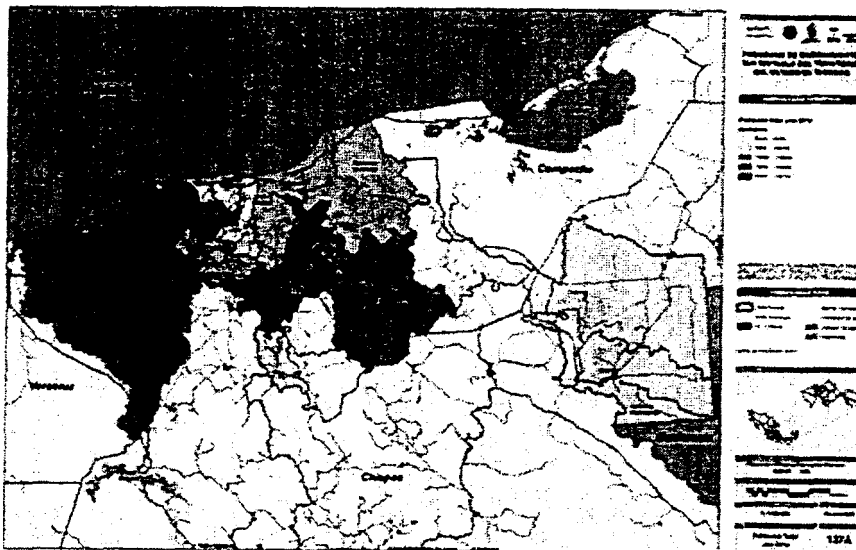
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Gráfica 64. Población a mediados de año por ciudad, 2015-2030



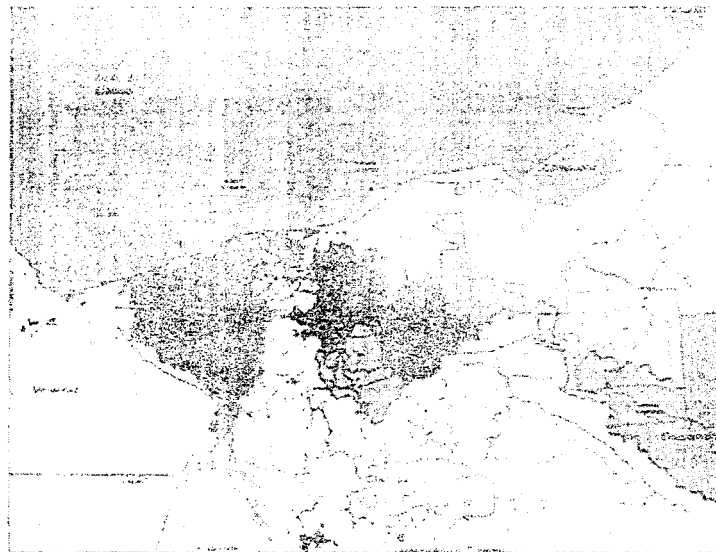
Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
Población a mediados de año.

Mapa 146. Población a mediados de año por municipio y ciudad, 2015-2030



Fuente: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
Población a mediados de año.

PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

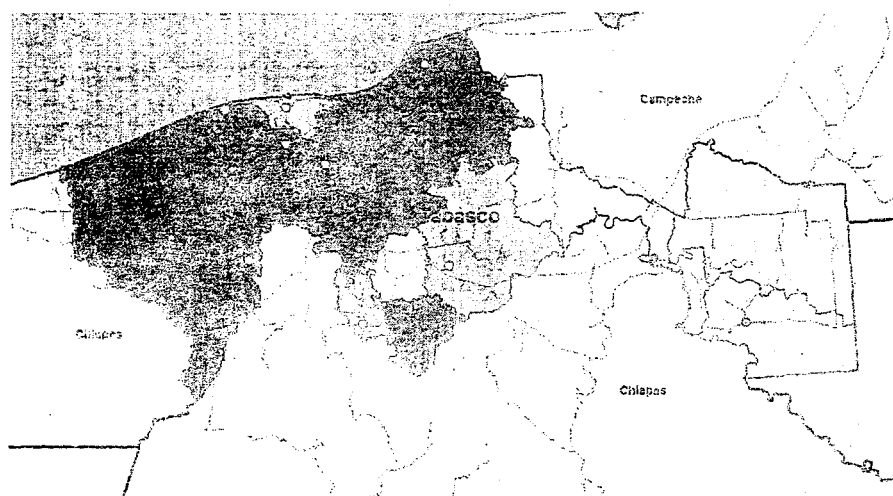


Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
Población a mediados de año.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mapa 147. Tasas de crecimiento por municipio y ciudad, 2016-2020

2016-2020

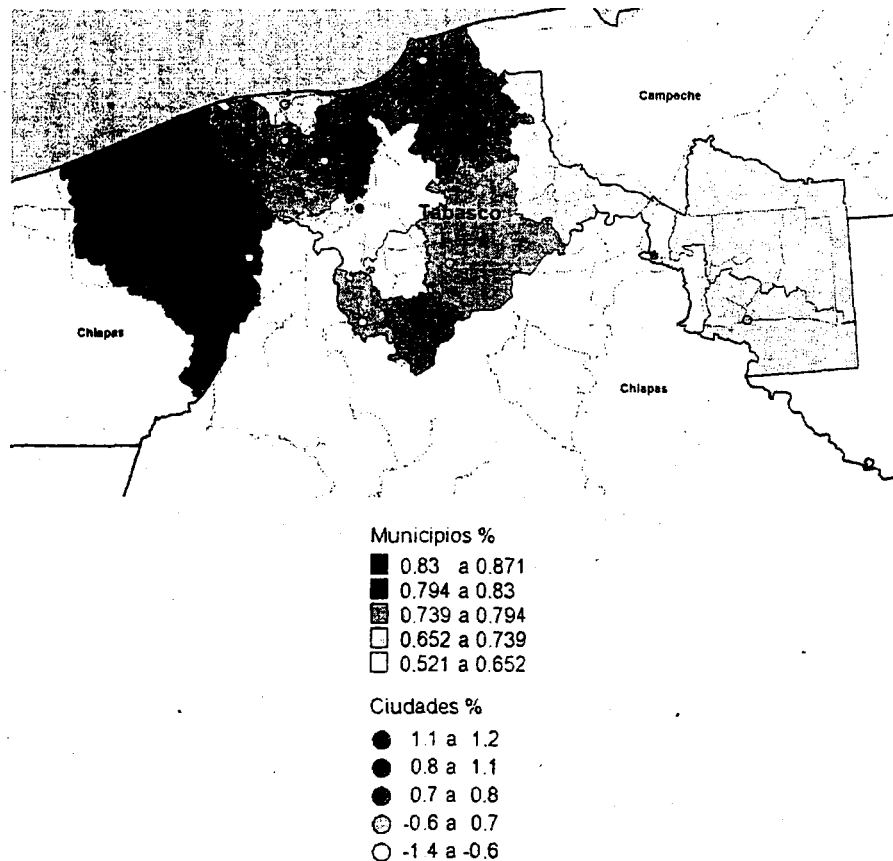


- Municipio %
- 1.323 a 1.324
 - 0.951 a 1.323
 - 0.901 a 0.951
 - 0.855 a 0.901
 - 0.673 a 0.855
- Ciudades %
- 1.324 a 1.5
 - 0.951 a 1.324
 - -0.1 a 0.001
 - -1 a -0.1

Fuente: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050 Población a mediados de año.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

2020-2030



Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
Población a mediados de año.

Infraestructura

La obra pública es la actividad que más rápidamente impacta en la economía municipal y de la entidad, ya que genera actividad empresarial, empleos directos e indirectos, aportando beneficios económicos al Estado.

Se requiere mantener la continuidad del servicio en la infraestructura existente y la sostenibilidad de los servicios que presta la CEAS actualmente. A su vez, incrementar la eficiencia del suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Las necesidades tendenciales son, en agua potable 1,159,068 habitantes, en alcantarillado 626,936 habitantes y en materia de saneamiento 500 mil personas.

El desarrollo de infraestructura social contempla obras en desarrollo urbano y ordenamiento territorial, hidráulico, de vivienda, educativo, cultural y deportivo del Estado de Tabasco. En este sentido, toda la población de la entidad será atendida.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividades Económicas

Actualmente la falta de oportunidades de crecimiento, el impacto de los fenómenos climáticos, la extracción de hidrocarburos y el debilitamiento de las políticas orientadas al sector primario, han debilitado las actividades agropecuarias desde los años ochenta. De igual manera, las actividades pesqueras y forestales presentan problemas de sostenibilidad, por lo que se requiere elevar la productividad y competitividad mediante distintas acciones que fortalezcan al sector, por ejemplo equipamiento, asistencia técnica y capacitación, así como financiamiento y reconversión hacia productos de mayor valor agregado.

Si se considera que 92.3% de las empresas son micro (de menos de 5 empleados), 7% son pequeñas (de 5 a 10 empleados) y solo 0.5% son grandes, se hace necesario impulsar políticas para apoyar las unidades económicas de menor tamaño, fomentando su desarrollo.

El sector petrolero es predominante en la economía de Tabasco, pero este ha impactado negativamente en las cadenas productivas locales, por lo que ha generado contaminación, especulación en el valor del suelo y distorsiones principalmente en el sector primario por cambio de usos del suelo, inducción a la reducción de la productividad y deterioro de ecosistemas. También el impacto de la industria petrolera en el sector urbano ha generado una baja integración de las micro y pequeñas empresas, dado que no se encadenan a los procesos productivos de la industria del petróleo, tienen baja capacidad de innovación e inversión, bajos incentivos para el desarrollo y especialización, y prácticamente nulo financiamiento del sistema bancario y apoyos limitados de la Entidad.

En la industria manufacturera, también es limitada su aportación dado que es muy poca su aportación al PIB y se orienta al sector alimentario, pero a su vez, no se encuentra vinculada con el sector primario.

El sector turístico tiene potencial de desarrollo en la entidad, pero se requiere reforzar su papel y crear los elementos de infraestructura, servicios y generación de oferta turística mediante el desarrollo de productos turísticos que le permitan a la entidad insertarse en los circuitos nacionales, así como fortalecer los aspectos relacionados con el turismo de negocios, como elementos de atracción a la Entidad.

Tabasco apenas captó 0.2% de la inversión extranjera total, por lo que requiere diversificar sus actividades productivas y desarrollar otros sectores estratégicos, como el turismo y la generación de conocimiento a fin de atraer inversiones.

Aspectos Ambientales

Con los mapas de cambio de uso de suelo generados en el establecimiento de línea de base, se analizarán los factores y agentes que pueden explicar los cambios observados, para establecer un modelo de cambio de uso de suelo de Tabasco y proyectar las tendencias de cambio a un horizonte de 2020 y 2030, de acuerdo con las proyecciones socio-económicas disponibles.

La cifra total de emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones GEI) en el Estado de Tabasco, en el periodo comprendido entre 2005 y 2007 alcanzó los 34,910.11 Gigagramos (Gg) de CO₂ equivalente. El sector que contribuyó principalmente a las emisiones de GEI fue el Uso de Suelo (31.4%), con 10,962 Gg de CO₂ equivalente. El consumo energético (23.32%),

PROCESOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

es el segundo sector generador de emisiones de GEI con 8,140.40 Gg de CO₂ equivalente total, dentro del cual se encuentra el subsector Transporte que alcanzó 7,328.05 Gg de CO₂, contribución que corresponde al 90% de las emisiones de éste sector. Las emisiones provenientes de la Producción de Energía se encuentran en mayor proporción, con respecto a las generadas por otros procesos de producción. Las emisiones totales de COVDM debido a los Procesos Industriales Residuales fueron de 19, 503.935 Gg de compuestos volátiles distintos del metano (COVDM).

Por la ubicación geográfica del Estado y su interacción costera, se ha considerado hacer énfasis en la vulnerabilidad asociada a los fenómenos meteorológicos extremos (que resulta necesario y urgente a partir de los eventos del año 2007) y la vulnerabilidad costera provocada en mayor medida por el aumento de nivel del mar. La costa de Tabasco, que corresponde al complejo deltaico, parece ser un suministro adecuado de sedimentos y como respuesta a la falta de acumulación sedimentaria, existe una modificación hacia su destrucción por erosión, por lo que es importante verificar que la sedimentación es la capacidad de supervivencia misma de los deltas ya que este proceso está diseñado para contrarrestar la energía marina y, por ende, la erosión. La infraestructura portuaria y terrestre está diseñada para favorecer el desarrollo del Estado, sin embargo, no para mantener la funcionalidad de los sistemas naturales costeros. Respecto al cambio de uso de suelo y la pérdida de coberturas vegetales nativas, los resultados indican que los remanentes de selvas se están transformando a mayor velocidad. Si continúa esta tendencia, en un escenario al año 2020 las selvas se habrán reducido otro 14%; para el año 2050 se perdería el 27% de la selva perennifolia respecto a las superficies del 2020. Las áreas más afectadas se verán transformadas para usos de suelo agrícola, pecuario, para la instalación de infraestructura o el establecimiento de asentamientos urbanos.

Escenario B, Concertado

Este escenario muestra una distribución más equilibrada a partir del crecimiento de las ciudades y cabeceras municipales, a fin de lograr que éstas sean los motores del desarrollo regional y contribuir a una menor concentración en la Zona Metropolitana de Villahermosa. También implica el impedir las tasas negativas de crecimiento de varias de las ciudades que se presentan en el escenario anterior, conservando el crecimiento tendencial de los municipios. De esta manera, este escenario muestra que la población que habita en ciudades aumentará de 1.2 millones a 1.3 millones de habitantes, los cuales tendrían un crecimiento de 0.9% en 2016 a 2020 y de 0.7% de 2020 a 2030. Así, se estima en los siguientes cuatro años un incremento de 48 mil habitantes y de 2020 a 2030 de 85.7 mil habitantes.

La Zona Metropolitana de Villahermosa aun seguirá concentrando el mayor volumen de población, que se estima de 594.3 mil en 2020 a una tasa de 0.9%, treinta mil más que los de 2016. En 2030 la población será de 618.6 mil con un ritmo de crecimiento de 0.6%, 54.3 mil personas más entre 2010 y 2020.

Cárdenas presenta un crecimiento poblacional de 1.0 mil habitantes en 2020, a una tasa de 1.1%, cinco mil más que los de 2016. En 2030 con una tasa de 1% se llegaría a una población total de 126.4 mil, 18 mil más que en 2010.

El resto de ciudades muestra un crecimiento negativo, en el escenario anterior presentaban tasas negativas de crecimiento, como se muestra en la Tabla 205 y en la Gráfica 65.

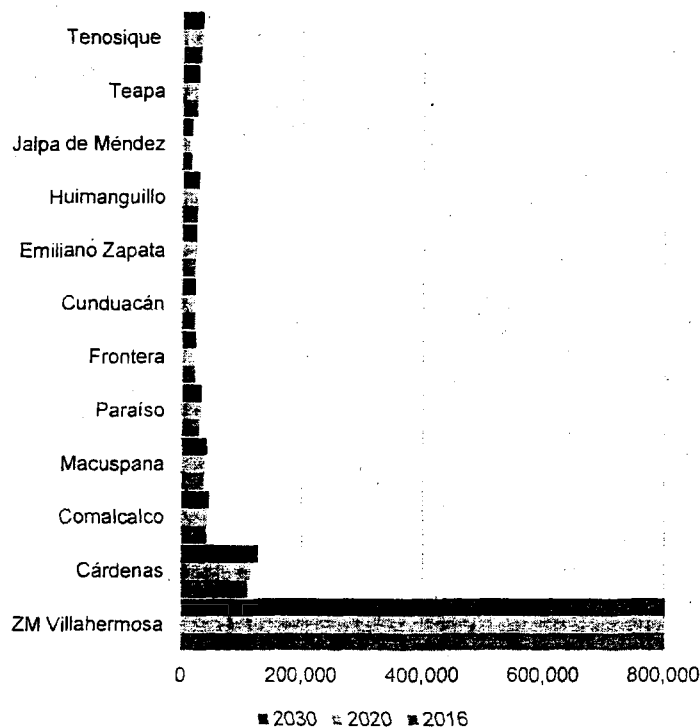
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 205. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por ciudad, 2015-2030. Escenario B

Cve	Ciudad	Población total			Tasa media de crecimiento anual		Incremento	
		2015	2020	2030	2016-20	2020-30	2016-20	2020-30
27	Población urbana*	1,219,558	1,264,624	1,350,309	0.9	0.7	45,066	85,685
1	ZM Villahermosa	834,305	864,158	918,507	0.9	0.6	29,853	54,349
2	Cárdenas	109,560	114,576	126,437	1.1	1.0	5,015	11,862
3	Comalcalco	42,903	44,636	47,550	1.0	0.6	1,733	2,914
4	Macuspana	37,561	38,998	41,770	0.9	0.7	1,437	2,772
5	Paraíso	30,062	31,167	33,192	0.9	0.6	1,105	2,026
6	Frontera	21,967	22,745	24,328	0.9	0.7	778	1,583
7	Cunduacán	21,561	22,287	23,736	0.8	0.6	726	1,449
8	Emiliano Zapata	22,270	23,160	25,034	1.0	0.8	890	1,874
9	Huimanguillo	25,994	26,998	28,740	1.0	0.6	1,004	1,742
10	Jalpa de Méndez	15,508	16,084	17,548	0.9	0.9	576	1,464
11	Teapa	25,581	26,408	28,069	0.8	0.6	827	1,661
12	Tenosique	32,285	33,407	35,396	0.9	0.6	1,122	1,989
	Balancán	12,637	13,040	13,830	0.8	0.6	403	790
	Jalapa	5,196	5,288	5,426	0.4	0.3	92	138
	Jonuta	7,629	8,214	9,806	1.9	1.8	586	1,591
	Tacotalpa	8,350	8,550	8,956	0.6	0.5	200	407

Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.
 * Incluye solo las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades mayores de 15 mil habitantes.

Gráfica 65. Población a mediados de año por ciudad, 2015-2030. Escenario B



Fuentes: Elaboración propia con base en: CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050
 Población a mediados de año.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Considerando que las densidades de población y vivienda serán similares a las que actualmente se presentan en las áreas urbanas, se hizo una estimación de las necesidades de suelo y de vivienda, en los mismos horizontes contemplados, que se observan en la Tabla 206.

De esta forma, se calcula que la demanda de suelo urbano sería de 1,069.4 hectáreas en los siguientes cuatro años, y del doble en los diez próximos. La mayor parte del crecimiento se origina en la capital del estado, donde Villahermosa-Nacajuca requerirá 592.3 hectáreas de suelo a 2020 y de 1,078.4 entre 2020 y 2030. Bajo este escenario, Cárdenas requeriría 127.3 hectáreas al 2020 y 301.1 al 2030. El resto de ciudades y centros de población necesitan 349.8 hectáreas al 2020 y 681.1 al 2030, en promedio.

En cuanto al parque habitacional, se estima que al 2020 se requerirán producir 12.2 mil viviendas, mientras que al 2030 se necesitarán 23.3 mil. Igualmente se concentran en mayor medida en Villahermosa-Nacajuca, donde serán casi 8 mil viviendas al 2010 y 14.3 mil en 2030. En Cárdenas se requerirán 1.3 y 3 mil en los mismos años; mientras que en el resto de las ciudades se demandan 3 mil viviendas al 2020 y casi 6 mil al 2030, en promedio.

Tabla 206. Demanda de suelo y vivienda por ciudad, 2015-2030. Escenario B

Cve	Ciudad	Demanda de suelo		Demanda de vivienda	
		2016-2020	2020-2030	2016-2020	2020-2030
	Total Urbano	1,069.4	2,060.5	12,184	23,285
1	ZM Villahermosa	592.3	1,078.4	7,835	14,265
2	Cárdenas	127.3	301.1	1,306	3,089
3	Comalcalco	63.2	106.4	461	775
4	Macuspana	31.8	61.3	380	733
5	Paraíso	44.7	82.0	291	534
6	Frontera	16.6	33.8	206	420
7	Cunduacán	19.1	38.1	185	370
8	Emiliano Zapata	26.6	55.9	243	512
9	Huimanguillo	22.6	39.1	266	461
10	Jalpa de Méndez	17.4	44.2	146	371
11	Teapa	19.7	39.5	214	429
12	Tenosique	37.4	66.3	307	545
	Balancán	18.4	36.1	112	220
	Jalapa	2.5	3.7	24	36
	Jonuta	20.4	55.4	155	422
	Tacotalpa	9.4	19.1	50	103

Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.

En cuanto a la demanda de agua potable y drenaje, que se sintetiza para las ciudades en la Tabla 207, se estima también que con una dotación de 150 litros por habitante al día, se demandará un volumen de 21.5 mil litros de agua al 2020 y de 41.3 mil al 2030. Nuevamente

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

en la Zona Metropolitana de Villahermosa se concentraría la mayor demanda y en la ciudad de Cárdenas.

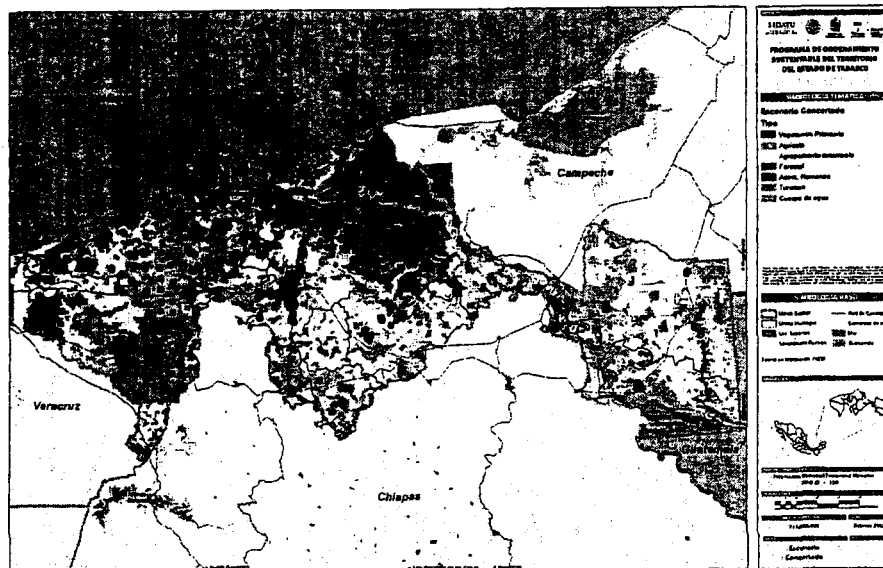
Si se considera que 80 por ciento del agua usada se envía al drenaje, se estima que un volumen de aguas servidas al 2020 será de 17.2 mil litros y de 33 mil al 2030, donde casi el 80 por ciento se concentraría en la capital del estado.

Tabla 207. Demanda de agua y drenaje por ciudad, 2015-2030. Escenario B

Cve	Ciudad	Demanda de agua		Demanda de drenaje	
		2016-2020	2020-2030	2016-2020	2020-2030
	Total Urbano	21,520	41,281	17,216	33,025
1	ZM Villahermosa	17,195.2	31,305.3	13,756.2	25,044.2
2	Cárdenas	2888.7	6832.4	2311.0	5466.0
3	Comalcalco	998.2	1678.6	798.5	1342.9
4	Macuspana	827.6	1596.8	662.1	1277.5
5	Paraiso	636.3	1166.8	509.1	933.4
6	Frontera	448.2	911.8	358.6	729.5
7	Cunduacán	418.3	834.4	334.7	667.5
8	Emiliano Zapata	512.7	1079.3	410.1	863.4
9	Huimanguillo	578.3	1003.4	462.6	802.7
10	Jaipa de Méndez	332.0	843.5	265.6	674.8
11	Teapa	476.4	956.5	381.1	765.2
12	Tenosique	646.3	1145.6	517.1	916.4
	Balancán	232.1	454.9	185.7	363.9
	Jalapa	52.9	79.4	42.3	63.5
	Jonuta	337.5	916.5	270.0	733.2
	Tacotalpa	115.1	234.1	92.0	187.3

Fuentes: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050.

Mapa 148. Escenario concertado



Fuentes: Elaboración propia con base

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Actividades económicas

El sector primario requerirá de diversos apoyos gubernamentales a fin de generar la producción de básicos para la alimentación de los habitantes, considerando que se requiere que, por lo menos, la superficie actual de cultivo se mantenga en el futuro próximo. En este sentido, gran parte de la tierra cultivable requerida para el abasto agrícola provendrá de usos eficientes en el aprovechamiento de los recursos naturales; esto significa que tendrá que darse mayor atención a los cambios tecnológicos para incrementar los rendimientos, proporcionar y mejorar la infraestructura de riego, así como medidas que procuren la conservación del agua y el suelo.

En cuanto al sector pecuario se prevé un aumento en el consumo de carne y leche a nivel nacional, lo que se convertirá en un estímulo al sector, que bajo la política agroalimentaria actual, el consumo total de carne se mantiene estable en alrededor de 58 kilos/habitante desde 2007 hasta 2018. Esta demanda fomenta la producción pecuaria en la entidad, particularmente de ganado y producción de leche y huevo.

En total, Tabasco contribuirá, según la nueva prospectiva de Pemex Exploración y Producción, con más de 600 mil barriles diarios de petróleo, en promedio a partir de la explotación de los nuevos campos petroleros situados tanto en el litoral como al interior de la entidad, lo que sin duda puede generar más distorsiones a las actuales. En este sentido, armonizar el crecimiento en los siguientes años implicará aumentar selectivamente el gasto de inversión (crecer en términos reales a tasas positivas), y crear nuevos espacios para la inversión privada; este crecimiento de la inversión pública tendrá que realizarse bajo estrictas normas de disciplina presupuestaria con la finalidad de no crear presiones adicionales sobre el nivel de precios y dirigirse a promover sectores estratégicos y emergentes, y perfilar el aparato productivo hacia la producción de bienes para mercados extraregionales e internacionales.

En los sectores de apoyo a las empresas el Gobierno del Estado de Tabasco contempla los siguientes programas: Programa para Elevar la Competitividad y las Capacidades Tecnológicas de las MIPYMES; Operación del Fondo Nacional Emprendedor; Convenio para Coordinar el Programa PROSOFT para el Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Tecnologías de la Información; Convenio para Coordinar el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA); Fomento de Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación en la Entidad (Convenio SDET-AMSDE-CONACYT); Programa de Formación Empresarial; Programa para el Fortalecimiento Industrial de Tabasco; Programa de Promoción Nacional e Internacional del Estado de Tabasco; Campaña de Promoción de Productos Tabasqueños; Rescate de mercados públicos; Convenio Tripartita de la Campaña Nacional de Promoción y Publicidad Turística del Estado; Feria Tabasco 2015; Proyecto Mundo Maya; Convenio de Desarrollo de Material Promocional Tripartita; Programa de Atención al Turista; Programa de Promoción de la Cultura Turística; Proyecto de Actualización de la Ley de Turismo Estatal; y Festival del Chocolate, entre otros.

En cuanto al desarrollo del sector turístico, se requiere mejorar la percepción de seguridad entre la población y las condiciones de infraestructura. Específicamente, se deben atender las necesidades en las vías de comunicación que sufrieron grandes deterioros por los infortunios climáticos y prever los posibles impactos de futuros eventos. Asimismo, es necesario reforzar la disponibilidad de destinos aéreos y número de vuelos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En materia logística será necesario robustecer la red carretera y la longitud de la red ferroviaria, ya que ambos elementos podrían dar a la región mejoras en la movilidad de personas y mercancías. También es necesario promover la inversión extranjera en el Estado para fomentar el desarrollo de todos los sectores. En relación al sector agroindustrial, los esfuerzos tendrán que ir enfocados en mecanizar el campo y aumentar la productividad agropecuaria, indicador que ha experimentado retrocesos.

Aspectos Ambientales

Una opción de mitigación de emisiones de carbono en el sector forestal está definida como cualquier acción que dé como resultado una reducción del incremento neto en las emisiones de este gas de un área determinada y/o por la sustitución de combustibles fósiles. Las tres opciones básicas de mitigación son:

- a) Conservación. Evitar las emisiones de carbono preservando las ANP, fomentando el manejo sostenible de bosques naturales y el uso renovable de la leña, y reduciendo la ocurrencia de incendios.
- b) Reforestación. Recuperar áreas degradadas mediante acciones como la protección de cuencas, la reforestación urbana, la restauración para fines de subsistencia, el desarrollo de plantaciones comerciales para madera, pulpa para papel, hule, entre otros, así como de las plantaciones energéticas (producción de leña y generación de electricidad) y de los sistemas agroforestales.
- c) Sustitución. Sustituir los productos industriales por aquellos hechos de madera, es decir obtener energía a partir de biomasa y finalmente por la reducción del uso de combustibles fósiles o usar madera en vez de cemento en la construcción.

Escenario C, Programático

Un tercer escenario se realiza considerando que en la entidad existe un mayor incremento de población por efecto de la Reforma Energética a partir de la explotación de recursos petroleros de la zona de la costa y la reactivación de campos petroleros en distintos municipios del estado.

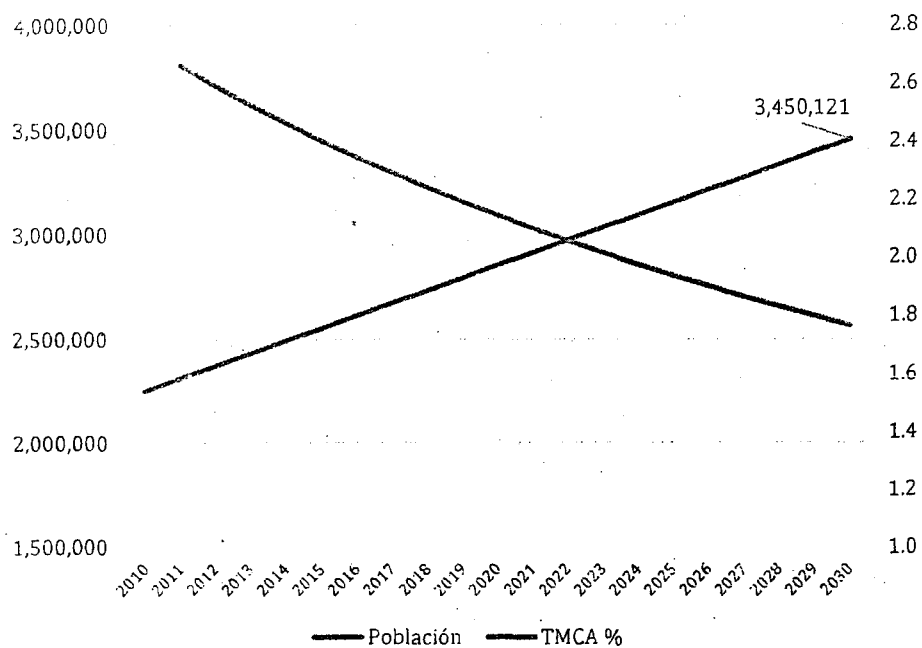
En ese sentido se considera que la población aumentará a 3.4 millones, 762.7 mil habitantes más que en el escenario tendencial. De esta forma la tasa de crecimiento de la población tabasqueña pasará de una tasa de 2.7% al principio del periodo a una tasa de 1.8 por ciento al año 2030.

En cuanto a la distribución por municipio, el Centro será el que concentre el mayor volumen de población con 989,5 mil habitantes, 231.5 mil más que los actuales, 30.5% más que la población actual. Sin embargo será el municipio de Nacajuca el que seguirá teniendo la mayor dinámica de crecimiento, dado que crecerá en 51 mil personas en el periodo de análisis, 35.5% más que los actuales.

Esto indica que el fenómeno metropolitano de la capital de Tabasco aumentará dado que la zona metropolitana de Villahermosa crecerá de 904.9 mil a 1.2 millones en 2030, con los consecuentes requerimientos de bienes y servicios urbanos para el espacio urbano.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Gráfica 66. Escenario Programático Población total, 2016-2020-2030.



Fuente: Estimaciones propias.

La Tabla 208 muestra los volúmenes de población esperados por municipio en Tabasco al 2030.

Tabla 208. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030

Cve	Entidad Municipio	Población total		
		2016	2020	2030
27	Tabasco	2,611,885	2,851,381	3,450,121
27001	Balancán	63,873	69,092	82,949
27002	Cárdenas	289,522	316,817	387,404
27003	Centla	116,895	127,545	155,678
27004	Centro	758,003	827,046	989,503
27005	Comalcalco	222,855	243,129	295,217
27006	Cunduacán	146,923	160,420	195,008
27007	Emiliano Zapata	34,085	37,012	44,288
27008	Huimanguillo	205,366	224,405	275,308
27009	Jalapa	41,555	44,909	53,219
27010	Jalpa de Méndez	97,519	106,596	129,790
27011	Jonuta	33,038	35,778	43,056
27012	Macuspana	174,628	190,241	230,452
27013	Nacajuca	146,995	163,002	199,174
27014	Paráiso	99,901	108,747	131,013
27015	Tacotalpa	52,855	57,639	70,244
27016	Teapa	61,479	67,010	81,144
27017	Tenosique	66,391	71,993	86,675

Fuente: Elaboraciones propias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Tabla 209 presentada a continuación se observan las demandas de infraestructura:

Tabla 209. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030

Cve	Entidad Municipio	Incremento de población		Demanda de agua (miles de m ³)		Demanda de drenaje (miles de m ³)		Demanda de energía	
		2016- 2020	2020- 2030	2016- 2020	2020- 2030	2016- 2020	2020- 2030	2016- 2020	2020- 2030
27	Tabasco	239,496	598,740	415.3	1,038.3	332.2	830.6	1,317,228	3,293,070
27001	Balancán	5,219	13,857	9.1	24.0	7.2	19.2	28,706	76,216
27002	Cárdenas	27,295	70,586	47.3	122.4	37.9	97.9	150,124	388,225
27003	Centla	10,650	28,133	18.5	48.8	14.8	39.0	58,573	154,731
27004	Centro	69,043	162,457	119.7	281.7	95.8	225.4	379,735	893,512
27005	Comalcalco	20,274	52,087	35.2	90.3	28.1	72.3	111,507	286,481
27006	Cunduacán	13,497	34,588	23.4	60.0	18.7	48.0	74,233	190,234
27007	Emiliano Zapata	2,927	7,276	5.1	12.6	4.1	10.1	16,100	40,016
27008	Huimanguillo	19,038	50,903	33.0	88.3	26.4	70.6	104,710	279,968
27009	Jalapa	3,354	8,309	5.8	14.4	4.7	11.5	18,447	45,701
27010	Jalpa de Méndez	9,077	23,193	15.7	40.2	12.6	32.2	49,924	127,562
27011	Jonuta	2,739	7,279	4.8	12.6	3.8	10.1	15,066	40,033
27012	Macuspana	15,612	40,211	27.1	69.7	21.7	55.8	85,869	221,161
27013	Nacajuca	16,007	36,172	27.8	62.7	22.2	50.2	88,039	198,946
27014	Paraíso	8,846	22,266	15.3	38.6	12.3	30.9	48,651	122,464
27015	Tacotalpa	4,784	12,604	8.3	21.9	6.6	17.5	26,312	69,324
27016	Teapa	5,531	14,134	9.6	24.5	7.7	19.6	30,422	77,739
27017	Tenosique	5,602	14,683	9.7	25.5	7.8	20.4	30,810	80,756

Fuente: Elaboraciones propias.

En cuanto a la demanda de empleo se realizan las estimaciones presentadas en la Tabla 210 a continuación:

Tabla 210. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030

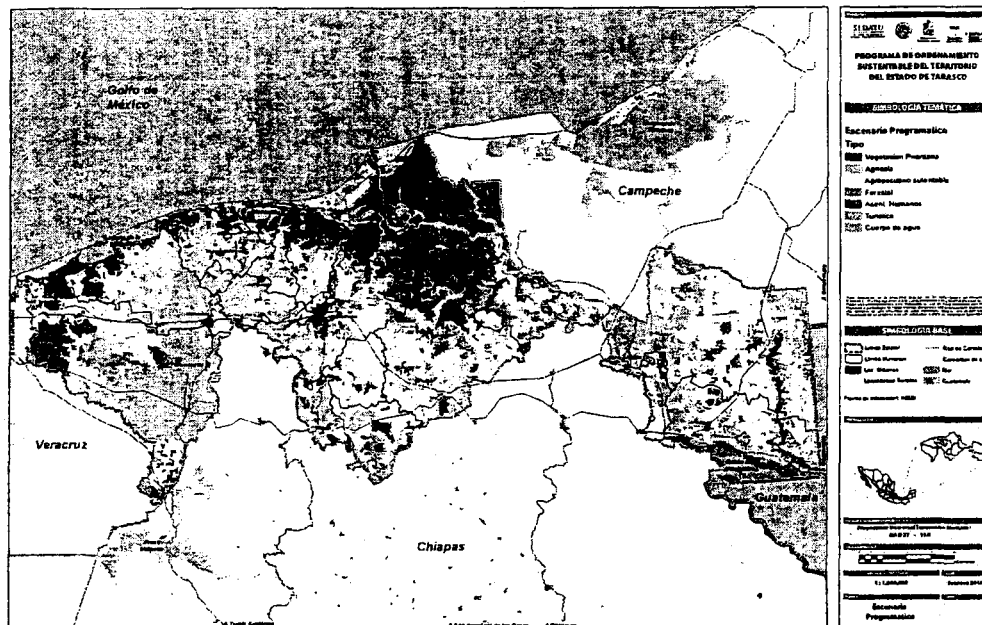
Cve	Entidad Municipio	Incremento de población		Demanda de empleo	
		2016-2020	2020-2030	2016-2020	2020-2030
27	Tabasco	239,496	598,740	122,143	335,294
27001	Balancán	5,219	13,857	2,662	7,760
27002	Cárdenas	27,295	70,586	13,921	39,528
27003	Centla	10,650	28,133	5,431	15,754
27004	Centro	69,043	162,457	35,212	90,976
27005	Comalcalco	20,274	52,087	10,340	29,169
27006	Cunduacán	13,497	34,588	6,883	19,369
27007	Emiliano Zapata	2,927	7,276	1,493	4,074
27008	Huimanguillo	19,038	50,903	9,709	28,506
27009	Jalapa	3,354	8,309	1,711	4,653
27010	Jalpa de Méndez	9,077	23,193	4,629	12,988
27011	Jonuta	2,739	7,279	1,397	4,076
27012	Macuspana	15,612	40,211	7,962	22,518
27013	Nacajuca	16,007	36,172	8,164	20,256

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Cve	Entidad Municipio	Incremento de población		Demanda de empleo	
		2016-2020	2020-2030	2016-2020	2020-2030
27014	Paraiso	8,846	22,266	4,511	12,469
27015	Tacotalpa	4,784	12,604	2,440	7,058
27016	Teapa	5,531	14,134	2,821	7,915
27017	Tenosique	5,602	14,683	2,857	8,222

Fuente: Elaboraciones propias.

Mapa 149. Escenario programático



Fuentes: Elaboración propia con base

2.3.4. TALLER DE REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Este taller tuvo a efecto en las oficinas de la Delegación Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, cuyo reporte completo (comentarios y resultados de ejercicios de las mesas de trabajo, registro de asistencia y evidencia fotográfica) puede ser consultado en el anexo 4, la parte del taller 3. El tercer taller tuvo como principales objetivos:

- La presentación de las funciones, proyectos, obras e inversiones que las distintas dependencias federales y estatales tienen contemplados para el Estado de Tabasco y que afectan el ordenamiento del territorio.
- La exposición del diagnóstico integral del POSTET resultado de los talleres anteriores y de los trabajos de gabinete realizado por CEDUV – SUMA.
- La presentación y deliberación sobre la propuesta preliminar de la aptitud del suelo así como la aplicación de la Metodología para la definición y delimitación de las Unidades Territoriales Estratégicas en la elaboración del POSTET.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Dentro de estos objetivos, cabe destacar la revisión del diagnóstico integral por las diez mesas de trabajo que tuvo como último resultado una serie de comentarios y sugerencias así como el desarrollo de zonificación de aptitud territorial preliminar para la generación de las unidades territoriales estratégicas (UTE's).

La metodología utilizada para el desarrollo del taller consistió en dividir en dos grandes segmentos la exposición de temas y trabajo de los participantes. En la primera fase se presentó, de forma continua y sistemática, las funciones y programas de las principales dependencias federales y estatales que tienen relación con el uso y aprovechamiento del territorio; el fin fue compartir el conocimiento de todos los participantes de las acciones, obras, servicios e inversiones que el sector público tiene previsto para los próximos años para el Estado. Ello contribuye a la construcción de una visión multisectorial, donde los diferentes temas encuentran relación, articulación y complemento entre ellos.

El segundo segmento del taller consistió, a partir de una exposición del diagnóstico integrado, en la promoción de un trabajo en grupos o mesas temáticas, entregando a cada una de ellas cartografía básica por sector y una matriz de ponderación de variables para su conocimiento y deliberación que generó las aptitudes y las consideraciones para sus criterios que se exponen en el anexo ya referido.

Por último, se abrió espacio a una serie de preguntas y aclaraciones de parte de los asistentes estableciendo que la cartografía debe disminuir la escala al grado en que se puedan apreciar los impactos de la problemática.

2.3.5. PROCESO DE DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES ESTRATÉGICAS (UTE)

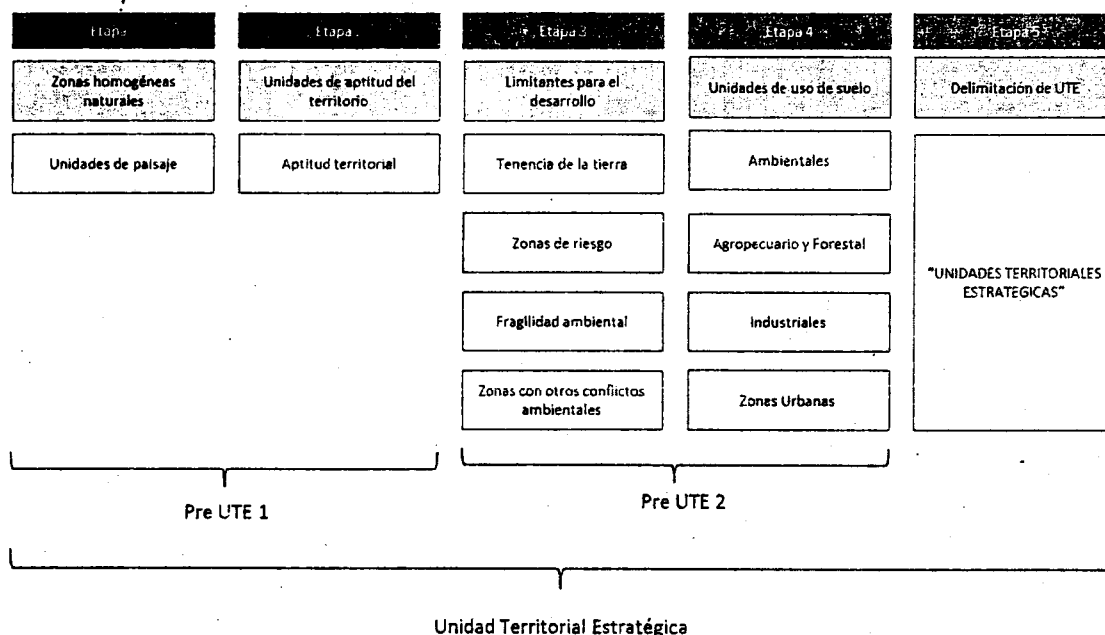
Las Unidades Territoriales Estratégicas (UTE) son subdivisiones homogéneas del territorio estatal que no responden a criterios administrativos sino que se delimitan por una combinación única de características físicas, sociales y económicas. Con la delimitación de las UTE's se busca hacer un modelo territorial que incluya las singularidades y capacidades del medio físico del territorio estatal, basado en la aptitud del territorio y los demás resultados de los análisis derivados de las etapas de diagnóstico y pronóstico, para facilitar la gestión territorial y evitar los conflictos entre usos del suelo.

Entre los objetivos específicos se encuentran: fortalecer el sistema de áreas naturales protegidas; establecer las áreas sujetas a políticas de conservación; recuperar los ecosistemas perturbados para someterlos a un sistema sustentable de aprovechamiento de productos maderables y no maderables; mantener la superficie de áreas dedicadas a la agricultura de riego y temporal; y establecer reservas territoriales para el crecimiento de los asentamientos humanos y la industria.

El procedimiento seguido para determinar las UTE's se realizó en dos fases; en la primera se realizaron dos pasos con los que fue posible determinar las pre-UTES 1; en la segunda fase se realizaron dos pasos más para analizar, desde la perspectiva territorial, zonas de conflicto y aptitudes más adecuadas. De esta manera, todas las unidades obtenidas como resultado del proceso descrito, se denominan ahora unidades territoriales estratégicas (UTE) En la Figura 12 se muestran las etapas y a continuación se describe cada una de ellas:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Figura 12. Proceso de construcción de las "UTE's"



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Etapa 1. Unidades de paisaje. Se definieron unidades homogéneas con base en las variables de relieve, edafología, clima y uso actual de suelo se observa en la Tabla 211.

Tabla 211. Resumen de Unidades de Paisaje

Unidad de paisaje	Características	Superficie (ha)
Área Natural Protegida	Zonas federales o estatales decretadas para su conservación	350,321.98
Llanura aluvial inundable	Llanuras que contiene un cauce de río y es inundable	544,992.52
Llanura aluvial	Llanura que contiene algún cauce de río	590,071.11
Llanura-lomerío	Zonas con pendientes tenues y pequeñas elevaciones prolongadas	143,306.97
Lomerío	Zonas con elevaciones pequeñas y prolongadas	250,223.23
Lomerío-llanura	Zonas con pendientes tenues y pequeñas elevaciones prolongadas	327,352.33
Playa	Zona de la franja costera con depósito de sedimentos no consolidados que varían entre arena y grava	56,392.73
Sierra Baja Plegada	Zona plegada con elevaciones de medias a bajas	27,239.51
Sierra y Lomerío	Mezcla espacial de sierra con lomerío intercalado	45,381.07
Urbano	Zonas con asentamientos humanos	11,732.57

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Etapa 2. Aptitud del suelo. A la capa de fragilidad ambiental se sobrepuso la información de la capa de aptitud del suelo; el resultado se observa en la Tabla 212 y se denominó Pre-UTE1.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 212. Obtención Pre-UTE 1

Unidad de Paisaje	Aptitud de Suelo
Área Natural Protegida	Conservación.
Llanura aluvial inundable	Conservación- Restauración
Llanura aluvial	Agropecuario sustentable
Llanura-lomerio	Agropecuario sustentable
Lomerio	Agropecuario sustentable
Lomerio-llanura	Agropecuario sustentable
Playa	Restauración aprovechable
Sierra Baja Plegada	Conservación
Sierra y Lomerio	Conservación
Urbano	Urbano

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Etapa 3. Limitantes para el desarrollo. Se incorporaron factores restrictivos para el desarrollo o implementación de diversas actividades o de infraestructura, a partir de las capas de información de tenencia de la tierra, zonas de riesgo, fragilidad ambiental y zonas con otros conflictos se observan en las Tablas 213 y 214.

Tabla 213. Unidades de conflicto

Tipo de conflicto	Capítulo de Programa de Ordenamiento
Tenencia de la tierra	2.1.12
Zonas de riesgo	2.1.11
Fragilidad ambiental	2.1.13
Ambientales	2.1.3
Zonas con otros conflictos	Anexo 4

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Tabla 214. Calificación para las unidades de conflicto

Unidades de conflicto	Calificaciones			
	1	2	3	4
Tenencia de la tierra	Sin conflicto	Por solucionarse	Solución mediano plazo	Solución a largo plazo
Zonas de riesgo	Bajo o nulo	Medio	Alto	Muy alto
Fragilidad ambiental	Muy Bajo/Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Ambientales	Sin conflicto	Bajo conflicto	Medio conflicto	Alto conflicto
Zonas con otros conflictos	Sin conflicto	Bajo conflicto	Medio conflicto	Alto conflicto

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Etapa 4. Unidades de uso de suelo. En esta etapa se conjuntó la información resultante de las limitantes para el desarrollo con el de unidades de uso del suelo para obtener la Pre-UTE2, a través de una sobre posición de capas. Al resultado de cada unidad por esta unión se le asignó el uso del suelo con el que cuenta actualmente y que se observa en la Tabla 215.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 215. Unidades de uso de suelo

Tipo	Usos
Ambientales	Áreas naturales protegidas
	Sitio RAMSAR
	Manglares - Selva
Agropecuario y forestal	Zonas de agricultura de riego
	Zonas de agricultura de temporal
	Zonas pecuarias
	Zonas de explotación forestal
Industriales	Zonas industriales
	Zonas de ductos y pozos de PEMEX
	Agroindustria
Corredor económico	Hidrocarburos
Zonas urbanas	Áreas urbanas
Zonas históricas	Sitios arqueológicos

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT, SEDATU 2014

Etapa 5. En esta etapa se realizó la delimitación de las UTE's con la sobre posición e identificación de zonas homogéneas con los resultados obtenidos de la Pre-UTE1 y la Pre-UTE2. Como parte del ejercicio se comparó las unidades de gestión estratégica (POET 2013) y las Unidades Territoriales Estratégicas para verificar la congruencia normativa.

La UTE se concibe como la unidad espacial mínima para gestionar las políticas y estrategias ecológicas y de ocupación del suelo. La demarcación de cada unidad, además de considerar las condiciones de homogeneidad de sus componentes naturales, sociales y económicos, pretende lograr una organización del uso del suelo que resulte operativa a la administración y gestión del territorio estatal.

Mapa 150. Aptitud del suelo

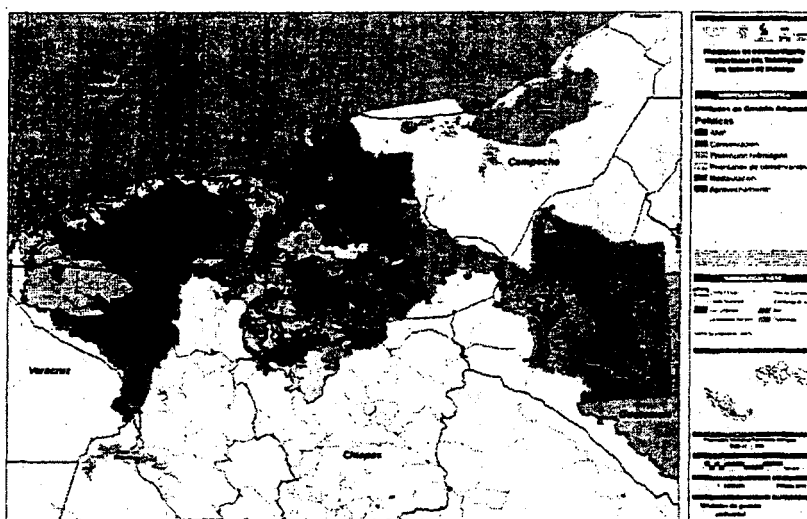


Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Del cruce de información siguiendo las cinco etapas anteriormente descritas, se obtuvieron 254 Unidades Territoriales Estratégicas que, una vez definidas, se procedió a agruparlas bajo los siguientes criterios: municipio, política, ecosistema o actividad dominante, presencia de importantes áreas por restaurarse, presencia de actividades agropecuarias e infraestructura de PEMEX; también se dividieron entre política ambiental y lineamiento de política. A petición del GTM, se tomaron las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) del Programa de Ordenamiento Ecológico de Tabasco (POET) 2013 para tener más argumentos de interpretación y delimitación de las UTE's, aunado a las revisiones que se sostuvieron en los talleres y las correcciones sugeridas e incorporadas de dichos talleres. Ver Mapa 151.

Mapa 151. Unidades de Gestión Ambiental Territorial



Fuente: SOTOP, PEOT 2013.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Los resultados obtenidos se expresan en las Tabla 216 y Mapas 152 y 153:

Tabla 216. Unidades Territoriales Estratégicas

Orden	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Comandado	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Características	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escolaridad (grupos promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
1	4,190.64	Tenosique de Pino Suárez - A	Tenosique	-	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	2,235	0	6	0	8	Medio	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
2	1,960.75	Tenosique de Pino Suárez - B	Tenosique	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	516	0	2	0	8	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
3	2,793.60	Chontalpa (Estación Chontalpa) - A	Huimanguillo	-	Selva	Conservación	-	512	0	2	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
4	11,588.23	Tenosique de Pino Suárez - C	Tenosique	-	Forestal-Agrícola	Forestal-Agrícola	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	1,482	0	5	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
5	5,440.29	Chontalpa (Estación Chontalpa) - B	Huimanguillo	-	Selva	Conservación	-	2,001	0	6	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
6	10,033.95	Tenosique de Pino Suárez - D	Tenosique	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	1,187	0	10	0	8	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
7	4,480.85	Tenosique de Pino Suárez - E	Tenosique	Emiliano Zapata	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	191	0	2	0	8	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
8	15,895.57	Tenosique de Pino Suárez - F	Tenosique	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	156	0	8	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
9	10,325.47	Tapijulapa - A	Tacotalpa	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaría y urbana	12,382	0	29	0	8	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
10	40,372.35	Tenosique de Pino Suárez - G	Tenosique	-	Selva	Conservación	-	5,540	0	24	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
11	3,988.44	Tenosique de Pino Suárez - H	Tenosique	-	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	603	0	5	0	8	Medio	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
12	3,530.37	Tapijulapa - B	Tacotalpa	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	3,534	0	4	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
13	1,365.46	Tenosique de Pino Suárez - I	Tenosique	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	322	0	7	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad de Urbanas	Escalaridad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
14	5,145.23	Chontalpa (Estación Chontalpa) - C	Huimanguillo	-	Forestal-Agrícola	Forestal-Agrícola	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	316	0	1	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
15	3,765.30	Tenosique de Pino Suárez - J	Tenosique	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	32,680	32,579	2	1	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
16	1,795.84	Teapa - A	Teapa	-	Selva	Conservación	-	3,077	0	4	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
17	4,309.55	Tapijulapa - C	Teapa	Tacotalpa	Selva	Conservación	-	1,974	0	4	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
18	3,882.82	Tapijulapa - D	Tacotalpa	-	Pecuaria-Forestal	Pecuaria-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,151	0	3	0	8	Medio	Pecuaria-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
19	16,786.63	Tenosique de Pino Suárez - K	Tenosique	-	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	2,251	0	15	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
20	7,299.56	Tenosique de Pino Suárez - L	Emiliano Zapata	Tenosique	Pecuaria-Forestal	Pecuaria-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	3,087	0	4	0	8	Bajo	Pecuaria-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
21	6,085.62	Tenosique de Pino Suárez - M	Emiliano Zapata	-	Forestal-Pecuaria	Forestal-Pecuaria	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	149	0	1	0	8	Bajo	Aprov. Sustentable	Deforestación
22	3,403.30	Tapijulapa - E	Tacotalpa	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	0	0	0	0	8	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
23	6,822.01	Tapijulapa - F	Tacotalpa	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	5,557	2,921	6	1	8	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
24	6,858.48	Tenosique de Pino Suárez - N	Tenosique	Emiliano Zapata	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	503	0	3	0	8	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
25	12,134.74	Tapijulapa - G	Tacotalpa	-	Selva	Conservación	-	1,013	0	5	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
26	637.46	Teapa - B	Teapa	-	Selva	Conservación	-	66	0	2	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
27	4,962.87	Teapa - C	Teapa	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	32,111	26,548	13	1	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Comparado	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Deficiencias	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escuelas (Grupos Promovidos)	Marginalidad	Actividad	Problemática
28	17,511.25	Chontalpa (Estación Chontalpa) - D	Huimanguillo	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,618	0	12	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
29	4,283.62	Macuspana - A	Macuspana	Tacotalpa	Agrícola-Forestal	Agrícola-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	0	0	0	0	8	Medio	Agrícola-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
30	6,157.85	Chontalpa (Estación Chontalpa) - E	Huimanguillo	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	464	0	6	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
31	15,530.17	Tacotalpa - A	Tacotalpa	Teapa	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	13,344	8,071	23	1	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
32	2,036.61	Aquiles Serdán (San Fernando) - A	Macuspana	-	Selva	Conservación	-	0	0	0	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
33	5,281.44	Aquiles Serdán (San Fernando) - B	Macuspana	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,013	0	6	0	8	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
34	18,585.11	Macuspana - B	Tacotalpa	Macuspana	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	8,770	0	20	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
35	27,897.74	Tenosique de Pino Suárez - O	Tenosique	Balancán	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	7,034	0	32	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
36	3,782.09	Emiliano Zapata - A	Emiliano Zapata	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	256	0	2	0	8	Bajo	Aprov. Sustentable	Deforestación
37	6,916.01	Tenosique de Pino Suárez - P	Tenosique	Balancán	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	86	0	1	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
38	25,020.60	El Triunfo - A	Balancán	Tenosique	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	4,991	0	9	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
39	14,504.24	Macuspana - C	Macuspana	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	8,826	0	16	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
40	23,686.34	Chontalpa (Estación Chontalpa) - F	Huimanguillo	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	14,912	7,336	23	1	7	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
41	6,945.65	Teapa - D	Teapa	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	2,092	0	5	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad de Urbanas	Escalafón (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
42	17,527.14	Emiliano Zapata - B	Emiliano Zapata	Tenosique, Balancán	Forestal-Agrícola	Forestal-Agrícola	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	3,071	0	25	0	8	Bajo	Aprov. Sustentable	Deforestación
43	12,892.24	Teapa - E	Teapa	Tacotalpa, Centro	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	12,438	0	19	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
44	19,430.26	Jalapa - A	Jalapa	Tacotalpa, Macuspana	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	4,741	0	13	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
45	40,480.24	Tenosique de Pino Suárez - Q	Balancán	Tenosique	Forestal-Pecuaria	Forestal-Pecuaria	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	3,607	0	27	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
46	25,843.35	El Triunfo - B	Balancán	Tenosique	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agricultura expansiva	2,227	0	9	0	7	Medio	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
47	9,729.64	Tenosique de Pino Suárez - R	Balancán	-	Forestal-Pecuaria	Forestal-Pecuaria	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	1,058	0	15	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
48	5,124.64	Macuspana - D	Macuspana	-	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agricultura expansiva	1,019	0	2	0	8	Medio	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
49	2,546.65	Emiliano Zapata - C	Emiliano Zapata	Balancán	Selva	Conservación	-	355	0	4	0	8	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
50	9,210.70	Tenosique de Pino Suárez - S	Balancán	-	Forestal-Pecuaria	Forestal-Pecuaria	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	51	0	10	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
51	2,725.70	Emiliano Zapata - D	Emiliano Zapata	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	20,235	20,030	9	1	8	Bajo	Pecuaria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
52	14,586.73	Jalapa - B	Jalapa	Tacotalpa, Teapa	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	10,037	4,999	17	1	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
53	5,973.74	Balancán - A	Balancán	Tenosique	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	1,765	0	7	0	7	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
54	10,761.43	Macuspana - E	Macuspana	Jalapa, Tacotalpa	Pecuaria-Forestal	Pecuaria-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	7,395	0	11	0	8	Medio	Pecuaria-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
55	3,576.69	El Triunfo - C	Balancán	-	Forestal-Pecuaria	Forestal-Pecuaria	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	570	0	6	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compañero	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Objetivo	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad de Urbanías	Escala (grados promedio)	Marginación	Actividad	Problemática
56	31,957.78	Chontalpa (Estación Chontalpa) - G	Huimanguillo	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	7,142	0	34	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
57	3,789.96	Balancán - B	Balancán	-	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	284	0	2	0	7	Medio	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
58	8,394.94	Playas del Rosario (Subteniente García) - A	Centro	Teapa, Jalapa	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	744	0	4	0	10	Muy bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
59	547.15	El Triunfo - D	Balancán	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	1,758	0	4	0	7	Medio	Pecuaría	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
60	10,725.22	Chontalpa (Estación Chontalpa) - H	Huimanguillo	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	318	0	7	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
61	1,409.67	Huimanguillo - A	Huimanguillo	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	2,697	0	3	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
62	7,477.48	Jalapa - C	Teapa	Jalapa, Centro, Tacotalpa	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	1,145	0	4	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
63	7,777.92	Balancán - C	Emiliano Zapata	Balancán	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	83	0	2	0	8	Bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
64	5,508.51	Macuspana - F	Macuspana	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	39,493	38,117	8	2	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
65	19,773.74	Balancán - D	Balancán	Tenosique	Selva	Conservación	-	2,915	0	32	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
66	5,470.04	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - A	Huimanguillo	-	Forestal-Agrícola	Forestal-Agrícola	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	736	0	5	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
67	752.16	La Venta - A	Huimanguillo	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	191	0	1	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escolaridad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
															tierra
68	2,625.03	Chablé - A	Emiliano Zapata	Balancán	Cuerpo Agua-Selva	Conservación	-	0	0	0	0	8	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
69	4,939.42	Balancán - E	Balancán	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	483	0	7	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
70	22,044.62	Chontalpa (Estación Chontalpa) - I	Huimanguillo	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	4,400	0	13	0	7	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
71	6,005.41	El Triunfo - E	Balancán	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaría y urbana	0	0	0	0	7	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
72	5,162.27	El Triunfo - F	Balancán	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaría y urbana	52	0	2	0	7	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
73	22,546.75	Aguiles Serdán (San Fernando) - C	Macuspana	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	5,375	0	19	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
74	13,625.35	Pemex (Ciudad Pemex) - A	Macuspana	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	4,362	0	11	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
75	7,611.41	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - B	Huimanguillo	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	82	0	8	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
76	1,475.54	Balancán - F	Balancán	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	13,214	13,030	6	1	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
77	10,318.94	Balancán - G	Balancán	Emiliano Zapata	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	1,624	0	15	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
78	3,135.92	Emiliano Zapata - E	Emiliano Zapata	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	1,272	0	5	0	8	Bajo	Pecuaría-Forestal, sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
79	6,850.12	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - C	Huimanguillo	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	1,397	0	14	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
80	7,563.90	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - D	Huimanguillo	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	828	0	8	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Presión frontera pecuaría sobre agrícola

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Espectro de Usos (Grados de Intimidación)	Marginación	Aptitud	Impacto Ambiental
81	1,436.74	Huimanguillo - B	Huimanguillo	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	28,408	27,344	3	1	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
82	8,056.44	Benito Juárez (San Carlos) - A	Macuspana	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	23,618	14,451	21	1	8	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
83	1,151.71	Luis Gil Pérez - A	Centro	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	346	0	1	0	10	Muy bajo	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
84	9,770.06	Águiles Serdán (San Fernando) - D	Macuspana	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	11,630	4,613	15	1	8	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
85	5,018.09	La Venta - B	Huimanguillo	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,282	0	6	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
86	1,131.91	La Venta - C	Huimanguillo	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	170	0	1	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
87	27,776.43	Jalapa - D	Jalapa	Macuspana, Centro	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	20,659	0	35	0	8	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
88	1,230.72	Benito Juárez (San Carlos) - B	Macuspana	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	1,603	0	4	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
89	3,342.19	Luis Gil Pérez - B	Centro	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	6,114	6,083	3	1	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
90	6,318.53	Playas del Rosario (Subteniente García) - B	Centro	Jalapa	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	6,361	0	14	0	10	Muy bajo	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
91	6,746.67	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - E	Huimanguillo	-	Cuerpo Agua-Popul Tular	Conservación	-	46	0	6	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
92	1,423.43	Luis Gil Pérez - C	Centro	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	1,855	0	4	0	10	Muy bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

1 DE AGOSTO DE 2018

PERIODICO OFICIAL

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aplicación	Beneficios	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escala (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
93	13,180.06	Balancán - H	Balancán	Emiliano Zapata	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	606	0	15	0	7	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
94	16,456.52	Chablé - B	Emiliano Zapata	Balancán	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	717	0	7	0	8	Bajo	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
95	7,115.80	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - F	Huimanguillo	-	Sabana	Conservación	-	54	0	4	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
96	2,560.47	La Curva - A	Macuspana	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	18,237	11,473	13	2	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
97	21,391.44	El Triunfo - G	Balancán	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	4,164	0	13	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
98	1,111.83	El Triunfo - H	Balancán	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	5,650	5,627	2	1	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarías por uso agrícola
99	11,773.31	La Lima - A	Centro	Jalapa	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	1,984	0	5	0	10	Muy bajo	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
100	8,946.17	C-40 (Ernesto Aguirre Colorado) - A	Huimanguillo	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	7,927	0	6	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
101	7,108.51	Balancán - I	Balancán	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	442	0	25	0	7	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
102	30,816.32	Balancán - J	Balancán	-	Agrícola-Forestal	Agrícola-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,445	0	65	0	7	Medio	Agrícola-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
103	11,368.71	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - G	Huimanguillo	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	1,447	0	9	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
104	18,492.18	Pemex (Ciudad Pemex) - B	Macuspana	Jonuta	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,423	0	14	0	8	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
105	13,091.12	Aquiles Serdán (San Fernando) - E	Macuspana	-	Cuerpo Agua-Popul Tular	Conservación	-	1,903	0	9	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escala de la Graba Promedio	Margen de Riesgo	Actividad	Observaciones
106	8,105.62	Jonuta - A	Jonuta	Macuspana	Sabana-Selva	Conservación	-	565	0	14	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
107	2,045.47	Jonuta - B	Jonuta	-	Popal Tular	Conservación	-	37	0	3	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
108	5,064.88	Río Viejo 1ra. Sección - A	Centro	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	30,493	6,726	16	1	10	Muy bajo	Pecuaría Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
109	14,979.05	Huimanguillo - C	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	8,505	0	27	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
110	3,297.41	Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección - A	Centro	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	3,236	0	2	0	10	Muy bajo	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaria sobre agrícola
111	2,402.68	Chabí - C	Emiliano Zapata	Jonuta	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	25	0	4	0	8	Bajo	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaria sobre agrícola
112	7,551.69	Parrilla - A	Centro	Jalapa	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	63,077	53,930	18	5	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
113	3,161.59	Jonuta - C	Jonuta	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,544	0	4	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
114	3,880.41	Pemex (Ciudad Pemex) - C	Macuspana	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	1,480	0	3	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
115	4,920.38	La Venta - D	Huimanguillo	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	740	0	2	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
116	11,191.70	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - H	Huimanguillo	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	4,620	0	12	0	7	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaria sobre agrícola
117	10,221.98	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - I	Huimanguillo	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	4,422	0	10	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
118	14,775.77	Pemex (Ciudad Pemex) - D	Macuspana	Jonuta	Popal Tular	Conservación	-	1,874	0	9	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
119	17,467.07	La Venta - E	Huimanguillo	-	Popal Tular	Conservación	-	63	0	3	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aplicud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad de Urbanas	Escalaría (grados promedio)	Maritimidad	Actividad	Problemática
120	34,838.90	El Triunfo - I	Balancán		Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	3,739	0	11	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
121	26,991.14	La Curva - B	Macuspana	Centro, Jalapa	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	21,878	0	44	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
122	11,282.10	Jonuta - D	Jonuta	Macuspana	Sabana-Selva	Conservación	-	101	0	6	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
123	6,808.42	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - J	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	5,599	3,158	8	1	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
124	11,318.38	Jonuta - E	Jonuta	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	2,918	0	19	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
125	344.43	Medellín y Pigua 3ra. Sección - A	Centro	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	0	0	0	0	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
126	6,086.19	Cucuyulapa - A	Cunduacán	Centro, Cárdenas	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	12,265	4,120	11	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
127	5,459.83	Chablé - D	Jonuta	Emiliano Zapata	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	225	0	5	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
128	5,815.24	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - K	Huimanguillo	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	1,087	0	1	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
129	21,895.40	Chablé - E	Jonuta	Emiliano Zapata	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	8,436	3,377	28	1	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
130	9,448.88	Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección - B	Centro	Cunduacán	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	29,401	5,627	19	1	10	Muy bajo	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
131	1,471.58	Anacleto Canabal 2da. Sección - A	Centro	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	1,790	0	1	0	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
132	314.18	Medellín y Pigua 3ra. Sección - B	Centro	-	Popal Tular	Conservación	-	462	0	1	0	10	Muy bajo	Conservación	Presión por recursos naturales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Colección	Superficie (ha)	Nombre	Municipio	Municipio	Actividad	Actividad	Presión	Población	Población	Urbana	Urbana	Urbana	Urbana	Urbana	Urbana	Urbana
133	12,409.62	Medellín y Pigua 3ra. Sección - C	Centro	Macuspana	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	6,704	0	13	0	10	Muy bajo	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo	
134	2,985.72	Cucuyulapa - B	Cunduacán	Centro	Agrícola-Pecuaria	Agrícola-Pecuaria	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	3,874	0	6	0	8	Medio	Agrícola-Pecuaria	Presión frontera pecuaria sobre agrícola	
135	4,762.78	Benito Juárez (Campo Magallanes) - A	Huimanguillo	-	Popal Tular	Conservación	-	0	0	0	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales	
136	8,446.06	C-34 (Licenciado Benito Juárez García) - I.	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	12,789	0	12	0	7	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola	
137	19,029.58	Pemex (Ciudad Pemex) - E	Macuspana	Centro	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	4,892	0	16	0	8	Medio	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo	
138	12,336.57	La Venta - F	Huimanguillo	-	Popal Tular-Seiva	Conservación	-	151	0	4	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales	
139	5,589.69	Anacleto Canabal 2da. Sección - B	Centro	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	17,472	5,153	9	1	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo	
140	4,740.66	La Venta - G	Huimanguillo	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	835	0	2	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra	
141	26,795.14	Poblado C-28 Coronel Gregorio Méndez Magaña - A	Huimanguillo	Cárdenas	Agrícola-Pecuaria	Agrícola-Pecuaria	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	41,243	16,943	36	4	7	Medio	Agrícola-Pecuaria	Presión frontera pecuaria sobre agrícola	
142	8,655.61	Poblado C-33 20 de Noviembre - A	Cárdenas	Huimanguillo	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	7,703	6,517	7	2	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola	
143	15,869.78	Medellín y Pigua 3ra. Sección - D	Centro	Jalapa	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	5,609	0	13	0	10	Muy bajo	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo	
144	3,037.53	Cárdenas - A	Cárdenas	Huimanguillo	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	3,252	0	6	0	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo	
145	2,736.94	Cárdenas - B	Cárdenas	Huimanguillo	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	99,662	91,558	8	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo	
146	1,814.80	Melchor Ocampo - A	Cárdenas	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	8,494	3,821	6	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo	

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad de Urbanas	Elevación (metros promedio)	Marginalización	Actividad	Impacto
147	23,733.32	Balancán - K	Balancán		Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	929	0	38	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Uso de la tierra adecuada
148	1,690.26	Libertad - A	Nacajuca	Centro	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	407	0	1	0	9	Bajo	Comercio-Servicios-Industria	Uso de la tierra adecuada
149	6,454.42	Cucuyulapa - C	Cunduacán		Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	2,674	0	7	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Uso de la tierra adecuada
150	7,955.61	Villahermosa - A	Centro	Nacajuca	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	416,031	384,400	24	5	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Uso de la tierra adecuada
151	760.39	Pomoca - A	Nacajuca	Centro	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	174	0	1	0	9	Bajo	Comercio-Servicios-Industria	Uso de la tierra adecuada
152	1,350.91	Lomitas - A	Nacajuca	Centro	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	4,886	4,347	4	1	9	Bajo	Comercio-Servicios-Industria	Uso de la tierra adecuada
153	36,121.39	El Triunfo - J	Balancán		Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,626	0	32	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Uso de la tierra adecuada
154	1,788.11	Cunduacán - A	Cunduacán		Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	26,295	19,824	7	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Uso de la tierra adecuada
155	4,038.61	Benito Juárez (Campo Magallanes) - B	Huimanguillo		Agrícola-Forestal	Agrícola-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,195	0	3	0	7	Medio	Agrícola-Forestal sustentable	Uso de la tierra adecuada
156	3,294.62	Benito Juárez (Campo Magallanes) - C	Huimanguillo		Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	4,734	0	6	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Uso de la tierra adecuada
157	1,824.25	Lomitas - B	Centro	Nacajuca, Cunduacán	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	205	0	2	0	10	Muy bajo	Pecuaría	Uso de la tierra adecuada
158	1,803.91	La Venta - H	Huimanguillo		Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	286	0	2	0	7	Medio	Pecuaría	Uso de la tierra adecuada
159	2,357.64	La Venta - I	Huimanguillo		Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	34	0	2	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Uso de la tierra adecuada

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Comunidad	Población	Población Urbana	Localidades	Cobertura Urbana	Elevación (metros sobre el nivel del mar)	Medio Ambiente	Actividad	Observaciones
160	8,028.07	Poblado C-27 Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez - A	Cárdenas	Huimanguillo	Agrícola-Forestal	Agrícola-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	5,128	5,106	5	2	8	Medio	Agrícola-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
161	1,755.53	La Venta - J	Huimanguillo	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	472	0	2	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
162	8,096.09	Jonuta - F	Jonuta	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,024	0	9	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
163	9,425.80	Melchor Ocampo - B	Cárdenas	Cunduacán	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	12,312	0	20	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
164	16,451.20	Balancán - L	Balancán	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	1,937	0	29	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
165	10,467.23	Jonuta - G	Jonuta	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	2,269	0	9	0	7	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
166	12,412.36	Jonuta - H	Jonuta	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	2,248	0	12	0	7	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
167	10,211.01	Jalapa - A	Cunduacán	Jalpa de Méndez, Nacajuca	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	12,614	0	15	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
168	6,827.58	Buena Vista 1ra. Sección - A	Macuspana	Centro, Centla	Popal Tular	Conservación	-	0	0	0	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
169	3,308.70	Medellín y Pigua 3ra. Sección - E	Centro	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	860	0	4	0	10	Muy bajo	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clavo	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aplicud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad Urbanas	Escolaridad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
170	1,105.79	Jonuta - I	Jonuta	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	7,496	6,899	3	1	7	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
171	714.15	La Venta - K	Huimanguillo	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	8,922	8,821	2	1	7	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
172	6,133.42	Poblado C-23 General Venustiano Carranza - A	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	2,999	0	8	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
173	7,729.88	Benito Juárez (Campo Magallanes) - D	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	3,741	0	9	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
174	8,319.71	Buena Vista 1ra. Sección - B	Centro	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	3,932	0	6	0	10	Muy bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
175	2,458.49	Poblado C-23 General Venustiano Carranza - B	Cárdenas	Huimanguillo	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	0	0	0	0	8	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
176	8,419.71	Balancán - M	Balancán	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaría	0	0	0	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación
177	12,174.09	Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) - A	Cárdenas	Cunduacán	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	31,114	16,585	24	3	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
178	1,112.43	La Venta - L	Huimanguillo	Cárdenas	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	443	0	4	0	7	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
179	2,192.22	Benito Juárez (Campo Magallanes) - E	Cárdenas	Huimanguillo	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	30	0	1	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
180	4,693.89	Jalapa - B	Jalpa de Méndez	Nacajuca	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	6,245	0	6	0	9	Bajo	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
181	16,518.14	Poblado C-22 Licenciado José María Pino Suárez - A	Cárdenas	Huimanguillo	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	5,906	3,286	4	1	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Colindante	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Comunidad	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Espaldada (grupos promedio)	Marginalidad	Actividad	Observaciones
182	8,897.74	Balacán - N	Balacán	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	657	0	4	0	7	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuaria: uso agrícola
183	8,529.31	Medellín y Pigua 3ra. Sección - F	Centro	Nacajuca	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	55,784	37,713	22	5	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no agrícolas
184	6,905.08	Benito Juárez (Campo Magallanes) - F	Cárdenas	-	Popal Tular	Conservación	-	0	0	0	0	8	Medio	Conservación	Presión sobre recursos naturales
185	13,757.89	Buena Vista 1ra. Sección - C	Centro	Centla, Macuspana	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agrícola expansiva	3,230	0	13	0	10	Muy bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo
186	16,700.27	Poblado C-11 José María Morelos y Pavón - A	Cárdenas	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	11,241	8,871	8	3	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuaria: uso agrícola
187	9,974.54	Poblado C-23 General Venustiano Carranza - C	Cárdenas	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	9,211	2,579	12	1	8	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio cobertura natural: inducida
188	1,855.75	Benito Juárez (Campo Magallanes) - G	Cárdenas	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	4,595	4,581	2	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos agrícolas
189	19,139.40	Poblado C-16 General Emiliano Zapata - A	Cárdenas	Cunduacán, Comalcalco	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	36,360	18,084	30	5	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuaria: uso agrícola
190	8,665.08	La Venta - M	Huimanguillo	Cárdenas	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agrícola expansiva	410	0	7	0	7	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo
191	1,834.74	Benito Juárez (Campo Magallanes) - H	Cárdenas	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura PEMEX / Conservación medio físico	2,023	0	2	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro del ecosistema con impactos ambientales de tenencia de tierra
192	17,336.33	Huimango - A	Jalpa de Méndez	Cunduacán, Comalcalco	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	34,842	4,158	32	1	9	Bajo	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuaria: uso agrícola
193	2,067.32	Benito Juárez (Campo Magallanes) - I	Cárdenas	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	0	0	0	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuaria: uso agrícola
194	8,324.76	Jonuta - J	Jonuta	-	Forestal-Pecuaría	Forestal-Pecuaría	Crecimiento frontera agrícola y pecuaria	635	0	16	0	7	Medio	Aprov. Sustentable	Deforestación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

1 DE AGOSTO DE 2018

PERIODICO OFICIAL

561

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Coeficiente	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad Urbanas	Escolaridad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemáticas
195	3,603.68	Jonuta - K	Jonuta	-	Popal Tular	Conservación	-	0	0	0	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
196	14,534.06	Once de Febrero 1ra. Sección - A	Cunduacán	Comalcalco, Jalpa de Méndez	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	34,213	0	36	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
197	13,095.00	La Venta - N	Huimanguillo	Cárdenas	Selva	Conservación	-	12	0	1	0	7	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
198	3,473.85	La Venta - O	Cárdenas	Huimanguillo	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	1,004	0	4	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
199	873.98	Benito Juárez (Campo Magallanes) - J	Cárdenas	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	0	0	0	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
200	8,474.10	Macullepec - A	Nacajuca	Centro	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	8,584	0	11	0	9	Bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
201	8,185.77	Reyes Hernández 2da. Sección - A	Comalcalco	Cunduacán	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	9,946	0	10	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
202	7,907.01	Jalpa de Méndez - A	Jalpa de Méndez	Nacajuca, Comalcalco	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	62,628	44,385	25	8	9	Bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
203	4,044.09	Carlos Greene - A	Comalcalco	Cárdenas	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	7,670	1,835	9	1	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
204	1,363.04	Coronel Andrés Sánchez Magallanes - A	Cárdenas	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	0	0	0	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
205	12,206.17	Guatacalca - A	Nacajuca	Jalpa de Méndez, Centro	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	22,650	3,585	21	1	9	Bajo	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
206	4,127.97	Poblado C-11 José María Morelos y Pavón - B	Cárdenas	-	Pecuaría-Forestal	Pecuaría-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del	21	0	1	0	8	Medio	Pecuaría-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

616	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 265
617	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 266
618	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 267
619	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 268
620	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 269
621	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 270
622	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 271
623	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 272
624	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 273
625	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 274
626	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 275
627	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 276
628	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 277
629	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 278
630	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 279
631	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 280
632	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 281
633	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 282
634	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 283
635	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 284
636	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 285
637	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 286
638	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 287
639	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 288
640	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 289
641	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 290
642	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 291
643	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 292
644	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 293
645	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 294
646	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 295
647	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 296
648	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 297
649	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 298
650	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 299
651	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 300
652	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 301
653	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 302
654	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 303
655	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 304
656	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 305
657	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 306

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO.

Lineamiento	UTE
658	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 307
659	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 308
660	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 309

Estas UTE's se encuentran distribuidas en los municipios del Estado de Tabasco como se observa en los Mapas 162 al 178, cuya nomenclatura se expresa a continuación:

Municipio

BAL - Balancán
 CTL - Centla
 CTR - Centro
 COM - Comalcalco
 CUN - Cunduacán
 CAR - Cárdenas
 EMZ - Emiliano Zapata
 HUI - Huimanguillo
 JAL - Jalapa
 JLP - Jalpa de Méndez
 JON - Jonuta
 MAC - Macuspana
 NAC - Nacajuca
 PAR - Paraíso
 TAC - Tacotalpa
 TEA - Teapa
 TEN - Tenosique

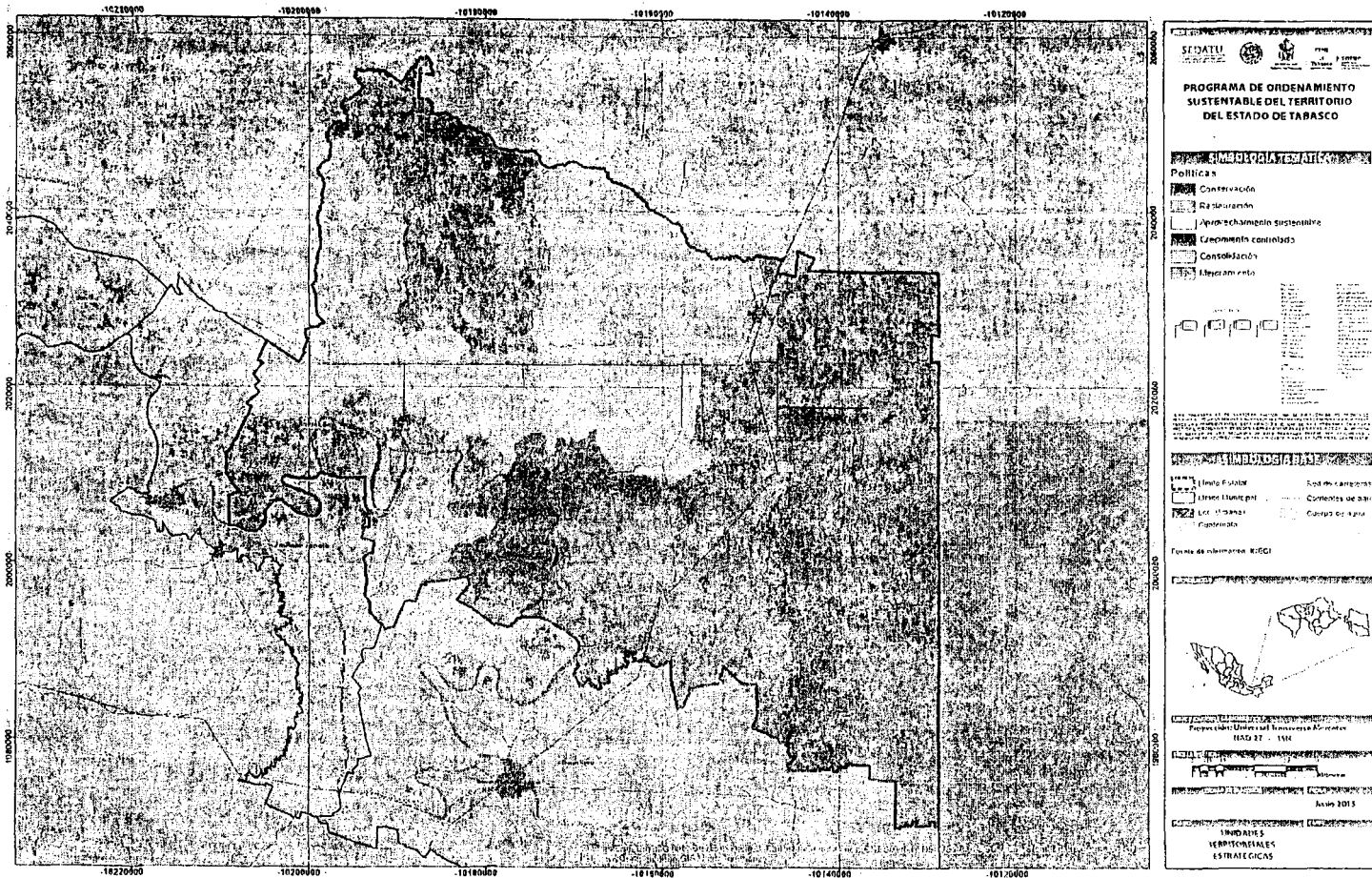
Políticas

Cn - Conservación
 Rs - Restauración
 As - Aprovechamiento Sustentable
 Mj - Mejoramiento
 Cs - Consolidación
 Cc - Crecimiento Controlado

Usos - Lineamiento

Ag - Agrícola
 AgFo - Agrícola forestal
 AgPc - Agrícola pecuario
 CaMg - Hidrológico manglar
 CaPT - Hidrológico popal-tular
 CaSv - Hidrológico selva
 Fo - Forestal
 FoAg - Forestal Agrícola
 FoPc - Forestal pecuario
 Mg - Manglar
 MgPT - Manglar popal-tular
 Pc - Pecuario
 PcAg - Pecuario agrícola
 PcFo - Pecuario forestal
 PT - Popal - Tular
 PTMg - Popal - tular manglar
 PTSv - Popal - tular selva
 Px - PEMEX
 Sa - Sabana
 SaSv - Sabana selva
 Sv - Selva
 Ur - Urbano

Mapa 162. UTE's del municipio Balancán



Fuente: Elaboración propia

Mapa 163. UTE's del municipio Cárdenas



Fuente: Elaboración propia

Mapa 164. UTE's del municipio Centla



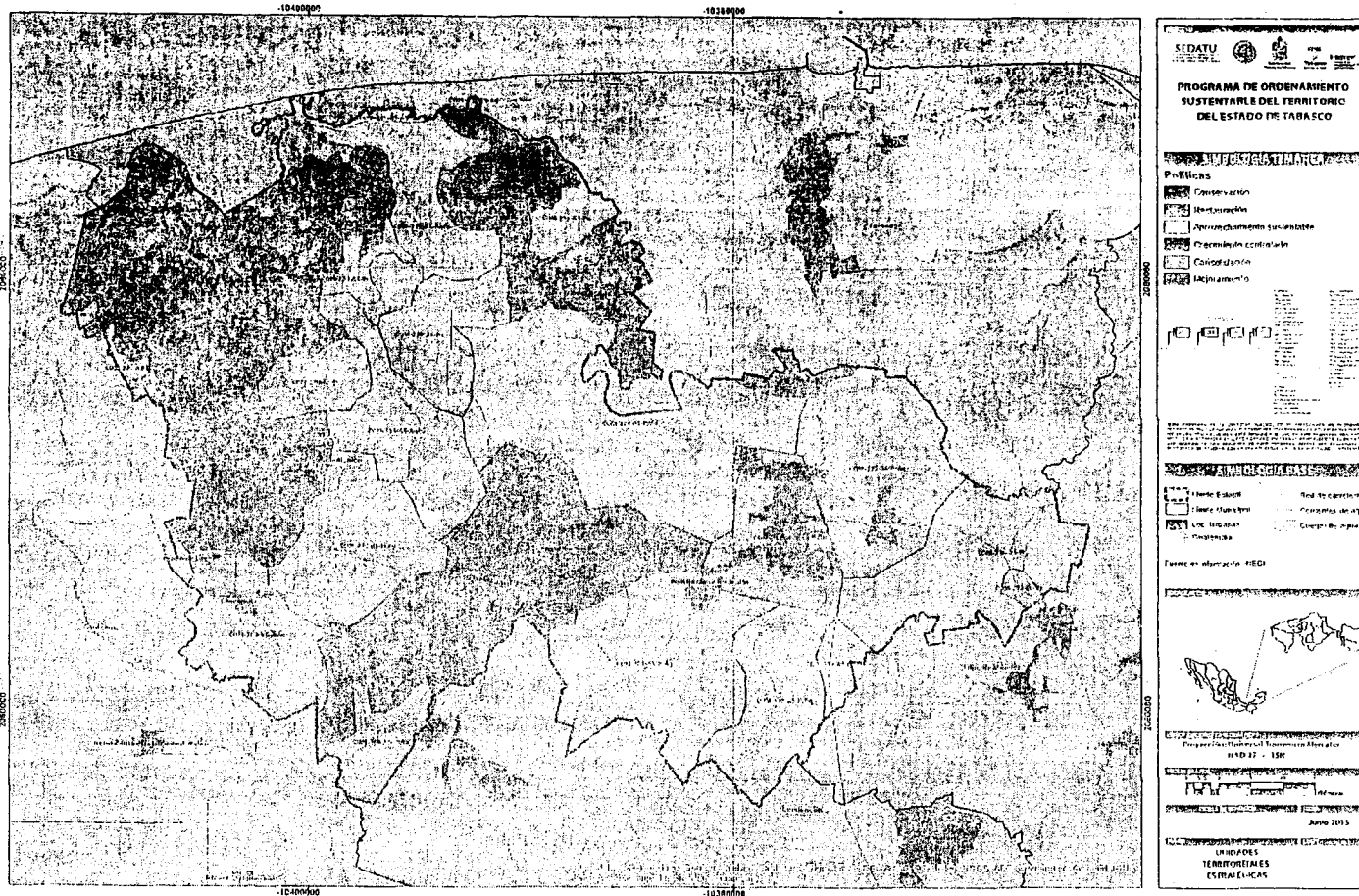
Fuente: Elaboración propia

Mapa 165. UTE's del municipio Centro



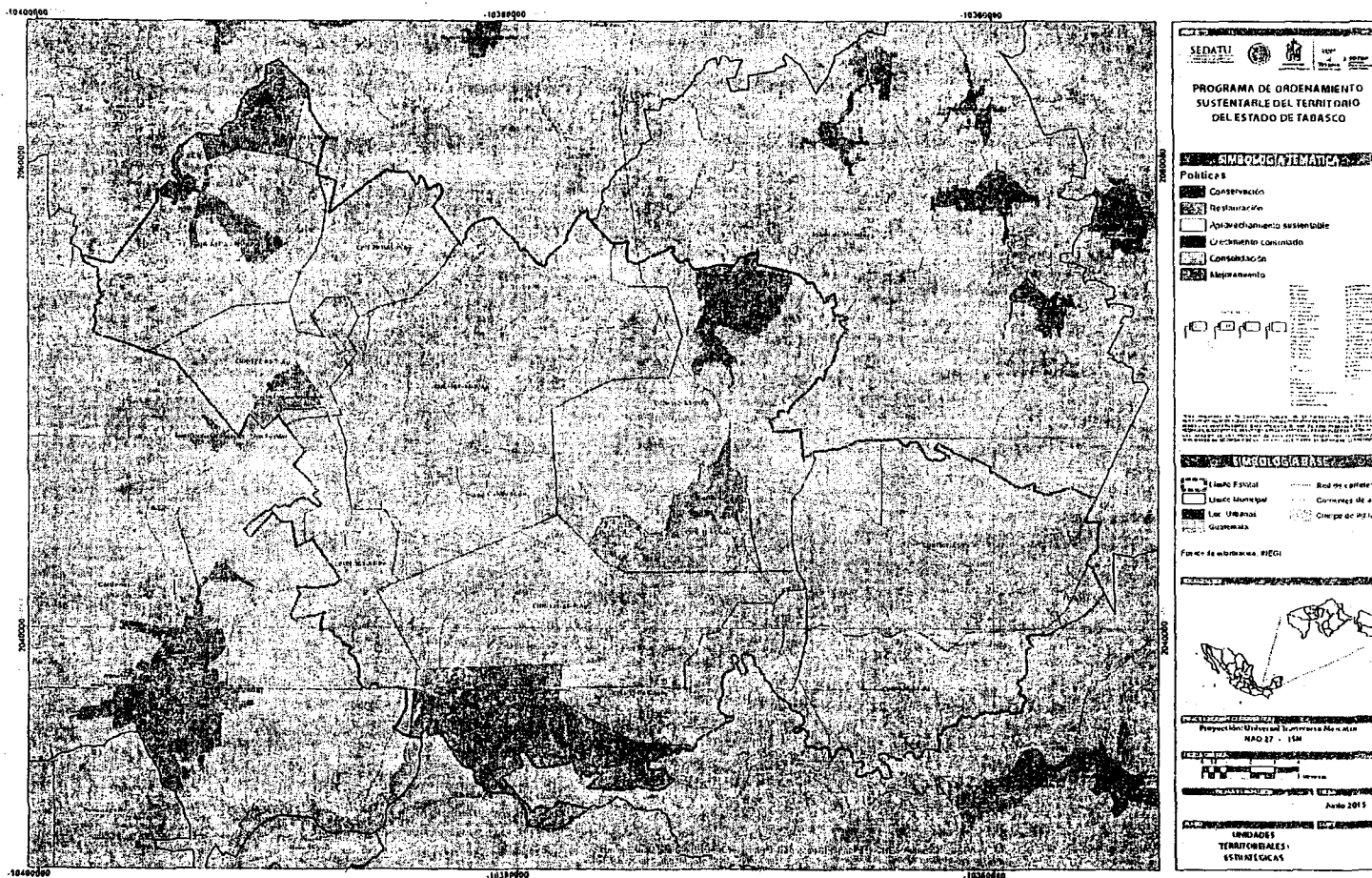
Fuente: Elaboración propia

Mapa 166. UTE's del municipio Comalcalco



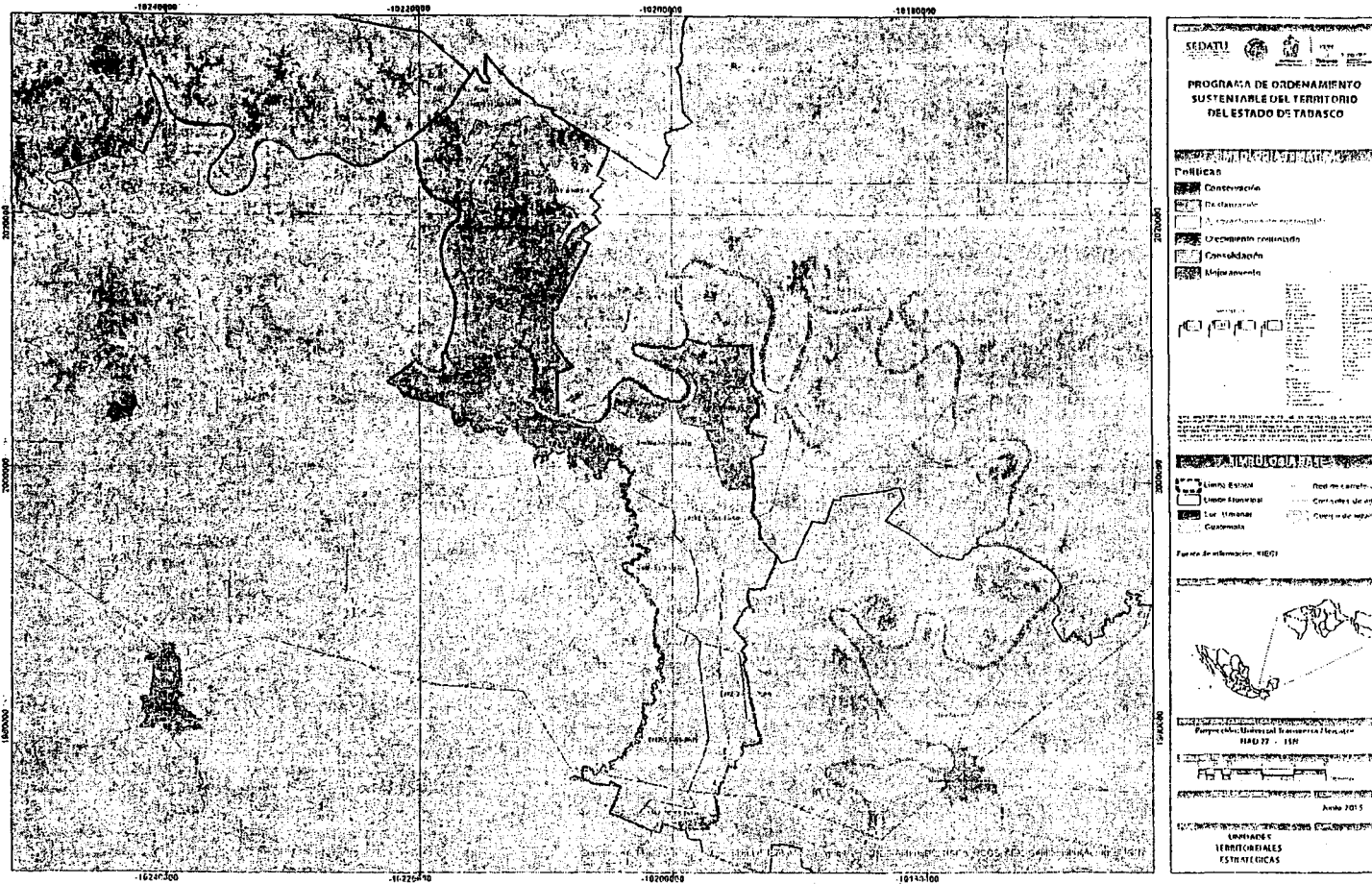
Fuente: Elaboración propia

Mapa 167. UTE's del municipio Cunduacán



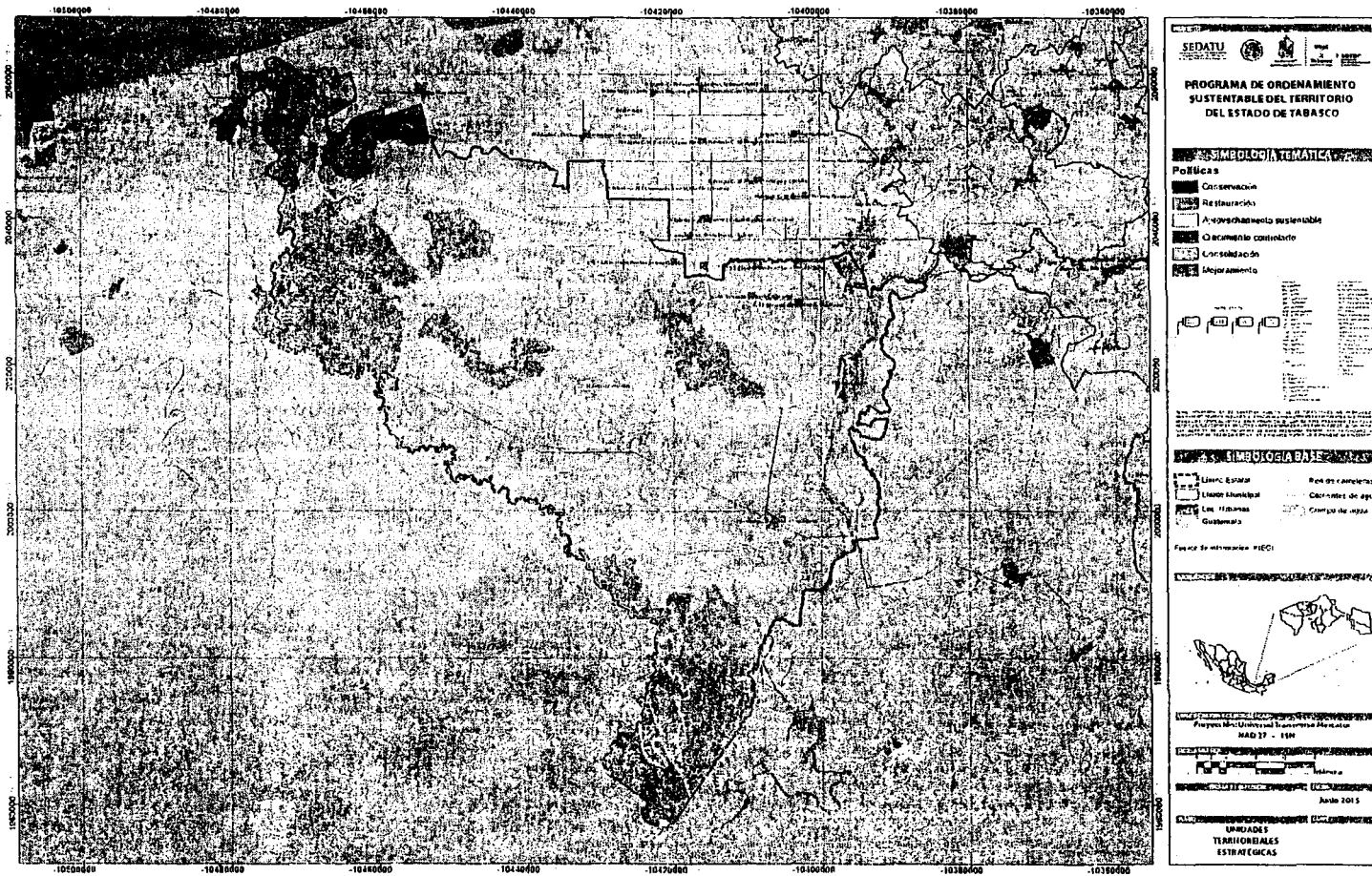
Fuente: Elaboración propia

Mapa 168. UTE's del municipio Emiliano Zapata



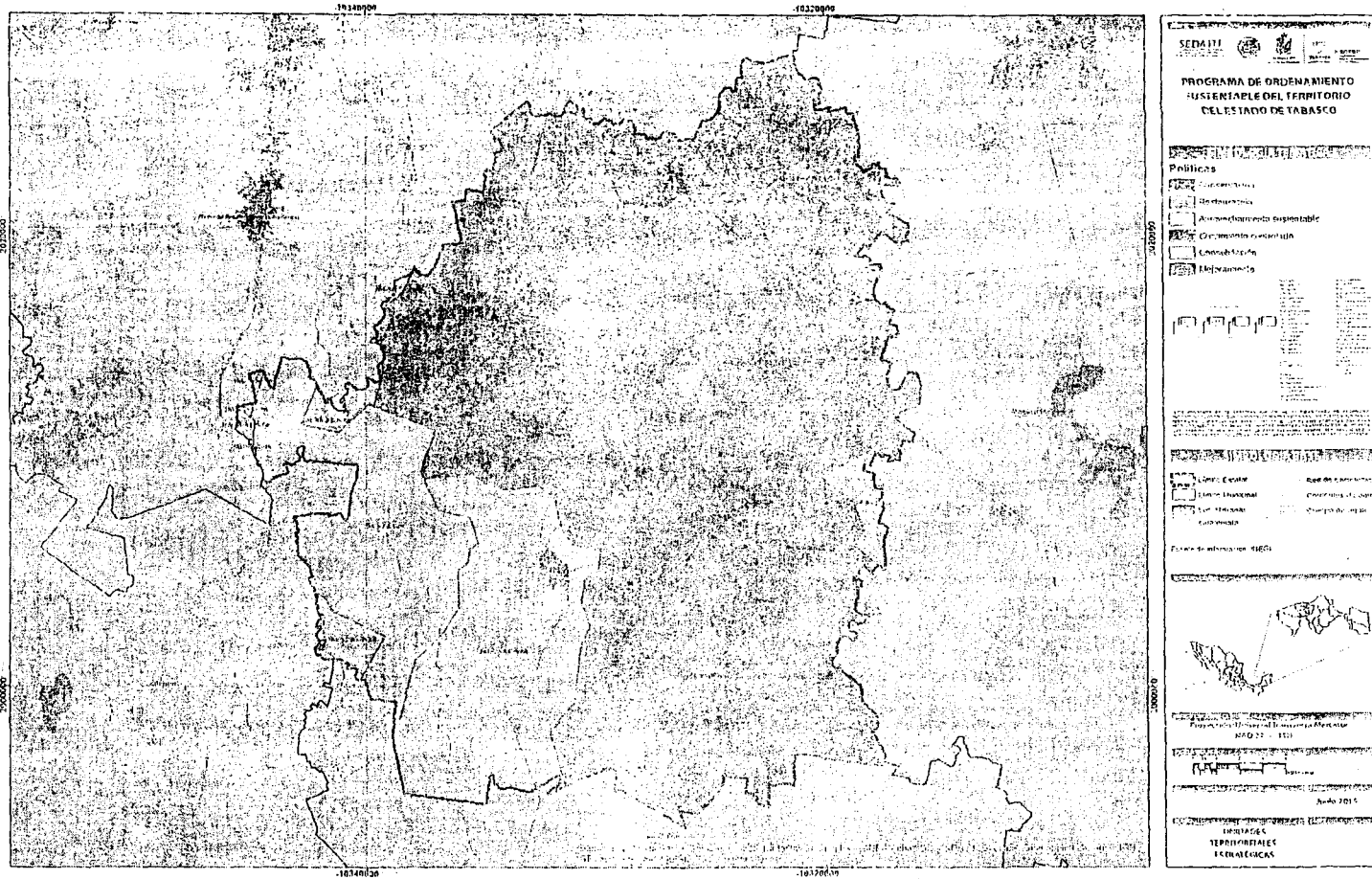
Fuente: Elaboración propia

Mapa 169 UTE's del municipio Huimanguillo



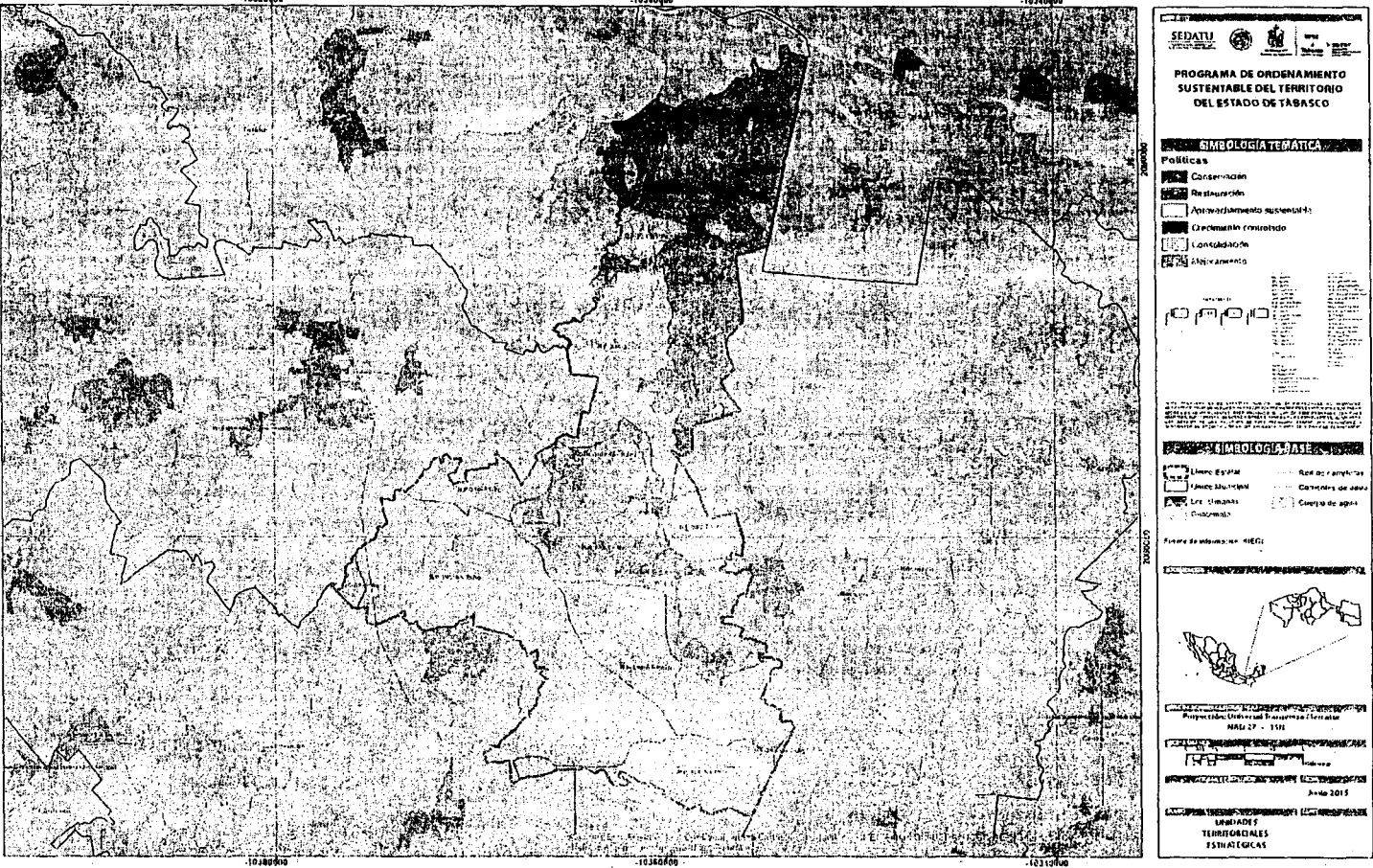
Fuente: Elaboración propia

Mapa 170. UTE's del municipio Jalapa



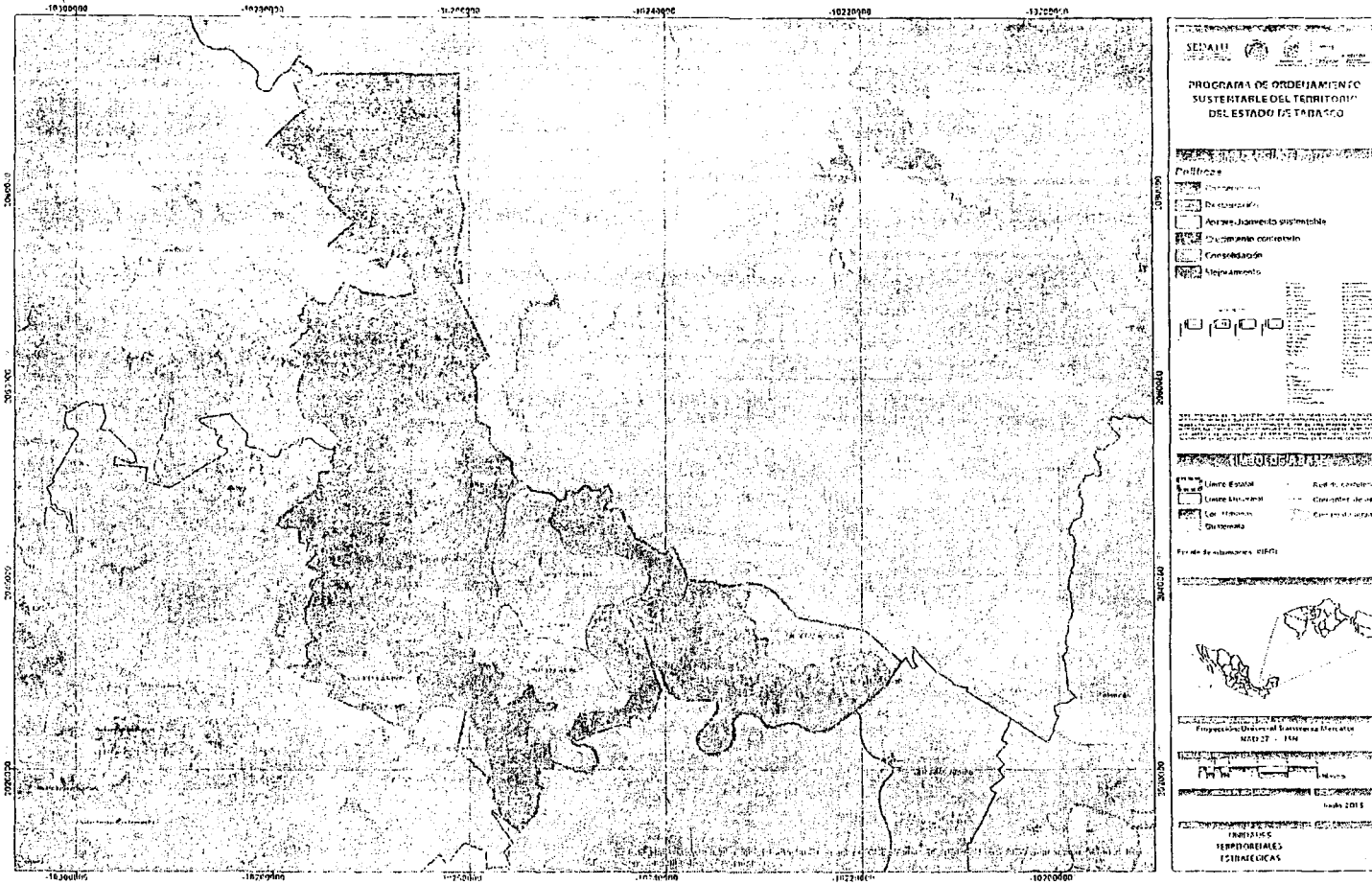
Fuente: Elaboración propia

Mapa 171. UTE's del municipio Jalpa de Méndez



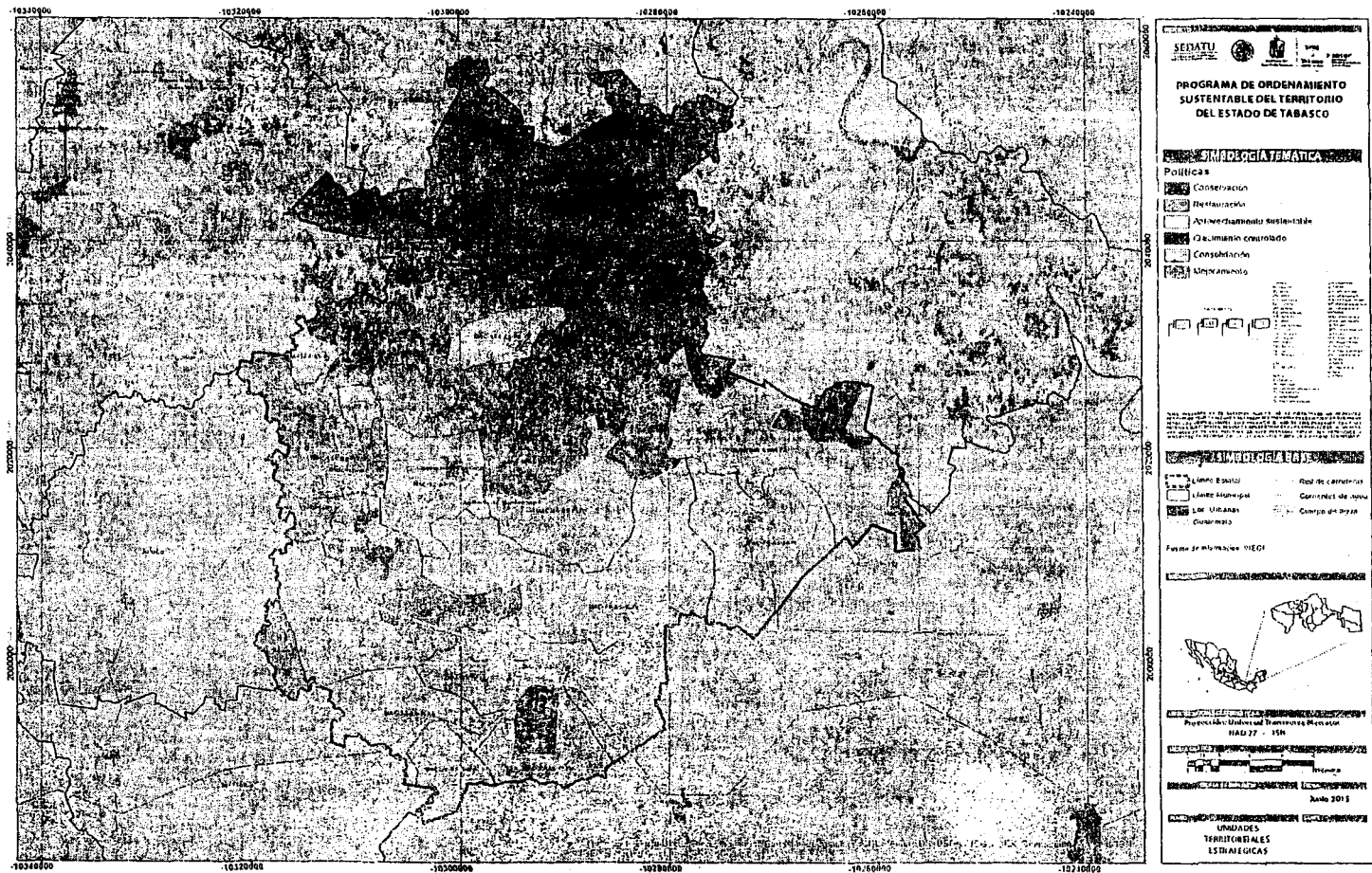
Fuente: Elaboración propia

Mapa 172. UTE's del municipio Jonutá



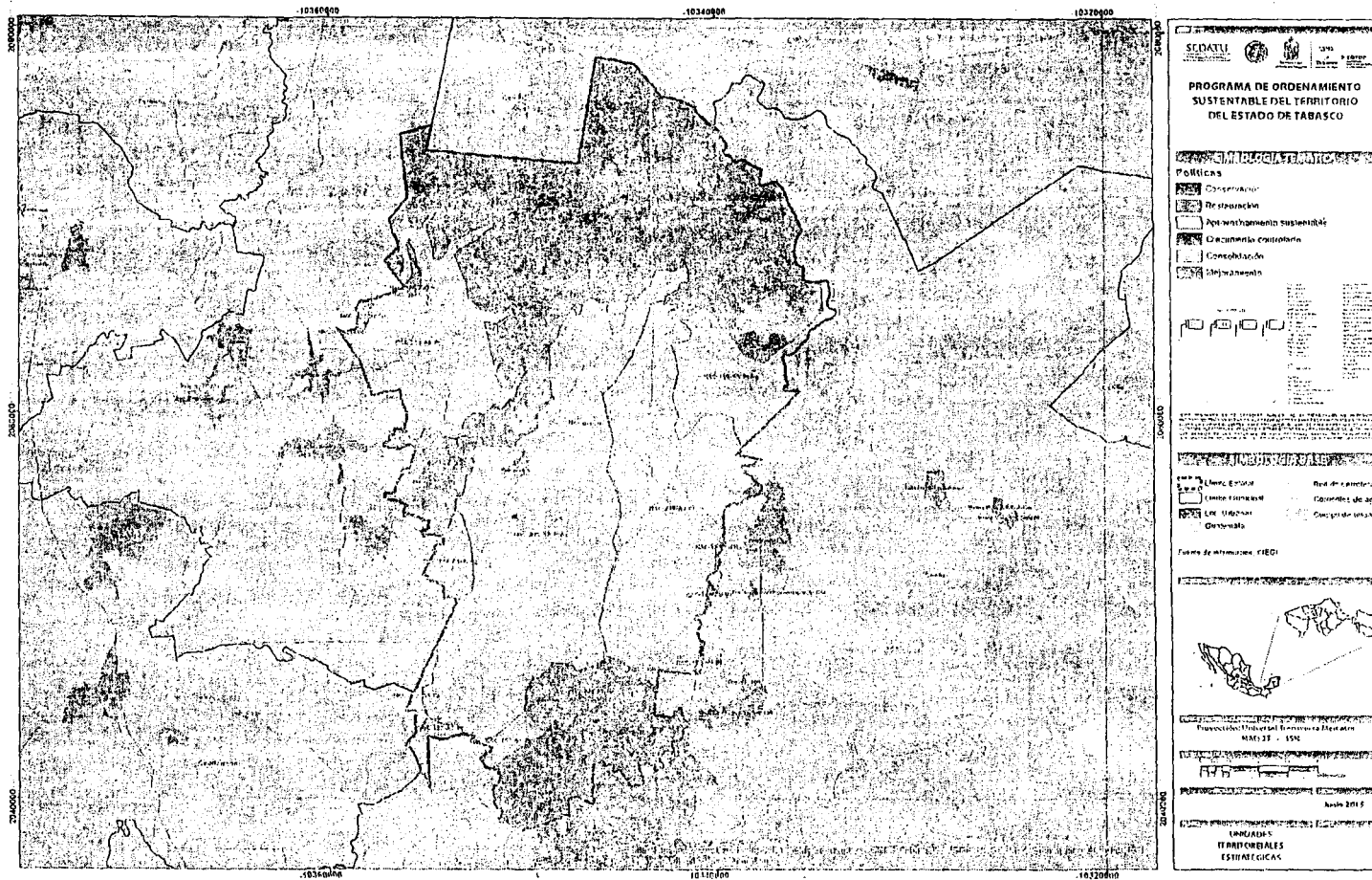
Fuente: Elaboración propia

Mapa 173. UTE's del municipio Macuspana



Fuente: Elaboración propia

Mapa 174. UTE's del municipio Nacajuca



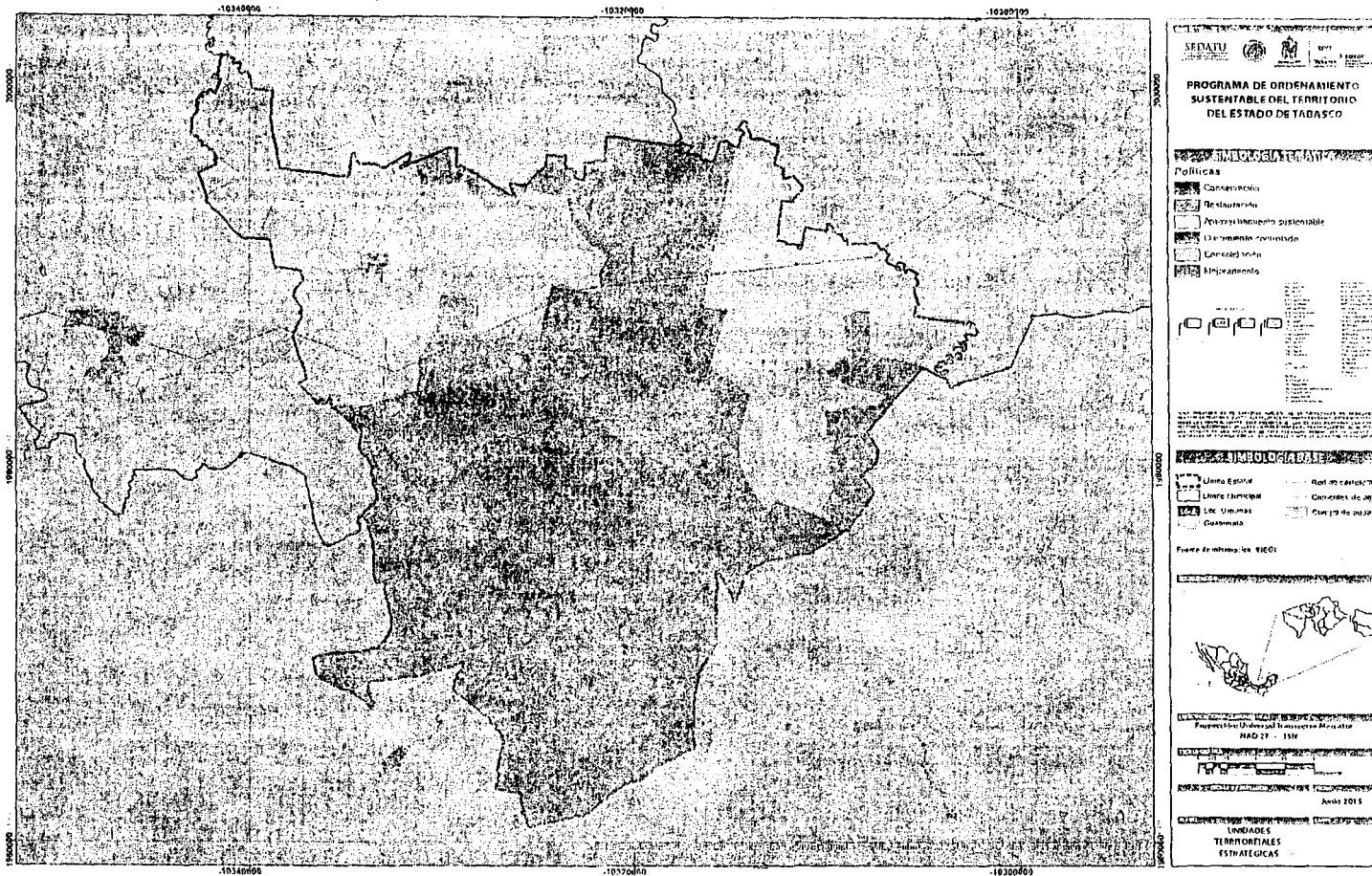
Fuente: Elaboración propia

Mapa 175. UTE's del municipio Paraíso



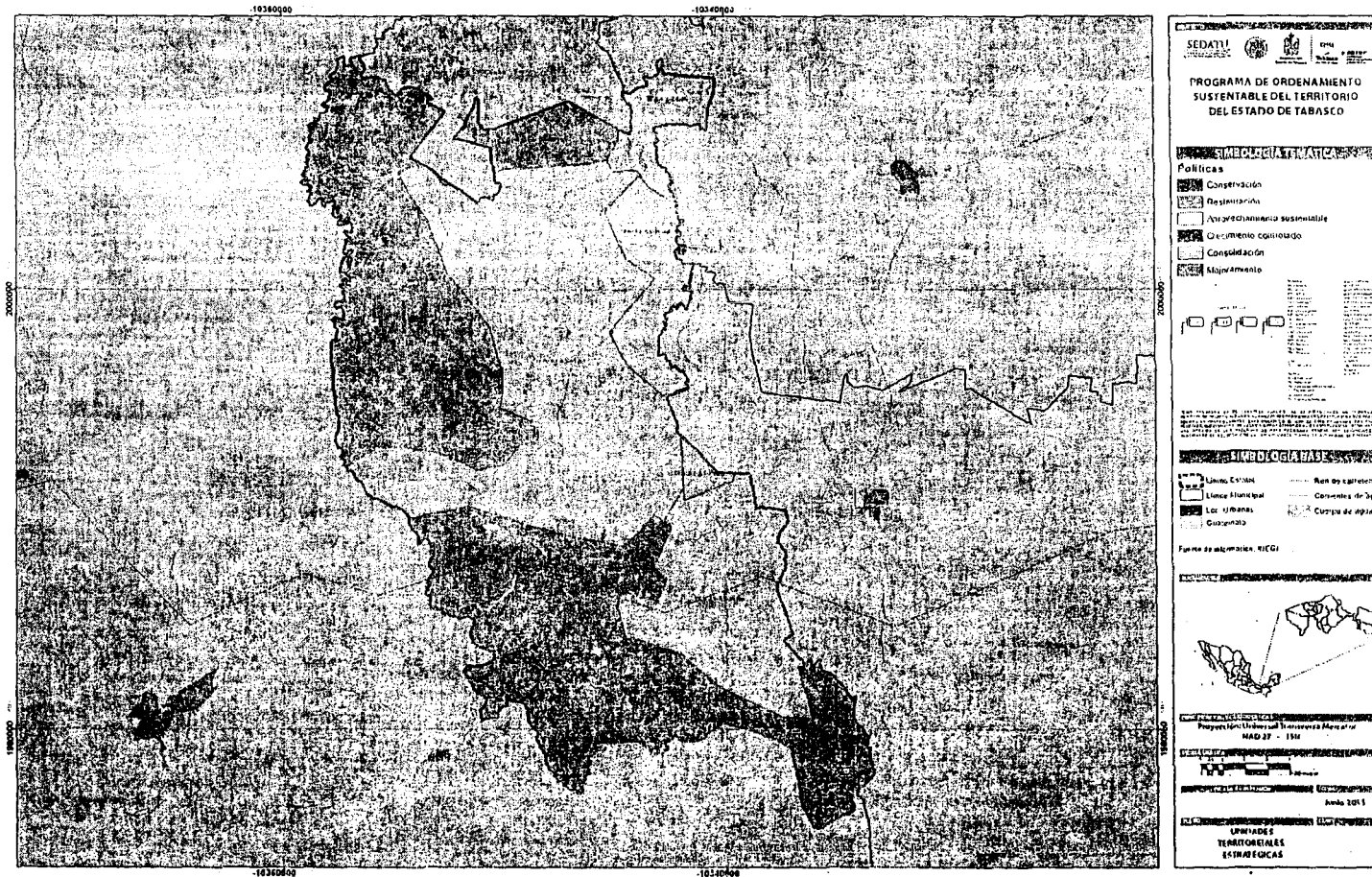
Fuente: Elaboración propia

Mapa 176. UTE's del municipio Tacotalpa



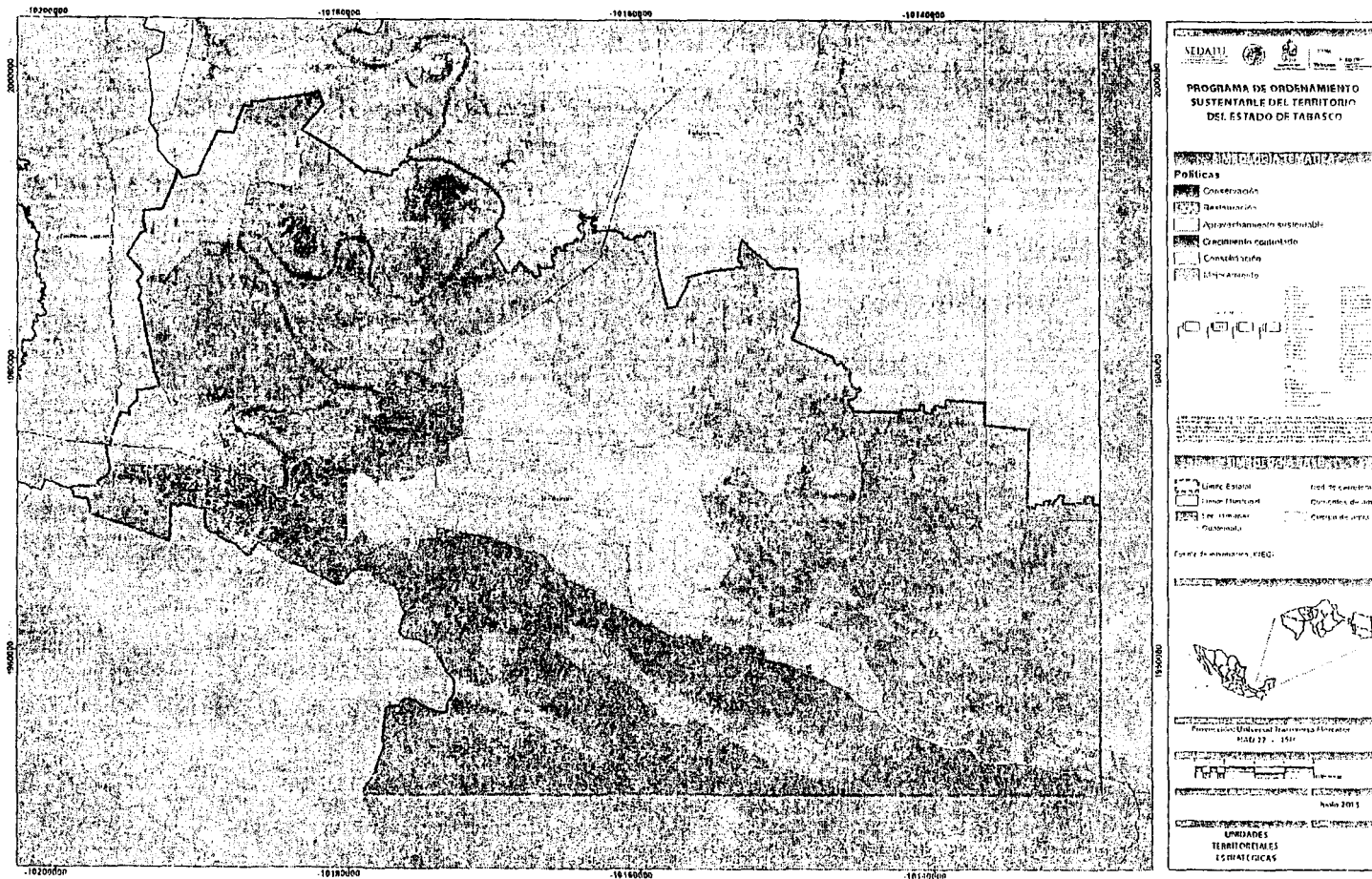
Fuente: Elaboración propia

Mapa 177. UTE's del municipio Teapa



Fuente: Elaboración propia

Mapa 178. UTE's del municipio Tenosique



Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Objetivos Estratégicos y Proyectos Territoriales

En la Tabla 231 se describen las estrategias que serán aplicadas a las UTE's para alcanzar los lineamientos indicados, cabe destacar que dichas estrategias constituyen la base para las acciones (programas y proyectos). Posteriormente se presenta la Tabla 232 donde se determina que estrategias serán aplicadas a qué UTE's.

Tabla 231. Nombre, descripción y fuentes de financiamiento por estrategia.

Código	Nombre de la estrategia	Descripción	Fuentes de financiamiento
E1	Investigación ecológica	Mejorar el conocimiento del entorno ambiental incluídas disciplinas como: estudios de fauna, flora y sus dinámicas poblacionales, climatología, edafología, geomorfología, desarrollo socioeconómico, entre otras.	Fondos de apoyo en CONACyT y en CONABIO. Existen además Universidades y/o Centros de Investigación Públicos con la capacidad técnica.
E2	Prevención de riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones locales que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo.	Esta estrategia puede realizarse con apoyo del Atlas Estatal de Riesgos para el Estado (a cargo del Instituto de Protección Civil); el programa de prevención de riesgos de la SEDATU, el programa de SAGARPA de Riesgo, así como otros programas Federales que existen para responder a las contingencias.
E3	Protección de ecosistemas	Evitar la perturbación de los ecosistemas por cualquier factor que les represente riesgo, sea antropogénico o natural.	Programas de Empleo Temporal de SEDESOL y SEMARNAT, así como de los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E4	Conservación y manejo sustentable de recursos naturales	Recuperar los bienes y servicios ambientales que representan los recursos naturales, así como, fomentar el aprovechamiento sustentable que evite el deterioro de dichos recursos.	Recursos otorgados por SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E5	Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo	Articular los esfuerzos del Gobierno Federal y Estatal junto con diversos sectores de la sociedad, en la conservación y recuperación de las especies de fauna en riesgo.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal y Opciones Productivas; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E6	Restauración ecológica	Restaurar la estructura, funcionalidad y autosuficiencia de los ecosistemas degradados a las condiciones naturales presentadas previos a su deterioro.	Recursos otorgados por SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E7	Rescate y restauración de ecosistemas riparios (a la orilla de los ríos)	Promover el rescate, conservación y restauración de los ecosistemas riparios, así como sus funciones ecológicas y beneficios ambientales en un marco de desarrollo sustentable.	Recursos proporcionados por SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, programas de SEDESOL como Programa de Empleo Temporal; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

E8	Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas	Frenar los asentamientos humanos y aprovechamientos que retiren la cubierta vegetal natural.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E9	Pago por servicios ambientales hidrológicos	Fomentar el pago de servicios ambientales en la modalidad de servicios hidrológicos (recarga de los mantos acuíferos, mejoramiento de la calidad del agua, incremento de flujo hídrico, prevención de desastres naturales como inundaciones o deslaves, reducción de la carga de sedimentos cuenca abajo, etc.)	Fondos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E10	Pago por servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad	Preservar e incrementar los ecosistemas de selva y manglar significativos, a través mejoras en la focalización de los programas respectivos y mejora en los esquemas de financiamiento actuales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E11	Pago de servicios ambientales por captura de carbono	Contribuir a mitigar la emisión global de CO2 incrementando la masa forestal destinada a la captación de carbono en los tejidos vegetales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; programas de SEDESOL, Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E12	Mitigación al cambio climático	Disminuir el impacto generado por las actividades antrópicas que contribuyen al cambio climático, principalmente las que originan emisión de gases con efecto de invernadero.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas áridas, Trópico húmedo y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E13	Impulso a las actividades de vigilancia forestal	Implementar comités capacitados y acreditados para la vigilancia forestal, conformados por personas de los ejidos, comunidades y núcleos agrarios, que operaran dentro de sus respectivas comunidades.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas el programa de SEDESOL de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E14	Promoción del ecoturismo	Generar alternativas de ingresos para las poblaciones locales que ofrecen a los visitantes bellezas escénicas y actividades de contacto con la naturaleza, que además promueven el conocimiento y aprecio de la naturaleza en los visitantes y el interés de los locales por mantener en buen estado sus recursos naturales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E15	Desarrollo del senderismo interpretativo	Fomentar actividades ecoturísticas de bajo impacto como: actividades productivas sustitutas de las actividades agropecuarias o forestales; y difundir el esfuerzo de protección y conservación de los recursos naturales acercando los visitantes a la naturaleza.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E16	Impulso al turismo de aventura extremo	Fomentar proyectos de turismo extremo o de aventura como alternativas productivas sustitutas de las actividades agropecuarias o forestales, difundiendo el papel de esparcimiento de las áreas naturales en el respeto al medio ambiente.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E17	Fomento al manejo forestal sustentable	Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables sin afectar las funciones ecológicas de los ecosistemas.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas: Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. De SAGARPA, los programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E18	Impulso al desarrollo de plantaciones forestales comerciales	Establecer plantaciones forestales comerciales para madera o celulosa.	SEMARNAT mediante los programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Beneficio y Contribución
E19	Fomento de la fruticultura	Promover el cultivo de especies leñosas y semileñosas productoras de frutas, aplicando tecnologías basadas en principios biológicos y fisiológicos.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL; programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E20	Fomento de la acuicultura	Promover el cultivo sustentable de especies acuáticas vegetales y animales (como organismos planctónicos macro algas, moluscos y crustáceos); utilizando sistemas de calidad que fortalezcan la competitividad de dichos sistemas de producción.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E21	Fomento de la apicultura	Impulsar el desarrollo de la apicultura considerando mejorar el ingreso de los productores y optimizar el proceso de producción mediante buenas prácticas, asociadas a la tecnificación del proceso productivo y la conservación de los ecosistemas y agroecosistemas referentes a la obtención de la miel.	SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal; En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA el programa de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E22	Fomento de la asociación de actividades agropecuarias	Fortalecer los sectores agrícola y ganadero mediante formas de manejo que permitan la asociación de actividades en las unidades de producción y beneficien el ingreso de los productores a través de la diversificación de los productos.	SEMARNAT: programa de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Riesgos, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E23	Promoción de la agricultura orgánica	Promover el desarrollo de la agricultura orgánica como sistema de producción ecológicamente sostenible, libre de contaminación y económicamente viable en el Estado.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA; programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Riesgos, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E24	Impulso al establecimiento de huertos familiares	Promover los huertos familiares en las comunidades rurales, al ser reservorios de recursos fitogenéticos; así como provisión de insumos alimenticios a las familias rurales durante todo el año y generación de excedentes a la comercialización local.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E25	Combate a incendios forestales	Evitar y/o disminuir los incendios forestales generados a consecuencia de causas naturales y por la mano del hombre.	SEMARNAT: Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias. En CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Riesgo, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales
E26	Impulso al manejo integral de residuos sólidos	Transformar el manejo tradicional de los residuos sólidos en una gestión integral que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, reciclaje, tratamiento y disposición final; apoyados en tecnologías complementarias, economías de escala, esquemas regionales y de corresponsabilidad con los diversos sectores de la sociedad.	SEMARNAT: programas Gestión de Residuos, Fortalecimiento de Capacidades y Programa de Empleo Temporal.
E27	Fomento de ecotecnias	Reducir el impacto causado en el ambiente por las actividades humanas por medio del empleo de técnicas ecológicas.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E28	Fomento de la agroforestería	Promover el desarrollo de sistemas productivos que integren el aprovechamiento forestal, ganadería y pastizales o forrajes, en una misma unidad productiva; facilitando la transición de los sistemas actuales al nuevo esquema propuesto.	SEMARNAT: programa de fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal; Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. En CONAFOR: programa de los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. De SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E29	Establecimiento de corredores biológicos	Establecer zonas que por su grado o necesidad de conservación facilitan el flujo de poblaciones entre las áreas bien conservadas que están en riesgo de aislarse.	SEMARNAT: programas Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De CONAFOR; Programa Nacional Forestal sobre los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales
E30	Reconversión productiva de actividades pecuarias a forestales	Cambiar hacia el aprovechamiento forestal aquellas áreas cuya actividad pecuaria perturba el medio natural.	SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, de Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. ; De CONAFOR, los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E31	Reconversión productiva de actividades agrícolas a forestales	Transformar las actividades agrícolas en forestales, en aquellas zonas donde el impacto ambiental de las primeras es negativo y/o genera rendimientos insuficientes.	SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: programa sobre los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E32	Fomento al establecimiento de UMA	Establecer aprovechamientos de especies silvestres mediante la figura de Unidades de Manejo Ambiental en aquellos sitios que es benéfico conservarlas.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL; programa de Empleo Temporal, Programa Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR, del Programa Nacional Forestal, los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales.
E33	Reubicación progresiva de la ganadería	Cambiar paulatinamente la localización de las áreas de aprovechamiento ganadero hacia áreas de concentración, si la perturbación al ambiente daña de manera importante los bienes y servicios ambientales, reduciendo al mínimo el impacto socioeconómico a las comunidades que viven de dicha actividad. Restaurar simultáneamente las áreas recuperadas de la ganadería.	De SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL; programas de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E34	Impulso del turismo rural	Fomentar actividades turísticas hacia áreas demostrativas de producción rural para ofrecer recursos adicionales a las actividades productivas y así disminuir la presión sobre los recursos naturales.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De CONAFOR; los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E35	Aumento de productividad agrícola	Mejorar los ingresos de los productores agrícolas mediante la introducción de ecotecnias y adopción de mejores prácticas que aumenten los rendimientos y disminuyan los impactos ambientales.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E36	Fomento de las organizaciones productivas	Promover el establecimiento de figuras asociativas de productores para que aumenten sus capacidades de producción, desarrollen cadenas productivas y que estén en mejores condiciones de negociación de créditos, precios, apoyos, etc.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades. De SEDESOL: programa de Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E37	Tratamiento de aguas residuales	Disminuir el nivel de contaminación de las aguas residuales que son vertidas a los afluentes.	De SEMARNAT: programas Gestión de Residuos, Fortalecimiento de Capacidades y Programa de Empleo Temporal

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E38	Conservación de suelos	Modificar las prácticas productivas que redundan en la pérdida o contaminación de los suelos	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E39	Reducción de la erosión	Mitigar la erosión mediante aplicación de medidas de restauración, además de las medidas de prevención.	De SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal; plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E40	Aprovechamiento o sustentable de los recursos naturales por poseedores de la tierra	Convertir las actividades productivas de los poseedores de las tierras en actividades amigables al ambiente mediante la adopción de ecotecnias, reconversión productiva y/o realización de actividades de mitigación de los impactos ambientales.	De SEMARNAT: programas de Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E41	Creación de nuevas áreas naturales protegidas	Formalizar por decreto áreas que por su importancia deben contar con un programa de manejo individual.	SEMARNAT, SENARPAM y direcciones municipales del medio ambiente.
E42	Creación de reserva agrícola	Resguardar bienes y servicios ambientales y valores culturales asociados a las actividades agrícolas que se considera necesario proteger	De SEMARNAT: programas de apoyo al Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De CONAFOR: programas de los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De CONANP: a través del Fondo para Áreas Naturales Protegidas. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, y Sustentabilidad de Recursos Naturales
E43	Ahorro del agua	Optimizar el uso del agua en todos los ámbitos (social, urbano, rural, industrial).	De SEMARNAT: programa de apoyo al Fortalecimiento de Capacidades.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 232. Aplicación de objetivos estratégicos y proyectos territoriales por UTE

Clave	Claves
E1	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254, 1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242
E2	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Unidad Territorial Estratégica
E35	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E36	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E37	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243
E38	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E39	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E40	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E41	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
E42	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E43	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

La formulación del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco debe constituirse, en sí mismo, como un acuerdo entre los diferentes niveles de gobierno y entre los sectores público, social y privado, en todas las materias que tienen que ver con el uso y aprovechamiento del territorio.

Para la formulación de este Programa debe asegurarse la convocatoria, deliberación, consenso y compromiso de todos los actores involucrados en el desarrollo social, económico, ambiental y urbano del Estado; también se debe procurar integrar los planeamientos de las diferentes comisiones y consejos que contempla la legislación del Estado.

A partir del análisis y ponderación de alternativas, debe ofrecer una regionalización básica aplicable a todos los sectores de la Administración Pública, unificada y obligatoria para todas las dependencias y entidades estatales y municipales; este Programa también debe ofrecer también los principios de jerarquía normativa y de ordenación de los diferentes planes y programas gubernamentales y de desarrollo, con efectos y contenidos precisos y diferenciados (indicando escalas, contenidos y materias a desarrollar en los diferentes instrumentos y niveles de planeación).

Por último, debe asegurar la vinculación de sus planteamientos y regulaciones a los procesos de inversión y gasto público.

Para instrumentar las propuestas que han quedado referidas, se proponen las estrategias siguientes:

- **Legalidad, reforzar el Estado de Derecho.**

Ejercer cabalmente y alinear las capacidades de los gobiernos del Estado y los municipios en materia de desarrollo urbano, presupuestación y gasto público, administración de la ciudad, gestión ambiental, fiscalización, prestación de servicios públicos, suelo y regularización, entre otras. Al cumplir con todos y cada uno de los requisitos y formalidades que dispone la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco en todo el proceso de formulación, consulta y aprobación del presente Programa Estatal, éste adquirirá plena validez jurídica para ordenar y regular el territorio, así como para establecer las medidas para la eficaz administración, financiamiento y concertación de las acciones establecidas en el marco programático multisectorial propuesto.

De modo particular, al ser obligatorio para la Administración Pública Estatal y Municipal, supone que todas las regulaciones, acciones, obras, funciones y servicios de otros ámbitos del quehacer público, deben ser congruentes con el Programa. En ese sentido, todas las acciones e inversiones, así como la prestación de servicios públicos, ejecución de obras urbanas y demás funciones públicas, que afecten o incidan en el territorio, deberán ajustarse y guardar congruencia con este instrumento de planeación.

- **Convocar, consensuar y asegurar la acción coordinada de los actores y sectores relevantes involucrados en el desarrollo del Estado y el aprovechamiento de su territorio.**

Conforme a la Ley, corresponde al Ejecutivo del Estado coordinarse con otras autoridades federales y municipales, así como el promover la participación social en la formulación, actualización, ejecución y evaluación del presente Programa Estatal. Dicha participación social debe contemplar entre sus objetivos el fortalecer la comunicación y participación entre los tres niveles de gobierno, así como entre los sectores social y privado.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

3.3 TALLER PARA ESTABLECER LAS POLÍTICAS INTEGRALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS TERRITORIALES

Como ya se mencionó en el apartado 2.3.6 referente al taller para la aprobación de las UTE, el cuarto y quinto taller de EAE se llevaron a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Ambos tuvieron objetivos articulados alrededor de las UTE's y las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales planteados para cada una de ellas, ya que se partió de la base de que ambas actividades estaban estrechamente relacionadas por lo que no se podía planear y proponer las primeras sin tener en cuenta las segundas y viceversa. En el caso del cuarto taller, las actividades fueron acerca de la propuesta de UTE's y sus políticas en concordancia con las aptitudes de suelo planteadas con anterioridad; en el quinto taller, se presentaron los resultados de las UTE's y sus políticas que se formularon en gabinete por el equipo de CEDUV – SUMA basadas en lo establecido de manera conjunta en el cuarto taller, para su aprobación por las diversas mesas de trabajo. De manera estricta, las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales se establecieron en el quinto taller pero la formulación en conjunto por el GTM y el EAE, se llevó a cabo desde el cuarto taller.

En el anexo 4 se pueden encontrar los reportes a fondo de los talleres 4 y 5 donde se establecieron los acuerdos que se sintetizan más adelante. A diferencia de otros resultados, estos se presentan en el cuerpo del documento por tener una gran importancia para el desarrollo del resto del documento. Cabe destacar que la metodología de jerarquización de objetivos estratégicos y la evaluación Plus/Delta de las políticas, objetivos, metas y proyectos presentados tanto por el GTM como por el EAE en transcurso de ambos talleres, hizo posible las Tablas 233 y 234 presentadas a continuación.

Tabla 233. Matriz de Objetivos por Mesa

Objetivos Estratégicos	Mesas						Suma	Factor de Ponderación
	1	2	3	4	5	6		
Conservar de forma efectiva la flora, fauna y servicios ambientales de las áreas naturales protegidas (Centla, Cañón de Usumacinta). Y aquellas áreas con valor ambiental (manglares y selvas)	1	3	5	2	1	4	16	1.00
Llevar a cabo acciones que reviertan los procesos de erosión que se dan principalmente en la región de la sierra.	2	5	1	3	4	7	22	0.82
Aumentar la productividad de las áreas agrícolas y frutícolas (p.e. Chontalpa), con prácticas más sustentables.	3	1	3	8	5	5	25	0.73
Controlar el crecimiento urbano de los principales centros de población, particularmente la Zona Metropolitana de Villahermosa (Centro-Nacajuca) así como los ejes carreteros con vocación industrial y urbana, con un modelo de ciudad compacta que ocupe las áreas aptas.	4	6	2	5	7	1	25	0.73
Establecer medidas para mitigar los efectos ambientales y sociales negativos derivados de la actividad petrolera, tanto en la extracción como distribución de hidrocarburos.	5	2	4	4	9	3	27	0.67

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Dotar de servicios básicos, infraestructura y equipamiento a las localidades con mayores rezagos, sobre todo en la Chontalpa y en la subregión de Los Ríos	6	4	7	7	6	6	36	0.39
Lograr una nueva relación con los recursos hídricos, particularmente en su uso como medio de transporte, para la producción primaria (Acuícola, agrícola, frutícola y ganadera) y en materia urbana.	7	7	6	1	2	2	25	0.73
Desarrollar actividades turísticas sustentables en las vertientes de turismo de la naturaleza (cacao, pantanos), cultural (zonas arqueológicas, pueblos mágicos) y tradicional (playas)	8	8	9	9	3	8	45	0.12
Consolidar un sistema de localidades concentradoras de servicios para atender a las localidades rurales.	9	9	8	6	8	9	49	0.00

Tabla 234. Definición de Metas

1	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
2	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
3	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
4	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
5	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
6	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Pecuaria
7	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
8	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
9	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
10	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Medio de Aprovechamiento
11	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola
12	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
13	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
14	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
15	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
16	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
17	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
18	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
19	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría-Agrícola
20	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
21	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
22	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
23	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
24	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
25	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Ciudad	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipios Compartidos	Uso de Suelo Dominante	Aplicación	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escala de H (grados Bromélico)	Marifilación	Actividad	Problemática
207	2,925.73	Benito Juárez (Campo Magallanes) - K	Cárdenas	-	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	0	0	0	0	8	Medio	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
208	2,687.70	Carlos Greene - B	Cárdenas	Comalcalco	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	2,061	0	3	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
209	2,578.62	Buena Vista 1ra. Sección - D	Centro	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	21,736	13,948	14	3	10	Muy bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
210	8,165.87	Macullepec - B	Centro	Nacajuca	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Urbana sobre agricultura / Pecuaria - competencia por recursos	1,356	0	6	0	10	Muy bajo	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
211	5,827.09	Jalpa de Méndez - B	Nacajuca	Jalpa de Méndez	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	17,402	0	12	0	9	Bajo	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
212	3,570.92	Carlos Greene - C	Comalcalco	-	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	6,341	0	5	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
213	3,019.10	Comalcalco - A	Comalcalco	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	46,223	44,752	3	2	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
214	9,521.21	Aldama -	Comalcalco	Cunduacán, Cárdenas	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	42,218	21,271	21	3	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
215	7,746.25	Coronel Andrés Sánchez Magallanes - B	Cárdenas	Huimanguillo	Pecuaria-Forestal	Pecuaria-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	11,056	6,913	9	1	8	Medio	Pecuaria-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
216	10,119.43	Soyataco - A	Jalpa de Méndez	Comalcalco, Paraiso, Nacajuca	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	21,585	0	22	0	9	Bajo	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
217	17,150.42	Coronel Andrés Sánchez Magallanes - C	Cárdenas	-	Cuerpo Agua-Popal Tular	Conservación	-	191	0	1	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
218	16,458.26	Azucena 2da. Sección - A	Cárdenas	-	Pecuaria	Pecuaria	Presión frontera agrícola expansiva	14,605	2,907	24	1	8	Medio	Pecuaria	Aprovechamiento extensivo y no intensivo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Escolaridad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
219	838.83	Chichicapa - A	Paraiso	Jaipa de Méndez	Manglar	Conservación	-	559	0	1	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
220	1,236.86	Tecolutilla - A	Comalcalco	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	2,819	0	2	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
221	5,647.27	Soyataco - B	Jaipa de Méndez	Nacajuca, Centla	Forestal	Forestal	Creimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	0	0	0	0	9	Bajo	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
222	6,438.04	Chichicapa - B	Comalcalco	Paraiso	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	31,466	7,091	22	1	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
223	1,387.19	Chichicapa - C	Paraiso	Jaipa de Méndez	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	334	0	1	0	9	Bajo	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
224	8,714.31	Tecolutilla - B	Comalcalco	Paraiso	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	9,384	0	12	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
225	3,142.94	Tecolutilla - C	Comalcalco	-	Agrícola-Pecuaria	Agrícola-Pecuaria	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	7,212	0	6	0	8	Medio	Agrícola-Pecuaria	Presión frontera pecuaria sobre agrícola
226	4,592.82	Carlos Greene - D	Cárdenas	Comalcalco	Pecuaria-Agrícola	Pecuaria-Agrícola	Agrícola/Pecuaria - competencia por recursos	4,875	0	9	0	8	Medio	Pecuaria-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
227	160,490.74	Simón Sarlat - A	Centla	Macuspapa, Jonuta, Centro	Popal Tular	Conservación	-	8,084	0	41	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
228	7,304.56	Carlos Greene - E	Comalcalco	Cárdenas	Pecuaria-Forestal	Pecuaria-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	5,273	0	6	0	8	Medio	Pecuaria-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
229	2,156.43	Tecolutilla - D	Comalcalco	-	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	4,723	0	5	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Actividad	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidades Urbanas	Estatividad (grados promedio)	Marginalidad	Actividad	Problemática
230	2,506.06	Quintín Arauz - A	Paraíso	Comalcalco	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	3,980	0	4	0	9	Bajo	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
231	754.36	Puerto Ceiba - A	Paraíso	Jalpa de Méndez	Manglar	Conservación	-	0	0	0	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
232	740.89	Cuauhtémoc - A	Jalpa de Méndez	-	Manglar-Popal Tular	Conservación	-	1,523	0	3	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
233	17,184.38	Azucena 2da. Sección - B	Cárdenas	-	Cuerpo Agua-Manglar	Conservación	-	21	0	1	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
234	564.09	Cocohital - A	Comalcalco	-	Pecuaría	Pecuaría	Presión frontera agricultura expansiva	0	0	0	0	8	Medio	Pecuaría	Aprovechamiento extensivo y no intensivo
235	1,335.52	Ignacio Allende - A	Centla	-	Manglar	Conservación	-	0	0	0	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
236	3,017.81	Coronel Andrés Sánchez Magallanes - D	Cárdenas	-	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	2,349	0	6	0	8	Medio	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
237	49,538.81	Buena Vista 1ra. Sección - E	Nacajuca	Centro, Centla, Jalpa de Méndez, Paraíso	Forestal	Forestal	Crecimiento frontera agrícola, pecuaria y urbana	84	0	3	0	9	Bajo	Conservación-Aprov. Sustentable	Deforestación
238	3,270.44	Puerto Ceiba - B	Paraíso	-	Manglar	Conservación	-	0	0	0	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
239	1,095.60	Cocohital - B	Comalcalco	Paraíso	Infr. Hidrocarburos	Infr. Hidrocarburos	Infraestructura a PEMEX / Conservación medio físico	0	0	0	0	8	Medio	PEMEX-Aprov. Sustentable	Deterioro de los ecosistemas con valor ambiental/Conflictos de tenencia de la tierra
240	2,925.38	Cocohital - C	Comalcalco	Paraíso	Agrícola-Forestal	Agrícola-Forestal	Deforestación por aprovechamiento del suelo	4,367	0	4	0	8	Medio	Agrícola-Forestal sustentable	Cambio de la cobertura natural a inducida
241	13,538.65	Cocohital - D	Comalcalco	Cárdenas, Paraíso	Manglar	Conservación	-	0	0	0	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
242	768.35	Cocohital - E	Paraíso	Cárdenas	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	478	0	1	0	9	Bajo	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
243	2,611.24	Cocohital - F	Comalcalco	Paraíso	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	3,795	2,674	4	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo

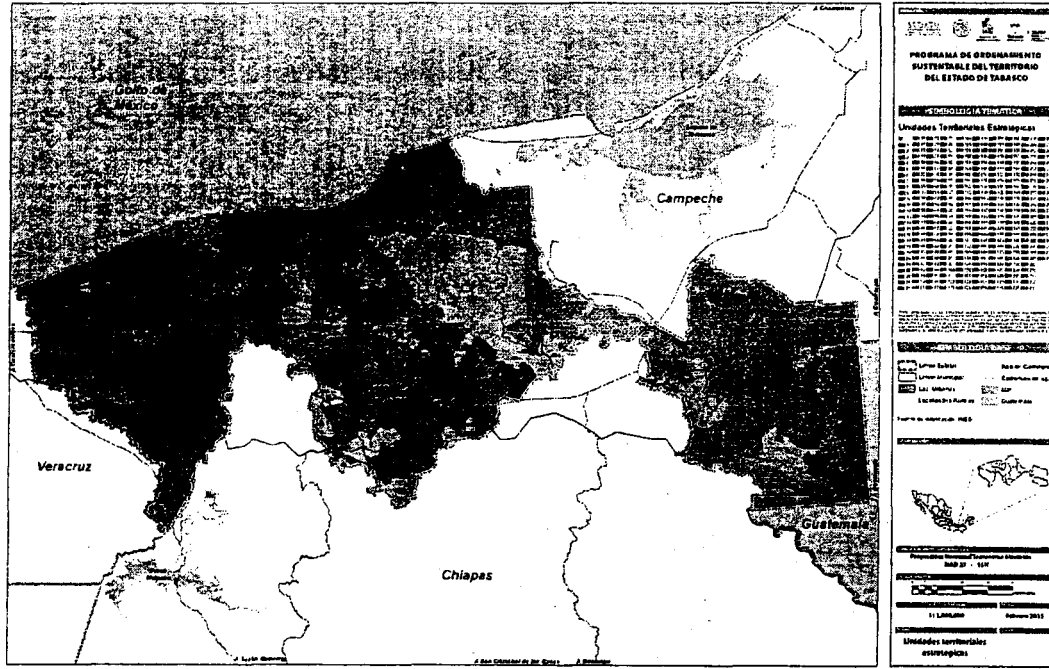
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Superficie (ha)	Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Uso de Suelo Dominante	Aptitud	Conflictos	Población	Población Urbana	Localidades	Localidad des Urbanas	Escolaridad (grados promedio)	Margina ción	Actividad	Problemática
244	7,232.95	Quintín Arauz - B	Paraiso	Comalcalco	Manglar	Conservación	-	0	0	0	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
245	1,839.04	Cocohital - G	Paraiso	Comalcalco	Agrícola	Agrícola	Agricultura / utilización de recursos naturales	2,735	0	4	0	9	Bajo	Agrícola	Cambio de la cobertura vegetal
246	11,897.49	Puerto Ceiba - C	Paraiso	Jaipa de Méndez, Centla	Cuerpo Agua-Manglar	Conservación	-	6,356	0	6	0	9	Bajo	Conservación	Presión por recursos naturales
247	9,209.98	Ignacio Allende - B	Centla	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	24,508	14,640	21	3	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
248	7,844.19	Paraiso - A	Paraiso	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	55,871	33,144	19	3	9	Bajo	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
249	23,122.69	Cauhtémoc - B	Centla	Paraiso	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	36,525	3,589	74	1	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
250	971.14	Frontera - A	Centla	-	Urbano	Urbano	Expansión frontera urbana sobre agricultura	22,850	22,795	4	1	8	Medio	Comercio-Servicios-Industria	Expansión urbana sobre suelos no aptos o con riesgo
251	789.84	Frontera - B	Centla	-	Pecuaría-Agrícola	Pecuaría-Agrícola	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	6	0	1	0	8	Medio	Pecuaría-Agrícola	Sobreutilización de la tierra pecuarias por uso agrícola
252	4,664.82	Frontera - C	Centla	-	Manglar	Conservación	-	849	0	10	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales
253	10,731.07	Frontera - D	Centla	-	Agrícola-Pecuaría	Agrícola-Pecuaría	Agrícola/Pecuaría - competencia por recursos	4,204	0	28	0	8	Medio	Agrícola-Pecuaría	Presión frontera pecuaría sobre agrícola
254	151,144.96	Frontera - E	Centla	Jonuta	Popal Tular	Conservación	-	17,206	0	79	0	8	Medio	Conservación	Presión por recursos naturales

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológico para PEOT 2013, SEDATU 2014

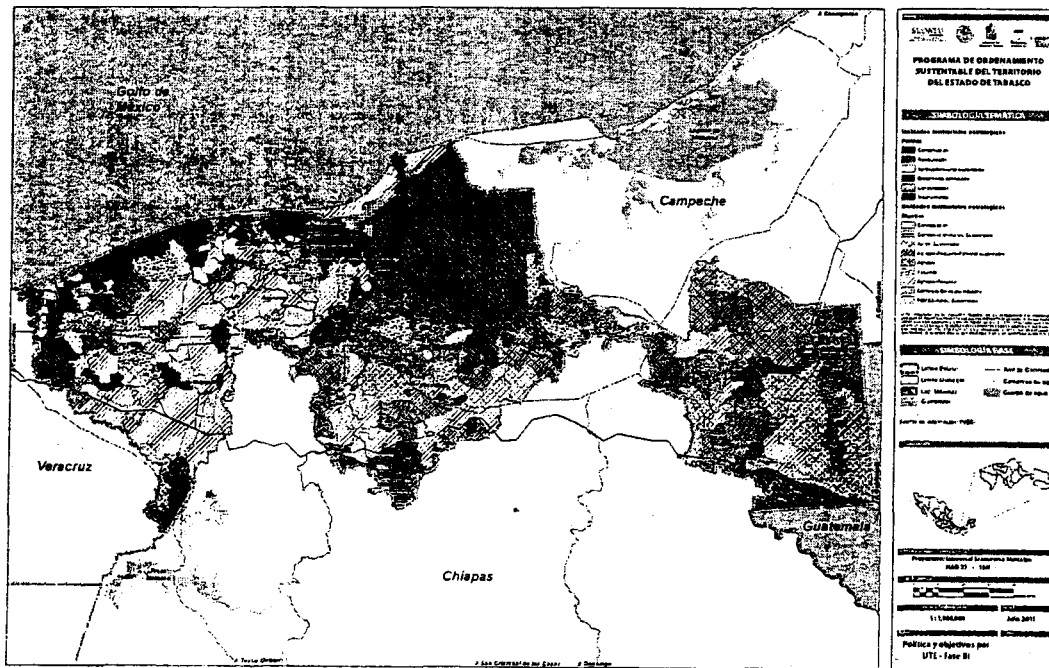
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mapa 152. Unidades Territoriales Estratégicas



Fuente: Elaboración propia

Mapa 153. Políticas y Objetivos por Unidades Territoriales Estratégicas



Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

2.3.6 TALLER PARA LA APROBACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES ESTRATÉGICAS (UTE)

El cuarto y quinto taller de EAE se llevaron a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Ambos tuvieron objetivos articulados alrededor de las UTE's y las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales planteados para cada una de ellas, ya que se partió de la base de que ambas actividades estaban estrechamente relacionadas por lo que no se podía planear y proponer las primeras sin tener en cuenta las segundas y viceversa. En el caso del cuarto taller, las actividades fueron acerca de la propuesta de UTE's y sus políticas en concordancia con las aptitudes de suelo planteadas con anterioridad; en el quinto taller, se presentaron los resultados de las UTE's y sus políticas que se formularon en gabinete por el equipo de CEDUV – SUMA basadas en lo establecido de manera conjunta en el cuarto taller, para su aprobación por las diversas mesas de trabajo. De manera estricta, la aprobación de las UTE's se dio en el quinto taller pero la formulación en conjunto por el GTM y el EAE de la delimitación de las mismas, se llevó a cabo desde el cuarto taller.

De esta manera, es correcto hablar de un proceso de aprobación de las UTE que empezó con la identificación de aptitudes del suelo en el tercer taller en la que cada mesa tuvo un eje temático asignado y fue sobre lo que se trabajó; en el cuarto taller se expusieron las aptitudes y criterios seleccionados en el tercer taller para dar a conocer a todo el GTM las disposiciones consideradas para cada una de las aptitudes, al respecto de estas, el resto de las mesas hicieron comentario y sugerencias que se encuentran detalladas en el anexo 4, taller 4; por último, en el quinto taller se presentó la suma de las aptitudes del suelo realizadas por el GTM conjuntadas con el proceso formal de la guía metodológica de SEDATU para la delimitación de las UTE's realizado en gabinete por el equipo del EAE, generando una evaluación muy meticulosa y específica por parte de las mesas, que se puede observar en el anexo 4, taller 5, aunado a la metodología utilizada de evaluación Plus/Delta de las propuestas de delimitación de UTE's.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

FASE III: ESTRATEGIAS Y METAS

3.1 MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (MOT).

El modelo de ocupación del territorio es una imagen del sistema urbano – territorial que refleja las aspiraciones o determinaciones planteadas a manera de objetivos y estrategias; este modelo tiene como objetivo zonificar el territorio de manera homogénea, con base en la aptitud territorial y los análisis derivados de las etapas de diagnóstico y pronóstico, para facilitar la gestión territorial y evitar los conflictos entre usos del suelo. Se generó la Tabla 217 que sintetiza los principales temas para la definición del modelo:

Tabla 217. Criterios para el Modelo de Ordenamiento Territorial

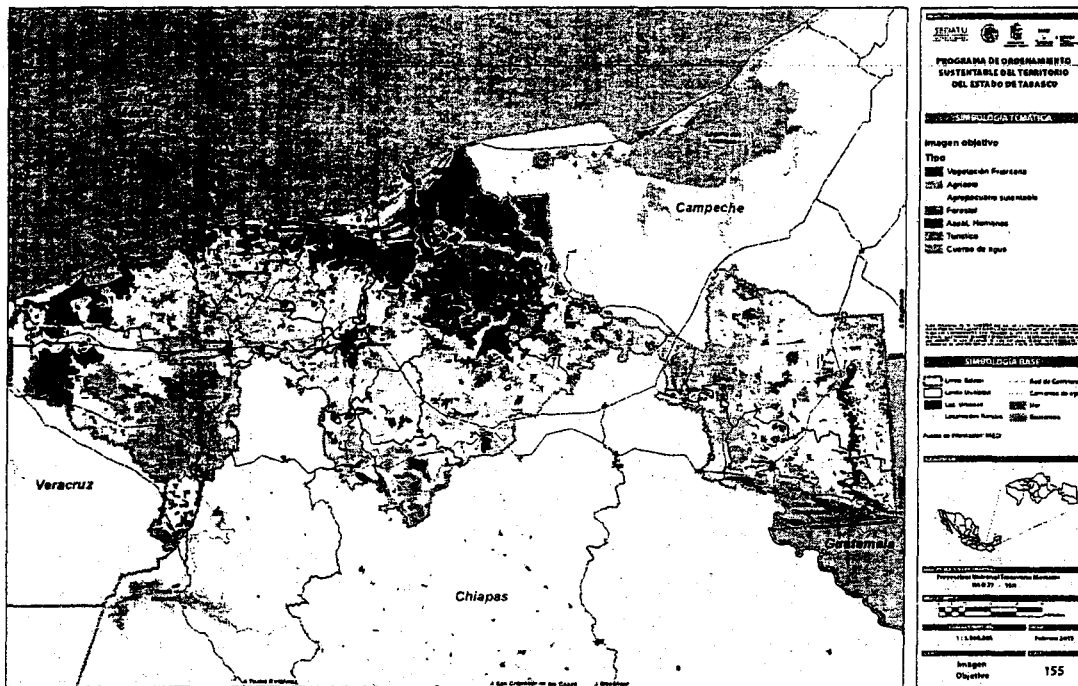
Tema	Criterio	Descripción	Variables
Económico	El sector secundario se ubica en las principales localidades: Cárdenas, Ciudad Pemex, Villahermosa. El sector terciario se localiza principalmente en las localidades urbanas.	La actividad económica que predomina es la secundaria teniendo como principal referencia el procesamiento y extracción de hidrocarburos y sus derivados. En segundo lugar se encuentra la actividad de servicios y comercio (tercerización).	Unidad económica de los sectores secundario y terciario; personal ocupado por unidad económica; pozos y ductos de PEMEX; distritos de riego y principales zonas productivas.
Calidad de vida (Equipamiento y servicios)	La red de equipamiento urbano se encuentra concentrada en las principales localidades que cuentan con el mayor y mejor equipamiento, mientras que las localidades rurales solo cuentan con el equipamiento básico (escuelas primarias y clínicas primer contacto). Las principales localidades cuentan con coberturas cercanas al 95% de los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica.	En la totalidad de las localidades urbanas y semi-urbanas se cuenta con los principales equipamientos que dan pauta a la calidad de vida de los habitantes los cuales son: salud y educación y en cuestión de servicios básicos: agua, drenaje y energía eléctrica.	Cobertura de servicios básicos; cobertura de equipamiento urbano; requerimientos futuros de equipamiento de acuerdo a las proyecciones de población.
Flujos	Los tres principales flujos que se dan en el estado de Tabasco son: hidrocarburos, migración de Centroamérica y mano de obra para el sector petrolero.	Tabasco, al desarrollarse como uno de los Estados con mayor crecimiento del sector petrolero, ha sido un polo de atracción de población y, al ser un Estado colindante con Centroamérica, es un Estado de paso para los migrantes centroamericanos que se dirigen a los Estados Unidos.	Personal ocupado por unidad económica comparado con la población económicamente activa; flujos carreteros; flujos de hidrocarburos.
Demográfico	El crecimiento demográfico se ha dado primordialmente en las principales localidades, ya que las localidades menores a 2,500 habitantes muestran nulo crecimiento o decrecimiento.	Las principales localidades que concentran población son las que cuentan con los principales satisfactores de calidad de vida y trabajo, siendo las ciudades con presencia de PEMEX las que atraen mayor cantidad de población.	Dinámica demográfica; movimientos migratorios internos y externos; crecimiento de la mancha urbana; distribución de los niveles socioeconómicos en las localidades.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tema	Criterio	Descripción	Variable
Sistema de ciudad	Las principales localidades urbanas que tienen mayor jerarquía en el sistema de ciudades de Tabasco son: Villahermosa, Cárdenas y Comalcalco. Villahermosa y Cárdenas se muestran como nodos estructuradores regionales.	El principal crecimiento de las manchas urbanas se ha dado en Villahermosa y en las localidades urbanas que sirven de apoyo a los complejos de PEMEX, en segundo lugar los centros urbanos que cuentan equipamiento de segundo nivel y cobertura de servicios básicos	Especialización económica; jerarquía urbana; sistema estatal de ciudades; cobertura de equipamientos y servicios básicos.
Limitantes naturales	En el Estado de Tabasco no existe una orografía accidentada, la mayor restricción del Estado son las zonas inundables.	Los municipios de Centro, Centla, Macuspana, Jonuta y Comalcalco presentan las mayores superficies inundables.	Zonas de riesgo hidrometeorológico; zonas de riesgo gravitatorio; zonas de riesgo geomorfológico.
Medio ambiente	Conservación y protección de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Manglar	Conservación de las 8 ANP estatales y 2 Federales y preservación del manglar en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco y Paraíso	ANP estatales y federales; vegetación prioritaria; sitios RAMSAR.

Fuente: Elaboración propia

Mapa 154. Imagen Objetivo (Largo plazo)



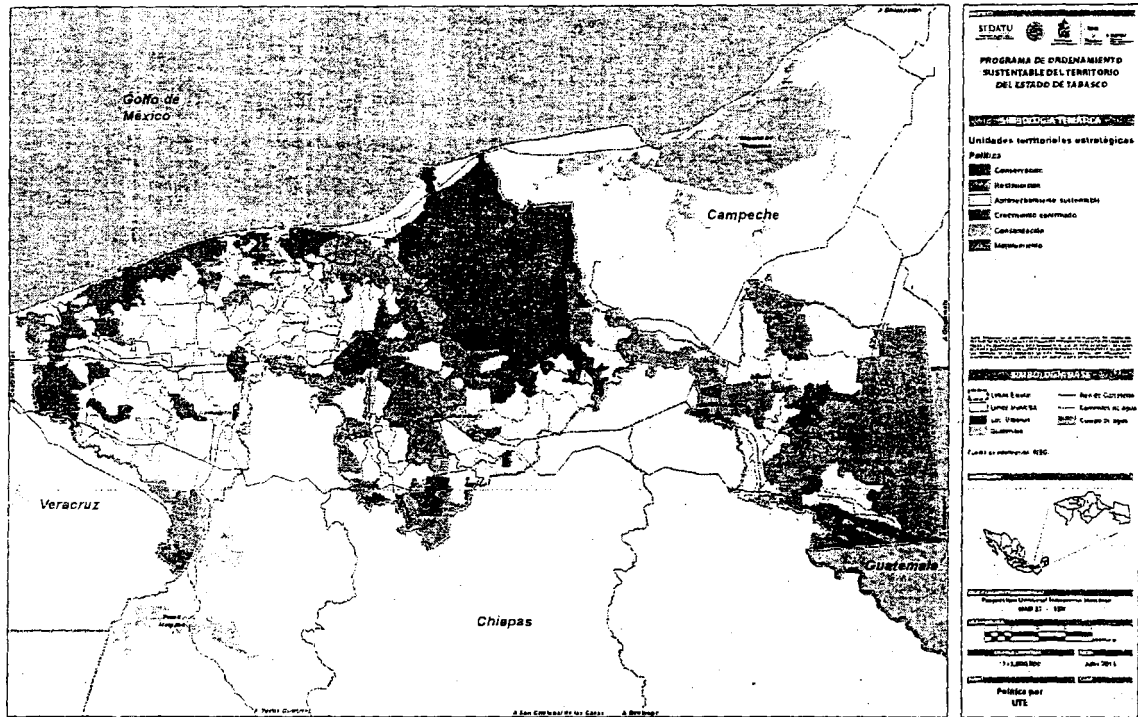
Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

3.2 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS TERRITORIALES

Para el modelo de ocupación del territorio presentado se han establecido políticas territoriales y políticas ecológicas, mismas que se describen a continuación:

Mapa 155. Tipo de Política de las Unidades Territoriales Estratégicas



Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta una Tabla 218 donde se resumen las políticas territoriales planteadas.

Tabla 218. Resumen de las Unidades Territoriales Estratégicas por Políticas

Política	Núm. de UTEs	Superficie (ha)	Porcentaje por política	Porcentaje de superficie
Conservación	39	613,184.77	15%	25%
Restauración	51	592,988.73	20%	24%
Aprovechamiento sustentable	131	1,149,593.87	52%	47%
Mejoramiento	9	41,543.02	4%	2%
Consolidación	13	41,399.96	5%	2%
Crecimiento controlado	11	32,984.55	4%	1%
Total	254	2,471,694.89	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Políticas de Ocupación del Territorio**Conservación**

naturales y los componentes de la biodiversidad, en este caso, la política corresponderá a las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor ambiental (manglares y selvas). En la Tabla 219 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 156 con la ubicación de las mismas y la Tabla 220 donde se establece qué lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Tabla 219. Lineamiento estratégico de la política de conservación

ID	Lineamiento	Área Natural
101	Preservar el ecosistema Selva y Manglar y los ecosistemas naturales recuperados de las zonas degradadas.	Selva y Manglar
102	Regulación de las Áreas Naturales Protegidas de acuerdo a sus planes de manejo o lo que establezca la autoridad responsable de su establecimiento y administración.	Área natural protegida
103	Preservar el ecosistema Popal - Tular y los ecosistemas naturales recuperados de las zonas degradadas.	Popal y Tular
104	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas del ecosistema de selva y manglar, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Selva – Manglar con actividades pecuarias y agrícolas.
105	Aprovechamiento de flora y fauna silvestre para autoconsumo y en el caso de comercialización, ésta será a través de las UMAS.	Selva, Manglar, Popal y Tular
106	Restricción de la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras de flora y fauna en las UTE's prioritarias de conservación.	Selva, Manglar, Popal y Tular
107	Restringir el manejo y aprovechamiento de la biodiversidad enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.	Selva, Manglar, Popal y Tular
108	Reintroducción de especies de fauna nativa en ecosistemas terrestres y acuáticos previa justificación técnica y autorización correspondiente	En todos los casos
109	Implementar reductores de velocidad y señalamientos de protección de la fauna en vías de comunicación en UTE's prioritarias de conservación y áreas naturales protegidas.	En todos los casos
110	La actividad pesquera y veda quedará sujeta a la legislación y autoridad correspondiente.	Manglar y ANP
111	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limítrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
112	Restringir el acceso a las playas identificadas para desove y eclosión de tortugas marinas durante la época de arribo.	Playas
113	Régulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua.	Cuerpos de agua
114	Restringir la ampliación de derechos de vía de comunicación en ANP's estatales y municipales, así como en zonas prioritarias de conservación, previa justificación técnica y autorización correspondiente.	Selva, Manglar, Popal, Tular y ANP's
115	Restringir la desecación, el dragado o el relleno de los humedales.	Cuerpos de agua y sus márgenes
116	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua: por ningún motivo deberán de modificar los márgenes de los mismos ni verter residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
117	Prohibir las obras que interrumpan y desvien los cauces de los ríos, a excepción de aquéllas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

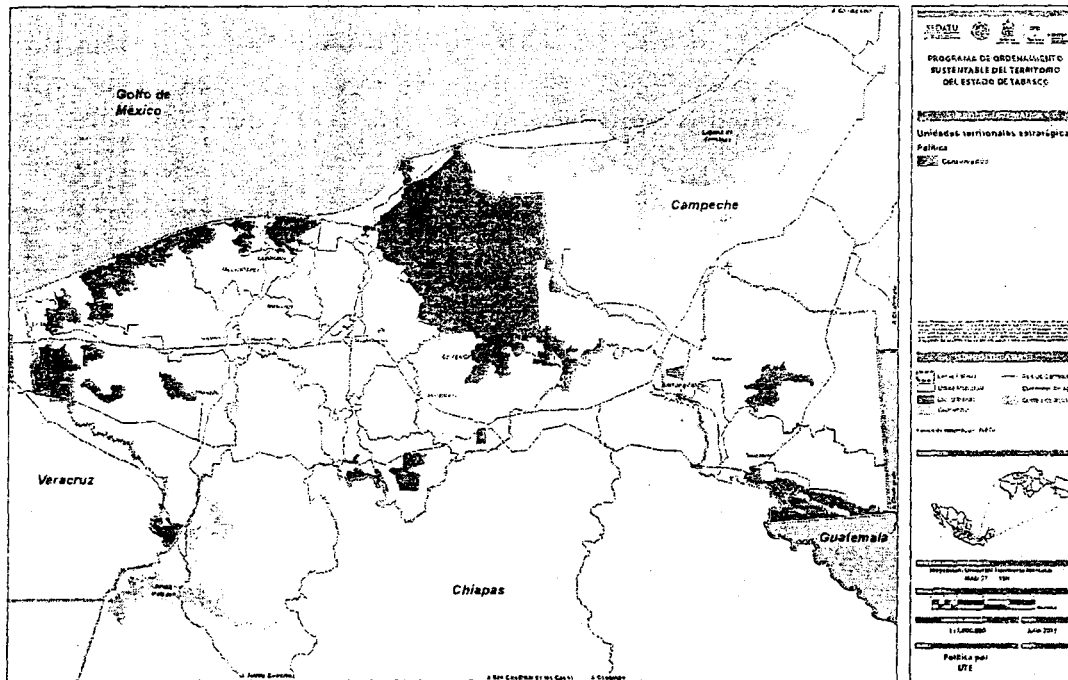
116	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
119	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
120	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
121	Requerir e implementar estudios técnicos en las unidades aptas para el desarrollo ecoturístico que establezcan las actividades y capacidad de carga así como las compensaciones ambientales correspondientes.	En todos los casos
122	Implementar en los proyectos turísticos sistemas constructivos, ecotecnia y materiales armónicos con el paisaje: contar con programas de recolección y reciclaje de residuos sólidos, como tratamiento y la separación de aguas pluviales y sanitarias.	En todos los casos
123	Prohibir el establecimiento de infraestructura turística en las dunas de playa y manglares a menos que se tenga previa justificación técnica que demuestre que no se altera ni la estructura ni la función de los ecosistemas.	Manglar y duna de playa
124	Sujetar a lo establecido en la Legislación Ambiental Estatal toda obra a desarrollarse.	En todos los casos
125	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos
126	Prohibir el establecimiento de termoeléctricas, hidroeléctricas, generadores de energía eólica y refinerías.	En todos los casos
127	Prohibir o restringir el establecimiento de nueva infraestructura en zonas susceptibles a la erosión costera según dictamine la autoridad correspondiente.	Línea costera
128	Restringidos o prohibir de acuerdo a la autoridad correspondiente, los dragados, la apertura de canales, bordos y/o cualquier obra o acción que modifique el contorno del litoral y/o cuerpos de agua	Cuerpos de agua y litoral
129	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
130	Restringir el establecimiento de vías de comunicación salvo previa justificación técnica y autorización de la autoridad competente	En todos los casos
131	Prohibir las quemas	En todos los casos
132	Prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua	En todos los casos
133	Restringir por la autoridad ambiental correspondiente, el establecimiento de la acuacultura semi-intensiva de especies nativas.	Cuerpos de agua
134	Privilegiar el uso de especies nativas sobre las exóticas en los proyectos acuícolas, estas últimas quedaran restringidas por la autoridad correspondiente.	Cuerpos de agua
135	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpan el flujo superficial de agua y que no azolven los canales naturales.	En todos los casos
136	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
137	Prohibir la extracción de material en zonas prioritarias de conservación y áreas naturales protegidas y restringida por la ley correspondiente en los cuerpos de agua.	En todos los casos
138	Prohibir la extracción de material pétreo en áreas con presencia de vegetación primaria o con especies de flora dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	En todos los casos
139	Evitar la modificación de los bordos de los cuerpos de agua por la extracción de material pétreo.	En todos los casos
140	Implementar un programa de reforestación con especies nativas, en las márgenes y/o en el sitio utilizado por los proyectos de extracción, en una superficie igual o mayor a la utilizada por el proyecto.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Ordenamiento	Ecosistemas actividad predominante
141	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
142	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera deberá asegurar: 1) que las actividades no ocasionen más del 20% de la fragmentación de la vegetación existente (a excepción del manglar que se regirá por la NOM-022-SEMARNAT-2003) por polígono y proyecto, garantizando la conectividad de las especies de fauna en el 80% restante; 2) manteniendo la salud de los ecosistemas y, 3) mantener escorrentías en cuanto a su calidad y cantidad sin ocasionar alteraciones en su dirección, como medidas de prevención y mitigación para disminuir los impactos significativos durante su realización y operación.	En todos los casos
143	Prevenir y mitigar el establecimiento de caminos de acceso y de cualquier obra de infraestructura petrolera para evitar la afectación a escurrimientos naturales, cuerpos de agua y servicios ambientales.	En todos los casos
144	Emplear el método de perforación direccional controlada (materiales pétreos) cuando el tendido de las líneas o ductos, atraviesen ríos, cuerpos de agua, vegetación de manglar, selvas, y utilizar preferentemente sitios ya impactados y/o infraestructura existente para las peras de lanzamiento y/o recibo, así como área de ligada.	En todos los casos
145	Cumplir con el resolutivo de impacto ambiental y las recomendaciones derivadas de la opinión en materia de ordenamiento ecológico regional todos los proyectos petroleros.	En todos los casos
146	La infraestructura petrolera que se pretenda realizar en humedales deberá de cumplir lo que marca la NOM-022-SEMARNAT-2003 y lo que determine la autoridad ambiental correspondiente previa evaluación de los ecosistemas a afectar.	En todos los casos
147	Las actividades petroleras a desarrollarse en zonas que permanecen total o parcialmente inundadas deberán desarrollar infraestructura adecuada que salvaguarde la salud de los ecosistemas acuíferos y terrestres, contando con la aprobación de la autoridad correspondiente.	En todos los casos
148	Evitar la ocupación urbana	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mapa 156. UTE's con política de Conservación



Fuente: Elaboración propia

Tabla 220. Lineamiento estratégico de la política de conservación por UTE

101	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 197, 219, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252,
102	10, 118, 122, 168, 227, 252, 254
103	107, 118, 119, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 227, 254
104	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
105	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
106	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
107	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
108	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
109	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
110	10, 118, 122, 168, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
111	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
112	217, 233, 238, 241, 244, 246, 252
113	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

139	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
140	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 136, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
141	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
142	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
143	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
144	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
145	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
146	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
147	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
148	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254

Restauración

Es una política transitoria dirigida a zonas que, por la presión de diversas actividades antropogénicas, han sufrido degradación en la estructura o función de sus ecosistemas y en las cuales es necesario restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales inherentes. Logrado dicho objetivo, se aplicara alguna otra política. En la Tabla 221 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 157 con la ubicación de las mismas y la Tabla 222 donde se establece qué lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Tabla 221. Lineamiento estratégico de la política de restauración

201	Recuperar la cobertura vegetal de selva, manglar y popal y demás ecosistemas perturbados.	Zonas agropecuarias y sin vegetación con fragmentos de ecosistemas perturbados.
202	Recuperación de la cobertura vegetal prioritaria	Zonas con infraestructura abandonada y un alto valor ambiental
203	Restauración e interconexión de parches naturales	Restauración de ecosistemas fragmentados por actividades agrícolas
204	Recuperación y restauración de vegetación nativa además de la recuperación y retención de suelo	Recuperación y restauración de vegetación nativa
205	Restricción en la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras de flora y fauna	Recuperación y restauración de vegetación nativa
206	Priorizar las zonas a restaurar con biodiversidad enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.	Restauración de ecosistemas fragmentados por actividades agrícolas

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Lineamiento	Ecosistema o actividad predominante
207	Implementación de pasos de fauna en carreteras o infraestructura en las zonas de alto valor ambiental o las que determinen la autoridad ambiental correspondiente.	Restauración de ecosistemas fragmentados
208	Implementar reductores de velocidad y señalamientos de protección de la fauna en vías de comunicación en UTE's prioritarias de restauración.	Restauración de ecosistemas fragmentados
209	Incrementar en al menos en un 10% la cobertura forestal en UTE's con actividad agropecuaria, no incluyéndose los cercos vivos, para asegurar la conservación de especies y mantener los corredores de fauna	Agropecuaria
210	Restringir toda actividad que se realice en humedales costeros y manglares, estas se deberán ajustarse a la NOM-022-SEMARNAT-2003	Manglar y zonas limítrofe a mar
211	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limítrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
212	Regulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua	Cuerpos de agua
213	Implementación de prácticas silvopastoriles para la ganadería extensiva, considerando especies y tecnologías adecuadas a cada unidad de producción.	Pecuaria
214	Prohibición de la tala de la vegetación riparia, salvo en casos de proyectos que justifiquen técnicamente la disminución de la vulnerabilidad de la población.	Transición Cuerpos de agua - suelo
215	Reforestar con especies nativas, las zonas de laderas y márgenes de ríos.	Laderas ríos
216	Restringir o prohibir la deforestación de acahuales maduros y vegetación primaria, por la autoridad y legislación correspondiente.	En todos los casos
217	Restringir la desecación, el dragado o el relleno de los humedales.	Cuerpos de agua y sus márgenes
218	Restricción para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, en los márgenes de los cuerpos de agua a una distancia menor a 20 metros, o lo que dicte las normas oficiales.	En todos los casos
219	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua, por ningún motivo deberán modificar los márgenes de los mismos ni verterse residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
220	Prohibir las obras que interrumpan y desvíen los cauces de los ríos, a excepción de aquellas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos
221	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
222	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
223	Prohibir el establecimiento de rellenos sanitarios a menos de 2 km de la línea de costa y a 500 metros de los cuerpos de agua y manglares conforme lo señala la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Manglar, cuerpo de agua y línea de costa
224	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
225	Implementar en los proyectos turísticos sistemas constructivos, ecotecnias y materiales armónicos con el paisaje; contar con programas de recolección y reciclaje de residuos sólidos, como tratamiento y la separación de aguas pluviales y sanitarias.	En todos los casos
226	Prohibir el establecimiento de infraestructura turística en las dunas de playa y manglares previa justificación técnica que demuestre que no se altera ni la estructura ni la función de los ecosistemas.	Manglar y duna de playa
227	Solicitar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la construcción de infraestructura dentro o cerca de zonas arqueológicas.	En todos los casos
228	Contar con una opinión de compatibilidad en materia de ordenamiento ecológico para la ampliación de los asentamientos humanos.	En todos los casos

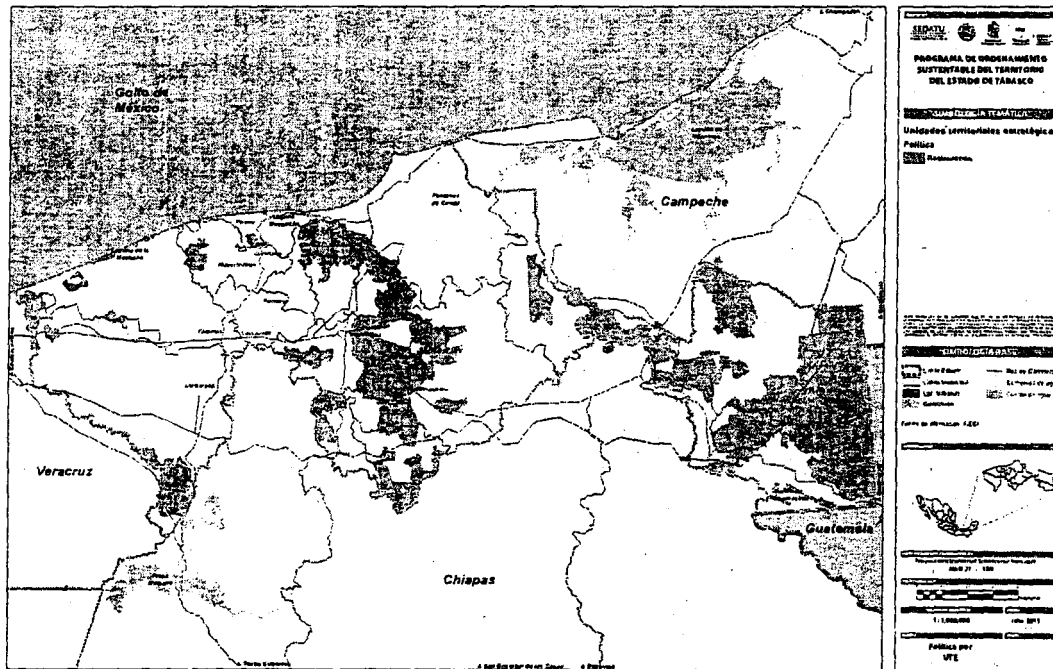
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

229	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos
230	Implementar programas de conservación y aprovechamiento sustentable en comunidades rurales con áreas de manglar, salvo en zonas vulnerables a erosión costera donde estará prohibido su uso y aprovechamiento.	Manglar
231	Restringidos o prohibir de acuerdo a la autoridad correspondiente, los dragados, la apertura de canales, bordos y/o cualquier obra o acción que modifique el contorno del litoral y/o cuerpos de agua.	Cuerpos de agua y litoral
232	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
233	Restringir el establecimiento de vías de comunicación salvo previa justificación técnica y autorización de la autoridad competente	En todos los casos
234	Establecer prácticas de agricultura orgánica de autoconsumo en las localidades	En todos los casos
235	Prohibir las quemas	En todos los casos
236	Restringir o prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua según determine la autoridad correspondiente	En todos los casos
237	Prohibir el establecimiento de nuevas áreas ganaderas	En todos los casos
238	Condicionar por la autoridad ambiental correspondiente, el establecimiento de la acuacultura intensiva	cuerpos de agua
239	Privilegiar el uso de especies nativas sobre las exóticas en los proyectos acuícolas, estas últimas quedaran restringidas por la autoridad correspondiente.	Cuerpos de agua
240	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpan el flujo superficial de agua y que no azolven los canales naturales.	En todos los casos
241	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
242	Prohibir la extracción de material pétreo en áreas con presencia de vegetación primaria o con especies de flora dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	En todos los casos
243	Evitar la modificación de los bordos de los cuerpos de agua por la extracción de material pétreo.	En todos los casos
244	Implementar un programa de reforestación con especies nativas, en las márgenes y/o en el sitio utilizado por los proyectos de extracción, en una superficie igual o mayor a la utilizada por el proyecto.	En todos los casos
245	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
246	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera deberá mantener e incrementar: 1) los procesos de recuperación de la vegetación, el suelo y los cuerpos de agua (a excepción del manglar que se regirá por la NOM-022-SEMARNAT-2003) para recuperar la conectividad 2) la salud de los ecosistemas y 3) las escorrentías en cuanto a su calidad y cantidad sin ocasionar alteraciones en su dirección, como medidas de prevención y mitigación para disminuir los impactos significativos durante su realización y operación.	En todos los casos
247	Prevenir y mitigar el establecimiento de caminos de acceso y de cualquier obra de infraestructura petrolera para evitar la afectación a escurrimientos naturales, cuerpos de agua y servicios ambientales.	En todos los casos
248	Emplear el método de perforación direccional controlada (materiales pétreos) cuando el tendido de las líneas o ductos, atraviesen ríos, cuerpos de agua, vegetación de manglar, selvas, y utilizar preferentemente sitios ya impactados y/o infraestructura existente para las peras de lanzamiento y/o recibo, así como área de ligada.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Id.	Descripción	Ecosistemas afectados
249	Cumplir con el resolutivo de impacto ambiental y las recomendaciones derivadas de la opinión en materia de ordenamiento ecológico regional todos los proyectos petroleros.	En todos los casos
250	La infraestructura petrolera que se pretenda realizar en humedales deberá de cumplir lo que marca la NOM-022-semarnat-2003 y lo que determine la autoridad ambiental correspondiente previa evaluación de los ecosistemas a afectar.	En todos los casos
251	Las actividades petroleras a desarrollarse en zonas que permanecen total o parcialmente inundadas deberán desarrollar infraestructura adecuada que salvaguarde la salud de los ecosistemas acuíferos y terrestres, contando con la aprobación de la autoridad correspondiente.	En todos los casos

Mapa 157. UTE's con política de Restauración



Fuente: Elaboración propia

Tabla 222. Lineamiento estratégico de la política de restauración por UTE

Lineamiento	UTE
201	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242
202	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 243
203	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 244
204	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 245
205	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207,

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

247	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 243
248	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 244
249	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 245
250	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 246
251	1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 28, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 247

Aprovechamiento Sustentable

Esta política se asigna a aquellas zonas que, por sus características, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente. Incluye las áreas con elevada aptitud actual o potencial para varias actividades productivas como las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, extractivas, turísticas e industriales. Se propone que el uso y aprovechamiento actual se reoriente a la diversificación de actividades de modo que se registre el menor impacto negativo al medio ambiente. En la Tabla 223 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 158 con la ubicación de las mismas y la Tabla 224 donde se establece qué lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Tabla 223. Lineamiento estratégico de la política de aprovechamiento sustentable

301	Preservar la agricultura de riego por su elevado valor productivo	Agricultura
302	Aprovechar de manera sustentable las áreas de agricultura de riego mejorando su productividad	Pecuario
303	Conservar los ecosistemas prioritarios aprovechando las zonas agrícolas	Agricultura / fragmentos de ecosistema prioritario
304	Aprovechar de manera sustentable las áreas agrícolas y pecuarias	Agropecuario mixto
305	Aprovechar de manera sustentable las características físicas y bióticas de los sitios para el desarrollo de actividades turísticas.	Turístico
306	Consolidación de rancherías y pueblos rurales con mezcla de actividad agrícola	Rural / agrícola
307	Aprovechar de manera sustentable la cobertura forestal (implementación de acciones para mitigar como reforestación)	Aprovechamiento Forestal
308	Actividades agropecuarias y consumo eficiente del agua mediante sistemas de tecnificación	Agropecuario tecnificado
309	Actividades extractivas, tanto minerales como petróleo y otros derivados.	Industria extractivas
310	Restricción de la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras de flora y fauna en las UTE's, quedan restringidas las ya utilizadas y la aprobación de la autoridad ambiental para especies nuevas.	Pecuario, forestal y agrícola

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Lineamiento	Ecosistema
311	El manejo y aprovechamiento de la biodiversidad enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010, quedará sujeto a lo que establece la Ley General de Vida Silvestre.	Agrícola, pecuario, acuícola y forestal
312	Incrementar en al menos en un 10% la cobertura forestal en UTE's con actividad agropecuaria, no incluyéndose los cercos vivos, para asegurar la conservación de especies y mantener los corredores de fauna	Agrícola y pecuaria
313	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limitrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
314	Regulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua	Cuerpos de agua
315	Cumplimiento de la normatividad para el cambio del uso de suelo forestal a otro tipo de uso de acuerdo a la autoridad ambiental correspondiente y lo establecido en el ordenamiento ecológico.	Forestal
316	Implementación de prácticas silvopastoriles para la ganadería extensiva, considerando especies y tecnologías adecuadas a cada unidad de producción.	Pecuaria
317	Prohibición de la tala de la vegetación riparia, salvo en casos de proyectos que justifiquen técnicamente la disminución de la vulnerabilidad de la población.	Transición Cuerpos de agua - suelo
318	Regular las quemas agrícolas con base en la NOM-015-/SAGARPA-007.	Agrícola, pecuario
319	Establecer prácticas agrícolas para la conservación de suelos, así como cortinas rompevientos con vegetación arbórea nativa en las áreas agropecuarias serranas	Agrícola
320	Prohibir la agricultura en las zonas consideradas de alto riesgo, en laderas o zonas con deslizamientos por la alta vulnerabilidad a deslizamientos e incremento de la erosión de los suelos.	Agrícola - Laderas
321	Restringir la desecación, el dragado o el relleno de los humedales.	Cuerpos de agua y sus márgenes
322	Restricción para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, en los márgenes de los cuerpos de agua a una distancia menor a 20 metros, o lo que dicte las normas oficiales.	En todos los casos
323	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua, por ningún motivo deberá de modificar los márgenes de los mismos ni verterse residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
324	Prohibir las obras que interrumpan y desvíen los cauces de los ríos, a excepción de aquellas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos
325	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
326	Incorporar sistemas de tratamientos de aguas residuales con tecnología e infraestructura cuyas descargas cumplan con lo establecido en la NOM-001-SEMARNAT-1996 en los nuevos proyectos de vivienda.	En todos los casos
327	Incorporar mecanismos de recolección o cosecha de agua como medida de adaptación al cambio climático en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
328	Incorporar el empleo de tecnologías de energía renovable como energía solar, eólica, etc. en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
329	Requerir estudio técnico e implementar métodos de constructivos por palafitos a los nuevos asentamientos humanos en zonas bajas inundables.	En todos los casos
330	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
331	Implementar sistemas hidráulicos suficientes y de calidad que garanticen el flujo óptimo de los escurrimientos de las zonas para el establecimiento de nueva infraestructura de servicios como centros comerciales y plazas, así como fraccionamientos deberá	En todos los casos
332	Garantizar la recolección, acopio, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos de manejo especial y peligroso generados por todo proyecto industrial, de acuerdo a la legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

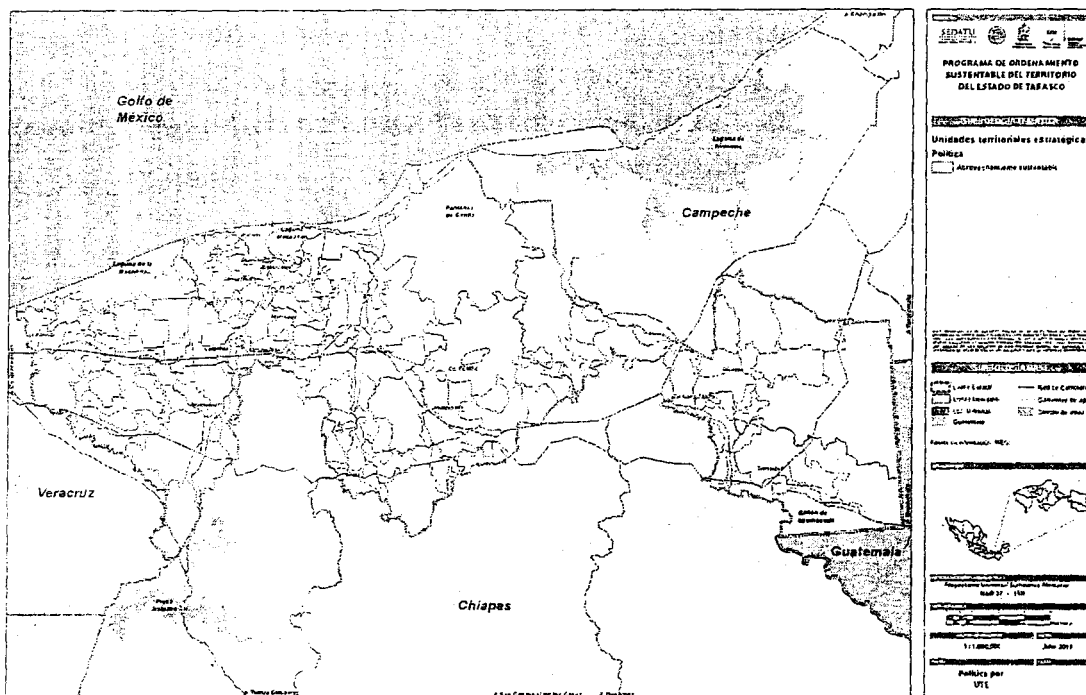
333	Prohibir el establecimiento de rellenos sanitarios a menos de 2 km de la línea de costa y a 500 metros de los cuerpos de agua y manglares conforme lo señala la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Manglar, cuerpo de agua y línea de costa
334	Requerir e implementar estudio técnico de la hidrodinámica natural del Estado para los proyectos de urbanización donde se considerando los periodos de retorno de al menos 100 años.	En todos los casos
335	Prohibidos los tiraderos a cielo abierto y el establecimiento de los rellenos sanitarios se sujetara a lo establecido por La legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos
336	Implementar tecnologías para controlar las emisiones de productos contaminantes del suelo y aire de las actividades industriales conforme a la normatividad ambiental vigente, así como fomentar el reciclaje de los productos de desecho.	En todos los casos
337	Requerir que las áreas agrícolas deberán estar provistas de una cubierta vegetal permanente o bien recubierta con esquilmos agrícolas para prevenir la erosión.	Agrícola y pecuaria
338	Prohibir el establecimiento de nuevas áreas agrícolas en suelos con pendientes mayores al 10%.	Agrícola
339	Establecer mosaicos de vegetación en laderas y pendientes, en los que se combinen áreas forestales y cultivos perennes arbóreos.	Agrícola y forestal
340	Implementar la rotación de cultivos para mejorar las características físicas del suelo incluyendo cultivos de cobertura.	Agrícola y pecuaria
341	Establecer muros vivos en curvas de nivel, terrazas de formación sucesiva y presas filtrantes en suelos con pendientes superiores al 40% entre otras prácticas.	En todos los casos
342	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
343	Establecer cultivos con una cobertura de entre el 75 al 100% del área total, en las UTE's destinadas a la agricultura, para evitar la erosión.	Agrícola y pecuaria
344	Solicitar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la construcción de infraestructura dentro o cerca de zonas arqueológicas.	En todos los casos
345	Implementar sistemas de riego sustentables	En todos los casos
346	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos
347	Cumplir y si fuera necesario, sancionar con lo establecido en la normatividad ambiental las emisiones a la atmósfera provenientes de las fuentes fijas de la actividad productiva.	En todos los casos
348	Establecer el uso de energías alternativas renovables para viviendas y sistemas productivos.	En todos los casos
349	Considerar la implementación sistemas de riego con la utilización de fuentes de energía alterna.	Agrícola y pecuaria
350	Justificar técnicamente los proyectos o actividades que requieran de cambiar la cobertura forestal y en su caso, será la autoridad ambiental correspondiente, quién determine la aprobación del cambio de cobertura forestal y la superficie para tal propósito.	En todos los casos
351	Prohibir o restringir el establecimiento de nueva infraestructura urbana, en zonas catalogadas como de vulnerabilidad o de riesgo, y su aprobación por la autoridad ambiental correspondiente deberá contar con la opinión de compatibilidad, datos de cotas mínimas de inundación para construcción y considerar los datos de vulnerabilidad de este ordenamiento.	En todos los casos
352	Implementar programas de conservación y aprovechamiento sustentable en comunidades rurales con áreas de manglar, salvo en zonas vulnerables a erosión costera donde estará prohibido su uso y aprovechamiento.	Manglar
353	Restringidos o prohibir de acuerdo a la autoridad correspondiente, los dragados, la apertura de canales, bordos y/o cualquier obra o acción que modifique el contorno del litoral y/o cuerpos de agua.	Cuerpos de agua y litoral
354	Construir y operar plantas de tratamiento de aguas residuales en los nuevos asentamientos humanos; deberán contar con una y que abastezca al número de habitantes del asentamiento.	En todos los casos
355	Promover espacios con las áreas verdes en las zonas urbanas con vegetación nativa con superficie mínima de 8.17 m ² /habitante.	Localidades

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Lineamiento	Ecosistema o actividad predominante
356	Realizar, actualizar e implementar los planes de desarrollo urbano a nivel municipal y en su caso cabecera municipal o localidad.	En todos los casos
357	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
358	Verificar e implementar el uso de agroquímicos permitidos en la normatividad ambiental, evitando su aplicación en áreas cercanas o dentro de UTE's prioritarias de conservación, de conservación, restauración, áreas naturales protegidas y cuerpos de agua.	Agrícola y pecuaria
359	Restringir las quemas en zonas establecidas para la actividad agrícola, conforme lo determine la autoridad correspondiente.	Agrícola y pecuaria
360	Restringir o prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua según determine la autoridad correspondiente	En todos los casos
361	Contar e implementar con planes de manejo para las plantaciones forestales de especies nativas y comerciales que incluyan los impactos generados por el aprovechamiento y las acciones de mitigación que consideren la restauración del sitio a través de la reforestación con especies nativas y el retiro de la infraestructura empleada.	Agrícola forestal
362	Garantizar la permanencia de corredores biológicos en las plantaciones forestales	Agrícola forestal
363	Privilegiar el uso de especies nativas sobre las exóticas en los proyectos acuícolas, estas últimas quedaran restringidas por la autoridad correspondiente.	Cuerpos de agua
364	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpan el flujo superficial de agua y que no azoiven los canales naturales.	En todos los casos
365	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
366	Prohibir la extracción de material pétreo en áreas con presencia de vegetación primaria o con especies de flora dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	En todos los casos
367	Evitar la modificación de los bordos de los cuerpos de agua por la extracción de material pétreo.	En todos los casos
368	Implementar un programa de reforestación con especies nativas, en las márgenes y/o en el sitio utilizado por los proyectos de extracción, en una superficie igual o mayor a la utilizada por el proyecto.	En todos los casos
369	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
370	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera y mantenimiento deberá sujetarse a lo establecido en el marco normativo vigente y la autoridad competente.	En todos los casos
371	Prevenir y mitigar el establecimiento de caminos de acceso y de cualquier obra de infraestructura petrolera para evitar la afectación a escurrimientos naturales, cuerpos de agua y servicios ambientales.	En todos los casos
372	Emplear el método de perforación direccional controlada (materiales pétreos) cuando el tendido de las líneas o ductos, atraviesen ríos, cuerpos de agua, vegetación de manglar, selvas, y utilizar preferentemente sitios ya impactados y/o infraestructura existente para las peras de lanzamiento y/o recibo, así como área de ligada.	En todos los casos
373	Cumplir con el resolutivo de impacto ambiental y las recomendaciones derivadas de la opinión en materia de ordenamiento ecológico regional todos los proyectos petroleros.	En todos los casos
374	La infraestructura petrolera que se pretenda realizar en humedales deberá de cumplir lo que marca la NOM-022-semarnat-2003 y lo que determine la autoridad ambiental correspondiente previa evaluación de los ecosistemas a afectar.	En todos los casos
375	Las actividades petroleras a desarrollarse en zonas que permanecen total o parcialmente inundadas deberán desarrollar infraestructura adecuada que salvaguarde la salud de los ecosistemas acuíferos y terrestres, contando con la aprobación de la autoridad correspondiente.	En todos los casos
376	Promover acciones de reubicación de la vivienda en zonas de alto riesgo	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mapa 158. UTE's con política de Aprovechamiento Sustentable



Fuente: Elaboración propia

Tabla 224. Lineamiento estratégico de la política de aprovechamiento sustentable por UTE

301	6, 11, 29, 40, 57, 70, 80, 93, 101, 102, 111, 116, 134, 141, 155, 160, 225, 240, 2 253
302	82, 177, 1 133, 157, 172, 173, 200, 211, 216, 218, 234
303	6, 11, 29, 40, 57, 70, 80, 93, 101, 102, 111, 116, 134, 141, 155, 160, 225, 240, 2 253
304	6, 11, 13, 19, 31, 34, 39, 40, 43, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 70, 75, 79, 80, 82, 90, 93, 101, 109, 111, 116, 117, 123, 1 127, 133, 134, 136, 141, 142, 149, 157, 172, 173, 177, 180, 181, 186, 189, 192, 193, 196, 200, 201, 203, 205, 210, 211, 212, 216, 218, 222, 2 225, 226, 234, 2 249, 251, 253
305	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 1 125, 127, 128, 1 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 2 225, 226, 229, 234, 239, 240, 2 2 249, 251, 253
306	6, 11, 29, 40, 57, 70, 80, 93, 101, 102, 111, 116, 134, 141, 155, 160, 225, 240, 2 253
307	6, 11, 13, 19, 31, 34, 39, 40, 43, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 70, 75, 79, 80, 82, 90, 93, 101, 109, 111, 116, 117, 123, 1 127, 133, 134, 136, 141, 142, 149, 157, 172, 173, 177, 180, 181, 186, 189, 192, 193, 196, 200, 201, 203, 205, 210, 211, 212, 216, 218, 222, 2 225, 226, 234, 2 249, 251, 253
308	6, 11, 13, 19, 31, 34, 39, 40, 43, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 70, 75, 79, 80, 82, 90, 93, 101, 109, 111, 116, 117, 123, 1 127, 133, 134, 136, 141, 142, 149, 157, 172, 173, 177, 180, 181, 186, 189, 192, 193, 196, 200, 201, 203, 205, 210, 211, 212, 216, 218, 222, 2 225, 226, 234, 2 249, 251, 253
309	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 1 125, 127, 128, 1 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 2 225, 226, 229, 234, 239, 240, 2 2 249, 251, 253

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Lineamiento	UTE
369	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
370	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
371	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
372	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
373	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
374	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
375	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253
376	6, 11, 13, 19, 20, 21, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 125, 127, 128, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 249, 251, 253

Crecimiento Controlado

Tiene como objetivo contener el crecimiento urbano de las localidades con crecimiento poblacional acelerado y evitar la expansión urbana en áreas con elevada biodiversidad e importantes bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano y ocupación racional del territorio. En la Tabla 225 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 159 con la ubicación de las mismas y la Tabla 226 donde se establece que lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Se fomenta en ciertas áreas la actividad productiva hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, reduciendo o anulando la presión urbana sobre ellos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 225. Lineamiento estratégico de la política de crecimiento controlado

401	Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población	Asentamientos humanos urbanos
402	Desarrollar actividades industriales de manera sustentable	Desarrollo Urbano - industrial
403	Desarrollar actividades turísticas de manera sustentable	Desarrollo Urbano - Turístico
404	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limítrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
405	Regulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua	Cuerpos de agua
406	Restricción para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, en los márgenes de los cuerpos de agua a una distancia menor a 20 metros, o lo que dicte las normas oficiales.	En todos los casos
407	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua, por ningún motivo deberá de modificar los márgenes de los mismos ni verterse residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
408	Prohibir las obras que interrumpan y desvíen los cauces de los ríos, a excepción de aquellas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos
409	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
410	Incorporar sistemas de tratamientos de aguas residuales con tecnología e infraestructura cuyas descargas cumplan con lo establecido en la NOM-001-SEMARNAT-1996 en los nuevos proyectos de vivienda.	En todos los casos
411	Incorporar mecanismos de recolección o cosecha de agua como medida de adaptación al cambio climático en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
412	Incorporar el empleo de tecnologías de energía renovable como energía solar, eólica, etc. en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
413	Requerir estudio técnico e implementar métodos de constructivos por palafitos a los nuevos asentamientos humanos en zonas bajas inundables.	En todos los casos
414	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
415	Implementar sistemas hidráulicos suficientes y de calidad que garanticen el flujo óptimo de los escurrimientos de las zonas para el establecimiento de nueva infraestructura de servicios como centros comerciales y plazas, así como fraccionamientos deberá	En todos los casos
416	Garantizar la recolección, acopio, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos de manejo especial y peligroso generados por todo proyecto industrial, de acuerdo a la legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos
417	Prohibir el establecimiento de rellenos sanitarios a menos de 2 km de la línea de costa y a 500 metros de los cuerpos de agua y manglares conforme lo señala la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Manglar, cuerpo de agua y línea de costa
418	Requerir e implementar estudio técnico de la hidrodinámica natural del Estado para los proyectos de urbanización donde se considerando los periodos de retorno de al menos 100 años.	En todos los casos
419	Prohibidos los tiraderos a cielo abierto y el establecimiento de los rellenos sanitarios se sujetara a lo establecido por La legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos
420	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
421	Solicitar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la construcción de infraestructura dentro o cerca de zonas arqueológicas.	En todos los casos
422	Prohibir la construcción de establos y corrales dentro del área urbana.	En todos los casos
423	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos

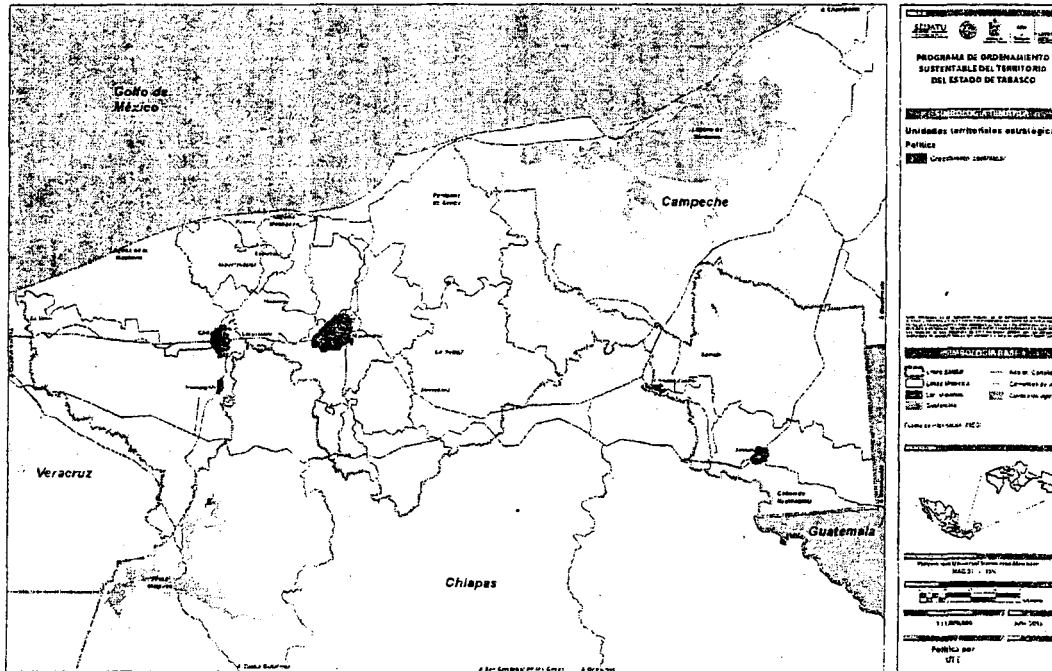
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Lineamiento	Ecosistema o actividad predominante
424	Establecer el uso de energías alternativas renovables para viviendas y sistemas productivos.	En todos los casos
425	Prohibir o restringir el establecimiento de nueva infraestructura urbana, en zonas catalogadas como de vulnerabilidad o de riesgo, y su aprobación por la autoridad ambiental correspondiente deberá contar con la opinión de compatibilidad, datos de cotas mínimas de inundación para construcción y considerar los datos de vulnerabilidad de este ordenamiento.	En todos los casos
426	Construir y operar plantas de tratamiento de aguas residuales en los nuevos asentamientos humanos; deberán contar con una y que abastezca al número de habitantes del asentamiento.	En todos los casos
427	Promover espacios con las áreas verdes en las zonas urbanas con vegetación nativa con superficie mínima de 8.17 m ² /habitante.	En todos los casos
428	Realizar, actualizar e implementar los planes de desarrollo urbano a nivel municipal y en su caso cabecera municipal o localidad.	En todos los casos
429	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
430	Restringir o prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua según determine la autoridad correspondiente	En todos los casos
431	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpan el flujo superficial de agua y que no azolven los canales naturales.	En todos los casos
432	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
433	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
434	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera y mantenimiento deberá sujetarse a lo establecido en el marco normativo vigente y la autoridad competente.	En todos los casos
435	Promover la densificación de la ciudad interior, evitando el crecimiento periférico	En todos los casos
436	Enfocar gestión del desarrollo territorial hacia la ocupación de los vacíos intraurbanos, aplicando instrumentos para la densificación habitacional y la intensificación del uso del suelo urbano	En todos los casos
437	Promover acciones de reubicación de la vivienda en zonas de alto riesgo	En todos los casos
438	Orientar acciones hacia disminución de la pobreza urbana	En todos los casos
439	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de agua potable en las viviendas	En todos los casos
440	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de drenaje sanitario en las viviendas	En todos los casos
441	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de energía eléctrica en las viviendas	En todos los casos
442	Orientar acciones hacia incremento de viviendas que cuentan con piso de cemento o firme	En todos los casos
443	Orientar acciones hacia disminución del grado de hacinamiento en las viviendas	En todos los casos
444	Enfocar la gestión territorial hacia la elaboración y ejecución de planes maestros de infraestructura para el drenaje pluvial	En todos los casos
445	Privilegiar el crecimiento contiguo la mancha urbana actual	En todos los casos
446	Impulsar y enfatizar la planeación del desarrollo ambiental-urbana	En todos los casos
447	Prohibir o limitar la expansión urbana hacia reservas agrícolas y zonas de conservación ambiental.	En todos los casos
448	Conservar las áreas de mayor productividad agropecuaria	En todos los casos
449	Impulso de clúster económicos	En todos los casos
450	Dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable y drenaje mayor a 15 años	En todos los casos
451	Fortalecer la estructura vial actual	En todos los casos
452	Impulsar sistemas de transporte urbano que consoliden las áreas urbanas y contengan el crecimiento urbano	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- 453 Consolidar y renovar los centros y subcentros urbanos de las ciudades En todos los casos
- 454 Consolidar y renovar los espacio públicos para la cohesión social En todos los casos

Mapa 159. UTE's con política de Crecimiento Controlado



Fuente: Elaboración propia

Tabla 226. Lineamiento estratégico de la política de crecimiento controlado por UTE

Lineamiento	UTEs
401	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151
402	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 152
403	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 153
404	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 154
405	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 155
406	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 156
407	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 157
408	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 158
409	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 159
410	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 160
411	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 161
412	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 162
413	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 163
414	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 164

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Parcela	UITE
415	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 165
416	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 166
417	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 167
418	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 168
419	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 169
420	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 170
421	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 171
422	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 172
423	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 173
424	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 174
425	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 175
426	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 176
427	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 177
428	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 178
429	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 179
430	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 180
431	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 181
432	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 182
433	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 183
434	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 184
435	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 185
436	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 186
437	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 187
438	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 188
439	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 189
440	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 190
441	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 191
442	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 192
443	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 193
444	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 194
445	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 195
446	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 196
447	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 197
448	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 198
449	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 199
450	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 200
451	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 201
452	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 202
453	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 203
454	15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 204

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mejoramiento

Es una política que busca mejorar las condiciones de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, establece las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales, la vegetación prioritaria y los riesgos que existen; busca renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente desarrollo hacia el interior de los centros de población. Asimismo, busca reordenar dichos asentamientos reduciendo la incompatibilidad en los usos y destinos del suelo. En la Tabla 227 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 160 con la ubicación de las mismas y la Tabla 228 donde se establece qué lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Tabla 227. Lineamiento estratégico de la política de Mejoramiento

ID	Lineamiento	Áreas de aplicación
501	Garantizar el desarrollo sustentable del centro urbano, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población	Asentamientos humanos urbanos
502	Desarrollar actividades industriales de manera sustentable	Desarrollo Urbano - industrial
503	Desarrollar actividades turísticas de manera sustentable	Desarrollo Urbano - Turístico
504	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limítrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
505	Regulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua	Cuerpos de agua
506	Restricción para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, en los márgenes de los cuerpos de agua a una distancia menor a 20 metros, o lo que dicte las normas oficiales.	En todos los casos
507	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua, por ningún motivo deberá de modificar los márgenes de los mismos ni verse residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
508	Prohibir las obras que interrumpan y desvíen los cauces de los ríos, a excepción de aquellas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos
509	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
510	Incorporar sistemas de tratamientos de aguas residuales con tecnología e infraestructura cuyas descargas cumplan con lo establecido en la NOM-001-SEMARNAT-1996 en los nuevos proyectos de vivienda.	En todos los casos
511	Incorporar mecanismos de recolección o cosecha de agua como medida de adaptación al cambio climático en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
512	Incorporar el empleo de tecnologías de energía renovable como energía solar, eólica, etc. en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
513	Requerir estudio técnico e implementar métodos de constructivos por palafitos a los nuevos asentamientos humanos en zonas bajas inundables.	En todos los casos
514	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
515	Implementar sistemas hidráulicos suficientes y de calidad que garanticen el flujo óptimo de los escurrimientos de las zonas para el establecimiento de nueva infraestructura de servicios como centros comerciales y plazas, así como fraccionamientos deberá	En todos los casos
516	Garantizar la recolección, acopio, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos de manejo especial y peligroso generados por todo proyecto industrial, de acuerdo a la legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos

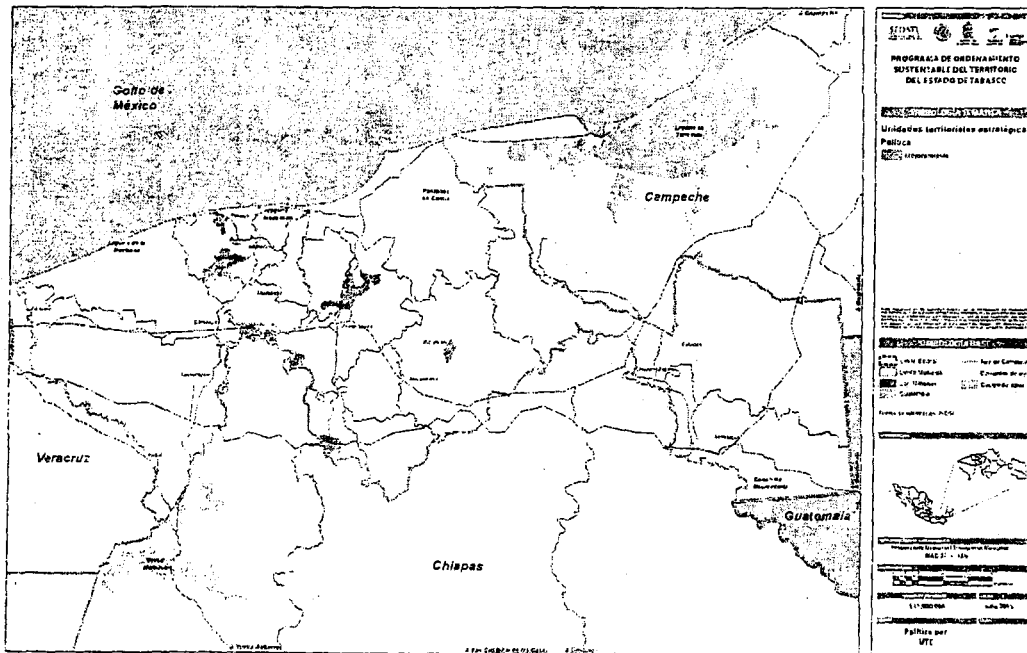
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Lineamiento	Ecosistema o actividad predominante
517	Prohibir el establecimiento de rellenos sanitarios a menos de 2 km de la línea de costa y a 500 metros de los cuerpos de agua y manglares conforme lo señala la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Manglar, cuerpo de agua y línea de costa
518	Requerir e implementar estudio técnico de la hidrodinámica natural del Estado para los proyectos de urbanización donde se considerando los periodos de retorno de al menos 100 años.	En todos los casos
519	Prohibidos los tiraderos a cielo abierto y el establecimiento de los rellenos sanitarios se sujetara a lo establecido por La legislación ambiente.	En todos los casos
520	Implementar tecnologías para controlar las emisiones de productos contaminantes del suelo y aire de las actividades industriales conforme a la normatividad ambiental vigente, así como fomentar el reciclaje de los productos de desecho.	En todos los casos
521	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
522	Solicitar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la construcción de infraestructura dentro o cerca de zonas arqueológicas.	En todos los casos
523	Prohibir la construcción de establos y corrales dentro del área urbana.	En todos los casos
524	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos
525	Establecer el uso de energías alternativas renovables para viviendas y sistemas productivos.	En todos los casos
526	Prohibir o restringir el establecimiento de nueva infraestructura urbana, en zonas catalogadas como de vulnerabilidad o de riesgo, y su aprobación por la autoridad ambiental correspondiente deberá contar con la opinión de compatibilidad, datos de cotas mínimas de inundación para construcción y considerar los datos de vulnerabilidad de este ordenamiento.	En todos los casos
527	Construir y operar plantas de tratamiento de aguas residuales en los nuevos asentamientos humanos; deberán contar con una y que abastezca al número de habitantes del asentamiento.	En todos los casos
528	Promover espacios con las áreas verdes en las zonas urbanas con vegetación nativa con superficie mínima de 8.17 m2/habitante.	En todos los casos
529	Realizar, actualizar e implementar los planes de desarrollo urbano a nivel municipal y en su caso cabecera municipal o localidad.	En todos los casos
530	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
531	Restringir o prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua según determine la autoridad correspondiente	En todos los casos
532	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpen el flujo superficial de agua y que no azolven los canales naturales.	En todos los casos
533	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
534	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
535	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera y mantenimiento deberá sujetarse a lo establecido en el marco normativo vigente y la autoridad competente.	En todos los casos
536	Promover la densificación de la ciudad interior, evitando el crecimiento periférico	En todos los casos
537	Enfocar gestión del desarrollo territorial hacia la ocupación de los vacíos intraurbanos, aplicando instrumentos para la densificación habitacional y la intensificación del uso del suelo urbano	En todos los casos
538	Promover acciones de reubicación de la vivienda en zonas de alto riesgo	En todos los casos
539	Orientar acciones hacia disminución de la pobreza urbana	En todos los casos
540	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de agua potable en las viviendas	En todos los casos
541	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de drenaje sanitario en las viviendas	En todos los casos
542	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

543	Orientar acciones hacia incremento de viviendas que cuentan con piso de cemento o firme	En todos los casos
544	Orientar acciones hacia disminución del grado de hacinamiento en las viviendas	En todos los casos
545	Enfocar la gestión territorial hacia la elaboración y ejecución de planes maestros de infraestructura para el drenaje pluvial	En todos los casos
546	Impulsar y Enfatizar la planeación del desarrollo ambiental-urbana	En todos los casos
547	Prohibir o limitar la expansión urbana hacia reservas agrícolas y zonas de conservación ambiental.	En todos los casos
548	Conservar las áreas de mayor productividad agropecuaria	En todos los casos
549	Evitar el crecimiento disperso en zonas periféricas	En todos los casos
550	Fomentar clúster económicos	En todos los casos
551	Dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable y drenaje mayor a 15 años	En todos los casos
552	Contar con la cobertura básica de los servicios básicos de salud	En todos los casos
553	Contar con la cobertura básica de los servicios básicos de educación	En todos los casos
554	Mejorar la infraestructura vial del contexto inmediato e interior de las localidades	En todos los casos
555	Impulsar y crear transporte urbano e interurbano que fomente la consolidación de centros y subcentros urbanos generadores de actividad comercial	En todos los casos
556	Formar y crear centros y subcentros urbanos para el fomento económico y cohesión social	En todos los casos
557	Crear espacio públicos para la cohesión social	En todos los casos

Mapa 160. UTE's con política de Mejoramiento



Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 228. Lineamiento estratégico de la política de mejoramiento por UTE

Lineamiento	UTE
501	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243
502	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 244
503	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 245
504	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 246
505	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 247
506	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 248
507	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 249
508	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 250
509	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 251
510	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 252
511	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 253
512	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 254
513	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 255
514	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 256
515	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 257
516	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 258
517	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 259
518	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 260
519	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 261
520	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 262
521	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 263
522	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 264
523	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 265
524	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 266
525	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 267
526	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 268
527	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 269
528	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 270
529	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 271
530	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 272
531	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 273
532	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 274
533	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 275
534	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 276
535	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 277
536	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 278
537	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 279
538	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 280
539	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 281
540	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 282

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

541	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 283
542	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 284
543	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 285
544	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 286
545	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 287
546	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 288
547	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 289
548	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 290
549	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 291
550	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 292
551	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 293
552	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 294
553	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 295
554	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 296
555	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 297
556	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 298
557	27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 299

Consolidación

Se busca fortalecer y consolidar las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. En la Tabla 229 se expresan los lineamientos que aplicarán para las UTE's con esta política, posteriormente se presenta el Mapa 161 con la ubicación de las mismas y la Tabla 230 donde se establece qué lineamientos aplicarán para cada una de las UTE's con esta política.

Tabla 229. Lineamiento estratégico de la política de consolidación

601	Consolidación de áreas urbanas para maximizar su uso	Consolidación de áreas urbanas
602	Consolidación de corredores urbanos y corredores industriales	Consolidación de corredores urbanos/industriales
603	Promover edificaciones sustentables así como la no dispersión y fragmentación urbana. Se recomienda promover acciones de reforestación, recuperación de espacios públicos recreativos y culturales.	Consolidación centros urbanos
604	Implementar criterios de sustentabilidad a toda actividad productiva que se pretenda desarrollar en zonas aledañas o limítrofes a las áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y humedales para prevenir impactos significativos durante su realización, operación y abandono.	En todos los casos
605	Regulación del transporte acuático de motor en cuerpos de agua	Cuerpos de agua
606	Restricción para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, en los márgenes de los cuerpos de agua a una distancia menor a 20 metros, o lo que dicte las normas oficiales.	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

ID	Asentamiento	Ecosistema o actividad predominante
607	Restringir a los proyectos que se establezcan cerca de cuerpos de agua, por ningún motivo deberá de modificar los márgenes de los mismos ni verterse residuos de ninguna naturaleza.	En todos los casos
608	Prohibir las obras que interrumpan y desvien los cauces de los ríos, a excepción de aquéllas cuyos propósitos sean disminuir el riesgo de inundación para la población y consideren una compensación ambiental en caso de dañar ecosistemas prioritarios.	En todos los casos
609	Requerir e implementar estudios y justificantes técnicos para las obras que requieran realizar rellenos y/o nivelaciones de terreno, que no afecten a los asentamientos humanos y los escurrimientos superficiales ante la autoridad correspondiente.	En todos los casos
610	Incorporar sistemas de tratamientos de aguas residuales con tecnología e infraestructura cuyas descargas cumplan con lo establecido en la NOM-001-SEMARNAT-1996 en los nuevos proyectos de vivienda.	En todos los casos
611	Incorporar mecanismos de recolección o cosecha de agua como medida de adaptación al cambio climático en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
612	Incorporar el empleo de tecnologías de energía renovable como energía solar, eólica, etc. en los nuevos asentamientos humanos.	En todos los casos
613	Requerir estudio técnico e implementar métodos de constructivos por palafitos a los nuevos asentamientos humanos en zonas bajas inundables.	En todos los casos
614	Requerir estudio técnico para el establecimiento de infraestructura turística en cuerpos de agua y sujetarse a lo establecido en la normatividad federal y estatal vigente.	En todos los casos
615	Implementar sistemas hidráulicos suficientes y de calidad que garanticen el flujo óptimo de los escurrimientos de las zonas para el establecimiento de nueva infraestructura de servicios como centros comerciales y plazas, así como fraccionamientos deberá	En todos los casos
616	Garantizar la recolección, acopio, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos de manejo especial y peligroso generados por todo proyecto industrial, de acuerdo a la legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos
617	Prohibir el establecimiento de rellenos sanitarios a menos de 2 km de la línea de costa y a 500 metros de los cuerpos de agua y manglares conforme lo señala la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Manglar, cuerpo de agua y línea de costa
618	Requerir e implementar estudio técnico de la hidrodinámica natural del Estado para los proyectos de urbanización donde se considerando los periodos de retorno de al menos 100 años.	En todos los casos
619	Prohibidos los tiraderos a cielo abierto y el establecimiento de los rellenos sanitarios se sujetara a lo establecido por La legislación ambiental correspondiente.	En todos los casos
620	Implementar tecnologías para controlar las emisiones de productos contaminantes del suelo y aire de las actividades industriales conforme a la normatividad ambiental vigente, así como fomentar el reciclaje de los productos de desecho.	En todos los casos
621	Establecer vegetación arbórea y herbácea nativa en zonas con pendientes del 15 al 40%.	En todos los casos
622	Solicitar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la construcción de infraestructura dentro o cerca de zonas arqueológicas.	En todos los casos
623	Prohibir la construcción de establos y corrales dentro del área urbana.	En todos los casos
624	Requerir e implementar Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) en todo proyecto de infraestructura respetando las superficies establecidas en las mismas.	En todos los casos
625	Establecer el uso de energías alternativas renovables para viviendas y sistemas productivos.	En todos los casos
626	Prohibir o restringir el establecimiento de nueva infraestructura urbana, en zonas catalogadas como de vulnerabilidad o de riesgo, y su aprobación por la autoridad ambiental correspondiente deberá contar con la opinión de compatibilidad, datos de cotas mínimas de inundación para construcción y considerar los datos de vulnerabilidad de este ordenamiento.	En todos los casos
627	Construir y operar plantas de tratamiento de aguas residuales en los nuevos asentamientos humanos; deberán contar con una y que abastezca al número de habitantes del asentamiento.	En todos los casos
628	Promover espacios con las áreas verdes en las zonas urbanas con vegetación nativa con superficie mínima de 8.17 m ² /habitante	En todos los casos

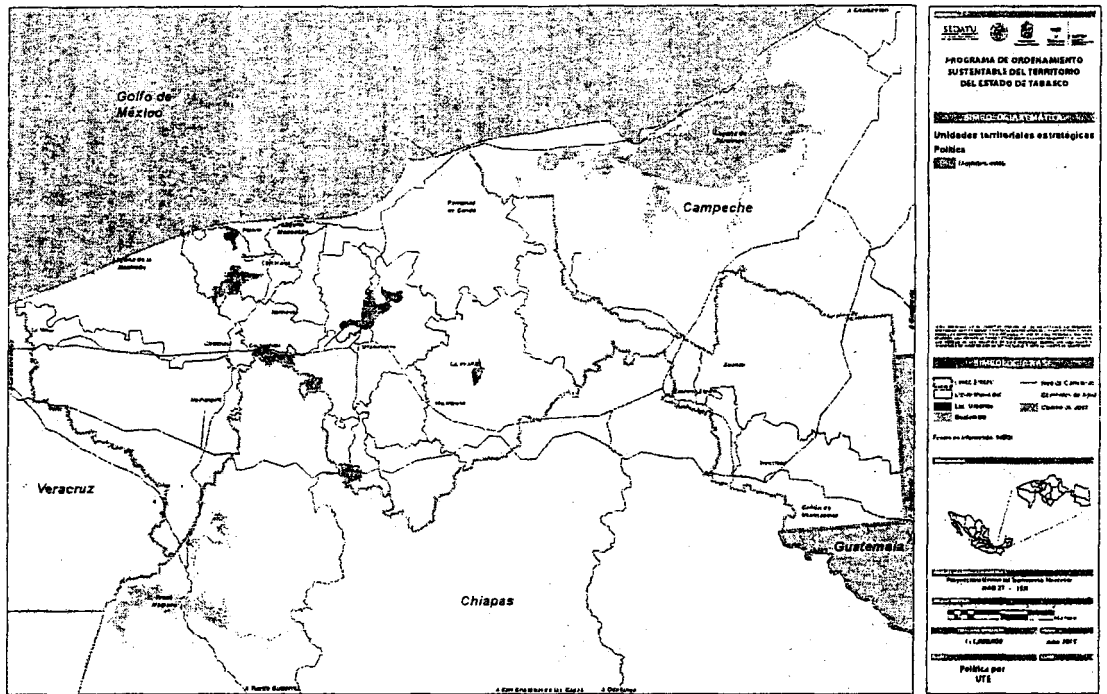
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

629	Realizar, actualizar e implementar los planes de desarrollo urbano a nivel municipal y en su caso cabecera municipal o localidad.	En todos los casos
630	Reubicar y/o reordenar los asentamientos humanos contiguos a cuerpos de agua, zonas de conservación, zonas vulnerables o de riesgo.	En todos los casos
631	Restringir o prohibir la tala total o parcial en los márgenes de cuerpos de agua según determine la autoridad correspondiente	En todos los casos
632	Prohibir la construcción de bordos en cuerpos de agua y zonas donde se alteren los patrones de escurrimiento del agua y el material excavado y/o dragado que no se utilice para la construcción de los terraplenes de los estanques y canales de llamada, se deben esparcir uniformemente en sitios donde no formen bordos que interrumpan el flujo superficial de agua y que no azolven los canales naturales.	En todos los casos
633	Prohibir modificar los márgenes y riberas de ríos, lagunas, arroyos y barras costeras para construir canales de abastecimiento de agua.	En todos los casos
634	Efectuar una restauración del sitio en zonas de infraestructura (materiales pétreos) con etapa de abandono del proyecto, se deberá retirar la infraestructura y reforestar con especies nativas	En todos los casos
635	El establecimiento de nueva infraestructura petrolera y mantenimiento deberá sujetarse a lo establecido en el marco normativo vigente y la autoridad competente.	En todos los casos
636	Promover la densificación de la ciudad interior, evitando el crecimiento periférico	En todos los casos
637	Enfocar gestión del desarrollo territorial hacia la ocupación de los vacíos intraurbanos, aplicando instrumentos para la densificación habitacional y la intensificación del uso del suelo urbano	En todos los casos
638	Promover acciones de reubicación de la vivienda en zonas de alto riesgo	En todos los casos
639	Orientar acciones hacia disminución de la pobreza urbana	En todos los casos
640	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de agua potable en las viviendas	En todos los casos
641	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de drenaje sanitario en las viviendas	En todos los casos
642	Orientar acciones hacia aumento en cobertura de energía eléctrica en las viviendas	En todos los casos
643	Orientar acciones hacia incremento de viviendas que cuentan con piso de cemento o firme	En todos los casos
644	Orientar acciones hacia disminución del grado de hacinamiento en las viviendas	En todos los casos
645	Enfocar la gestión territorial hacia la elaboración y ejecución de planes maestros de infraestructura para el drenaje pluvial	En todos los casos
646	Privilegiar el crecimiento contiguo la mancha urbana actual	En todos los casos
647	Impulsar y Enfatizar la planeación del desarrollo ambiental-urbana	En todos los casos
648	Prohibir o limitar la expansión urbana hacia reservas agrícolas y zonas de conservación ambiental.	En todos los casos
649	Conservar las áreas de mayor productividad agropecuaria	En todos los casos
650	Consolidación de las zonas urbanas con aprovechamiento de baldíos.	En todos los casos
651	Impulso de las actividades logísticas e industriales	En todos los casos
652	Impulsar clústers económicos	En todos los casos
653	Dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable y drenaje mayor a 15 años	En todos los casos
654	Mantener y mejorar la infraestructura vial de las localidades	En todos los casos
655	Fomentar la interconexión de todas las colonias y localidades	En todos los casos
656	Contar con la cobertura básica de los servicios básicos de salud	En todos los casos
657	Contar con la cobertura básica de los servicios básicos de educación	En todos los casos
658	Impulsar un transporte público que consolide la estructura urbana actual y genere zonas de desarrollo económico	En todos los casos
659	Consolidar y formar centros y subcentros urbanos	En todos los casos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

660 Crear y consolidar los espacio públicos para la cohesión social En todos los casos

Mapa 161. UTE's con política de Consolidación



Fuente: Elaboración propia

Tabla 230. Lineamiento estratégico de la política de consolidación por UTE

Lineamiento	UTE
601	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250
602	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 251
603	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 252
604	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 253
605	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 254
606	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 255
607	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 256
608	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 257
609	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 258
610	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 259
611	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 260
612	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 261
613	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 262
614	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 263
615	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 264

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

616	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 265
617	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 266
618	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 267
619	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 268
620	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 269
621	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 270
622	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 271
623	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 272
624	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 273
625	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 274
626	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 275
627	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 276
628	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 277
629	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 278
630	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 279
631	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 280
632	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 281
633	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 282
634	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 283
635	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 284
636	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 285
637	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 286
638	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 287
639	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 288
640	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 289
641	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 290
642	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 291
643	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 292
644	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 293
645	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 294
646	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 295
647	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 296
648	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 297
649	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 298
650	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 299
651	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 300
652	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 301
653	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 302
654	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 303
655	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 304
656	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 305
657	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 306

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO.

Lineamiento	Usos
658	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 307
659	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 308
660	59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 309

Estas UTE's se encuentran distribuidas en los municipios del Estado de Tabasco como se observa en los Mapas 162 al 178, cuya nomenclatura se expresa a continuación:

Municipio

BAL - Balancán
 CTL - Centla
 CTR - Centro
 COM - Comalcalco
 CUN - Cunduacán
 CAR - Cárdenas
 EMZ - Emiliano Zapata
 HUI - Huimanguillo
 JAL - Jalapa
 JLP - Jalpa de Méndez
 JON - Jonuta
 MAC - Macuspana
 NAC - Nacajuca
 PAR - Paraíso
 TAC - Tacotalpa
 TEA - Teapa
 TEN - Tenosique

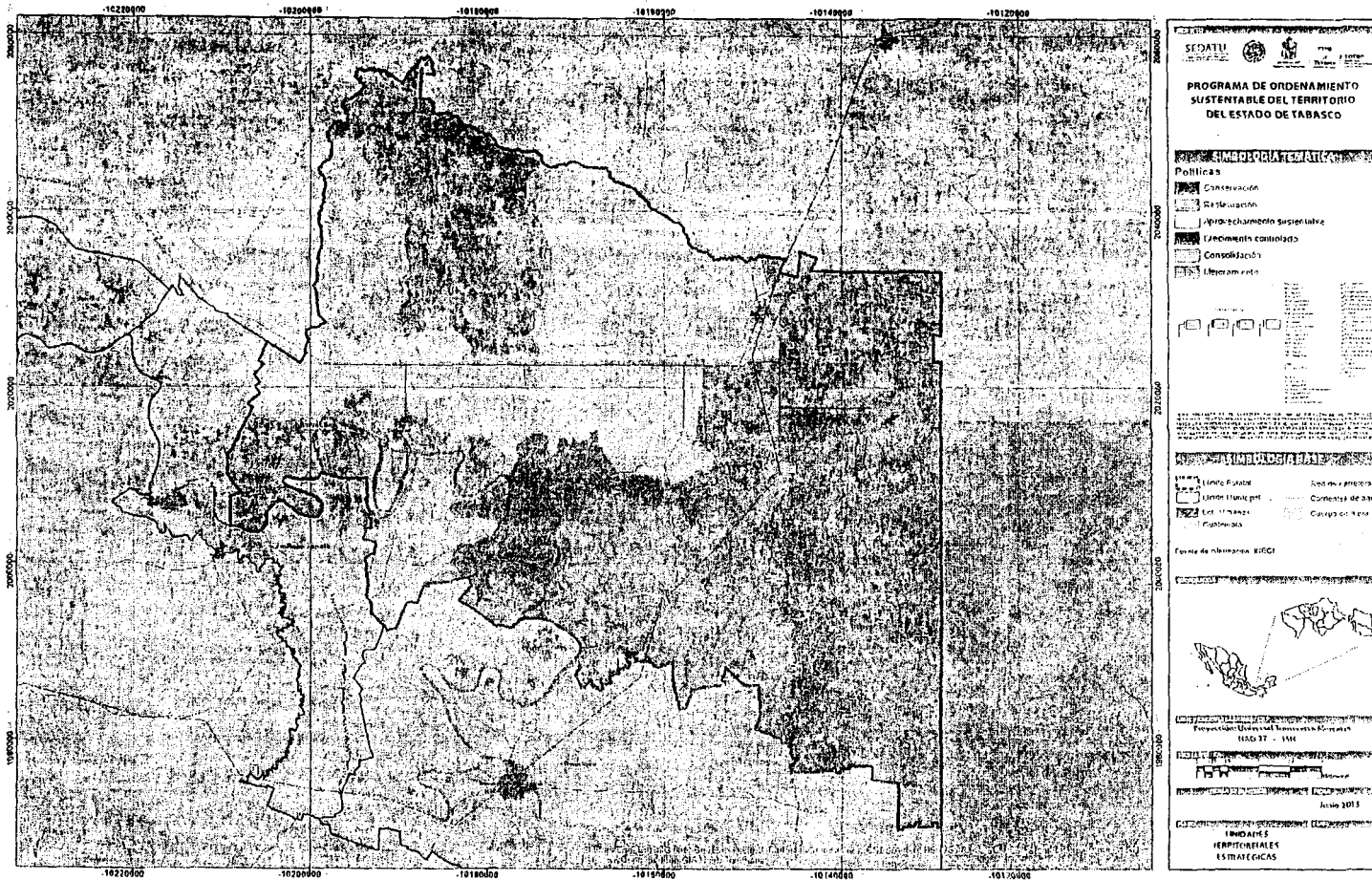
Políticas

Cn - Conservación
 Rs - Restauración
 As - Aprovechamiento Sustentable
 Mj - Mejoramiento
 Cs - Consolidación
 Cc - Crecimiento Controlado

Usos - Lineamiento

Ag - Agrícola
 AgFo - Agrícola forestal
 AgPc - Agrícola pecuario
 CaMg - Hidrológico manglar
 CaPT - Hidrológico popal-tular
 CaSv - Hidrológico selva
 Fo - Forestal
 FoAg - Forestal Agrícola
 FoPc - Forestal pecuario
 Mg - Manglar
 MgPT - Manglar popal-tular
 Pc - Pecuario
 PcAg - Pecuario agrícola
 PcFo - Pecuario forestal
 PT - Popal - Tular
 PTMg - Popal - tular manglar
 PTSv - Popal - tular selva
 Px - PEMEX
 Sa - Sabana
 SaSv - Sabana selva
 Sv - Selva
 Ur - Urbano

Mapa 162. UTE's del municipio Balancán



Fuente: Elaboración propia

Mapa 163. UTE's del municipio Cárdenas



Fuente: Elaboración propia

Mapa 164. UTE's del municipio Centla



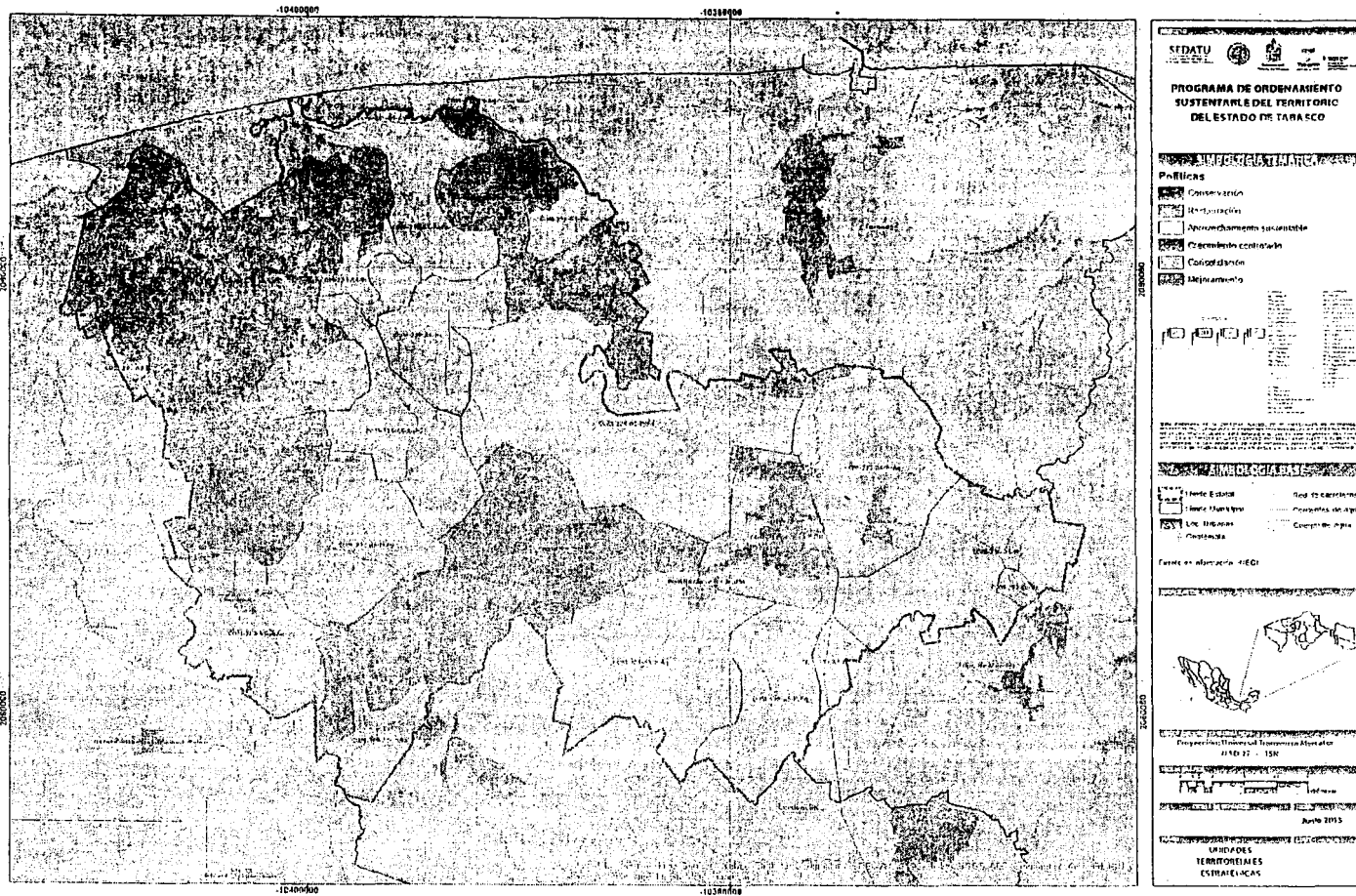
Fuente: Elaboración propia

Mapa 165. UTE's del municipio Centro



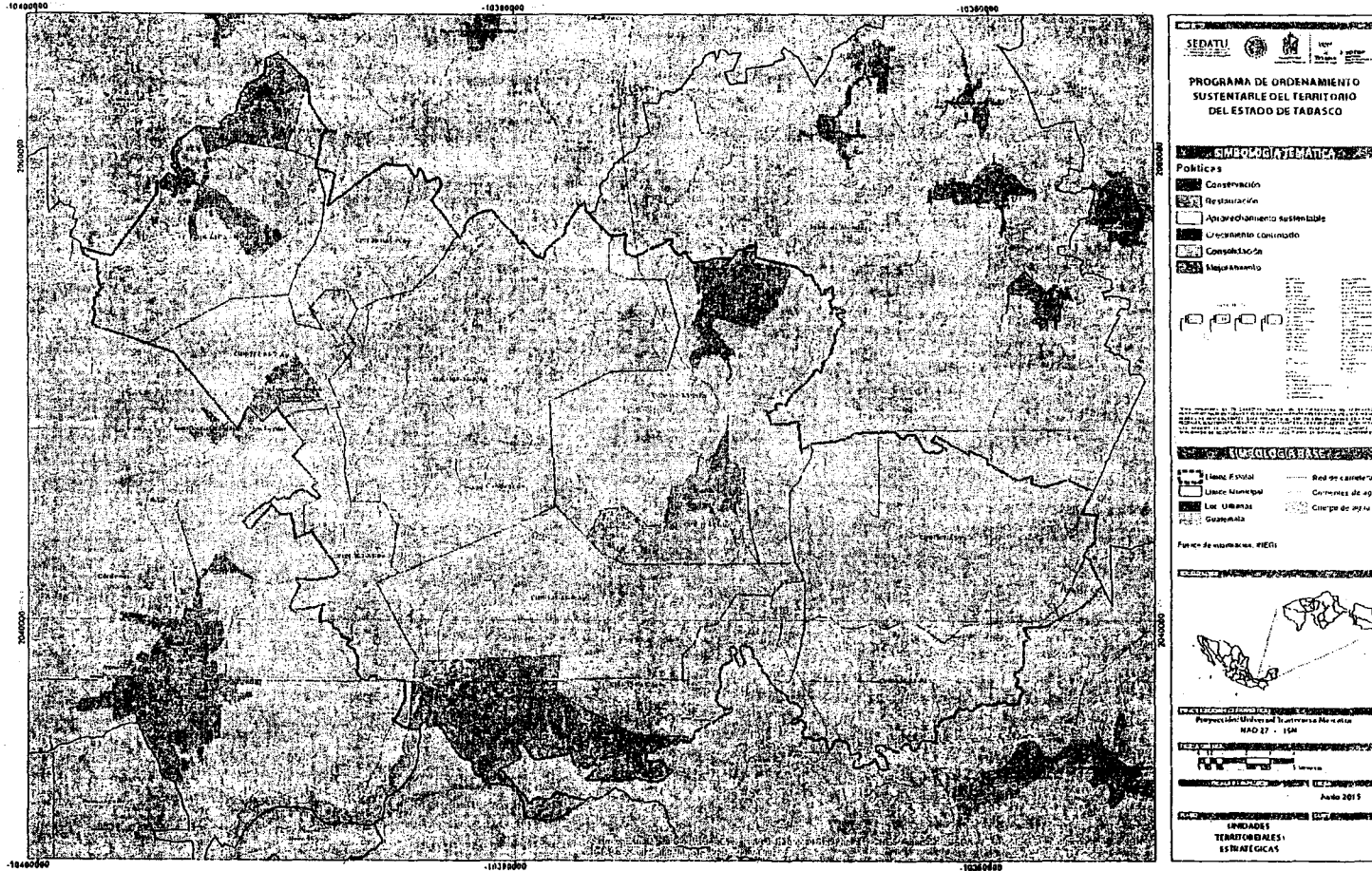
Fuente: Elaboración propia

Mapa 166. UTE's del municipio Comalcalco



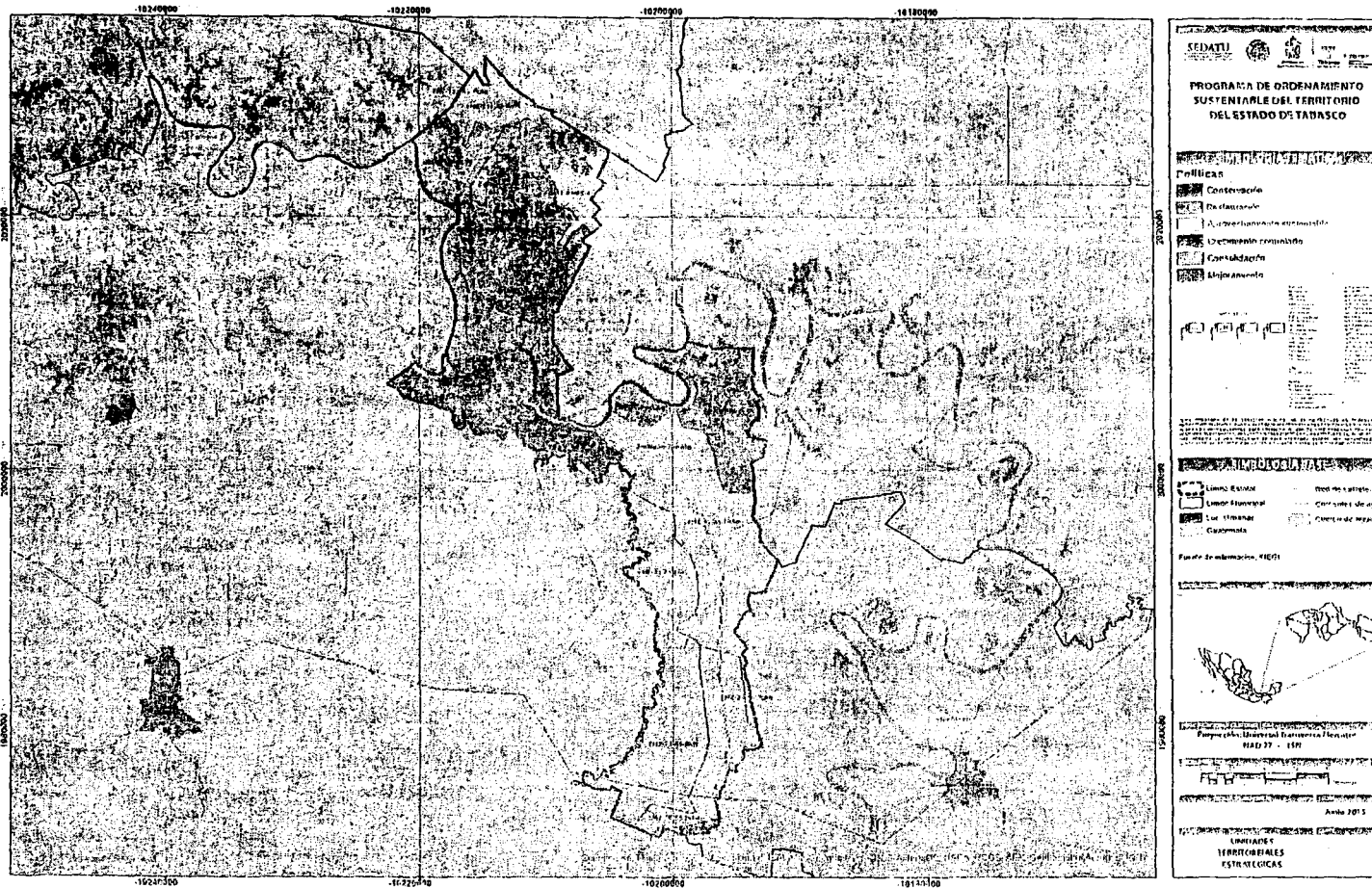
Fuente: Elaboración propia

Mapa 167. UTE's del municipio Cunduacán



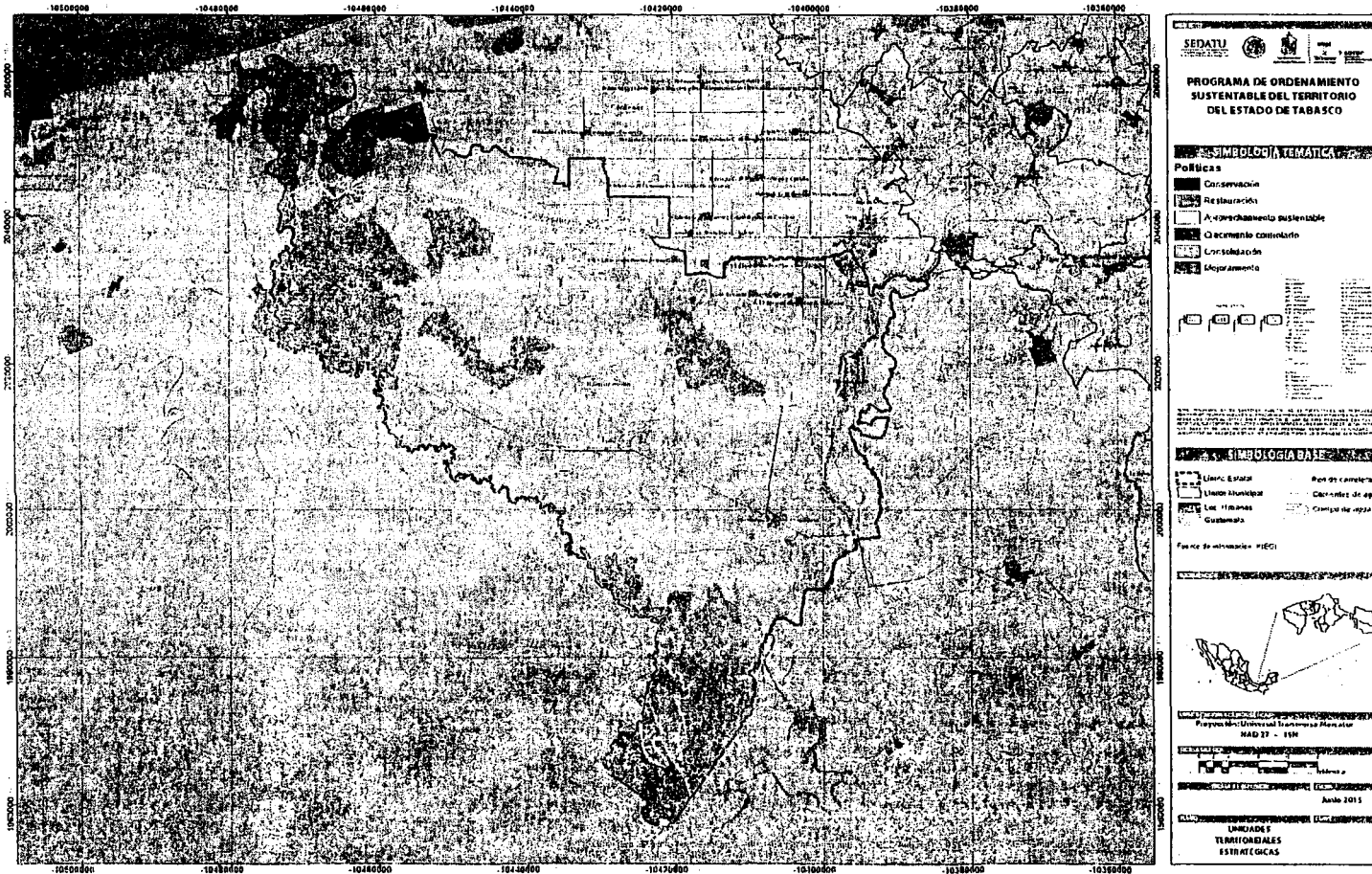
Fuente: Elaboración propia

Mapa 168. UTE's del municipio Emiliano Zapata



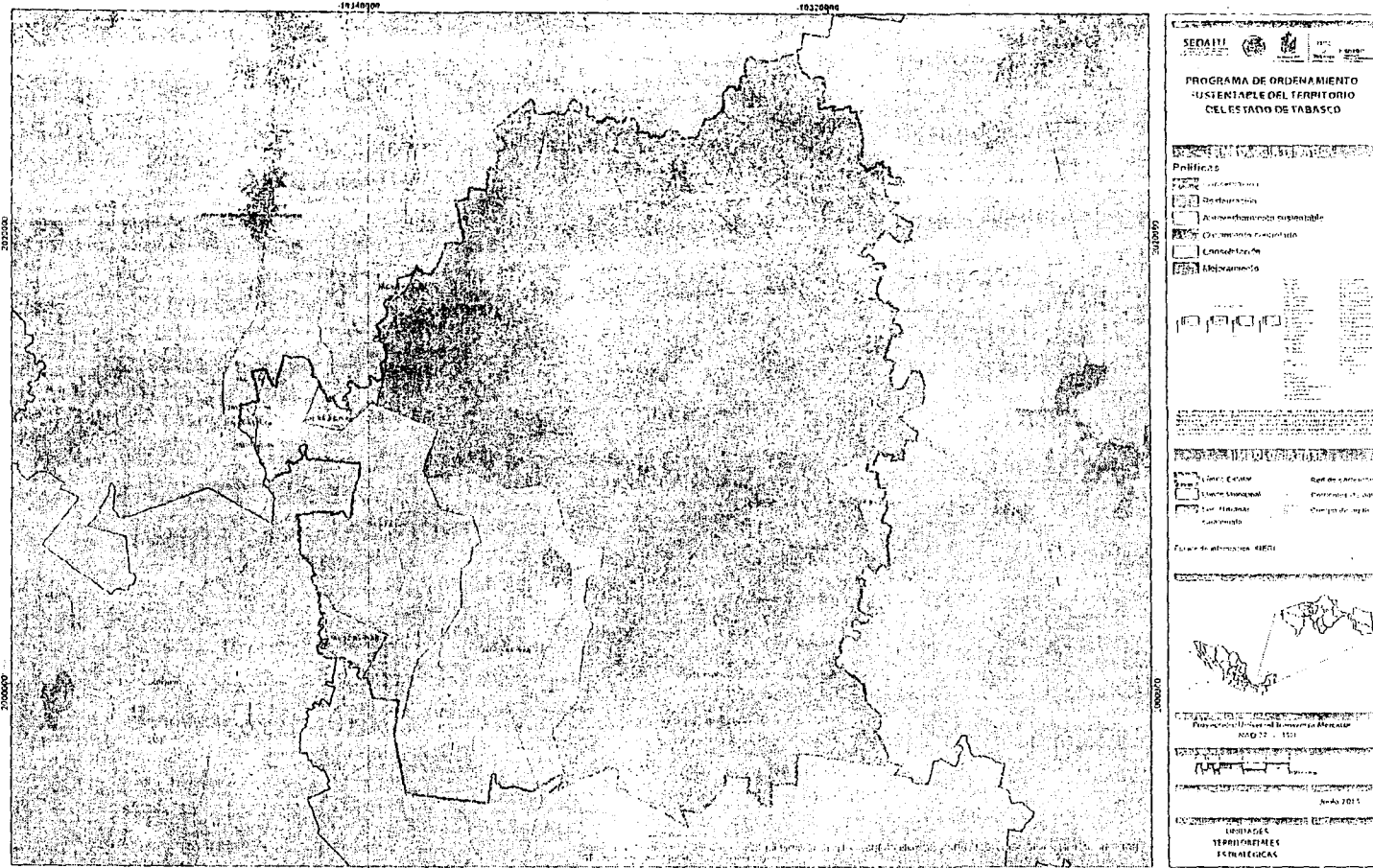
Fuente: Elaboración propia

Mapa 169 UTE's del municipio Huimanguillo



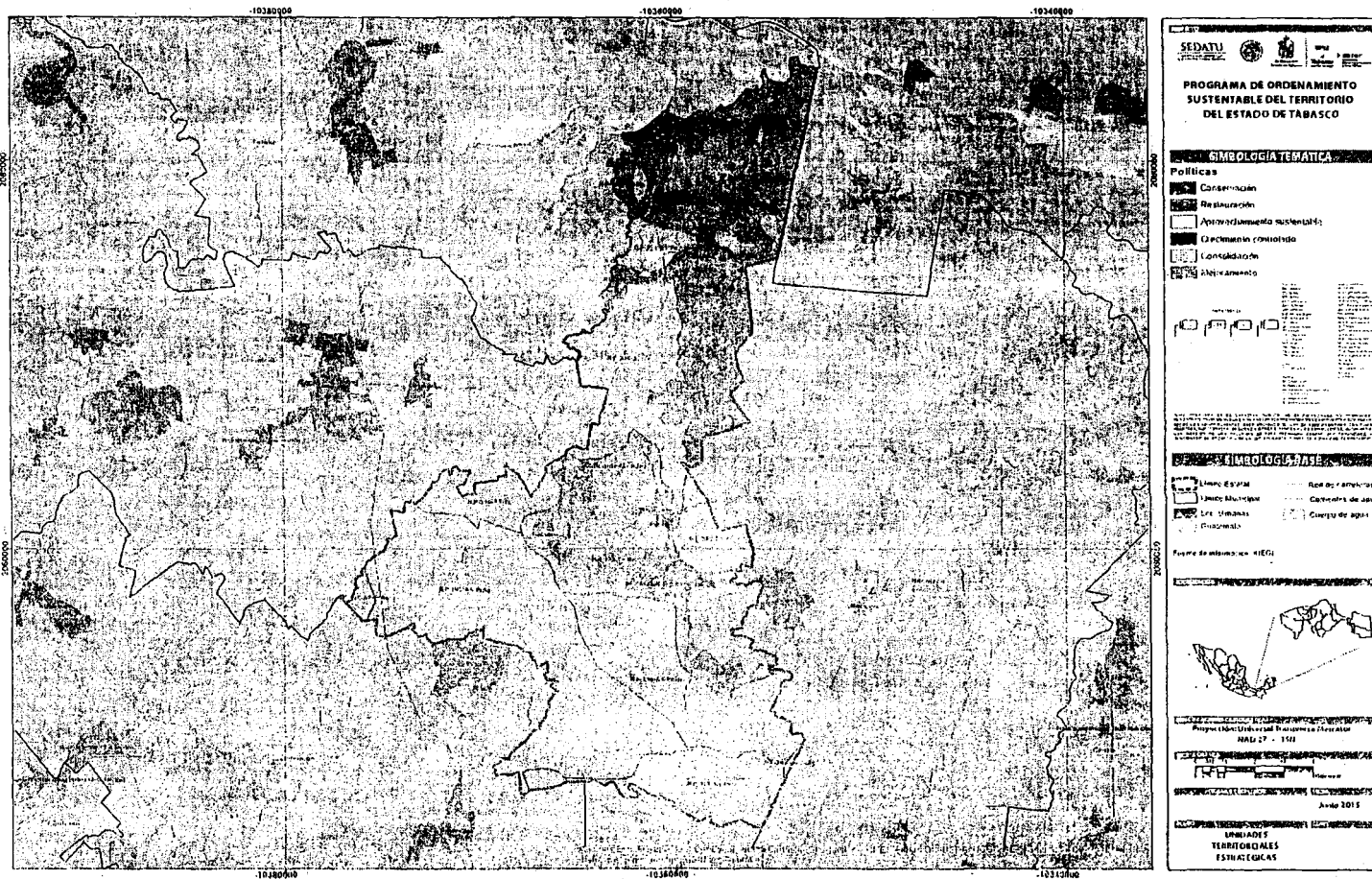
Fuente: Elaboración propia

Mapa 170. UTE's del municipio Jalapa



Fuente: Elaboración propia

Mapa 171. UTE's del municipio Jalpa de Méndez



Fuente: Elaboración propia

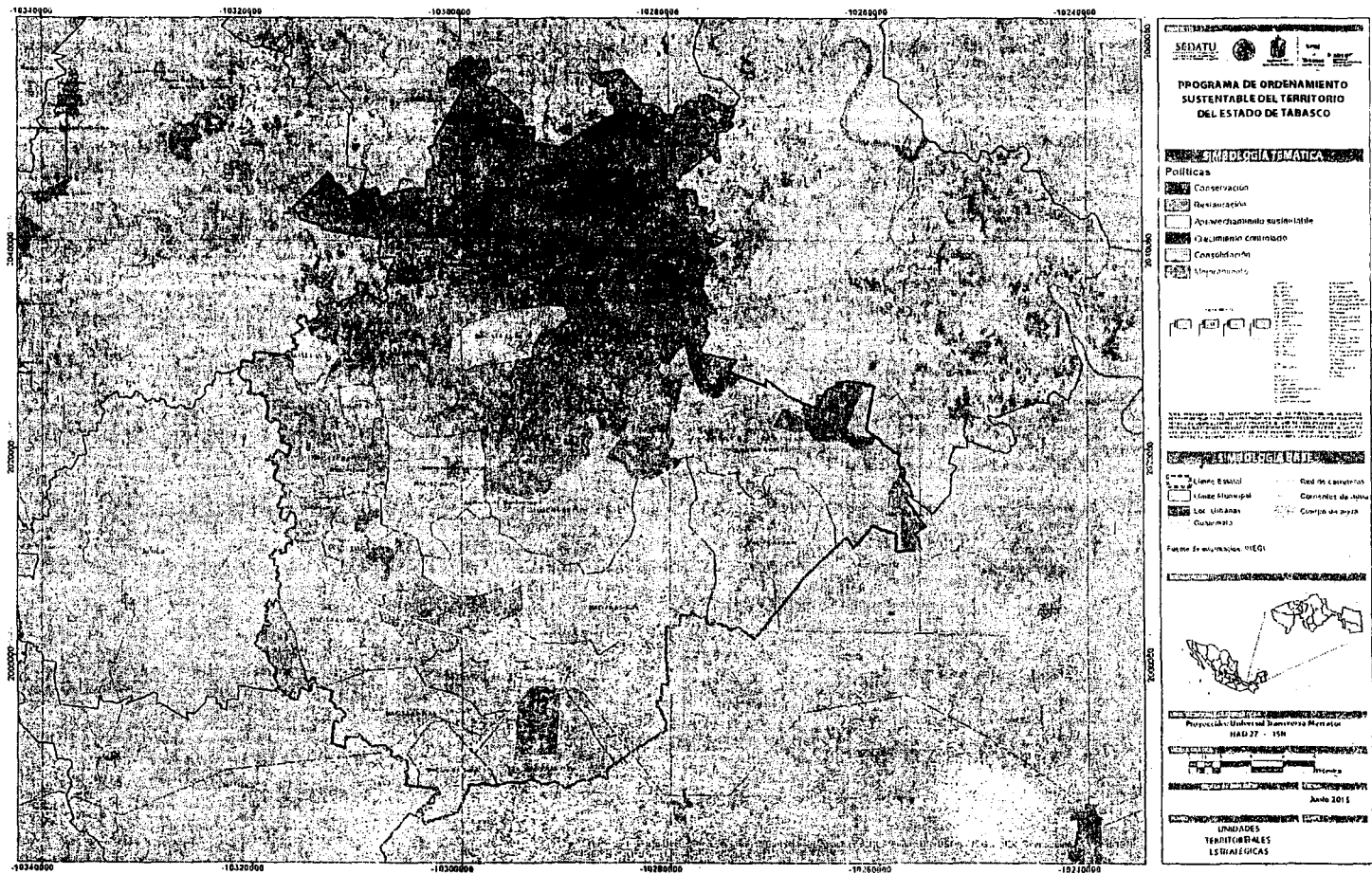
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mapa 47a. UTE's del municipio Jonutá



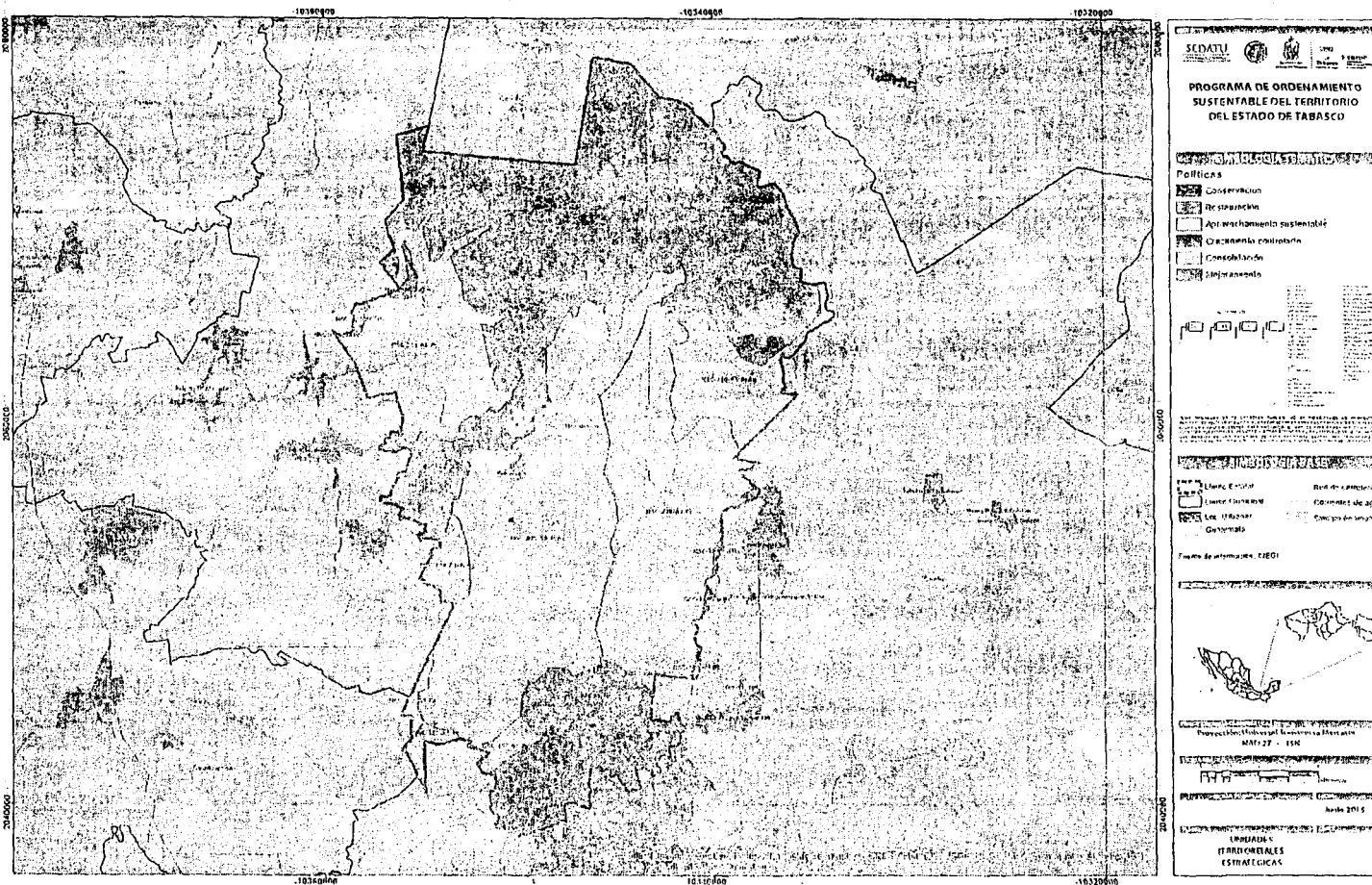
Fuente: Elaboración propia

Mapa 173. UTE's del municipio Macuspana



Fuente: Elaboración propia

Mapa 174. UTE's del municipio Nacajuca



Fuente: Elaboración propia

Mapa 175. UTE's del municipio Paraiso



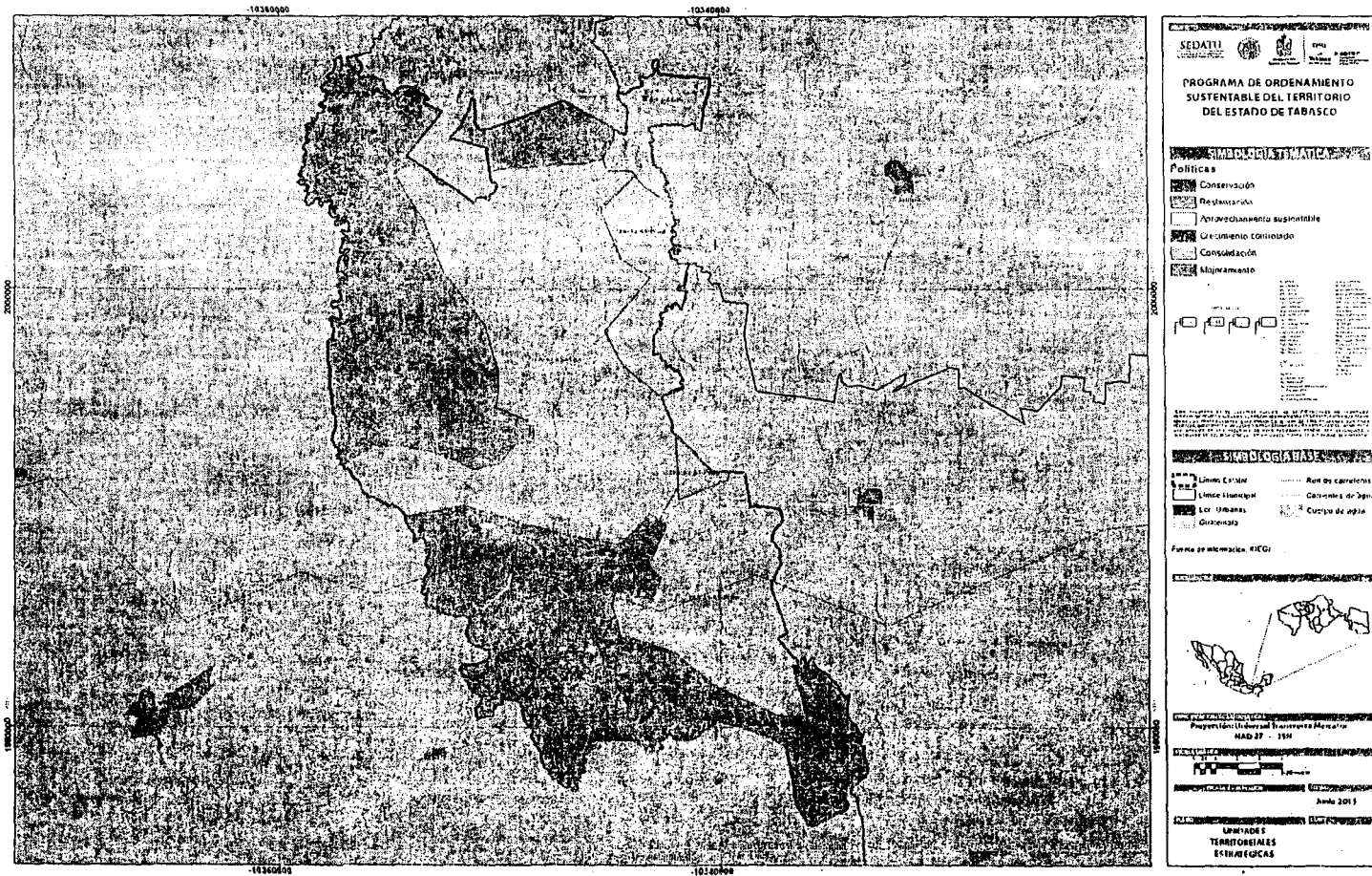
Fuente: Elaboración propia

Mapa 176. UTE's del municipio Tacotalpa



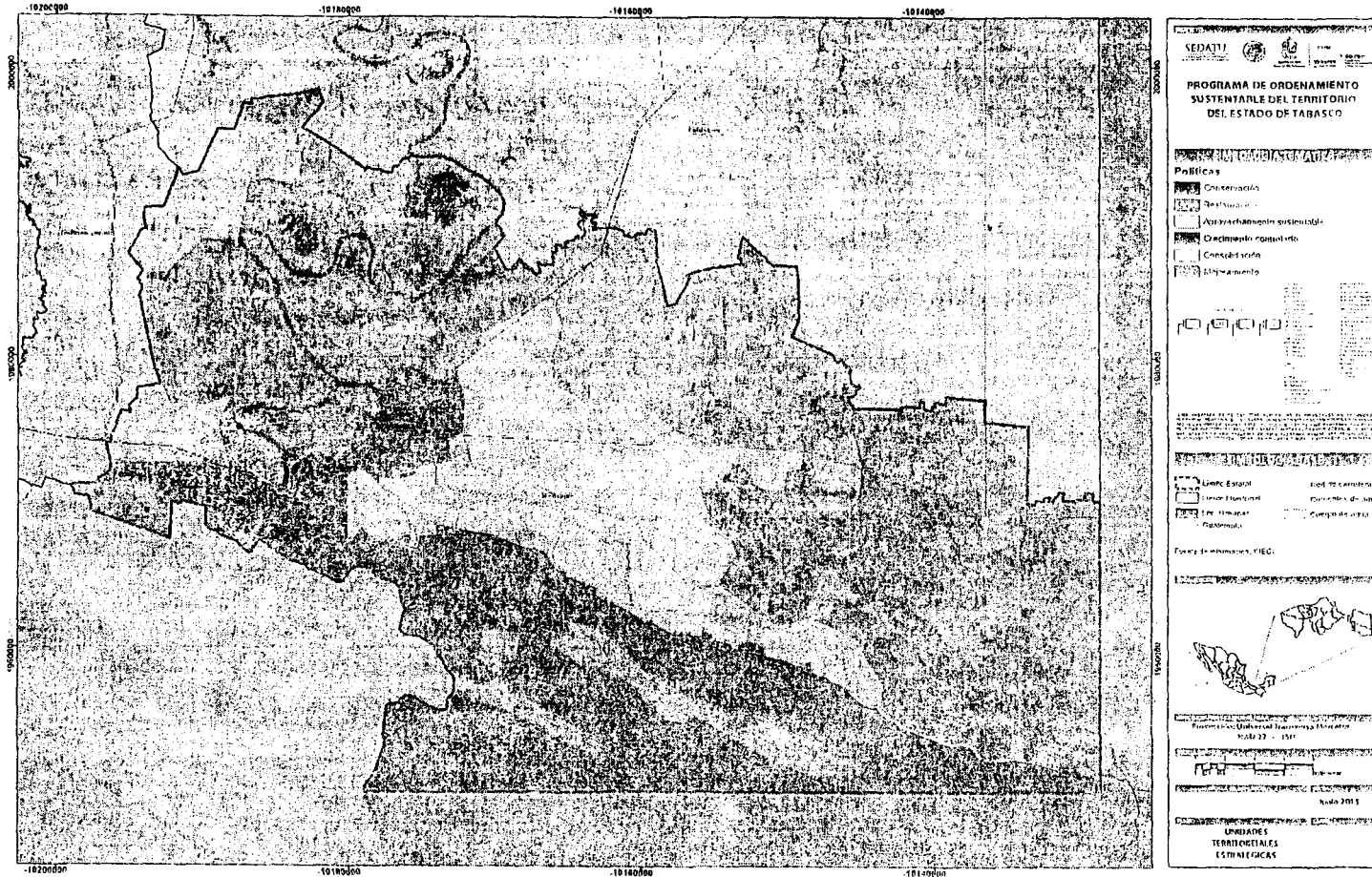
Fuente: Elaboración propia

Mapa 177. UTE's del municipio Teapa



Fuente: Elaboración propia

Mapa 178. UTE's del municipio Tenosique



Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Objetivos Estratégicos y Proyectos Territoriales

En la Tabla 231 se describen las estrategias que serán aplicadas a las UTE's para alcanzar los lineamientos indicados, cabe destacar que dichas estrategias constituyen la base para las acciones (programas y proyectos). Posteriormente se presenta la Tabla 232 donde se determina que estrategias serán aplicadas a qué UTE's.

Tabla 231. Nombre, descripción y fuentes de financiamiento por estrategia.

E1	Investigación ecológica	Mejorar el conocimiento del entorno ambiental incluídas disciplinas como: estudios de fauna, flora y sus dinámicas poblacionales, climatología, edafología, geomorfología, desarrollo socioeconómico, entre otras.	Fondos de apoyo en CONACyT y en CONABIO. Existen además Universidades y/o Centros de Investigación Públicos con la capacidad técnica.
E2	Prevención de riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones locales que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo.	Esta estrategia puede realizarse con apoyo del Atlas Estatal de Riesgos para el Estado (a cargo del instituto de Protección Civil); el programa de prevención de riesgos de la SEDATU, el programa de SAGARPA de Riesgo, así como otros programas Federales que existen para responder a las contingencias.
E3	Protección de ecosistemas	Evitar la perturbación de los ecosistemas por cualquier factor que les represente riesgo, sea antropogénico o natural.	Programas de Empleo Temporal de SEDESOL y SEMARNAT, así como de los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E4	Conservación y manejo sustentable de recursos naturales	Recuperar los bienes y servicios ambientales que representan los recursos naturales, así como, fomentar el aprovechamiento sustentable que evite el deterioro de dichos recursos.	Recursos otorgados por SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E5	Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo	Articular los esfuerzos del Gobierno Federal y Estatal junto con diversos sectores de la sociedad, en la conservación y recuperación de las especies de fauna en riesgo.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal y Opciones Productivas; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E6	Restauración ecológica	Restaurar la estructura, funcionalidad y autosuficiencia de los ecosistemas degradados a las condiciones naturales presentadas previos a su deterioro.	Recursos otorgados por SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E7	Rescate y restauración de ecosistemas riparios (a la orilla de los ríos)	Promover el rescate, conservación y restauración de los ecosistemas riparios, así como sus funciones ecológicas y beneficios ambientales en un marco de desarrollo sustentable.	Recursos proporcionados por SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, programas de SEDESOL como Programa de Empleo Temporal; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

E8	Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas	Frenar los asentamientos humanos y aprovechamientos que retiren la cubierta vegetal natural.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E9	Pago por servicios ambientales hidrológicos	Fomentar el pago de servicios ambientales en la modalidad de servicios hidrológicos (recarga de los mantos acuíferos, mejoramiento de la calidad del agua, incremento de flujo hídrico, prevención de desastres naturales como inundaciones o deslaves, reducción de la carga de sedimentos cuenca abajo, etc.)	Fondos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal; los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR.
E10	Pago por servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad	Preservar e incrementar los ecosistemas de selva y manglar significativos, a través mejoras en la focalización de los programas respectivos y mejora en los esquemas de financiamiento actuales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E11	Pago de servicios ambientales por captura de carbono	Contribuir a mitigar la emisión global de CO2 incrementando la masa forestal destinada a la captación de carbono en los tejidos vegetales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; programas de SEDESOL, Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR
E12	Mitigación a cambio climático	Disminuir el impacto generado por las actividades antrópicas que contribuyen al cambio climático, principalmente las que originan emisión de gases con efecto de invernadero.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre; los programas de SEDESOL de Programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas áridas, Trópico húmedo y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E13	Impulso a las actividades de vigilancia forestal	Implementar comités capacitados y acreditados para la vigilancia forestal, conformados por personas de los ejidos, comunidades y núcleos agrarios, que operaran dentro de sus respectivas comunidades.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas el programa de SEDESOL de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias; los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E14	Promoción del ecoturismo	Generar alternativas de ingresos para las poblaciones locales que ofrecen a los visitantes bellezas escénicas y actividades de contacto con la naturaleza, que además promueven el conocimiento y aprecio de la naturaleza en los visitantes y el interés de los locales por mantener en buen estado sus recursos naturales.	Recursos que ofrece SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E15	Desarrollo del senderismo interpretativo	Fomentar actividades ecoturísticas de bajo impacto como: actividades productivas sustitutas de las actividades agropecuarias o forestales; y difundir el esfuerzo de protección y conservación de los recursos naturales acercando los visitantes a la naturaleza.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E16	Impulso al turismo de aventura extremo	Fomentar proyectos de turismo extremo o de aventura como alternativas productivas sustitutas de las actividades agropecuarias o forestales, difundiendo el papel de esparcimiento de las áreas naturales en el respeto al medio ambiente.	Recursos de SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E17	Fomento al manejo forestal sustentable	Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables sin afectar las funciones ecológicas de los ecosistemas	Recursos de SEMARNAT mediante los programas: Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. De SAGARPA, los programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E18	Impulso al desarrollo de plantaciones forestales comerciales	Establecer plantaciones forestales comerciales para madera o celulosa.	SEMARNAT mediante los programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Actividades de Implementación
E19	Fomento de la fruticultura	Promover el cultivo de especies leñosas y semileñosas productoras de frutas, aplicando tecnologías basadas en principios biológicos y fisiológicos.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. Los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E20	Fomento de la acuicultura	Promover el cultivo sustentable de especies acuáticas vegetales y animales (como organismos planctónicos macro algas, moluscos y crustáceos); utilizando sistemas de calidad que fortalezcan la competitividad de dichos sistemas de producción.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. Los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR; los programas de SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E21	Fomento de la apicultura	Impulsar el desarrollo de la apicultura considerando mejorar el ingreso de los productores y optimizar el proceso de producción mediante buenas prácticas, asociadas a la tecnificación del proceso productivo y la conservación de los ecosistemas y agroecosistemas referentes a la obtención de la miel.	SEMARNAT mediante los programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal; En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA el programa de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E22	Fomento de la asociación de actividades agropecuarias	Fortalecer los sectores agrícola y ganadero mediante formas de manejo que permitan la asociación de actividades en las unidades de producción y beneficien el ingreso de los productores a través de la diversificación de los productos.	SEMARNAT: programa de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Riesgos, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E23	Promoción de la agricultura orgánica	Promover el desarrollo de la agricultura orgánica como sistema de producción ecológicamente sostenible, libre de contaminación y económicamente viable en el Estado.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Riesgos, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E24	Impulso al establecimiento de huertos familiares	Promover los huertos familiares en las comunidades rurales, al ser reservorios de recursos fitogenéticos; así como provisión de insumos alimenticios a las familias rurales durante todo el año y generación de excedentes a la comercialización local.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E25	Combate a incendios forestales	Evitar y/o disminuir los incendios forestales generados a consecuencia de causas naturales y por la mano del hombre.	SEMARNAT: Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias. En CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Riesgo, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales
E26	Impulso al manejo integral de residuos sólidos	Transformar el manejo tradicional de los residuos sólidos en una gestión integral que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, reciclaje, tratamiento y disposición final; apoyados en tecnologías complementarias, economías de escala, esquemas regionales y de corresponsabilidad con los diversos sectores de la sociedad.	SEMARNAT: programas Gestión de Residuos, Fortalecimiento de Capacidades y Programa de Empleo Temporal.
E27	Fomento de ecotecnias	Reducir el impacto causado en el ambiente por las actividades humanas por medio del empleo de técnicas ecológicas.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. En SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E28	Fomento de la agroforestería	Promover el desarrollo de sistemas productivos que integren el aprovechamiento forestal, ganadería y pastizales o forrajes, en una misma unidad productiva; facilitando la transición de los sistemas actuales al nuevo esquema propuesto.	SEMARNAT: programa de fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL: programa de Empleo Temporal; Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. En CONAFOR: programa de los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal de CONAFOR. De SAGARPA de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E29	Establecimiento de corredores biológicos	Establecer zonas que por su grado o necesidad de conservación facilitan el flujo de poblaciones entre las áreas bien conservadas que están en riesgo de aislarse.	SEMARNAT: programas Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De CONAFOR; Programa Nacional Forestal sobre los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales
E30	Reconversión productiva de actividades pecuarias a forestales	Cambiar hacia el aprovechamiento forestal aquellas áreas cuya actividad pecuaria perturba el medio natural.	SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL el programa de Empleo Temporal, de Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. ; De CONAFOR, los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E31	Reconversión productiva de actividades agrícolas a forestales	Transformar las actividades agrícolas en forestales, en aquellas zonas donde el impacto ambiental de las primeras es negativo y/o genera rendimientos insuficientes.	SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL el programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: programa sobre los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E32	Fomento al establecimiento de UMA	Establecer aprovechamientos de especies silvestres mediante la figura de Unidades de Manejo Ambiental en aquellos sitios que es benéfico conservarlas.	SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Programa de Empleo Temporal. En SEDESOL; programa de Empleo Temporal, Programa Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR, del Programa Nacional Forestal, los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales.
E33	Reubicación progresiva de la ganadería	Cambiar paulatinamente la localización de las áreas de aprovechamiento ganadero hacia áreas de concentración, si la perturbación al ambiente daña de manera importante los bienes y servicios ambientales, reduciendo al mínimo el impacto socioeconómico a las comunidades que viven de dicha actividad. Restaurar simultáneamente las áreas recuperadas de la ganadería.	De SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL; programas de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E34	Impulso del turismo rural	Fomentar actividades turísticas hacia áreas demostrativas de producción rural para ofrecer recursos adicionales a las actividades productivas y así disminuir la presión sobre los recursos naturales.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fomento a la Vida Silvestre, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De CONAFOR; los componentes Conservación y Restauración y Servicios Ambientales del Programa Nacional Forestal. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E35	Aumento de productividad agrícola	Mejorar los ingresos de los productores agrícolas mediante la introducción de ecotecnias y adopción de mejores prácticas que aumenten los rendimientos y disminuyan los impactos ambientales.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E36	Fomento de las organizaciones productivas	Promover el establecimiento de figuras asociativas de productores para que aumenten sus capacidades de producción, desarrollen cadenas productivas y que estén en mejores condiciones de negociación de créditos, precios, apoyos, etc.	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades; De SEDESOL: programa de Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E37	Tratamiento de aguas residuales	Disminuir el nivel de contaminación de las aguas residuales que son vertidas a los afluentes.	De SEMARNAT: programas Gestión de Residuos, Fortalecimiento de Capacidades y Programa de Empleo Temporal

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Proyecto	Objetivo	Fuente de financiamiento
E38	Conservación de suelos	Modificar las prácticas productivas que redundan en la pérdida o contaminación de los suelos	De SEMARNAT: programas de apoyo a Grupos de Mujeres, Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas, Migrantes 3 x 1. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Seguridad Alimentaria, Desarrollo de Zonas Áridas, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E39	Reducción de la erosión	Mitigar la erosión mediante aplicación de medidas de restauración, además de las medidas de prevención.	De SEMARNAT: programas Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal; plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E40	Aprovechamiento o sustentable de los recursos naturales por poseedores de la tierra	Convertir las actividades productivas de los poseedores de las tierras en actividades amigables al ambiente mediante la adopción de ecotecias, reconversión productiva, y/o realización de actividades de mitigación de los impactos ambientales.	De SEMARNAT: programas de Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De SEDESOL: programa de Empleo Temporal, Zonas Prioritarias y Opciones Productivas. De CONAFOR: los componentes de desarrollo forestal; plantaciones forestales comerciales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, Concurrente de Desarrollo de Capacidades y Sustentabilidad de Recursos Naturales.
E41	Creación de nuevas áreas naturales protegidas	Formalizar por decreto áreas que por su importancia deben contar con un programa de manejo individual.	SEMARNAT, SENARPAM y direcciones municipales del medio ambiente.
E42	Creación de reserva agrícola	Resguardar bienes y servicios ambientales y valores culturales asociados a las actividades agrícolas que se considera necesario proteger	De SEMARNAT: programas de apoyo al Fortalecimiento de Capacidades, Programa de Empleo Temporal. De CONAFOR: programas de los componentes de Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. De CONANP: a través del Fondo para Áreas Naturales Protegidas. De SAGARPA: programas de Infraestructura, Desarrollo de Capacidades, y Sustentabilidad de Recursos Naturales
E43	Ahorro del agua	Optimizar el uso del agua en todos los ámbitos (social, urbano, rural, industrial).	De SEMARNAT: programa de apoyo al Fortalecimiento de Capacidades.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 232. Aplicación de objetivos estratégicos y proyectos territoriales por UTE

Clave	Objetivo
E1	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254, 1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242
E2	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Unidad Territorial Estratégica
E35	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E36	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E37	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243
E38	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E39	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E40	1, 2, 4, 7, 8, 22, 28, 35, 37, 38, 41, 44, 46, 48, 58, 63, 69, 71, 72, 77, 78, 87, 92, 94, 97, 108, 110, 120, 121, 129, 137, 143, 147, 158, 159, 162, 165, 174, 175, 176, 182, 185, 190, 194, 207, 221, 228, 230, 236, 237, 242, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E41	3, 5, 10, 16, 17, 25, 26, 32, 49, 65, 68, 91, 95, 105, 106, 107, 118, 119, 122, 132, 135, 138, 168, 184, 195, 197, 217, 219, 227, 231, 232, 233, 235, 238, 241, 244, 246, 252, 254
E42	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253
E43	6, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133, 134, 136, 140, 141, 142, 149, 153, 155, 156, 157, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 169, 172, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 234, 239, 240, 245, 247, 249, 251, 253, 59, 64, 76, 98, 112, 154, 170, 171, 188, 202, 213, 248, 250, 15, 51, 81, 131, 139, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 27, 89, 96, 126, 152, 183, 209, 214, 243

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

La formulación del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco debe constituirse, en sí mismo, como un acuerdo entre los diferentes niveles de gobierno y entre los sectores público, social y privado, en todas las materias que tienen que ver con el uso y aprovechamiento del territorio.

Para la formulación de este Programa debe asegurarse la convocatoria, deliberación, consenso y compromiso de todos los actores involucrados en el desarrollo social, económico, ambiental y urbano del Estado; también se debe procurar integrar los planeamientos de las diferentes comisiones y consejos que contempla la legislación del Estado.

A partir del análisis y ponderación de alternativas, debe ofrecer una regionalización básica aplicable a todos los sectores de la Administración Pública, unificada y obligatoria para todas las dependencias y entidades estatales y municipales; este Programa también debe ofrecer también los principios de jerarquía normativa y de ordenación de los diferentes planes y programas gubernamentales y de desarrollo, con efectos y contenidos precisos y diferenciados (indicando escalas, contenidos y materias a desarrollar en los diferentes instrumentos y niveles de planeación).

Por último, debe asegurar la vinculación de sus planteamientos y regulaciones a los procesos de inversión y gasto público.

Para instrumentar las propuestas que han quedado referidas, se proponen las estrategias siguientes:

- **Legalidad, reforzar el Estado de Derecho.**

Ejercer cabalmente y alinear las capacidades de los gobiernos del Estado y los municipios en materia de desarrollo urbano, presupuestación y gasto público, administración de la ciudad, gestión ambiental, fiscalización, prestación de servicios públicos, suelo y regularización, entre otras. Al cumplir con todos y cada uno de los requisitos y formalidades que dispone la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco en todo el proceso de formulación, consulta y aprobación del presente Programa Estatal, éste adquirirá plena validez jurídica para ordenar y regular el territorio, así como para establecer las medidas para la eficaz administración, financiamiento y concertación de las acciones establecidas en el marco programático multisectorial propuesto.

De modo particular, al ser obligatorio para la Administración Pública Estatal y Municipal, supone que todas las regulaciones, acciones, obras, funciones y servicios de otros ámbitos del quehacer público, deben ser congruentes con el Programa. En ese sentido, todas las acciones e inversiones, así como la prestación de servicios públicos, ejecución de obras urbanas y demás funciones públicas, que afecten o incidan en el territorio, deberán ajustarse y guardar congruencia con este instrumento de planeación.

- **Convocar, consensuar y asegurar la acción coordinada de los actores y sectores relevantes involucrados en el desarrollo del Estado y el aprovechamiento de su territorio.**

Conforme a la Ley, corresponde al Ejecutivo del Estado coordinarse con otras autoridades federales y municipales, así como el promover la participación social en la formulación, actualización, ejecución y evaluación del presente Programa Estatal. Dicha participación social debe contemplar entre sus objetivos el fortalecer la comunicación y participación entre los tres niveles de gobierno, así como entre los sectores social y privado.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

3.3 TALLER PARA ESTABLECER LAS POLÍTICAS INTEGRALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS TERRITORIALES

Como ya se mencionó en el apartado 2.3.6 referente al taller para la aprobación de las UTE, el cuarto y quinto taller de EAE se llevaron a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Ambos tuvieron objetivos articulados alrededor de las UTE's y las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales planteados para cada una de ellas, ya que se partió de la base de que ambas actividades estaban estrechamente relacionadas por lo que no se podía planear y proponer las primeras sin tener en cuenta las segundas y viceversa. En el caso del cuarto taller, las actividades fueron acerca de la propuesta de UTE's y sus políticas en concordancia con las aptitudes de suelo planteadas con anterioridad; en el quinto taller, se presentaron los resultados de las UTE's y sus políticas que se formularon en gabinete por el equipo de CEDUV – SUMA basadas en lo establecido de manera conjunta en el cuarto taller, para su aprobación por las diversas mesas de trabajo. De manera estricta, las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales se establecieron en el quinto taller pero la formulación en conjunto por el GTM y el EAE, se llevó a cabo desde el cuarto taller.

En el anexo 4 se pueden encontrar los reportes a fondo de los talleres 4 y 5 donde se establecieron los acuerdos que se sintetizan más adelante. A diferencia de otros resultados, estos se presentan en el cuerpo del documento por tener una gran importancia para el desarrollo del resto del documento. Cabe destacar que la metodología de jerarquización de objetivos estratégicos y la evaluación Plus/Delta de las políticas, objetivos, metas y proyectos presentados tanto por el GTM como por el EAE en transcurso de ambos talleres, hizo posible las Tablas 233 y 234 presentadas a continuación.

Tabla 233. Matriz de Objetivos por Mesa

Objetivos Estratégicos	Mesas						Suma	Factor de Ponderación
	1	2	3	4	5	6		
Conservar de forma efectiva la flora, fauna y servicios ambientales de las áreas naturales protegidas (Centla, Cañón de Usumacinta). Y aquellas áreas con valor ambiental (manglares y selvas)	1	3	5	2	1	4	16	1.00
Llevar a cabo acciones que reviertan los procesos de erosión que se dan principalmente en la región de la sierra.	2	5	1	3	4	7	22	0.82
Aumentar la productividad de las áreas agrícolas y frutícolas (p.e. Chontalpa), con prácticas más sustentables.	3	1	3	8	5	5	25	0.73
Controlar el crecimiento urbano de los principales centros de población, particularmente la Zona Metropolitana de Villahermosa (Centro-Nacajuca) así como los ejes carreteros con vocación industrial y urbana, con un modelo de ciudad compacta que ocupe las áreas aptas.	4	6	2	5	7	1	25	0.73
Establecer medidas para mitigar los efectos ambientales y sociales negativos derivados de la actividad petrolera, tanto en la extracción como distribución de hidrocarburos.	5	2	4	4	9	3	27	0.67

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Dotar de servicios básicos, infraestructura y equipamiento a las localidades con mayores rezagos sobre todo en la Chontalpa y en la subregión de Los Ríos.	6	4	7	7	6	5	35	0.39
Lograr una nueva relación con los recursos hídricos, particularmente en su uso como medio de transporte, para la producción primaria (Acuícola, agrícola, frutícola y ganadera) y en materia urbana.	7	7	6	1	2	2	25	0.73
Desarrollar actividades turísticas sustentables en las vertientes de turismo de la naturaleza (cacao, parítanos), cultural (zonas arqueológicas, pueblos mágicos) y tradicional (playas).	8	8	9	9	3	8	45	0.12
Consolidar un sistema de localidades concentradoras de servicios para atender a las localidades rurales.	9	9	8	6	8	9	49	0.00

Tabla 234. Definición de Metas

Objetivo	Medio	Descripción	Resultado
1	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
2	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
3	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
4	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
5	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
6	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria
7	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
8	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
9	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
10	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
11	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola
12	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
13	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
14	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
15	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
16	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
17	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
18	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
19	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria-Agrícola
20	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable
21	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
22	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
23	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
24	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
25	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Actividad
26	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
27	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
28	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
29	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable
30	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración-Aprov. Sustentable
31	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
32	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
33	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
34	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
35	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
36	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
37	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
38	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
39	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
40	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
41	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
42	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
43	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
44	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
45	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
46	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
47	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
48	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
49	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios; permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
50	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
51	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
52	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
53	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
54	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
55	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
56	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO.

57	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola
58	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
59	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
60	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuario – Agrícola
61	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
62	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
63	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
64	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
65	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
66	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
67	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
68	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
69	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
70	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuario
71	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas Aprovechamiento
72	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
73	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
74	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
75	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
76	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población, fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
77	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
78	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
79	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
80	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
81	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
82	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
83	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
84	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
85	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
86	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Orden	Política	Descripción	Actividad
87	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
88	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
89	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
90	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
91	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
92	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
93	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría
94	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
95	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
96	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
97	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
98	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población, fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
99	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
100	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
101	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria
102	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable
103	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
104	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable
105	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
106	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
107	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
108	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
109	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola
110	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
111	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria
112	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
113	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable
114	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

115	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable
116	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Pecuaria
117	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria
118	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
119	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
120	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
121	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
122	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
123	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola
124	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria
125	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Comercio - Servicios - Industria
126	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio - Servicios - Industria
127	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola
128	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas: (Aprovechamiento)
129	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
130	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
131	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
132	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
133	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
134	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría
135	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
136	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
137	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
138	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
139	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano. Evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
140	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
141	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría
142	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
143	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Bienes Aprovechamiento
144	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
145	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana; reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
146	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
147	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
148	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
149	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
150	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
151	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria
152	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
153	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
154	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
155	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable
156	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
157	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
158	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
159	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
160	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable
161	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
162	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
163	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
164	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
165	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
166	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
167	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
168	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
169	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
170	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
171	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
172	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
173	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Índice	Política	Objetivo	Actividad
174	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
175	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
176	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
177	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
178	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
179	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
180	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
181	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
182	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
183	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
184	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
185	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
186	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
187	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
188	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
189	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola
190	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
191	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable
192	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola
193	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola
194	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable
195	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
196	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola
197	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
198	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable
199	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable
200	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
201	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola
202	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio - Servicios - Industria

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
203	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
204	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
205	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
206	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
207	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
208	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
209	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
210	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
211	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
212	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
213	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
214	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria
215	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable
216	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
217	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
218	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
219	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
220	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
221	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
222	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
223	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
224	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
225	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría
226	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
227	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
228	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
229	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
230	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas Aprovechamiento
231	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
232	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
233	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
234	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría
235	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
236	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
237	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
238	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
239	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable
240	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable
241	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
242	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable
243	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)
244	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
245	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola
246	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
247	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Comercio – Servicios – Industria
248	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
249	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
250	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria
251	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola
252	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación
253	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría
254	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Tabla 235 se identifican y califican los proyectos estratégicos del POSTET.

Tabla 235. Matriz de Identificación y Calificación de Proyectos Estratégicos.

No	Proyecto	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Puntaje	Rango
		1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco; en el Estado de Tabasco.	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	12
2	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco segunda etapa; en el Estado de Tabasco.	0	0	2	2	0	5	0	0	5	5	9
3	Construcción de Puente Vehicular de Concreto Armado "Tierra Colorada I", en el Camino: Villahermosa - Nacajuca, Km. 0+000, en el Municipio de Centro, Tabasco	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	13
4	Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca 1a. Etapa	0	0	2	2	0	4	0	0	5	4	14
5	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Puente "Puyacatengo" - Tecnológico, del Km. 1+870 al Km. 4+400, en el Municipio de Teapa, Tabasco	0	0	2	2	0	5	0	0	5	5	10
6	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Teapa - Puente "Puyacatengo", del Km. 0+000 al Km. 1+820, en el Municipio de Teapa, Tabasco	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	15
7	Construcción de Puente Vehicular de Concreto "Puyacatengo", en el Camino: Teapa - Tacotalpa, Km. 1+820, en ejecución en el Municipio de Teapa, Tabasco	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	16
8	Construcción de Puente de Concreto, en el Camino: R/A. Cumuapa 1ra. Sección - La Ratонера, Km. 3+700, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	17
9	Construcción de Puente de Concreto, en el Km. 1+680, Del Camino: Oxolotán - Tomás Garrido, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	18
10	Construcción de Puente Vehicular Mixto, del Camino: Pob. Ayapa - Soyataco, Km. 1+100 (Sector	0	0	2	2	0	3	0	0	5	4	19

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

No	Proyecto	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7	Objetivo 8	Objetivo 9	Puntaje	
	Ensenada), del Estado de Tabasco											
11	Primera Etapa del Estudio Integral de Movilidad del Estado de Tabasco: Subregiones Centro y Chontalpa.	10	0	4	45	20	7	35	0	10	87	2
12	Construcción del Centro Cultural Cunduacán Nave Uno	0	0	0	0	0	3	0	5	0	2	23
13	Construcción de Centro de Exposiciones y Artesanías	0	0	0	0	0	5	0	5	0	3	21
14	Construcción Centro Cultural Cunduacán de Área de Exposiciones		0	0	0	0	5	0	5	0	3	22
15	Estudio para el establecimiento de plataformas logísticas regionales.	0	0	20	10	0	10	25	0	5	44	4
16	Remodelación y Mantenimiento del Palacio Municipal de Ciudad y Puerto de Frontera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
17	Remodelación y Rehabilitación de Plaza El Zodiaco Cd. Cunduacán (Calle Av. Juárez Esq. Cerrada Juárez)	0	0	0	0	0	5	0	0	0	2	24
18	Estudio de Pre-inversión para el Desarrollo de Clústers Agrícolas y Agroindustriales.	10	100	46	20	80	0	15	0	10	204	1
19	Aportación Federal al Programa Mundo Maya	0	0	0	0	0	0	0	35	0	4	20
20	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Relleno Sanitario del Municipio de Cárdenas	20	0	0	0	0	10	0	0	0	24	5
21	Actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Tabasco	50	0	0	0	0	10	0	0	0	54	3
22	Proyecto Ejecutivo para la Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto del Municipio de Nacajuca	10	0	0	0	0	10	0	0	0	14	7
23	Centro de Convenciones	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	25
24	Nuevo Puerto Frontera	0	0	5	2	0	0	15	5	10	17	6
25	Centro de Transportación y Logística	0	0	5	3	0	0	10	0	5	13	8
26	Circuito "Agua y Chocolate"	0	0	0	0	0	0	0	40	10	5	11

Los proyectos se ordenan de acuerdo a la jerarquía que se obtuvo en la matriz de identificación y calificación de proyectos estratégicos, tal como se muestra en la Tabla 236.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 236. Orden Jerárquico de Proyectos.

Consecutivo	Proyectos	Jerarquía
1	Estudio de Pre-inversión para el Desarrollo de Clústers Agrícolas y Agroindustriales.	204
2	Primera Etapa del Estudio Integral de Movilidad del Estado de Tabasco: Subregiones Centro y Chontalpa.	87
3	Actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Tabasco	54
4	Estudio para el establecimiento de plataformas logísticas regionales.	44
5	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Relleno Sanitario del Municipio de Cárdenas	24
6	Nuevo Puerto Frontera	17
7	Proyecto Ejecutivo para la Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto del Municipio de Nacajuca	14
8	Centro de Transportación y Logística	13
9	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco segunda etapa; en el Estado de Tabasco.	5
10	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Puente "Puyacatengo" - Tecnológico, del Km. 1+870 al Km. 4+400, en el Municipio de Teapa, Tabasco	5
11	Circuito "Agua y Chocolate"	5
12	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco; en el Estado de Tabasco.	4
13	Construcción de Puente Vehicular de Concreto Armado "Tierra Colorada I", en el Camino: Villahermosa - Nacajuca, Km. 0+000, en el Municipio de Centro, Tabasco	4
14	Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca 1a. Etapa	4
15	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Teapa - Puente "Puyacatengo", del Km. 0+000 al Km. 1+820, en el Municipio de Teapa, Tabasco	4
16	Construcción de Puente Vehicular de Concreto "Puyacatengo", en el Camino: Teapa - Tacotalpa, Km. 1+820, en ejecución en el Municipio de Teapa, Tabasco	4
17	Construcción de Puente de Concreto, en el Camino: R/A. Cumuapa 1ra. Sección - La Ratonera, Km. 3+700, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco	4
18	Construcción de Puente de Concreto, en el Km. 1+680, del Camino: Oxolotán - Tomás Garrido, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco	4
19	Construcción de Puente Vehicular Mixto, del Camino: Pob. Ayapa - Soyataco, Km. 1+100 (Sector Ensenada), del Estado de Tabasco	4
20	Aportación Federal al Programa Mundo Maya	4
21	Construcción de Centro de Exposiciones y Artesanías	3
22	Construcción Centro Cultural Cunduacán de Área de Exposiciones	3
23	Construcción del Centro Cultural Cunduacán Nave Uno	2
24	Remodelación y Rehabilitación de Plaza El Zodiaco Cd. Cunduacán (Calle Av. Juárez Esq. Cerrada Juárez)	2
25	Centro de Convenciones	1
26	Remodelación y Mantenimiento del Palacio Municipal de Ciudad y Puerto de Frontera	0

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Tabla 237 se presentan las UTE's y los proyectos estratégicos que le corresponden a cada una:

Tabla 237. Objetivos y Proyectos por UTE.

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
1	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
2	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
3	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
4	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
5	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
6	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
7	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
8	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
9	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
10	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
11	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Subtítulo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
12	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
13	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
14	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
15	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio – Servicios – Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
16	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
17	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
18	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
19	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria-Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
20	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
21	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
22	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
23	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
24	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
25	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
26	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
27	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio - Servicios - Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
28	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
29	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
30	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración-Aprov. Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
31	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
32	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
33	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
34	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
35	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
36	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
37	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas	Restauración - Aprovechamiento	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Políticas	Objetivo	Metas (Activación/Presión)	Estrategias
		actividades antropogénicas.	Sustentable	vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
38	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
39	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
40	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
41	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
42	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
43	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
44	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
45	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
46	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
47	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
48	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
49	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidos, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
50	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Urb.	Política	Objetivo	Medio (Aprovechamiento)	Proyectos
				a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
51	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la reedensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
52	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
53	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
54	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
55	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
56	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
57	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
58	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
59	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio - Servicios - Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
60	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
61	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
62	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
63	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
				a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
64	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
65	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
66	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
67	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
68	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
69	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
70	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
71	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
72	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
73	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
74	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
75	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Nº	Estrategia	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
76	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población, fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio - Servicios - Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
77	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
78	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
79	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
80	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
81	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la Infraestructura urbana (Aguá y drenaje).
82	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
83	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
84	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
85	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
86	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
87	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
88	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Objetivo
89	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
90	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
91	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
92	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
93	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
94	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
95	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
96	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
97	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
98	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados, Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
99	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
100	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
101	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
102	Aprovechamiento sustentable	naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente. Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Forestal Sustentable	forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias. Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
103	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
104	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
105	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
106	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
107	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
108	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
109	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
110	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
111	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
112	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados, Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio - Servicios - Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
113	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Objetivo	Descripción	Actividad	Objetivo
114	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
115	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
116	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
117	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
118	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
119	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
120	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
121	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
122	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
123	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
124	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
125	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Comercio – Servicios – Industria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
126	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio - Servicios - Industria	Mejoramiento de la estructura urbana. Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades. Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
127	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
128	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
129	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
130	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
131	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
132	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
133	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
134	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
135	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
136	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
137	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

138	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios; permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidos, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
139	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano. Evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
140	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX - Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
141	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola - Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
142	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
143	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
144	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
145	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
146	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
147	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración - Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
148	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
149	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria - Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
150	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reciclamiento urbano, ocupación racional del territorio.	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e Impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
151	Crecimiento controlado	Contener el crecimiento urbano y evitar la expansión urbana en áreas con bienes y servicios ambientales. La prioridad es reorientar	Comercio - Servicios - Industria	Impulso a las actividades económicas, densificación de zonas centrales, reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Impulso al manejo integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales,

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Actividad	Descripción
		el desarrollo urbano en busca de la redensificación urbana, reclamiendo urbano, ocupación racional del territorio.		Mejoramiento de los centros urbanos y espacios abiertos, Mejoramiento de la vivienda e impulso a la infraestructura urbana (Agua y drenaje).
152	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
153	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
154	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
155	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
156	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
157	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
158	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
159	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
160	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
161	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
162	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
163	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
164	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

		impacte negativamente sobre el ambiente.		reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
165	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
166	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
167	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
168	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
169	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
170	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
171	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
172	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
173	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecolecnias.
174	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
175	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
176	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Forma	Objetivo	Matas (Aprovechamiento)	Proyecto
177	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
178	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
179	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
180	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
181	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
182	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
183	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
184	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
185	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
186	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
187	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
188	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población, fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados, Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
189	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UFE	Objetivo	Descripción	Actividad	Descripción
190	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
191	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
192	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
193	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
194	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
195	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
196	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
197	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
198	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
199	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
200	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
201	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
202	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población, fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados, Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Metas (Aprovechamiento)	Proyectos
203	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
204	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
205	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
206	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
207	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
208	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
209	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
210	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
211	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
212	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
213	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
214	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
215	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

216	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
217	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
218	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
219	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
220	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
221	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
222	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
223	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
224	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
225	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaría	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
226	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaría – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
227	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
228	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Medas (Aprovechamiento)	Objetivo
229	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
230	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
231	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
232	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
233	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
234	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
235	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
236	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
237	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos.
238	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
239	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	PEMEX – Aprovechamiento Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
240	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Forestal Sustentable	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

241	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
242	Restauración	Restablecer las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales, principalmente por la presión de diversas actividades antropogénicas.	Restauración – Aprovechamiento Sustentable	Restauración ecológica, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Reducción de la erosión, Reconversión productiva de actividades agrícolas-pecuarias a forestales, Reubicación progresiva de la ganadería y Conservación de suelos
243	Mejoramiento	Mejoramiento de las áreas urbanas existentes y los núcleos rurales, estableciendo las mejores condiciones para el crecimiento urbano considerando los factores ambientales. Renovar las zonas deterioradas física y/o funcionalmente o en estado de incipiente hacia el interior de las localidades.	Comercio – Servicios – Industria	Mejoramiento de la estructura urbana, Crear centros y subcentros urbanos dentro de las localidades, Impulso a los clusters económicos, cobertura de los servicios básicos de educación y salud, creación y mantenimiento de la infraestructura urbana (agua y drenaje), Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
244	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
245	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva Agrícola y Fomento de ecotecnias.
246	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.
247	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Comercio – Servicios – Industria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
248	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
249	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
250	Consolidación	Consolidar y fortalecer las áreas urbanas existentes con una orientación al incremento de la densidad poblacional en los centros de población; fomentando el aprovechamiento de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados. Impulso de actividades económicas y reforzando la estructura urbana.	Comercio – Servicios – Industria	Consolidar de la estructura urbana, Reforzar centros urbanos en las localidades, Consolidar corredores urbanos, Crear y dar mantenimiento de la estructura vial en las localidades, Contar con cobertura de equipamiento de salud y educación, Creación y consolidación de espacios públicos, Fomentar la interconexión de colonias y localidades, Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgos, Impulso al manejo integral de residuos sólidos y Tratamiento de aguas residuales.
251	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Pecuaria – Agrícola	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
252	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Política	Objetivo	Matas (Aprovechamiento)	Proveedores
253	Aprovechamiento sustentable	Aprovechamiento de aquellas zonas que por sus características físicas y ambientales, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente.	Agrícola – Pecuaria	Prevención de riesgos, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Reducir o evitar la fragmentación de los ecosistemas, Impulso a las actividades de vigilancia forestal, Fomento al manejo forestal sustentable, Aumento de productividad agrícola, Creación de reserva agrícola y Fomento de ecotecnias.
254	Conservación	Conservar la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas prioritarios, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a beneficio de los poseedores de la tierra evitando la disminución del capital natural y recuperando las áreas de los ecosistemas degradados.	Conservación	Investigación ecológica, Protección de ecosistemas, Conservación y manejo sustentable de recursos naturales, Protección y recuperación de especies de fauna en riesgo, Creación de nuevas áreas naturales, Establecimiento de corredores biológicos protegidas, Reubicación progresiva de la ganadería y Promoción del ecoturismo.

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

FASE IV. ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

Dentro de esta fase se plantea de forma programática la cartera de proyectos identificados para lograr los objetivos planteados para cada UTE.

4.1 PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

Se presentan los principales proyectos a desarrollar en el Estado de Tabasco con el fin de establecer una estrategia a futuro, incluyendo también los proyectos, obras y acciones contemplados por las dependencias gubernamentales involucradas en la inversión de recursos en la entidad, destacando la paraestatal PEMEX debido a su importante cartera de proyectos que se desarrollarán principalmente en la zona costera del Estado que incluye la perforación y reparación de pozos para la extracción de hidrocarburos. De la misma manera, en la Zona Metropolitana de Villahermosa se tiene una amplia cantidad de proyectos que incluyen mejoramiento de vialidades que conectan con esta ciudad, obras de infraestructura de agua potable y del sistema de alcantarillado como medio de prevención a inundaciones, siendo esta ciudad la que capitaliza las principales obras de infraestructura en el Estado de Tabasco.

Lo anterior conlleva a determinar la necesidad de un desarrollo futuro más equilibrado territorialmente que incluya las zonas con actividades agrícolas articuladas a la agroindustria, el impulso a las actividades logísticas e industriales en puertos como Dos Bocas y Nuevo Frontera, el fomento al turismo en las zonas arqueológicas y de valor ambiental como los Pantanos de Centla, así como de actividades productivas relacionadas con el agua como la acuacultura y pesca.

En la Tabla 238 se incluyen los proyectos por rubro general, incorporando la obra o acción, las unidades, cantidad, descripción, plazo y empresas responsables. Los rubros son: desarrollo económico; desarrollo regional, urbano y social.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Tabla 238. Programa Multianual de Inversiones

UHE	Sector	Proyecto	Secretaría	Programa	Estado	Plazo	Inversión	
150, 152, 180, 202, 205, 213, 216, 222	Estatad	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa De Méndez; Comalcalco; en el Estado de Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	12 meses	262.5 millones de pesos
150, 152, 180, 202, 205, 213, 216, 222	Estatad	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco segunda etapa; en el Estado de Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Programado	Estatad	12 meses	80 millones de pesos
150, 151	Estatad	Construcción de Puente Vehicular de Concreto Armado "Tierra Colorada I", En El Camino: Villahermosa - Nacajuca, Km. 0+000, en el municipio de Centro, Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	12 meses	70 millones de pesos
150, 152, 200	Estatad	Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca 1a. Etapa	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Fondo Metropolitano	Concluido	Estatad	12 meses	57.579 millones de pesos
150, 151	Estatad	Construcción de Puente Mixto (concreto - acero), de dos Carriles Tipo Herradura, Retorno Villahermosa - Nacajuca Km. 4.5, en la Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	12 meses	62.094 millones de pesos
31	Estatad	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Puente "Puyacatengo" - Tecnológico, del Km. 1+870 al Km. 4+400, en el municipio de Teapa, Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	18 meses	27.5 millones de pesos
27	Estatad	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Teapa - Puente "Puyacatengo", del	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	18 meses	25.3 millones de pesos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Clave	Nivel	Proyecto	Secretaría	Programa	Estado	Ramo	Plazo	Monto
27	Estatad	Km. 0+000 Al Km. 1+820, en el municipio de Teapa, Tabasco Construcción de Puente Vehicular de Concreto "Puyacatengo", en el Camino: Teapa - Tacotalpa, Km. 1+820, en el municipio de Teapa, Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	18 meses	18 millones de pesos
134	Estatad	Construcción de Puente de Concreto, en el Camino: R/A. Cumuapa 1ra. Sección - La Ratonera, Km. 3+700, en el municipio de Cunduacán, Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Concluido	Estatad	24 Meses	10.53 millones de pesos
150, 151	Estatad	Construcción y rehabilitación de ciclovia con andador peatonal en el Bulevar Bicentenario (1ra. etapa), zona metropolitana de la Ciudad de Villahermosa	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Fondo Metropolitano	En ejecución	Estatad	5 meses	8.73 millones de pesos
150, 151	Estatad	Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, Tercera Etapa	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Ramo 33	En ejecución	Estatad	5 meses	16.80 millones de pesos
150, 151	Estatad	Obra civil y acabados para el nuevo mercado "José María Pino Suárez" de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Ramo 33	En ejecución	Estatad	5 meses	149.60 millones de pesos
31	Municipal	Construcción de Puente de Concreto, En El Km. 1+680, del Camino: Oxolotán - Tomás Garrido, en el municipio de Tacotalpa, Tabasco	Municipio de Tacotalpa		Concluido	Municipal	18 meses	6.5 millones de pesos
202	Municipal	Construcción de Puente Vehicular Mixto, del Camino: Pob. Ayapa - Soyataco, Km. 1+100 (Sector Ensenada), del	Municipio de Jalpa de Méndez		Concluido	Municipal	18 meses	4.78 millones de pesos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Subregiones Centro y Chontalpa.	JEstatal	Estado de Tabasco Primera Etapa del Estudio Integral de Movilidad del Estado de Tabasco: Subregiones Centro y Chontalpa.	Estado de Tabasco	Fondo Sur-Sureste	En ejecución	JEstatal	12 meses	9.28 millones de pesos
154	Municipal	Construcción del Centro Cultural Cunduacán Nave Uno	Municipio de Cunduacán	Fondo Cultural	En ejecución	Municipal	12 meses	7 millones de pesos
154	Municipal	Construcción de Centro de Exposiciones y Artesanías	Municipio de Cunduacán	Fondo Cultural	En ejecución	Municipal	12 meses	7 millones de pesos
154	Municipal	Construcción de Centro Cultural Cunduacán de área de Exposiciones	Municipio de Cunduacán	Fondo Cultural	En ejecución	Municipal	12 meses	7 millones de pesos
Estatal	Estatal	Estudio para el establecimiento de plataformas logísticas regionales.	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Fondo Sur-Sureste	En ejecución	Estatal	12 meses	7 millones de pesos
250	Municipal	Remodelación y Mantenimiento del Palacio Municipal de Ciudad y Puerto de Frontera	Municipio de Centla	Contingencias Económicas	En ejecución	Municipal	12 meses	4 millones de pesos
154	Municipal	Remodelación y Rehabilitación de Plaza El Zodiaco Cd. Cunduacán (Calle Av. Juárez Esq. Cerrada Juárez)	Municipio de Cunduacán	Fondo de Cultura	En ejecución	Municipal	12 meses	3.5 millones de pesos
Estatal	Estatal	Estudio de Pre-inversión para el Desarrollo de Clústers Agrícolas y Agroindustriales	Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	Fondo Sur-Sureste	En ejecución	Estatal	6 meses	3.48 millones de pesos
Estatal	Estatal	Aportación Federal al Programa Mundo Maya	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística	En ejecución	Estatal	6 meses	3 millones de pesos
145	Estatal	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Relleno Sanitario del municipio de Cárdenas	SERNAPAM	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	En ejecución	Estatal	6 meses	2 millones de pesos
Estatal	Estatal	Actualización del Programa	SERNAPAM	Programa de	En ejecución	Estatal	6 meses	2 millones

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Sector	Proyecto	Entidad	Programa	Etap	Modal	Plazo	Monio	Inversión
		Estatad para la Prevención Y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Tabasco		Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas					de pesos
202	Estatad	Proyecto Ejecutivo para la Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto del municipio de Nacajuca	SERNAPAM	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	En ejecución	Estatad	6 meses		un millón de pesos
108, 110, 130, 131, 134, 139, 148, 150, 157, 167, 192, 205	Federal	Proyecto de Exploración Antonio J. Bermúdez	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	37 años		82'314 millones de pesos
250, 252, 253, 254	Federal	Proyecto de explotación Costero Terrestre	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	26 años		10'844 millones de pesos
192, 196, 201, 202, 208, 211, 212, 213, 214, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249	Federal	Proyecto de explotación El Golpe – Puerto Ceiba	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	17 años		15'338 millones de pesos
245, 247, 248, 250, 251, 252, 253	Federal	Proyecto de exploración Chalabil	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	16 años		101'567 millones de pesos
3, 5, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 40, 41, 43, 44, 52, 54, 56, 58, 61, 62, 70, 80, 81, 83, 87, 89,	Federal	Proyecto de Explotación de Crudo Ligero Marino	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	24 años		124'238 millones de

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

90, 92, 95, 99, 100, 103, 108, 109, 110, 112, 117, 121, 123, 125, 126, 130, 121, 132, 133, 134, 136, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 160, 163, 167, 169, 174, 177, 180, 181, 183, 185, 186, 189, 192, 196, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254								pesos
	Federal	Proyecto de explotación Tsimin Xux	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	35 años	128'583 millones de pesos
	Federal	Proyecto de Explotación Yaxche	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	23 años	46'720 millones de pesos
	Federal	Proyecto de Exploración Comalcalco	PEMEX	Pemex-Exploración y	En ejecución	Federal	17 años	83'330 millones de

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UTE	Sector	Proyecto	Ejecutor	Programa	Etapas	Tipo	Periodo	Monto	Inversión
1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 59, 63, 64, 65, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 82, 84, 87, 88, 93, 94, 96, 97, 98, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 111, 113, 114, 118, 120, 121, 122, 124, 127, 129, 133, 137, 147, 153, 162, 164, 165, 166, 168, 170, 176, 182, 185, 194, 195, 227, 254	Federal	Proyecto de Explotación Cuenca de Macuspana	PEMEX	Producción Pemex- Exploración y Producción	En ejecución	Federal	23 años	18'477 millones de pesos	pesos
215, 236, 242, 245, 248	Federal	Proyecto de Exploración Pakal	PEMEX	Pemex- Exploración y Producción	En ejecución	Federal	17 años	31'675 millones de pesos	millones de pesos
56, 60, 66, 67, 75, 79, 85, 86, 91, 103, 115, 116, 117, 119, 123, 128, 135, 136, 138, 140, 155, 156, 158, 159, 160, 121, 171, 172, 172, 175, 178, 179, 181, 184, 186, 187, 188, 190, 191, 193, 197, 198, 199, 204, 206,	Federal	Proyecto de Exploración Uchukil	PEMEX	Pemex- Exploración y Producción	En ejecución	Federal	14 años	52'335 millones de pesos	millones de pesos
	Federal	Proyecto de Explotación Ogarrio-Sánchez Magallanes	PEMEX	Pemex- Exploración y Producción	En ejecución	Federal	47 años	56'080 millones de pesos	millones de pesos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

UPE	Sector	Proyecto	Electificador	Programa	Etapas	Tipo	Periodo	Montos	Inversión
207, 215, 217, 218, 233, 236, 241, 3, 5, 14, 28, 30, 40, 56, 61, 66, 70, 80, 81, 95, 100, 103, 117, 123, 141, 142, 144, 145, 146, 163	Federal	Proyecto de explotación Jujo-Tecominoacán	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	40 años		38'137 millones de pesos
5, 30, 56, 60, 66, 67, 75, 79, 80, 85, 86, 91, 103, 115, 1156, 117, 199, 123, 128, 135, 136, 138, 140, 155, 156, 158, 159, 161, 171, 172, 173, 175, 178, 179, 181, 184, 187, 188, 190, 191, 193, 197, 198, 199, 204, 206, 207, 215, 217, 218, 233, 236	Federal	Proyecto de Exploración Cuichapa	PEMEX	Pemex-Exploración y Producción	En ejecución	Federal	17 años		36'870 millones de pesos
150	Estatal	Centro de Convenciones	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatal	18 meses		800 millones de pesos
251	Estatal	Nuevo Puerto Frontera	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatal	24 meses		9'111.43 millones de pesos
154	Estatal	Centro de Transportación y Logística	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatal	24 meses		621.56 millones de pesos
Estatal	Estatal	Cogeneración de Electricidad	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatal	24 meses		1'800 millones de pesos
Centro, Nacajuca y Jalpa	Estatal	Delta Vivo	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatal	24 meses		1'800 millones de pesos

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Unidad	Región	Proyecto	Objetivo	Programa	Etapa	Subproyecto	Plazo	Monto	Iniciativa
150, 202, 210, 213, 248, 249, 250	Estatad	Circuito "Agua y Chocolate"	Turismo Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Público-Privada	Programado	Estatad	12 meses	200 millones de pesos	

4.2 ESTABLECIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD

En la Tabla 239 se establece la corresponsabilidad general del POSTET, incluyendo las instituciones participantes.

Tabla 239. Matriz de corresponsabilidad

Unidad	Proyecto	Objetivo	Instituciones						
			Federal	Estadad	Municipal	Académica	Privada	Sociales	
1	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco; en el Estado de Tabasco	X	X	X		X		X	X
2	Carretera Villahermosa Nacajuca; Jalpa de Méndez; Comalcalco segunda etapa; en el Estado de Tabasco	X	X	X		X		X	X
3	Construcción de Puente Vehicular de Concreto Armado "Tierra Colorada I", en el Camino: Villahermosa - Nacajuca, Km. 0+000, en el Municipio de Centro, Tabasco	X	X	X		X		X	X
4	Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca 1a. Etapa	X	X	X		X		X	X
5	Construcción de Puente Mixto (concreto - acero), de dos Carriles Tipo Herradura, Retorno Villahermosa - Nacajuca Km. 4.5, en la Modernización de la Carretera Villahermosa-Nacajuca	X	X	X		X		X	X
6	Ampliación a 12.00 m. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Puente "Puyacatengo" - Tecnológico, del Km. 1+870 al Km. 4+400, en el Municipio de Teapa, Tabasco	X	X	X		X		X	X
7	Ampliación A 12.00 M. del Camino: Teapa - Tacotalpa, Tramo: Teapa - Puente "Puyacatengo", del Km. 0+000	X	X	X		X		X	X

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
al Km. 1+820, en el Municipio de Teapa, Tabasco													
8 Construcción de Puente Vehicular de Concreto "Puyacatengo", en el Camino: Teapa - Tacotalpa, Km. 1+820, en ejecución en el Municipio de Teapa, Tabasco	X		X	X		X		X	X				
9 Construcción de Puente de Concreto, en el Camino: R/A. Curnuapa 1ra. Sección - La Ratonera, Km. 3+700, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco	X		X	X		X		X	X				
10 Construcción y rehabilitación de ciclovia con andador peatonal en el Bulevar Bicentenario (1ra. etapa), zona metropolitana de la Ciudad de Villahermosa	X		X	X		X		X	X				
11 Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, Tercera Etapa	X		X	X		X		X	X				
12 Obra civil y acabados para el nuevo mercado "José María Pino Suárez" de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	X		X	X		X		X	X				
13 Construcción de Puente de Concreto, en el Km. 1+680, del Camino: Oxolotán - Tomás Garrido, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco	X		X	X		X		X	X				
14 Construcción de Puente Vehicular Mixto, del Camino: Pob. Ayapa - Soyataco, Km. 1+100 (Sector 11Ensenada), del Estado de Tabasco	X		X	X		X		X	X				
15 Primera Etapa del Estudio Integral de Movilidad del Estado de Tabasco: Subregiones Centro y Chontalpa	X		X	X		X	X	X	X				
16 Construcción del Centro Cultural Cunduacán Nave Uno	X	X	X			X		X	X	X	X		X
17 Construcción de Centro de Exposiciones y Artesanías	X	X	X			X		X	X	X	X		X
18 Construcción Centro Cultural Cunduacán de Área De Exposiciones	X	X	X			X		X	X	X	X		X
19 Estudio para el establecimiento de plataformas logísticas regionales	X		X	X		X	X	X	X	X	X		
20 Remodelación y Mantenimiento del Palacio Municipal de Ciudad y Puerto de Frontera	X		X			X		X	X	X	X		X
21 Remodelación y Rehabilitación de Plaza El Zodiaco Cd. Cunduacán (Calle Av. Juárez Esq. Cerrada Juárez)	X		X			X		X	X	X	X		X
22 Estudio de Pre-inversión para el Desarrollo de Clústers Agrícolas y Agroindustriales	X	X	X	X	X		X	X	X				X

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

23	Aportación Federal al Programa Mundo Maya		X	X	X	X		X		X		X
24	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Relleno Sanitario del Municipio de Cárdenas	X		X				X		X	X	X
25	Actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Tabasco	X		X				X		X	X	X
26	Proyecto Ejecutivo para la Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto del Municipio de Nacajuca	X		X				X		X	X	X
27	Proyecto de Exploración Antonio J. Bermúdez	X				X						
28	Proyecto de explotación Costero Terrestre	X				X						
29	Proyecto de explotación El Golpe - Puerto Ceiba	X				X						
30	Proyecto de exploración Chalabil	X				X						
31	Proyecto de Explotación de Crudo Ligero Marino	X				X						
32	Proyecto de explotación Tsimin Xux	X				X						
33	Proyecto de Explotación Yaxche	X				X						
34	Proyecto de Exploración Comalcalco	X				X						
35	Proyecto de Explotación Cuenca de Macuspana	X				X						
36	Proyecto de Exploración Pakal	X				X						
37	Proyecto de Exploración Uchukil	X				X						
38	Proyecto de Explotación Ogarnio-Sánchez Magallanes	X				X						
39	Proyecto de explotación Jujo-Tecominoacán	X				X						
40	Proyecto de Exploración Cuichapa.	X				X						
41	Centro de Convenciones	X				X	X		X	X	X	X
42	Nuevo Puerto Frontera	X				X	X		X	X	X	X
43	Centro de Transportación y Logística	X				X	X		X	X	X	X
44	Cogeneración de Electricidad	X				X			X	X	X	X
45	Circuito "Agua y Chocolate"	X				X	X		X	X	X	X

F1-SEMARNAT
 F2-SEDESOL
 F3-CONAFOR
 F4-SAGARPA
 F5-SEDATU
 F6-SCT

F7-CNH
 F8-SECTUR
 E1-CGDRPE
 E2-SDET
 E3-SERNAPAM
 E4-SOTOP

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

4.3 MECANISMOS Y CRITERIOS POR SEGUIMIENTO

En esta sección se integran los mecanismos institucionales de gestión para realizar el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Ordenamiento Territorial del estado de Tabasco.

Se considera que para que el ordenamiento territorial propuesto sea exitoso, se requieren tres condiciones de actuación institucional:

- **Concurrencia.** Es decir, una actuación eficiente en donde concurren tanto los tres órdenes de gobierno, como los sectores económicos y sociales de la entidad para la planeación, realización, evaluación y seguimiento de obras, acciones, programas y metas, lo que permite generar un contexto favorable para el desarrollo económico, social y ambiental.
- **Equidad.** La repartición equitativa de los beneficios y cargas derivados del proceso de desarrollo económico, social, ambiental y territorial de forma equilibrada entre los distintos actores que participan en el proceso de ordenamiento.
- **Corresponsabilidad.** Las acciones propuestas se deben realizar con la participación de los sectores público, privado y social, ya que sólo de esta forma se podrá aumentar su viabilidad de ejecución e impulsar respuestas integrales con beneficios hacia el interés público.

Monitorio del Sistema de Planeación

La viabilidad operativa de la implementación y ejecución del programa de ordenamiento territorial y la cartera de proyectos que se desprende de este y del interés institucional y de los distintos sectores, se encuentran regulados en el marco jurídico de los artículos 25 y 26 constitucionales, donde se establecen las bases para su planeación y desarrollo en sus vertientes urbana y regional donde se realiza la concurrencia de los sectores público, social y privado con instrumentos de acción directa, reguladora y de fomento a la realización exitosa de cada uno de los proyectos contemplando las acciones correctivas y la ruta crítica de mecanismos e instancias para su evaluación.

La Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco da facultades al Ejecutivo del Estado en concordancia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la rectoría de la política de ordenamiento sustentable del territorio.

Asimismo, en términos de gestión, contempla el funcionamiento del Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano, como el órgano de participación social, asesoría y consulta del Ejecutivo del Estado, para impulsar el ordenamiento territorial y urbano en la Entidad. El artículo 16 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco indica que dicho organismo tiene como funciones:

- I. Asesorar a la Secretaría en lo relativo a la planeación y programación del ordenamiento territorial y la regulación del desarrollo urbano, así como en las acciones e inversiones que se realicen en esta materia;
- II. Emitir su opinión sobre los proyectos de programas estatales de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano en la Entidad, previo estudio y análisis entre

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
- III. Emitir su opinión respecto del programa de integración de reservas territoriales que elaboren en forma coordinada el Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría, y los Ayuntamientos o Consejos Municipales, previo estudio y análisis entre especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
 - IV. Emitir su opinión sobre los proyectos de infraestructura urbana de importancia estatal y regional, previo estudio y análisis, entre especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
 - V. Evaluar los diversos programas de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano y vivienda, a través de emitir las recomendaciones que procedan;
 - VI. Promover la obtención de recursos financieros para aplicarse en la realización de acciones de vivienda en el Estado;
 - VII. Apoyar a los Ayuntamientos o Consejos Municipales a fin de promover la constitución de los Consejos de Colaboración Municipal;
 - VIII. Convocar a los Ayuntamientos o Consejos Municipales y a los consejos de colaboración municipal, para que por medio de los representantes que designen, participen en el Consejo cuando en él se planteen programas, planes y acciones que afecten a una región, un grupo de municipios o a un municipio en particular;
 - IX. Asesorar a los Consejos de Colaboración Municipal en la contratación de obras previstas por esta Ley y en su participación, en los programas y planes de desarrollo urbano;
 - X. Facilitar el establecimiento de relaciones de coordinación con los Comités Municipales de Desarrollo Urbano, a fin de lograr la congruencia entre las acciones que ambos realicen en sus respectivas competencias.

Este organismo se integra por el Gobernador del Estado, quien fungirá como su Presidente; el Secretario de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas, quien será el Secretario Técnico; el Secretario de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente; el Secretario de Finanzas; el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; el Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco; el Director General del Instituto del Agua del Estado de Tabasco; el Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro; el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; dos diputados del Congreso del Estado y dos asesores técnicos que pertenezcan a la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; los Presidentes Municipales, cuando se analicen asuntos de sus municipios; más representantes de la administración pública federal, de las instituciones de educación superior, asociaciones, colegios y organismos locales y otras dependencias y autoridades municipales que deben integrarse por invitación del Gobernador del Estado.

El proceso de monitoreo del sistema de planeación debe cumplir con distintos requisitos. En primera instancia, la ejecución del plan de ordenamiento territorial estatal fomenta la participación pública y privada para la realización de las inversiones necesarias derivadas de la inercia de crecimiento urbano y las demandas de infraestructura del sector petrolero, económico, agrícola y turístico del Estado. Los mecanismos de planeación consideran a los instrumentos concurrentes, de acción directa, regulatorios, inductivos, de fomento, participación privada, participación social y diversas formas de gestión urbana.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En segunda instancia, el proceso de implementación debe regirse por mecanismos que midan el impacto del plan de ordenamiento como la estimación de inversiones financieras, análisis de metas-logros, análisis de umbrales, método costo-beneficio, hoja de balance, técnicas de optimización, impacto comunitario y estrategia de impacto ambiental. Para estos fines se requiere de fuentes de información confiables que faciliten la toma de decisiones que consideren variables cuantitativas y cualitativas y su correspondiente procesamiento de datos con el objetivo de darle continuidad al proceso de evaluación una vez que el plan entre en vigor.

En tercera instancia, la fase de seguimiento del plan de ordenamiento territorial estatal le da viabilidad operativa, garantiza la congruencia territorial y de coordinación interinstitucional. Bajo este esquema de control se garantiza la correcta regionalización y se define un mecanismo que establece los lineamientos de territorialización.

Por último, el sistema de evaluación debe basarse en el diagnóstico del plan de ordenamiento territorial bajo los criterios de eficiencia, equidad y factibilidad en el cumplimiento de los objetivos en términos cualitativos y cuantitativos en su impacto regional de tal manera que los impactos negativos sean mitigados. Los mecanismos de evaluación deben basarse en una visión territorializada del desarrollo urbano y regional que permita coadyuvar principios de soberanía, equilibrio territorial, desarrollo económico, productividad, equidad social, sustentabilidad ambiental y un adecuado proceso de la conformación del sistema urbano y de asentamientos humanos.

En particular cada acción con impacto territorial debe estar sujeto a un análisis costo-beneficio y costo-efectividad para fortalecer al sistema urbano de la región e incorporar al mayor número de habitantes posible así como evaluar la localización de la actividad económica y flujos migratorios, generación de empleo y cumplimiento con las metas demográficas del Estado. El resultado de la fase de evaluación debe permitir líneas de acción correctivas o bien identificar mejores alternativas de acción. Este sistema debe formar parte del proceso de toma de decisiones en el diseño y ejecución bajo el criterio: rediseño-reevaluación-retroalimentación. Así también el resultado de la fase de evaluación es una garantía del cumplimiento de los objetivos planteados en plan territorial y su cartera de proyectos.

El resultado de estas fases de gestión es definir la ruta crítica del plan basada en las implicaciones ambientales, sociales, económicas, fiscales y de infraestructura de la cartera de proyectos con impacto territorial. Finalmente, bajo la descripción de los objetivos, localización territorial, diseño, construcción, usos de suelo, características geográficas y aspectos históricos y culturales se identifican las alternativas que reducen los impactos negativos para adoptar las medidas correctivas, en su caso, e identificar los impactos positivos a nivel estatal, regional y municipal.

En este tenor, se proponen los mecanismos siguientes:

i) Gestión de los proyectos

El conjunto de proyectos con impacto territorial deben ser fomentados con la implementación de mecanismos e instrumentos concurrentes que permitan internalizar los costos de las externalidades negativas y permitir la alineación de intereses privados y públicos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

En particular, la totalidad de los proyectos considerados deben ser planeados de manera concurrente derivado del impacto territorial de cada acción pública-privada; adicionalmente, una vez identificadas las acciones directas requeridas para su ejecución, estas serán planteadas en su instancia institucional. En caso que sean necesarias mejoras regulatorias, o bien, la aplicación de un nuevo marco regulatorio se deberán plantear las nuevas cláusulas jurídicas para mitigar los impactos negativos. También es factible inducir ciertos objetivos identificados como deseables para el caso de cada acción de la cartera en su conjunto, de manera que esta se implemente de forma coordinada con los agentes privados y agencias públicas de planeación. Si existen objetivos vinculados, por ejemplo de mitigación ambiental, a los proyectos territoriales entonces este debe ser fomentado bajo la definición de incentivos para su cumplimiento.

También debe fomentarse mecanismos que permitan absorber el impacto que generan en el medio ambiente y en la dinámica demográfica y económica local. Particularmente se propone que las grandes inversiones privadas y petroleras contribuyan a subsanar el deterioro ambiental, como en la adquisición de bonos de carbono, los cuales se pueden aplicar para llevar a cabo la reforestación de la sierra, o la conservación de manglares y áreas de interés biológico o ecosistémico, que se reduzca el impacto ambiental, se generen empleos locales y se fortalezca la economía local.

ii) Convenios público-privados

La gestión integral de los proyectos y su respectiva autorización se erigen en el Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano. Esta instancia permite la realización de los mismos y evalúa integralmente la aceptación y vinculación con los objetivos territoriales así como el impacto real de las acciones del plan considerando a todos los órdenes de gobierno y las instancias de ejecución.

La elaboración de los convenios público-privados para cada proyecto permite implementar el mecanismo de convenio de desarrollo social que serían útiles para comprometer a las empresas en acciones de impacto social o comunitario, y en caso de la existencia de controversias podría dirimirse en una procuraduría urbana como agencia local de control y recepción de quejas, que a su vez permitiría identificar afectaciones no contempladas en los esquemas de control. Cabe destacar que el mecanismo de autoevaluación permite evaluar la eficiencia en la gestión integral del POSTET e incentiva su profesionalización mediante una mayor especialización y seguimiento de cada proyecto del programa.

iii) Desregulación y simplificación

Es necesario impulsar en los municipios de la entidad, el establecimiento de programas para la desregulación, simplificación administrativa y actualización de cargas y trámites relativos al diseño y ejecución de proyectos económicos, sociales, turísticos y urbanos que tiendan a agilizar los trámites que realizan los inversionistas privados y sociales para la realización de sus proyectos, para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Promover las modificaciones al marco jurídico local para simplificar procedimientos y reducir tiempos de trámites en la producción y adquisición de proyectos económicos, sociales, turísticos y urbanos; reducir costos indirectos en impuestos y derechos que repercuten en el precio final.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Las regulaciones y controles de las autoridades deben articular su participación y armonizar sus contenidos. En este sentido, será importante que conserven sus facultades de verificación en todo tiempo con cargo a los propietarios, promotores o los profesionales auxiliares que acompañan los procesos, como el caso de los directores responsables de obra, valuadores, notarios o peritos.
- Modernizar el sistema de expedición de licencias de uso y construcción, mediante el uso de sistemas informáticos que permitan agilizar los trámites.
- Establecer un Sistema de Información Geográfica que permita llevar a cabo el seguimiento y control del Programa, incluyendo el avance de los proyectos estratégicos.

iv) Impacto urbano

El dictamen de impacto urbano tiene por objeto evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones positivas o negativas causadas al entorno urbano por alguna obra pública o privada, con el fin de establecer las medidas de sostenibilidad en caso positivo; de prevención, mitigación y compensación para los efectos negativos. Se prevé que las obras que requieren de dictamen de impacto urbano son:

- a) Fraccionamientos o conjuntos habitacionales.
- b) Usos habitacionales de más de 10,000 m² de construcción.
- c) Usos mixtos de más 5000 m² de construcción.
- d) Equipamiento Urbano de más 5000 m² de construcción.
- e) Estaciones de Servicios de Combustible para carburación, como diésel, gas LP, gas natural; para el consumo público o doméstico.
- f) Panteones o servicios funerarios.
- g) Parques Industriales.
- h) Obras o acciones derivados del POSTET y programas de desarrollo urbano.

v) Evaluación de los resultados obtenidos

Además del análisis de rentabilidad y la gestión de la cartera de proyectos, el resultado debe maximizar la rentabilidad social bajo la elaboración de análisis costo-beneficio para cada acción correspondiente. También es deseable considerar análisis de costo-efectividad, que se basa en el costo promedio de cada unidad producida o generada en la intervención del plan.

También es necesario fomentar el uso de indicadores de control y evaluación sobre la calidad de los servicios, y en general de cada producto que se derive de las inversiones públicas o privadas. Bajo esta base de evaluación, se debe implementar un ejercicio de rediseño-revaluación-retroalimentación como un proceso de ajuste a cada proyecto que incorpore la información generada por el proceso de gestión. Entonces se realiza un balance de objetivos para evaluar las metas de cada proyecto del POSTET, que también es un mecanismo que permite cotejar el grado de eficiencia respecto a los objetivos planteados en cada acción derivada del mismo.

Con base en los indicadores se deberá realizar una evaluación anual del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio que considere como mínimo los siguientes elementos:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Establecer un balance de los aspectos del Programa que se han cumplido, así como los que no han mostrado avance.
- Determinar las limitantes para el cumplimiento del Programa y proponer medidas para superarlas.
- Analizar y emitir opinión sobre los programas de inversión contenidos en los anteproyectos de presupuestos de egresos, así como su congruencia con el Programa.
- Verificar que en la ejecución de las políticas y estrategias de todos los sectores a nivel Federal, Estatal y Municipal guarden congruencia con los objetivos, metas y acciones del POSTET.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa y, en su caso, proponer las correcciones pertinentes.
- Determinar programas que se deriven de los aspectos prioritarios del Programa y del comportamiento de los diferentes indicadores.

Este sistema deberá funcionar de forma permanente para alimentar a las instancias que llevarán a cabo reuniones en la materia, así como para la operación cotidiana de las diversas áreas de la administración pública y los diferentes actores relacionados con los diversos sectores que convergen en la región.

4.4 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

En las líneas siguientes se presentan los indicadores propuestos para la evaluación y monitoreo del POSTET.

Económico

Indicador	Unidad	Periodo de observación	Entidad responsable de la información
Empleo directo en actividades económicas, sociales, turísticas, desarrollo urbano	Número de empleos	Anual	Secretarías de Desarrollo Económico
Inversión en actividades turísticas de naturaleza, pesca, cuidado del medio ambiente	Pesos	Anual	Gobierno del Estado de Tabasco, Secretarías respectivas, Ayuntamientos,
Avance en proyectos sociales	Proyectos realizados y en proceso	Anual	Gobierno del Estado de Tabasco, Secretarías respectivas, Ayuntamientos,
Inversión privada en desarrollo económico, turístico, ambiental y en obras sociales	Pesos	Anual	Gobierno del Estado de Tabasco, Secretarías respectivas, Ayuntamientos,

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Bienestar Social

Indicador	Unidad	Periodo de observación	Entidad responsable de la información
Nivel de ingreso de la población rural	Ingreso mensual por familia en pesos	Anual	Secretaría de Desarrollo Económico
Número de personas certificadas por capacidades	Numero de certificaciones per cápita	Anual	Secretaría de Desarrollo Social
Porcentaje de cobertura de servicios sociales (educación y derechohabencia)	Porcentaje de cobertura en educación básica y en adscripción al Seguro Popular	Anual	Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación
Porcentaje de población en actividades remuneradas	Población de 12 años y más con alguna actividad productiva	Anual	Secretaría de Desarrollo Económico

Medio Ambiente

Indicador	Unidad	Periodo de observación	Entidad responsable de la información
Certificado Empresa Limpia (económico, turístico, agropecuaria)	Número de establecimientos	Anual	Secretaría de Medio Ambiente
Transferencia de recursos para la reforestación y servicios ambientales	Pesos captados y transferidos	Anual	Secretaría de Medio Ambiente
Tasa de recuperación de suelos en selvas y ecosistemas naturales	Hectáreas	Anual	Secretaría de Medio Ambiente
Visitantes en actividades de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural	Visitantes	Anual	Secretaría de Turismo

Sistema de Asentamientos Humanos e Infraestructura

Indicador	Unidad	Periodo de observación	Entidad responsable de la información
Porcentaje de población con acceso a agua segura y a drenaje adecuado por localidad	Porcentaje de población a servicios de agua continua (en vivienda o predio), y con disposición de drenaje adecuado por localidad	Anual	Secretaría de Desarrollo Social
Mejoramiento de caminos secundarios y rurales	Metros cuadrados	Anual	Secretaría de Desarrollo Urbano
Avances en materia de obras públicas relacionadas con el Programa	Obras terminadas y en proceso	Anual	Tres órdenes de gobierno/ Secretaría de Desarrollo Urbano
Porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de peligro por ocurrencia de riesgos naturales (inundaciones)	Viviendas	Anual	Secretaría de Gobierno del Estado, Sistema de Protección Civil estatal y municipales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Indicador	Volumen de agua por habitante.
Definición	Representa la relación entre la cantidad de agua (disponible para uso humano) y el número de habitantes de un mismo territorio, en un período determinado.
Fórmula de Cálculo	

$$VAPH = \frac{CAOCH}{Pob}$$

Dónde:

VAPH = Volumen de agua por habitante.

CAOCH = Cantidad de agua ofertada para consumo humano.

Pob = Estimación de población del territorio.

Definición de las Variables Relacionadas.

Cantidad de agua ofertada.- Es el volumen de agua disponible para consumo humano de los habitantes de un territorio.

Estimaciones de población.- Las estimaciones y proyecciones de población proveen información acerca del volumen y estructura por sexo y edad de la población y constituyen una de las estadísticas más importantes debido a la gran cantidad de aplicaciones, como por ejemplo: la planificación por parte del Estado para la dotación de servicios públicos para una determinada región o municipio.

Para obtener el volumen de agua por habitante, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador.

Nombre del Indicador	Inversión en gestión ambiental como porcentaje del presupuesto total.
Definición	Mide la inversión en gestión ambiental respecto al total del presupuesto, expresado como porcentaje.
Fórmula de Cálculo	

$$IGAPT = \frac{IGA}{TP} \times 100$$

Dónde:

IGAPT= Inversión en gestión ambiental como porcentaje del total del presupuesto.

IGA = Inversión en gestión ambiental.

Tp = Total del presupuesto.

Definición de las Variables Relacionadas.

Ejecución presupuestaria.- Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por la SHCP y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

Planificación presupuestaria.- Es la fase del proceso presupuestario en la que se articulan las propuestas de acción y producción de los entes demandantes de recursos con los catálogos y clasificadores presupuestarios; representa la estructura formal del presupuesto en los términos técnicos que el ente rector del sistema presupuestario señale. La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios de los ingresos, financiamiento, gastos y amortización requeridos por los planes operativos anuales.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Presupuesto devengado.- Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

Gestión ambiental.- Conjunto de instrumentos, normas, procesos, controles, etc. que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Nombre del Indicador **Capacidad vehicular de transporte público por habitante**
Definición Relación entre la capacidad del transporte público y el total de la población de un territorio, en un periodo de tiempo determinado.
Fórmula de Cálculo

$$CVTPH = \frac{CVT}{Pob}$$

Dónde:

CVTPH = Capacidad vehicular de transporte público por habitante.

CVT = Capacidad vehicular del territorio.

Pob = Estimaciones poblaciones del territorio.

Definición de las Variables Relacionadas.

Transporte público.- Hace referencia a los buses, taxis y otros medios de transporte que sirven para la movilización pública de los ciudadanos en un territorio, mismos que cuentan con los permisos municipales correspondientes.

Estimaciones de población.- Las estimaciones y proyecciones de población proveen información acerca del volumen y estructura, por sexo y edad de la población; y constituye una de las estadísticas más importantes debido a la gran cantidad de aplicaciones, como por ejemplo: la planificación por parte del Estado para la dotación de servicios públicos.

Nombre del Indicador **Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales**
Definición Corresponde a la proporción de área inserta en los catastros municipales (bienes inmuebles) en un año determinado, respecto a la superficie total de un municipio expresado en porcentaje.
Fórmula de Cálculo

$$PSCR = \frac{SCR}{ST} \times 100$$

Dónde:

PSCR= Porcentaje de superficie de lotes en catastro registrados.

SCR= Superficie de lotes en catastro registrados.

ST= Superficie total municipal.

Definición de las Variables Relacionadas.

Catastro: Inventario de todos los bienes inmuebles existentes en un entorno geográfico, sean estos de propiedad pública como privada. Es una fuente de información para administrar el territorio.

Nombre del Indicador **Porcentaje de vías locales adecuadas.**
Definición Longitud de vías adecuadas en relación a la longitud total de vías, expresado como porcentaje.
Fórmula de Cálculo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

$$PVLA = \frac{LVA}{LTV} \times 100$$

Dónde:

PVLA= Porcentaje de vías locales adecuadas.

LVA= Longitud de vías adecuadas.

LTV = Longitud total de vías.

Definición de las Variables Relacionadas.

Vías adecuadas.- Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.

Mantenimiento vial.- Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a faja vial, movimiento de tierras, drenaje, pavimentos asfálticos; pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes y estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares y especificaciones y manejo ambiental.

Nombre del Indicador

Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración).

Definición

Corresponde al número de veces que supera la superficie regada de mayor concentración a la superficie regada de menor concentración, exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios.

Fórmula de Cálculo

$$RSR = \frac{SPRMYC}{SPRMEC}$$

Dónde:

RSR = Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración).

SPRMYC = Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 8 al 10 (30% de mayor concentración), expresado en hectáreas.

SPRMEC= Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 1 al 3 (30% de menor concentración), expresado en hectáreas.

Nota: El uso de riego aplica exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios.

Definición de las Variables Relacionadas.

Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).- Es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las características siguientes:

- Es una unidad económica, en el sentido de que desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión. Cumple una de las condiciones siguientes:
 - a) Tiene una superficie igual o mayor a 500 m².
 - b) Tiene una superficie menor a 500 m², pero produjo algún producto agropecuario que fue vendido durante el período de referencia.
- Una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o

 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

parcialmente a la producción agropecuaria.

- En general, una UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y que comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección.

Cultivos Permanentes o Perennes.- Son aquellos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite cosechas durante varios años sin necesidad de ser sembrados o plantados después de cada cosecha. Ejemplos de estos cultivos son: Café, cacao, banano, árboles y arbustos frutales, Flores (como las rosas y jazmines), Viveros de cultivos permanentes (tierras con plantas jóvenes para ser trasplantadas, excepto los de árboles forestales, que corresponden a "Montes y bosques"), caña de azúcar, piñas, maracuyá, cacao.

Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto.- Son los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Además, tienen como característica fundamental que después de la cosecha, las plantas se destruyen, por lo que para seguir produciendo es necesario volver a sembrar o plantar el cultivo. Ejemplos de estos cultivos son: Arroz, trigo, cebada, papa, maíz, col, algodón y flores como crisantemos, lirios etc., en campo abierto o invernadero.

Se incluyen en esta categoría los cultivos que permanecen en el terreno más de un año y que al ser cosechados se destruyen las plantas.

Uso de Riego.- Es la práctica de suministrar deliberadamente agua a la tierra para el mejoramiento de los cultivos y la producción. Por ejemplo: riego por aspersión, goteo, gravedad.

Hectárea (ha).- Unidad de superficie equivalente a diez mil metros cuadrados (100 m x 100 m = 10 000 m²).

Nombre del Indicador **Porcentaje de predios con medidor de agua.**
Definición Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua como porcentaje del total de predios.
Fórmula de Cálculo

$$PPMA = \frac{NPCNA}{TP} \times 100$$

Dónde:

PPMA = Porcentaje de predios con medidores de agua del territorio.

NPCMA = Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua.

TP = Total de predios del territorio.

Definición de las Variables Relacionadas.

Predios.- Se refiere una propiedad inmueble denominada como lote o terreno delimitado, su ubicación puede ser en un área urbana o rural.

Nombre del Indicador **Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.**
Definición Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al total de predios existentes en el municipio.
Fórmula de Cálculo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

$$PPSA = \frac{PSA}{TP} \times 100$$

Dónde:

PPSA= Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.

PSA= Predios que cuentan con servicio de alcantarillado.

TP = Total de predios registrados en los catastros municipales.

Definición de las Variables Relacionadas.

Servicio de alcantarillado.- Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

Predio.- Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio.

Metodología de Cálculo.

El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros administrativos del catastro.

Para calcular el numerador, se considera el número de predios que cuentan con servicio de alcantarillado, para el denominador se contempla el total de predios registrados en los catastros municipales.

Finalmente, para obtener el porcentaje de predios con servicio a alcantarillado, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador y se multiplica por cien.

Nombre del Indicador

Intensidad de urbanización de la economía local.

Definición

Mide la intensidad de ocupación urbana del suelo a partir de la relación entre la tasa anual de ocupación urbana y el PIB.

Fórmula de Cálculo**Dónde:**

SC= Suelo construido.

SC1= Suelo construido año 1.

PIB = Producto interno municipal.

Definición de las Variables Relacionadas.

Suelo construido.- Superficie urbana con usos distintos a agrícolas, pecuarios, cuerpos de agua, forestales, o áreas desocupadas.

PIB.- Producto interno de un municipio proviene de la producción total de bienes y servicios en un año determinado.

Metodología de Cálculo.

Para calcular el numerador, se considera la diferencia de la superficie urbana de un año restándole la superficie urbana del año anterior, para el denominador se contempla el PIB producido por el municipio en un año base. Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador.

Nombre del Indicador

Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Definición

Número de personas que no reciben ingresos por trabajo o que sólo perciben hasta dos salarios mínimos por cada cien personas ocupadas.

Fórmula de Cálculo

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

$$\%P^{sm\leq 2} = \frac{P^{sm\leq 2}}{P^o} \times 100$$

Dónde:

$\%P^{sm\leq 2}$ = Porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

$P^{sm\leq 2}$ = Población que no recibe ingresos por trabajo o percibe hasta dos veces el salario mínimo.

P^o = Total de la población ocupada.

Observación de las Variables Relacionadas.

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda. El censo de población se levanta cada decenio en los años terminados en cero. El conteo de población se levanta a la mitad del periodo entre un censo y otro, en los años terminados en cinco.

Nombre del Indicador PIB per cápita en dólares ajustados.

Definición Número de bienes y servicios que produce el país y que le corresponde a cada uno de los habitantes, ajustado a dólares.

Fórmula de Cálculo

$$PIB_{per\ cápita\ ajustado} = \frac{PIB_{ajustado}}{Población\ media}$$

Dónde:

$$PIB_{ajustado} = \frac{PIB_{pesos} \times PPP}{Paridad}$$

$PIB_{ajustado}$ = PIB en dólares ajustados.

PIB_{pesos} = PIB nacional en pesos.

PPP = Paridad de poder adquisitivo (Purchasing power parity).

$Paridad$ = Paridad de cambio.

Observación de las Variables Relacionadas.

Para la obtención de este indicador, primero se calcula el PIB per cápita en pesos corrientes (el numerador corresponde al PIB y el denominador, a la población censada); posteriormente, se convierte el PIB per cápita a dólares corrientes; y por último, se ajusta el poder adquisitivo del dólar en México con respecto al de Estados Unidos.

Debido a que no se cuenta con el PIB a nivel municipal, y teniendo en mente que en el IDH el indicador se usa como referente al nivel de vida, se recomienda utilizar los ingresos de los hogares captados por el censo de 2000 como una aproximación a la distribución municipal del PIB estatal.

Nombre del Indicador Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas

Definición Número de personas que saben leer y escribir un recado por cada cien personas de 15 años o más.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Fórmula de Cálculo

$$\%P^{alfa} = \frac{p^{alfa}}{P^{15+} - NE^{alfa}} \times 100$$

Dónde:

$\%P^{alfa}$ = Porcentaje de población de 15 años o más alfabeta

p^{alfa} = Población de 15 años o más alfabeta

P^{15+} = Población de 15 años o más

NE^{alfa} = Población de 15 años o más que no especificó su condición de alfabetismo

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda

Nombre del Indicador **Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela**
Definición Número de personas que asisten a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional por cada cien personas de 6 a 24 años de edad

Fórmula de Cálculo

$$\%P^{6-24a} = \frac{p^{6-24a}}{P^{6-24} - NE^{6-24a}} \times 100$$

Dónde:

$\%P^{6-24a}$ = Porcentaje de personas de 6 a 24 años que van a la escuela

p^{6-24a} = Población de 6 a 24 años que van a la escuela

P^{6-24} = Población de 6 a 24 años

NE^{6-24a} = Población de 6 a 24 años que no especificó su condición de asistencia a la escuela

Observación de las Variables Relacionadas

El indicador se encuentra disponible para los 2 443 municipios que formaban parte del territorio nacional. Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda.

Nombre del Indicador **Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada**
Definición Número de ocupantes en viviendas que no disponen de agua entubada dentro de la vivienda o predio, ni por acarreo de llave pública, hidrante o de otra vivienda por cada cien ocupantes en viviendas particulares.

Fórmula de Cálculo

$$\%O^{sa} = \frac{O^{sa}}{O^t - NE^a} \times 100$$

Dónde:

$\%O^{sa}$ = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada

O^{sa} = Ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

NE^a = Ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de agua entubada

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda.

Nombre del Indicador **Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo**

Definición Número de ocupantes en viviendas que no disponen de drenaje ni de sanitario exclusivo por cada cien ocupantes en viviendas particulares.

Fórmula de Cálculo

$$\%O^{sde} = \frac{O^{sde}}{O^t - NE^{de}} \times 100$$

Dónde:

$\%O^{sde}$ = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo

O^{sde} = Ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje ni servicio sanitario exclusivo

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

NE^a = Ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de drenaje ni servicio sanitario exclusivo

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda.

Nombre del Indicador **Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica**

Definición Número de ocupantes en viviendas que no disponen de ninguna fuente de electricidad por cada cien ocupantes en viviendas particulares.

Fórmula de Cálculo

$$\%O^{see} = \frac{O^{see}}{O^t - NE^{ee}} \times 100$$

Dónde:

$\%O^{see}$ = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica

O^{see} = Ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

NE^a = Ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de energía eléctrica

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento
Definición	Número de viviendas con más de dos ocupantes por cuarto dormitorio por cada cien viviendas particulares.
Fórmula de Cálculo	

$$\%V^h = \frac{V^h}{V^t - NE^d} \times 100$$

Dónde:

$\%V^h$ = Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento

V^h = Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento Escriba aquí la ecuación.

V^t = Total de viviendas particulares

NE^d = Viviendas particulares para las cuales no se especificó el número de cuartos - dormitorio

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda

Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales o precarios
Definición	Número de viviendas con techos de material de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto o metálica, palma, tejamanil, madera y teja por cada cien viviendas particulares
Fórmula de Cálculo	

$$\%V^{tp} = \frac{V^{tp}}{V^t} \times 100$$

Dónde:

$\%V^{tp}$ = Porcentaje de viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales o precarios

V^h = Viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales o precarios

V^t = Total de viviendas particulares

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda Áreas Geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas

Nombre del Indicador	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes
Definición	Número de personas que residen en localidades con menos de 5,000 habitantes por cada cien personas.
Fórmula de Cálculo	

$$\%P^{l<5000} = \frac{P^{l<5000}}{P^t} \times 100$$

Dónde:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

$\%P^{l<5000}$ = Porcentaje de personas en localidades de menos de 5,000 habitantes

$p^{l<5000}$ = Población en localidades de menos de 5,000 habitantes

P^t = Población total

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda

Nombre del Indicador **Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres entre 15 y 49 años de edad**

Definición Número de hijos fallecidos por cada cien hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad.

Fórmula de Cálculo

$$\%H^f = \frac{H^f}{H^{nv}} \times 100$$

Dónde:

$\%H^f$ = Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres entre 15 y 49 años

H^f = Total de hijos fallecidos de las mujeres entre 15 y 49 años

H^{nv} = Total de hijos nacidos vivos de las mujeres entre 15 y 49 años

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda Áreas Geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas

Nombre del Indicador **Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador**

Definición Número de viviendas que no disponen de refrigerador por cada cien viviendas particulares.

Fórmula de Cálculo

$$\%V^{sr} = 100 - \left(\frac{V^{cr}}{V^t} \times 100 \right)$$

Dónde:

$\%V^{cr}$ = Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador

V^{cr} = Vivienda particulares con refrigerador

V^t = Total de viviendas particulares

Observación de las Variables Relacionadas

Este indicador se actualiza a partir de los resultados definitivos del último censo o conteo de población y vivienda Áreas Geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas. El indicador se estimó únicamente para las AGEB urbanas de más de 100 habitantes.

Nombre del Indicador **Productividad Laboral**

Definición La Productividad Laboral se obtiene dividiendo el Volumen de Producción entre las Horas Hombre trabajadas

Fórmula de Cálculo

$$P = \frac{VP}{HHT}$$

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Dónde:

P = Productividad
 HHT = Horas - Hombre trabajadas

Observación de las Variables Relacionadas

Para calcular el Índice de Productividad se divide el valor de la Productividad del mes de referencia entre el valor de la Productividad del año base.

Nombre del Indicador

Porcentaje de hogares con Internet

Definición

Es el cociente que resulta de dividir el número de hogares con conexión a Internet entre el total de hogares del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), multiplicado por cien.

Fórmula de Cálculo

$$PHI_t = \left(\frac{HI_t}{TH_t} \right) \times 100$$

Dónde:

PHI_t = Porcentaje de hogares con internet en el periodo de referencia t
 HI_t = Número de hogares con conexión a internet en el periodo de referencia t
 TH_t = Total de hogares en el periodo de referencia t

Observación de las Variables Relacionadas

Periodo de referencia del Módulo sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH).

Nombre del Indicador

Gasto en investigación y desarrollo tecnológico como porcentaje del PIB

Definición

Es el porcentaje que representa el gasto en investigación y desarrollo tecnológico respecto al PIB a precios de mercado en un año dado.

Fórmula de Cálculo

$$GP_t = \left(\frac{GIDE_t}{PIB_t} \right) \times 100$$

Dónde:

GP_t = Gasto en investigación y desarrollo tecnológico como porcentaje del PIB en el periodo de referencia t

$GIDE_t$ = Gasto en investigación y desarrollo tecnológico (miles de pesos) en el periodo de referencia t

TH_t = Producto interno bruto a precios de corrientes (miles de pesos) en el periodo de referencia t

Observación de las Variables Relacionadas

Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET)

Tabla 240. Indicadores

Categoría	Parámetro	Indicador
-----------	-----------	-----------

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Categoría	Tema	Indicador
Factores abióticos	Clima	Índice de Aridez
		Índice estandarizado de precipitación
		Disponibilidad de aguas superficiales / subterráneas
	Agua	Relación oferta / demanda de agua
		Índice de pobreza hídrica
		Número de acciones institucionales vinculadas al uso del agua
		Existencia de normativa vinculada al agua a nivel estatal
	Suelo	% de suelo erosionado de superficie
		Grado de erosión hídrica
		Grado de erosión eólica
Número de instituciones vinculadas al estudio del suelo		
Existencia de normativa vinculada al suelo a nivel nacional/provincial		
Factores biofísicos	Flora y fauna	Porcentaje de cobertura vegetal
		Recurrencia y riesgo de incendios
		Especies de flora y fauna en peligro de extinción
		Número de instituciones vinculadas al estudio de la flora y fauna
	Uso de la tierra	Existencia de normativa vinculada a flora y fauna a nivel estatal
		Producción ganadera
		% de leña usada como combustible
		Variación en porcentaje de la superficie destinada a distintos usos productivos
		% de superficie bajo distintos régimen de tenencia
		% de productores según cantidad de ha.
Factores sociales y económicos	Población	Avance de la frontera agropecuaria
		% de tierras secas recuperadas o en proceso de recuperación
		Densidad de población urbana y rural
	Pobreza	Tasa neta de migración Impacto
		Porcentaje de mujeres jefas de hogar
		Enfermedades de mayor incidencia
	Institucionales	% de analfabetismo
		% de la PEA (Población económicamente activa)
		% de la población con necesidades básicas insatisfechas
		% de la población por debajo de la línea de pobreza
Factores institucionales y organizacionales	Institucionales	% de la población por debajo de la línea de indigencia
		Nº de organismos estatales, e instituciones de investigación dedicadas a temas medioambientales y territoriales
		Nº de organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas medioambientales y territoriales
		Existencia de leyes locales vinculadas a aspectos medioambientales y territoriales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Categoría	Tema	Indicador
	sociales	Nº de organizaciones y programas dedicados a trabajar en problemas medioambientales, urbanos y metropolitanos Planes y Programas de Ordenamiento Territorial municipales, programas de desarrollo urbano y metropolitanos; programas de Número de organizaciones activas en temas medioambientales

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

FASE V. INSTRUMENTACIÓN DEL POSTET

Para que las políticas, estrategias y líneas de acción del presente Programa se traduzcan en mecanismos eficaces para el ordenamiento territorial, incluyendo sus contenidos relacionados con el desarrollo urbano y la protección del medio ambiente, es imprescindible que el mismo sea sancionado jurídicamente y se convierta en un instrumento de carácter obligatorio, tal como lo prescribe la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

El POSTET es un instrumento jurídico-técnico de planeación institucional para el ordenamiento territorial del Estado; requiere para su sanción legal el cumplir con todos y cada uno de los requisitos y formalidades que dispone la Ley para todo su proceso de formulación, consulta, aprobación, publicación y registro. Con ello adquirirá plena validez jurídica, y sus disposiciones y estrategias de desarrollo serán de aplicación obligatoria en todo el territorio del Estado (artículo 58). En igual sentido, el POSTET será el marco normativo para la administración, financiamiento y concertación de las acciones e inversiones que afecten el territorio.

El proceso de formulación debe cumplir lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley, conforme a los pasos siguientes:

- La Secretaría publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado, el inicio de los trabajos del proceso de programación correspondiente o de su actualización;
- Una vez elaborado técnicamente el anteproyecto, antes de su remisión para ser aprobados por el Gobernador del Estado, darán aviso a través de los medios de comunicación del calendario de las audiencias públicas, señalando lugar, fecha y hora en las que se llevarán a cabo;
- Los planteamientos sobre el anteproyecto, serán presentados por los interesados ante la Secretaría en forma escrita, dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de las audiencias públicas sectoriales; y
- La Secretaría dará respuesta fundada y motivada a los planteamientos presentados en un término no mayor de quince días hábiles a partir de su recepción.

Una vez cumplidas las formalidades antes señaladas podrá ser aprobado por el Ejecutivo del Estado y enviado a su publicación y registro.

Al ser obligatorio para la Administración Pública, supone que todas las regulaciones, acciones, obras, funciones y servicios de otros ámbitos del quehacer público, deben ser congruentes con el Programa. En ese sentido, todas las acciones e inversiones, así como la prestación de servicios públicos, ejecución de obras urbanas y demás funciones de cualquier tipo que afecten o incidan en el territorio, deberán ajustarse y guardar congruencia con este instrumento de planeación.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

De igual manera, la expedición de autorizaciones y licencias de todas las autoridades relacionadas con el uso y aprovechamiento del suelo en el territorio del Estado, deberán mantener estricto apego al Programa; tanto las directamente relacionadas con el desarrollo urbano (obras, fraccionamientos, construcciones, condominios, regularización territorial, entre otras); las que indirectamente afectan el aprovechamiento del suelo y la expansión urbana (como las obras de infraestructura o construcción de equipamientos); así como las relacionadas con el ordenamiento ecológico (impactos ambientales, cambios de uso del suelo, entre otras).

La obligatoriedad del Programa implica también el ajustar las obras e inversiones, así como los servicios públicos a sus objetivos y temporalidades. Por ello, la formulación de presupuestos anuales y sus programas operativos deberán ajustarse conforme a las prioridades, políticas, programas y proyectos que este instrumento establece.

Por su parte, los particulares, tanto los miembros del sector social como del privado, deberán ajustar el aprovechamiento de sus propiedades inmuebles a las regulaciones, tanto para el medio urbano como para el rural.

En paralelo a esas obligaciones, la sociedad entera cuenta con una serie de derechos que consignan la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco (vigente) para participar en los procesos de seguimiento, evaluación y denuncia, en la ejecución y cumplimiento del POSTET. Esos derechos constituyen acciones de participación ciudadana y contraloría social sobre el ordenamiento territorial, planeación urbana y ambiental, permanentes y de interés público.

Instrumentos Administrativos.

Los instrumentos administrativos para el cumplimiento y ejecución del **PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO** están contenidos y fundamentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco así como también en las diversas leyes que crean y regulan las atribuciones de los poderes públicos del orden de gobierno federal y estatal, en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y protección ambiental.

Destaca la organización administrativa del Gobierno del Estado y la de sus municipios: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado configura una Administración Pública Estatal compuesta por 16 dependencias del sector central de gobierno, 30 dependencias descentralizadas y 14 organismos desconcentrados; por su parte, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado consigna la estructura básica de las administraciones públicas de los 17 municipios de Tabasco, abriendo la posibilidad para que ésta se configure con un amplio sector central y paramunicipal de gobierno.

A continuación se describen las disposiciones generales del marco legal que sustento la ejecución de dicho programa:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Párrafo Tercero: *La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.*

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Artículo 28. Los programas estatales de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal en la materia, y en congruencia con las normas oficiales mexicanas en la materia.

Las autoridades públicas encargadas de la ejecución de los planes y programas referidos en este artículo tienen la obligación de facilitar su consulta pública de forma física en sus oficinas y de forma electrónica, a través de sus sitios web, en términos de la legislación en materia de transparencia.

Artículo 29. Las entidades federativas, al formular sus programas estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano correspondientes, deberán considerar los elementos siguientes:

Fracción I. Los lineamientos generales de articulación y congruencia con la estrategia nacional de ordenamiento territorial;

Fracción II. El análisis y congruencia territorial con el programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, los programas de ordenamiento ecológico, de prevención de riesgos y de otros programas sectoriales que incidan en su ámbito territorial estatal, y

Fracción III. El marco general de leyes, reglamentos y normas y los planes territoriales de ámbitos territoriales más amplios o que se inscriben en el plan o programa en formulación.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 30. La legislación estatal de Desarrollo Urbano determinará la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de Desarrollo Urbano.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Artículo 20. El programa de ordenamiento ecológico general del territorio será formulado por la Secretaría, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y tendrá por objeto determinar:

Fracción I. La regionalización ecológica del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, a partir del diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales, así como de las actividades productivas que en ellas se desarrollen y, de la ubicación y situación de los asentamientos humanos existentes, y

Fracción II. Los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos.

Artículo 23. Para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 constitucional en materia de asentamientos humanos, considerará los siguientes criterios:

Fracción I. Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio;

Fracción II. En la determinación de los usos del suelo, se buscará lograr una diversidad y eficiencia de los mismos y se evitará el desarrollo de esquemas segregados o unifuncionales, así como las tendencias a la suburbanización extensiva;

Fracción III. En la determinación de las áreas para el crecimiento de los centros de población, se fomentará la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos o daños a la salud de la población y se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental;

Fracción IV. Se deberá privilegiar el establecimiento de sistemas de transporte colectivo y otros medios de alta eficiencia energética y ambiental;

Fracción V. Se establecerán y manejarán en forma prioritaria las áreas de conservación ecológica en torno a los asentamientos humanos;

Fracción VI. Las autoridades de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en la esfera de su competencia, promoverán la utilización de instrumentos económicos, fiscales y financieros de política urbana y ambiental, para inducir conductas compatibles con la protección y restauración del medio ambiente y con un desarrollo urbano sustentable;

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Fracción VII. *El aprovechamiento del agua para usos urbanos deberá incorporar de manera equitativa los costos de su tratamiento, considerando la afectación a la calidad del recurso y la cantidad que se utilice;*

Fracción VIII. *En la determinación de áreas para actividades altamente riesgosas, se establecerán las zonas intermedias de salvaguarda en las que no se permitirán los usos habitacionales, comerciales u otros que pongan en riesgo a la población;*

Fracción IX. *La política ecológica debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población y, a la vez, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano, para mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población, y cuidar de los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de la vida, y*

Fracción X. *Las autoridades de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en la esfera de su competencia, deberán de evitar los asentamientos humanos en zonas donde las poblaciones se expongan al riesgo de desastres por impactos adversos del cambio climático.*

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Artículo 76. *Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo, de la Entidad, para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el crecimiento económico que fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.*

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica estatal, y llevará a cabo la regulación y fomentos de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades otorgadas por la Ley.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática buscando la participación de los diversos sectores de la sociedad, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas, para incorporar en lo conducente, sus recomendaciones y propuestas al plan y a los programas de desarrollo. Por tanto, habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública del Estado. La Ley facultará al Ejecutivo para que pueda establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como los criterios de la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará cuáles serán los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los Gobiernos de las entidades municipales, e induzca y concerté con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Destaca la organización administrativa del Gobierno del Estado y la de sus municipios: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado configura una Administración Pública Estatal compuesta por 16 dependencias del sector central de gobierno, 30 dependencias descentralizadas y 14 organismos desconcentrados; por su parte, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado consigna la estructura básica de las administraciones públicas de los 17 municipios de Tabasco, abriendo la posibilidad para que ésta se configure con un amplio sector central y paramunicipal de gobierno.

Ley de Planeación del Estado de Tabasco.

Artículo 4. Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación del Desarrollo de la entidad con la participación de los grupos sociales, incorporando los resultados de las evaluaciones que realice el Consejo Estatal de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 14. La Planeación del Desarrollo se llevará a cabo por los Entes Públicos, en los términos de esta Ley, en congruencia con lo establecido en las leyes federales de la materia. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los Municipios, formarán parte del sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

Artículo 16. La Secretaría con el apoyo de los Entes Públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, integradas en un Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco, tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción IV. *Asegurar que los planes y programas que se generen en la Planeación del Desarrollo mantengan congruencia en su elaboración, a través de la utilización de los modelos de Planeación Estratégica y Participativa, los principios de Gestión para Resultados y la aplicación de la Matriz de Marco Lógico;*

Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

Artículo 6. La regulación del ordenamiento sustentable del territorio en el Estado se regirá conforme a lo dispuesto por:

Fracción I. *La presente Ley y su Reglamento;*

Fracción III. *El Programa Estatal de Ordenamiento Territorial;*

Fracción IV. *El Programa Estatal de Desarrollo Urbano;*

Fracción XVII.- *La legislación y los programas en materia de protección al ambiente y equilibrio ecológico;*

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 8. La Secretaría, es la dependencia técnica del titular del Poder Ejecutivo Estatal encargada de formular, aplicar, autorizar y conducir la política general a que debe sujetarse la planeación del ordenamiento territorial en el Estado de Tabasco; en los términos establecidos por la presente Ley.

Artículo 9.- Corresponde a la Secretaría:

***Fracción I.** Otorgar la asesoría e información técnica necesaria a las Dependencias, Órganos, Entidades Estatales y Municipales, para la elaboración, revisión, aprobación y ejecución de los programas que ordenen el territorio del Estado, con apego al marco jurídico vigente, los programas y estrategias estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como de los tratados internacionales de los que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sea parte;*

***Fracción VI.** Solicitar a la Autoridad Federal competente, previo acuerdo con el Gobernador del Estado, el asesoramiento necesario para la elaboración de los programas que ordenen y regulen los asentamientos humanos en el territorio del Estado, los programas regionales de participación Estatal, y los Programas de Zonas Conurbadas con una o más Entidades Federativas;*

***Fracción VII.** Coordinar los Programas Estatales con los Nacionales en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, armonizando la evolución del Estado a la del País;*

Artículo 60. Los Programas Estatales materia de la presente Ley, deberán ser revisados y actualizados cada seis años.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Artículo 7. Son facultades y obligaciones del Gobernador, además de las que le señalan la Constitución General de la República, la Constitución del Estado, esta Ley y otros ordenamientos legales, las siguientes:

***Fracción VI.** Dirigir y coordinar el Sistema Estatal para la Planeación del Desarrollo, así como la formulación e instrumentación de los planes y programas de corto, mediano y largo plazos, al igual que las relaciones con los otros órdenes y poderes de Gobierno y con los sectores social y privado;*

Instrumentos Técnicos.

Los instrumentos técnicos del presente Programa están contenidos en los apartados de **Estrategias y Metas** y **Acciones y Corresponsabilidad**, del presente documento.

En el apartado de *Estrategias y Metas*, a partir del planteamiento de un Modelo de Ocupación Territorial (MOT), se recogen y proponen los objetivos y las acciones que deberán llevarse a

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

cabo para lograr el escenario concertado en términos económicos, sociales, ambientales, culturales y de equipamiento. Igualmente se determinan las políticas integrales, objetivos estratégicos, así como las metas y proyectos integrales para cada Unidad Territorial Estratégica (UTE).

Por su parte, en el apartado de *Acciones y Corresponsabilidad*, se lleva a cabo la identificación de programas de inversión y de instancias públicas, privadas y sociales para el cumplimiento de los objetivos del POSTET, considerando los plazos de planeación que determina el propio Programa.

Instrumentos Financieros.

Para estos efectos, las autoridades deberán considerar en su propuesta anual de inversión pública la realización de las obras pretendidas por este documento, encausando la inversión necesaria para su realización a través de los programas ya establecidos de orden federal, estatal o municipal, mismos que a continuación se describen:

- **Instrumentos de inversión federal.-** Son aquellos cuyos recursos provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cada una de las Dependencias Federales o sus Entidades Paraestatales (SEDATU, SEDESOL, SEMARNAT, SCT, CONAGUA, CFE, etc.), o a través del Convenio de Desarrollo que celebran cada año la Federación con los Estados y los Municipios, en cuyos programas específicos siempre se incluye la mezcla de recursos en diferentes proporciones de acuerdo a la estructura financiera de cada uno de ellos.
- **Instrumentos de inversión estatal.-** Están comprendidos dentro del llamado Programa de Obra Directa del Estado, su estructura es similar a la del Convenio de Desarrollo y maneja en sí la misma apertura programática. Su programación corresponde al Gobierno del Estado.
- **Instrumentos de inversión municipal.-** Son los provenientes del propio Presupuesto Anual de Egresos Municipal. Por lo general, debido a lo restringido de los recursos propios, estos son destinados solo a obras de mantenimiento o a obras menores, además de que en este concepto, deberá estar consideradas las participaciones que le marque la apertura programática en las obras del Convenio de Desarrollo.
- **Recursos crediticios.-** Además de los recursos asignados para obras por los instrumentos antes planteados, el Municipio puede contar con la asignación de diferentes créditos para la realización de ciertas obras que por su naturaleza tienen la factibilidad de recuperar en forma parcial o total la inversión ejercida; como es el caso de algunas obras de infraestructura, equipamiento o servicios básicos municipales. En este caso los Municipios cuentan con el respaldo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), mismo que maneja una amplia apertura programática en apoyo al desarrollo municipal.
- **Instrumentos de concertación y coordinación de acciones.-** Para la efectiva corresponsabilidad en el cumplimiento del Programa, es necesario lograr que todos los sectores se comprometan a la ejecución de las acciones, obras y servicios planteados. Por lo anterior será necesario celebrar los convenios que garanticen el cumplimiento de estos compromisos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Mecanismos de Participación Social.

La Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco prevé la creación del Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano, como el órgano de participación social, asesoría y consulta del Ejecutivo del Estado, para impulsar el ordenamiento territorial y urbano en la Entidad.

Dicha Ley determina expresamente que corresponde a dicho Consejo Multidisciplinario Estatal, entre otras, las funciones siguientes:

- Asesorar a la Secretaría en lo relativo a la planeación y programación del ordenamiento territorial y la regulación del desarrollo urbano, así como en las acciones e inversiones que se realicen en esta materia;
- Emitir su opinión sobre los proyectos de programas estatales de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano en la entidad, previo estudio y análisis entre especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
- Emitir su opinión respecto del programa de integración de reservas territoriales que elaboren en forma coordinada el Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría, y los Ayuntamientos o Concejos Municipales, previo estudio y análisis entre especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
- Emitir su opinión sobre los proyectos de infraestructura urbana de importancia estatal y regional, previo estudio y análisis entre especialistas en la materia, así como de su exposición y aprobación por el pleno del organismo que represente;
- Evaluar los diversos programas de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano y vivienda, a través de emitir las recomendaciones que procedan;
- Promover la obtención de recursos financieros para aplicarse en la realización de acciones de vivienda en el Estado; y
- Facilitar el establecimiento de relaciones de coordinación con los Comités Municipales de Desarrollo Urbano, a fin de lograr la congruencia entre las acciones que ambos realicen en sus respectivas competencias.

Por su parte, los habitantes que deseen participar en los procesos de planeación relativos al ordenamiento sustentable del territorio, lo podrán hacer a través de los organismos de participación ciudadana, vecinal y de consulta previstos en la Ley, sin perjuicio de los derechos que tengan y puedan ejercer individualmente.

Mecanismos de Vigilancia.

La Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco establece en su artículo 21 que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, en coordinación con las autoridades municipales, se encargarán de vigilar y supervisar dentro del ámbito de sus respectivas competencias que las obras y los programas que contempla la propia Ley, cumplan con los lineamientos de sustentabilidad.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Estas autoridades son las responsables públicas directas de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Programa, en sus distintos ámbitos urbano y rural. Para ello, los municipios deberán formular en congruencia sus respectivos programas de Ordenamiento Territorial y ajustar sus correspondientes programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico del territorio.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

La Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco dispone, en su artículo 11, que corresponde al Ejecutivo del Estado la rectoría de la política de ordenamiento sustentable del territorio, la cual se ejercerá por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco.

El propósito de dotar al Programa con un mecanismo que permita dar seguimiento, informar y evaluar periódicamente y públicamente el grado de cumplimiento de sus objetivos y políticas, así como de los programas, proyectos y acciones planteados.

Todo proceso de planeación implica una evaluación con el objeto de confirmar o modificar las directrices establecidas. Para realizar esta evaluación es necesario revisar los distintos niveles que lo integran.

Sobre el particular, conforme al artículo 16 de la Ley citada, toca al Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano sustentable el evaluar los diversos programas de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano y vivienda, a través de emitir las recomendaciones que procedan.

Dicho Consejo deberá convocar a los diferentes actores sociales a tal efecto. Igualmente deberá generar y difundir la información correspondiente y periódicamente deberá informar a la sociedad del avance e impacto de las acciones realizadas, así como recomendar las medidas y acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas de planeación propuestos.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

LISTADO DE FUENTES CONSULTADAS

Amaro Loza Alejandra (2010) "*Evaluación de escenarios de inundación en el Río González, Tabasco*". Tesis de Licenciatura. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional Autónoma de México.

CONAGUA (2002) *Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero La Chontalpa, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Samaria-Cunduacán, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Huimanguillo, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Centla, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero La Sierra, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Macuspana, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Los Ríos, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

-----*Determinación de la Disponibilidad de agua en el Acuífero Boca del Cerro, Estado de Tabasco*. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. Comisión Nacional del Agua.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA] (2015). *Guías del Patrimonio Cultural y Turismo. Guía 8*. Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/guias/guia8_10.php. Última consulta: 28 de enero de 2015.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA] (2003). *Atlas de Infraestructura Cultural de México*. México.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA] (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. México.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Fundación ILAM [ILAM] (2015). *Patrimonio: clasificación y definiciones*. Disponible en: <http://www.ilam.org/index.php/es/talleres/materiales-apoyo/143-talleres-ilam/materiales-apoyo/288-patrimonio-definiciones>. Última consulta: 27 de enero de 2015.
- IASA Comunicación (2001). *Todo Tabasco es arte, todo es cultura. Guía México desconocido No. 70 Tabasco*. México.
- IASA Comunicación (2015). *Arquitectura tabasqueña: Entre piedra y madera*. Disponible en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/arquitectura-tabasquena-entre-piedra-y-madera.html>. Última consulta: 29 de enero de 2015.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH] (2015). *Zona Arqueológica La Venta*.
- SEDESPA (2006) *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Tabasco. Gobierno del Estado de Tabasco. Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Secretaría de Desarrollo Social y Protección al Ambiente*.
- SERNAPAM (2013) *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Tabasco. Gobierno del Estado de Tabasco. Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental*.
- SERNAPAM (2014) *Programa Sectorial de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental. Gobierno del Estado de Tabasco. Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental*.
- INEGI (2000). *Anuario Estadístico Tabasco*. Edición 2000. Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. Aguascalientes, México.
- INEGI (2015). *Anuario Estadístico Tabasco*. Edición 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tabasco, México.
- INEGI (2015). *Panorama Sociodemográfico de Tabasco 2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2015). *Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Tabasco*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Larios Juan y Jorge Hernández (1986). "Zonificación fisiográfica del estado de Tabasco" *Revista de Geografía Agrícola* No. 13-14. Año 1986-1987. Universidad Autónoma de Chapingo. Centro Regional Universitario del Sureste.
- SEMARNAT (2011) *Programa de Acciones y Proyectos para la Sustentabilidad Hídrica Visión 2030 Estado de Tabasco*. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. México D.F.
- Ramos-Herrera, S. S Broca-Martínez, L.F Laines-Canepa (2012) "Tendencia de la calidad del agua en los ríos de Tabasco, México". *Ingeniería. Revistas Académica de la FI-UADY* 16-3. Pp 207-217.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Bueno, Joaquín. (2005) Biodiversidad del Estado de Tabasco. Dirección General de Publicaciones. Instituto de Biología UNAM-Comisión Nacional para la Biodiversidad.

Páginas de internet

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

<http://regiongolfodemexico.conanp.gob.mx/pantanos.php#.VNVxTJ2G-So>

<http://regiongolfodemexico.conanp.gob.mx/usumacinta.php#.VNVxNJ2G-So>

<http://regiongolfodemexico.conanp.gob.mx/ramsar.php#.VNVsY52G-So>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Actualización de escenario de cambio climático para México

<http://escenarios.inecc.gob.mx/>

El cambio climático en México. Información por estado y sector

http://www2.inecc.gob.mx/cclimatico/edo_sector/estados/tabasco.html

Pérez, Jorge 2007 ¿Aún queda algo por proteger?

Situación de las áreas naturales protegidas del estado de Tabasco

<http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=32776>

Servicio Meteorológico Nacional

Normales climatológicas para el estado de Tabasco

http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=75

al., J. P.-P. (2004). *Indicadores para la Caracterización y el Ordenamiento Territorial*. Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM y SEDESOL.

Alarcón, T. G. (1996). *Diálogos propuestas e historias para una ciudadanía mundial*. Recuperado el Marzo de 2014, de http://base.d-p-h.info/es/corpus_auteur/fiche-auteur-1296.html.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Comisión Nacional del Agua. (Julio de 2014). *Programas de Infraestructura Hidroagrícola*. Recuperado el 2015, de <http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=4&n2=40&n3=40>
- Huizache. (2012). *Qué es el procede*. Recuperado el Marzo de 2014, de <http://huizache.github.io/blog/que-es-el-procede>
- Instituto Latinoamericano de Museos. (2015). *Glosario*. Recuperado el 2015, de <http://www.ilam.org/index.php/es/glosario>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMERSO).
- Perevochtchikova, M., & Torre, J. L. (2009). Causas de un desastre: Inundaciones del 2007 en Tabasco, México. *Journal of Latin American Geography*, 73-98.
- Procuraduría Agraria. (s.f.). *Procede*. Recuperado el 2015, de <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm>
- Reyes, J., Gómez, J., Muis, R., Zavala, R., & Villalobos, O. (2012). *Atlas de Propiedad Social y Servicios Ambientales de México*. Ciudad de México: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Secretaría de Desarrollo Social y Protección al Ambiente del Estado de Tabasco. (2006). *Ordenamientos Ecológicos Expedidos*. Recuperado el Mayo de 2015, de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico/ordenamientos-ecologicos-expedidos>
- Secretaría de Energía. (2004). *Prospectiva del Sector Energético 2004 - 2013*. Ciudad de México: SENER.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2011). *Programa de Acciones y Proyectos para la Sustentabilidad Hídrica para el Estado de Tabasco, Visión 2030*. Ciudad de México: SEMARNAT.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)**

Mtra. Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Mtro. Enrique González Tiburcio

Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Lic. Hernán Barrueta García

Delegado Estatal de la SEDATU

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)

Ing. Luis Armando Priego Ramos

Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Dr. Arq. Luis Manuel Pérez Sánchez

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

MAPP. Miguel Vidal García

Director de Ordenamiento Territorial

EQUIPO ASESOR DE ESPECIALISTAS (EAE)

TEMA: AGUA Y LADERAS. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Antrop. Flora Salazar Ledesma, Arq. **Kenneth Eduardo Lázaro García**, INAH; **Dr. Joel Zavala Cruz**, Colegio de Postgraduados; **Dra. Dora Elia Ramos**, Colegio de la Frontera Sur; **Ing. Jesús Nevares V.**, CEAS; **Arq. Manuel Correa Sierra**; Colegio de Arquitectos Tabasqueños; **Inspector Cándido May Alejandro**, Secretaría de Seguridad Pública; **Ing. Ramón Alberto Flores**, **Lic. Luis Daniel Maldonado** y **Téc. Manuel H. Marín Córdova**, Coordinación de Protección Civil; **Arq. Juan de Dios Villaseca**, AMPI; **Lic. Ricardo de la Peña Marshall**, Historiador; **Ing. Neri del Carmen Morales Hernández**, DIF-Tabasco; **Biól. Sandra M. Suárez García**, ITS de Centla; **Ing. Alejandro Rivera Hernández**, COMESFOR; **Lic. Gilberto Segovia Quintero**, CONAGUA; **Ing. Juan Pablo García Camacho**, UPCH.

TEMA: EROSIÓN, AZOLVAMIENTO Y MODIFICACIÓN ANTROPOGÉNICA

Arq. Jorge A. Quevedo Rodríguez, Colegio de Valuadores; **Lic. Gustavo Winzig Negrín**, **Ing. Jesús Pereyra Alférez**, COMESFOR; **Arq. Jorge Pérez Castillo**, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; **Arq. Francisco J. Gil Pérez**, SOTOP; **Ing. Jorge Alonso Caoimal Escalante**, CECyTE. **Ing. Oscar Pineda Salinas**, **C. Elizabeth Sánchez Montejo**, Sría. Des. Social de Tabasco; **Dr. David Palma López**, Colegio de Postgraduados; **Ing. Ignacio Ortega Camarena**, **Ecol. José Elías Peregrino Leyva**, **Ing. Tomas Pérez Hernández**, SERNAPAM; **Biól. Fabián Domínguez Cervantes**, **Ing. Rubén Carmona Castillo**, SEMARNAT; **Dr. Héctor Javier Mejía Vera**, ITS de la Venta; **M.E. Roberto Baeza Montejo**, ITS de Macuspana.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

TEMA: DESIGUALDAD REGIONAL I,
PRODUCCIÓN PRIMARIA, AGROINDUSTRIAL E INVERSIONES

Mtro. Eduardo Estañol Vidrio, Lic. José L. Acuña Medina y CP. Mario Hernández de la Cruz, COPLADET-SEPLAFIN; Ing. Noé R. Valadez Ramos, SECOTAB; Arq. Jesús Tapia Mayans, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Mtra. Rocío Puente Garza, Lic. Wilber J. López Medrano, Lic. Hugo Z. García Martínez, Lic. Miriam G. Cruz Tolentino y Lic. Carlos Garza Leal, CGDRPE; MVZ. Héctor D. Limonchi Palacios, SAGARPA; Lic. Guadalupe Antonio Guzmán, SOTOP; Lic. Gabriela López Sigala, Lic. Concepción Salinas Alegría, IFAT; Dr. Juan C. Rodríguez Cabriales, Ing. Eduardo de la Fuente Narváez, M.C. Hugo Francisco Chávez Ayaia y Lic. Carlos Pérez Ascencio, ITS de la Sierra; Lic. José Ángel Hernández Rosales y Téc. Edward Capetillo Montiel, SEDAFOP; Mtra. Victoria Aquino Bravata y Biól. Luis Manuel Godínez, Univ. Politécnica Mesoamericana; MVZ. Carlos Samberino Colorado, Ayuntamiento de Centla; Arq. Arturo Huerta Argudín, JEC.

TEMA: DESIGUALDAD REGIONAL II,
INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES

Ing. Armando Estrada Soto, Instituto Estatal de Cultura; Lic. Elsy Janeth Alejandro Pantoja, UT Tabasco; Ing. Juan José García Jiménez, SOTOP; Ing. Miguel Vidal García, Lic. José Ventura y Cisneros, ISSET; Ing. José Manuel Beauregard Solís y Lic. Mario Enrique Merino Trujillo, SDET; Arq. Jorge Alberto Cámara Domínguez, AMHMTAC; Lic. Mary Lolys Álvarez Toledo y Lic. Dolores Marcela Batista Fuentes, AMPI; Lic. Sofía de Dios Lara, Central de Abasto; Arq. Agustín Gustavo Rodríguez López, Pdte. Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Arq. Saúl Porfirio Díaz Rodríguez y Lic. David Moreno Martínez, Servicio Estatal de Empleo; Ing. José Lorenzo Uicab Pastor, Colegio de Ingenieros Civiles; C. Bernardo Pérez Contreras, Sría. Des. Social de Tabasco; Ing. Rafael Abreu López, COMESFOR; Arq. Johnnatan Peoh Jiménez, Ing. Vicente Vera Villegas e Ing. Luis Palacios Gómez; DIF-Tabasco; Lic. José Luis Mena García y Lic. Paola Ronzón Ovando, SDET; Lic. Juvenal Gámez Mendivil y C. Karla Fabiola Turbán, SEDAFOP.

TEMA: POBLACIÓN CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS, CENTROS INTEGRADORES
Y POBLACIÓN DISPERSA, SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD,
CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO URBANO

Lic. Luis Alberto Cruz Vidal, UIET; Ing. Javier A. López Hernández, Ing. Jorge A. López Arévalo, CP. Raúl Avalos Isidro, Ing. David Acosta Estrada, Ing. Willehado A. San Román Ovando, Ing. Andrés Arista Meza e Ing. Atenas Jacinto Gómez, SCT Federal; Lic. Marco A. Gutiérrez García, Lic. Pastor G. Camacho Gaspar e Ing. Armando Sierra Camacho, INEGI; Lic. Florencia Estrada Lázaro, COPARMEX-AMPI; Arq. Porfirio Díaz Vázquez y C. Rigoberto Hernández Casango, Ayuntamiento de Jonuta; Ing. Carlos A. Domínguez Luna y Arq. Mario Pedro de León Hinojosa, Sría. de Salud; Lic. Oswaldo López del Castillo, IFORTAB; Ing. Lorenzo Balderas Madera y Arq. Víctor Manuel de Dios Olán, IMPLAN Ayuntamiento de Centro; Arq. Rubén L. Susunaga López, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Dra. Marta E. Ochoa Salaya y Arq. Luis F. Paniagua Madrigal, DIF-Tabasco; Ing. Ernesto Falconi Almeida, Sría. de Educación; Ing. Miguel A. Cárdenas Hernández, Ing. Enrique A. García Escalante y Téc. Guillermo Pérez Rivera, CERTT; Lic. Ángel Mario Priego Hernández, IEAT; Lic. José del Carmen de la Cruz Hernández, Inst. Estatal de la Mujer; Lic. Alejandro Caraza Sanz, CONALEP; Lic. Enrique Guinto Garay, Ing. Jesús Moisés de la Rosa Jiménez y Lic. Agustín García Carrera, SCT Estatal; Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz, SOTOP; Ing. Mario H. Reta Díaz y C. Adolfo Pérez Cabrera, CEMATAB; Arq. Alejandro López Pérez, INDETAB; Arq. José G. Linares Madrigal, Ayuntamiento de Huimanguillo; Ing. Carlos E. Bautista L., SAWD.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

TEMA: POBLACIÓN II. VIVIENDA Y PERÍMETROS DE CONTENCIÓN URBANA

Ing. Gilberto Fuentes Gómez, INFONAVIT; Arq. Juan A. Medina Palomera y Arq. Armando J. Reyna y Díaz del Castillo, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Ing. Juan José Rodríguez Hernández, Arq. Oscar Torres Rodríguez y Arq. Tomás Herrera Palavicini, Obras Públicas Municipales de Centro; Ing. Leonel Aque Domínguez, Ayuntamiento de Tenosique; Ing. Fidas Valencia Magaña, Tecnológico de Balancán; Arq. Berenice Pérez Frías y Arq. Gerardo Ramón de la Cruz, UJAT; Lic. César Narváez Bautista, Presidente CANADEVI; Arq. Berenice Segovia Ponce y Arq. Jesús A. Romero Guevara, INVITAB; Ing. Javier Franco López, IMPLAN Ayuntamiento de Centro; Lic. Manrique Moheno Maciel, CORETT; Arq. Rómulo H. Sánchez May y C. Carlos A. Zálthen Hernández, Ayuntamiento de Centla; Arq. José Antonio Alcántara Peña, Lic. Dulce María Hernández Serra, C. Diego Rabanales Córdova y Lili del Carmen Sibilla Martínez, SEDATU; Biól. Beator Barabata Angulo, INEGI; Arq. Policarpo Moreno Hernández, Sria. Des. Social de Tabasco; Arq. Juan M. Murillo Jiménez y C. Ramón Ramírez R., Infraestructura y Servicios RAM.

TEMA: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES

Arq. Miguel A. Guzmán Alejandro, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; M.C.A Petrona Gómez Rivera, Univ. Tecnológica de Tabasco; Lic. Tideo Soto Montiel e Ing. Guadalupe Rodríguez Alejandro, Catastro Municipal de Comalcalco; Arq. Gonzalo R. Pérez Pérez, UJAT; Ing. Amb. Carlos Taracena Gómez, SERNAPAM; Ecól. Trinidad Magaña Ramírez y Biól. Elías Sánchez Pérez, Dirección de Proyectos Ambientales, Ayuntamiento de Centro; Ing. Juan A. Sánchez Solano, ITS de Macuspana; M.C. Rodimiro Ramos Reyes, ECOSUR; C. Carlo Yamir Ochoa Gil, CCET; Ing. Miguel Rodríguez Nevarez y C. Luis Alfonso López Alvarado, CEAS; Ing. José Antonio Burelo Cacho, CANACINTRA; Lic. Jorge Isaí Ávalos Juárez, Inst. Estatal de la Mujer; Lic. Jorge Alberto Reyes Sánchez e Ing. Ernesto Meunier Enríquez, SEDAFOP.

TEMA: ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

CAMBIO, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, USOS Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Biól. José Luis Sánchez Palacios y M.I.A. Alfonso Quintanilla Cobián, Ayuntamiento de Centro; Biól. Pablo Vargas Medina e Ing. Andrés Baeza Ascencio, Ayuntamiento de Centla; Ing. Laura Elena López León y Biól. José Antonio Germán Arellano, SERNAPAM; M. en Arq. Maurilio Durán Núñez e Ing. Juan Orlando Vázquez Almaguer, SECOTAB; M.C. Samuel Cabrera Pérez, ITS de la Venta; Ing. Edison García Arias y Mtro. Iván Ocaña Guzmán, CECYTE TABASCO; C. Roger Castañeda García, Sria. Des. Social de Tabasco; Ing. Rosario Ávalos Hernández y Arq. Elvira Hernández Hernández, Ayuntamiento de Nacajuca; C. Guillermo Irineo Díaz, UTU; Lic. Aarón Espínola Latournerie, ITS de la Sierra; Arq. Hernán Andrade Rodríguez, Sria. de Educación; C. Sergio Aníbal Contreras C., Univ. Tecnológica de Tabasco; Mtro. José Ramón Contreras de la Cruz y M.C. Mauricio Hernández Sánchez, UIET; Arq. Carlos A. Ake Ovando, COBATAB; C. Marilú Alpuche L., Ayuntamiento de Huimanguillo; Lic. Juan Carlos González Ozuna, COMESFOR; Ing. Isidro Trinidad Álvarez, C. Rosendo Hernández Serafín y C. José A. García S., Ayuntamiento de Macuspana.

TEMA: ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

MAPP y LCP Ignacio Cruz de la Cruz, Ing. Horeb Sagaón Romero, LAE. Francisco González Arreola e Ing. Rafael Alejo Hernández, Secretaría de Administración; MFGP e Ing. Carlos Eduardo Orozco Gaspar, Ayuntamiento de Huimanguillo; Arq. Miguel Torres González, Ayuntamiento de Centro; Mtro. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Lic. Olga A. Jiménez Cebrales y C. Dolores M. Batista Fuentes, AMPI; Ing. Rosa Isela Martínez Patraca, CADEM; Lic. Mahona Javier Gallegos y Lic. Alejandro Suárez Jiménez, COBATAB; Ing. Cruz León Aguilar, Ayuntamiento de Cárdenas; Arq. Orietta Gallegos Campos e Ing. Ángel Vera García, SOTOP; Ing. Carlos E. Ruíz García, Ayuntamiento de Balancán; C. Carlos Eduardo Orozco Gaspar, GIMSA.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

TEMA: MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Lic. Enrique Caballero Villamayor, Coordinación General de Asuntos Jurídicos; Ma. Mercedes Concepción Temóltzin Córdova, CNJUR; Lic. Héctor López Guzmán, IMPLAN Ayuntamiento de Centro; C. Fernando Sepúlveda Alavéz, SECOTAB; C. Ivonne Adriana Gaytán Bertruy, CONALEP; Arq. Jorge Antonio León Rasgado, Colegio de Arquitectos Tabasqueños; Lic. Jenny Mayo Cornelio, IRET; Lic. Darien Pinzón Estrada, AMPI; Lic. Gerardo Yair Ramírez Guzmán, SOTOP; C. Leticia Estrada Hernández, RAN; Lic. Mauricio Cabrera Herrera e Ing. Ricardo Magaña de la Fuente, Ayuntamiento de Paraiso.

EQUIPO CONSULTOR (EC)

Arq. Guillermo Bistrain Reyes
Director General

Dr. Daniel Enrique Pérez Torres
Coordinador General

Lic. Víctor Ramírez Navarro
Coordinador Jurídico e Institucional

Lic. Leopoldo Pérez Pérez
Coordinador Operativo

Urb. José Luis Salazar Maya
Coordinador de Sistemas de Información Geográfica

Mtro. Juan Carlos Hernández Esquivel
Coordinador de Aspectos Sociodemográficos

Mtra. Deidre Cárdenas Delgado
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

Geog. Claudia Pichardo Guzmán
Coordinadora de Medio Físico Natural

Urb. Hugo Raúl Magallanes Mora
Coordinador de Patrimonio y Riesgos

C. Fernando Rodríguez
Sistemas de Información Geográfica

Urb. Miguel Lazcano
Sistemas de Información Geográfica

Urb. Federico Reina Proaño
Sistemas de Información Geográfica

Urb. Erika Ramos
Sistemas de Información Geográfica

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

Relación de Tablas

- Tabla 1. Marco legal aplicable al Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco
- Tabla 2. Directorio de los participantes en los talleres y sus actividades
- Tabla 3. Integrantes de Primer Taller
- Tabla 4. Problemáticas por Eje Temático
- Tabla 5. Región Sur Sureste: Características principales, 2010-2015
- Tabla 6. Características del clima en el Estado de Tabasco
- Tabla 7. Registros históricos de temperatura y precipitación 1951-2010
- Tabla 8. Datos de estaciones meteorológicas automatizadas SMN
- Tabla 9. Principales fenómenos meteorológicos
- Tabla 10. Regiones, Cuencas, Subcuencas y Microcuencas
- Tabla 11. Situación de los principales ríos por regiones
- Tabla 12. Disponibilidad de agua en los acuíferos del estado de Tabasco
- Tabla 13. Provincias, Subprovincias y características
- Tabla 14. Principales elevaciones y Sistemas Montañosos
- Tabla 15. Unidades Geológicas
- Tabla 16. Paisajes Geomorfológicos en el Estado de Tabasco
- Tabla 17. Principales unidades de suelo en el estado de Tabasco
- Tabla 18. Superficie por Uso de Suelo
- Tabla 19. Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Tabasco
- Tabla 20. Principales ríos contaminados del Estado de Tabasco
- Tabla 21. Contaminación del recurso suelo
- Tabla 22. Municipios que cuentan con relleno sanitario en el Estado de Tabasco
- Tabla 23. Tipos de inundaciones en el Estado de Tabasco
- Tabla 24. Tipo de erosión, características y localización
- Tabla 25. Vulnerabilidad por fenómenos meteorológicos extremos
- Tabla 26. Cambio de uso de suelo y vegetación
- Tabla 27. Causas de la deforestación y la superficie afectada
- Tabla 28. Superficie y densidad de población, 1970-2010, 2015
- Tabla 29. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 1970-2015
- Tabla 30. Población total, tasa media de crecimiento y participación porcentual por municipio, 1970-2010, 2015
- Tabla 31. Tasa de natalidad y mortalidad por municipio, 2010 y 2015
- Tabla 32. Localidades y población por tipo de localidad, 1950-2010, 2015
- Tabla 33. Localidades y población por tamaño de localidad, 1990-2010
- Tabla 34. Localidades y población por tamaño de localidad, 1990-2010
- Tabla 35. Características de la población por municipio, 2015
- Tabla 36. Población por grandes grupos de edad y razón de dependencia por municipio, 2010
- Tabla 37. Población según lugar de nacimiento, 1970- 2010
- Tabla 38. Población según lugar de nacimiento, 2010
- Tabla 39. Población según lugar de residencia en 2005, 2010
- Tabla 40. Población según lugar de residencia en 2005 por municipio, 2010
- Tabla 41. Población nacida en otra entidad por sexo, 2010
- Tabla 42. Flujos migratorios intermunicipales, 2010
- Tabla 43. Categoría migratoria por municipio, 2000 y 2010
- Tabla 44. Población de 3 años y más por habla de lengua indígena por sexo y municipio, 2010

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Tabla 45. Población indígena por municipio según categoría, 2010
- Tabla 46. Localidades y población indígena en localidades por concentración de población indígena por municipio, 2010
- Tabla 47. Población según condición de derechohabencia por municipio, 2010
- Tabla 48. Población según condición de discapacidad, 2010
- Tabla 49. Población según condición de limitación, 2010
- Tabla 50. Población según condición de discapacidad por municipio, 2010
- Tabla 51. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo por municipio, 2010
- Tabla 52. Población de 6 a 14 años que saben leer y escribir por municipio, 2010
- Tabla 53. Población de 18 años y más según nivel de escolaridad por municipio, 2010
- Tabla 54. Población según grado promedio de escolaridad por sexo y municipio, 2010
- Tabla 55. Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, 1990-2010
- Tabla 56. Tasa de crecimiento de viviendas particulares habitadas y ocupantes, 1990-2010
- Tabla 57. Densidad habitacional por municipio, 1990-2010
- Tabla 58. Viviendas particulares habitadas según tipo de vivienda por municipio, 2010
- Tabla 59. Viviendas particulares habitadas según tipo de materiales en pisos por municipio, 2010
- Tabla 60. Viviendas particulares habitadas según tipo de materiales en techos y paredes por municipio, 2010
- Tabla 61. Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de agua por municipio, 2010
- Tabla 62. Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de drenaje por municipio, 2010
- Tabla 63. Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de energía eléctrica por municipio, 2010
- Tabla 64. Características de la vivienda por municipio, 2010
- Tabla 65. Viviendas particulares habitadas en condición de hacinamiento por municipio, 2010
- Tabla 66. Indicadores del índice de marginación por municipio, 2010
- Tabla 67. Población, índice y grado de marginación por municipio, 2010
- Tabla 68. Localidades y población según grado de marginación de las localidades por municipio, 2010
- Tabla 69. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012
- Tabla 70. Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza por municipio, 2010
- Tabla 71. Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de vulnerabilidad por municipio, 2010
- Tabla 72. Porcentaje de la población según el tipo de carencia social, por municipio, 2010
- Tabla 73. Producto Interno Bruto por sector de actividad, 2003-2013
- Tabla 74. Características económicas sectoriales, 2004-2009
- Tabla 75. Valor total de la producción en el sector primario, Año Agrícola OI+PV 2013
- Tabla 76. Producto Interno Bruto de principales actividades del sector secundario, 2003-2013
- Tabla 77. Producto Interno Bruto de principales actividades del sector terciario, 2003-2013
- Tabla 78. Características del sector cuaternario, 2009
- Tabla 79. Población ocupada por sector y ciudad, 2009
- Tabla 80. Remuneraciones promedio por sector y municipio, 2009 (miles de pesos anuales)
- Tabla 81. Población ocupada por nivel de ingreso por municipio, 2010
- Tabla 82. Características económicas por sector y municipio, 2009
- Tabla 83. Porcentaje de Establecimientos por sector de actividad y municipio, 2009
- Tabla 84. Porcentaje de personal ocupado por sector de actividad y municipio, 2009

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Tabla 85. Porcentaje de Valor agregado por sector de actividad y municipio, 2009
- Tabla 86. Población atendida en centros de educación inicial por tipo de institución en Tabasco, 2013
- Tabla 87. Centros de Desarrollo Infantil, modalidad escolarizada en Tabasco, 2013
- Tabla 88. Escuelas, Alumnos inscritos y Personal por nivel educativo
- Tabla 89. Características de inmuebles con escuelas en Tabasco
- Tabla 90. Equipamientos de Educación Superior en Tabasco
- Tabla 91. Bibliotecas públicas por Municipio
- Tabla 92. Sitios Arqueológicos y Museos por Municipio
- Tabla 93. Dotación de Equipamiento de Educación y Cultura
- Tabla 94. Equipamientos de Salud por tipo de Unidad Médica
- Tabla 95. Unidades Médicas de Consulta Externa por Municipio
- Tabla 96. Unidades Médicas Hospitales Generales por Municipio
- Tabla 97. Dotación de Equipamiento de Salud y Asistencia Social
- Tabla 98. Dotación de Equipamiento de Comercio y Abasto
- Tabla 99. Dotación de Equipamiento de Comunicaciones y Transportes
- Tabla 100. Dotación de Equipamiento de Recreación y Deporte
- Tabla 101. Dotación de Equipamiento de Administración Pública y Servicios Urbanos
- Tabla 102. Plantas Potabilizadoras en operación, capacidad instalada, gasto de operación y volumen suministrado anual de agua potable por municipio
- Tabla 103. Sistemas de drenaje y alcantarillado y localidades con el servicio por Municipio
- Tabla 104. Dotación Infraestructura Sanitaria y Eléctrica
- Tabla 105. Resultados del Programa Infraestructura Hidroagrícola
- Tabla 106. Distribución de los usos por fuente de abastecimiento (hm³)
- Tabla 107. Resumen de retos y soluciones al 2030, Programa Infraestructura Hidroagrícola
- Tabla 108. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino (kilómetros)
- Tabla 109. Zonas metropolitanas, conurbaciones y ciudades, población y tasa de crecimiento, 1990-2010
- Tabla 110. Localidades y población por tipo de localidad, 1990-2010
- Tabla 111. Especialización económica de personal ocupado en sectores intensivos en conocimiento, 2009
- Tabla 112. Unidades urbanas y mixtas según nivel de dotación normativa de equipamientos
- Tabla 113. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por ciudad, 2010
- Tabla 114. Unidades de educación en servicio de las instituciones del sector público de salud por ciudad, 2010
- Tabla 115. Unidades de abasto básico y al mayoreo por ciudad, 2010
- Tabla 116. Unidades de hospedaje por ciudad, 2010
- Tabla 117. Densidad de carreteras federales y estatales pavimentadas por municipio urbano, 2010
- Tabla 118. Variables de análisis del sistema urbano
- Tabla 119. Índice de jerarquización por ciudad, 2015
- Tabla 120. Sistema estatal de ciudades, 2013
- Tabla 121. Localidades y población por tipo de localidad, 1990-2010
- Tabla 122. Indicadores de vivienda, características materiales y de servicios y habitabilidad, comparación entre Tabasco y la ZMV, 2010
- Tabla 123. AGEB y población por grado de marginación de la ZMV, 2010

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Tabla 124. Características económicas, comparación de Tabasco con la ZMV, 2009
- Tabla 125. Características económicas, comparación de Tabasco con la ZMV, 2009
- Tabla 126. Conurbaciones que integran una cabecera municipal y localidades que las integran, 1990-2010
- Tabla 127. Conurbaciones que no integran una cabecera municipal y localidades que las integran, 2010
- Tabla 128. Población total, tasa de crecimiento y densidad habitacional, municipios que limitan con Tabasco, 1990-2010
- Tabla 129. Calidad de la vivienda y hogares, municipios que limitan con Tabasco, 2010
- Tabla 130. Indicadores de marginación, municipios que limitan con Tabasco, 2010
- Tabla 131. Índice y grado de marginación, municipios que limitan con Tabasco, 2010
- Tabla 132. Características económicas, municipios que limitan con Tabasco, 2010
- Tabla 133. Municipios, localidades y población de la franja fronteriza, 2010
- Tabla 134. Municipios, localidades y población de la franja fronteriza por grado de marginación, 2010
- Tabla 135. Patrimonio Cultural Tangible
- Tabla 136. Principales Festividades
- Tabla 137. Principales peligros derivados de erosión costera en Tabasco
- Tabla 138. Riesgos
- Tabla 139. Núcleos Agrarios, 2006
- Tabla 140. Núcleos agrarios de la entidad y con cartografía entregada para su certificación y titulación por municipio, 2006
- Tabla 141. Núcleos agrarios y superficie según destino de la tierra por municipio, 2006
- Tabla 142. Superficie parcelada y distribución porcentual del uso actual del suelo por municipio, 2006
- Tabla 143. Superficie de uso común y distribución porcentual del uso actual del suelo por municipio, 2006
- Tabla 144. Núcleos agrarios y servicios públicos en el asentamiento humano por municipio 2006
- Tabla 145. Tenencia de la Tierra, 2008
- Tabla 146. Conflictos de tenencia de la tierra
- Tabla 147. Criterios para el cálculo de la pendiente
- Tabla 148. Criterios para el cálculo de la precipitación
- Tabla 149. Criterios para el cálculo de elementos de relieve
- Tabla 150. Criterios para el cálculo de la fragilidad morfoclimática
- Tabla 151. Criterios para el cálculo de la fragilidad morfoestructural
- Tabla 152. Criterios para el cálculo de elementos de suelo
- Tabla 153. Criterios para el cálculo de la pendiente
- Tabla 154. Criterios para el cálculo de la fragilidad del suelo
- Tabla 155. Criterios para el cálculo de la fragilidad de la vegetación
- Tabla 156. Criterios para el cálculo de la fragilidad ambiental
- Tabla 157. Variables para elaborar la aptitud según sector de interés
- Tabla 158. Variables para elaborar la aptitud según sector de interés
- Tabla 159. Grado de aptitud del suelo determinado en porcentaje
- Tabla 160. Grado de aptitud del suelo determinado en porcentaje
- Tabla 161. Porcentaje de cobertura y cambio por uso de suelo 1980-2010
- Tabla 162. Tasa de Deforestación
- Tabla 163. Tasa de Deforestación por Municipio

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Tabla 164. Tasa de cambio de vegetación y uso del suelo
- Tabla 165. Indicadores de cambio de usos de suelo y vegetación
- Tabla 166. Porcentaje de tierra cultivable por municipio
- Tabla 167. Población de 5 años y más por lugar de residencia en 2005, 2010
- Tabla 168. Población que nació en otra entidad o país, 1970-2010
- Tabla 169. Población total, 2016-2020-2030
- Tabla 170. Localidades indígenas según acceso a vías de comunicación, 2010
- Tabla 171. Población de 3 años y más por habla de lengua indígena, 1990-2010
- Tabla 172. PIB per cápita, 2010
- Tabla 173. Especialización económica, 2009
- Tabla 174. Porcentaje de producción primaria por municipio, 2009
- Tabla 175. Porcentaje de producción secundaria por municipio, 2009
- Tabla 176. Porcentaje de producción terciaria por municipio, 2009
- Tabla 177. Participación sectorial de la producción, 2009
- Tabla 178. Producción Bruta per cápita, 2010
- Tabla 179. PEA con educación secundaria completa, técnica, media superior y superior, 2010
- Tabla 180. PEA ocupada por municipio, 2010
- Tabla 181. Población de menos de 15 años y de 65 y más respecto a la de 15 a 65 años, 2010
- Tabla 182. PEA por sector de actividad, 2010
- Tabla 183. Porcentaje de población en localidades de más de 15 mil habitantes, 1990-2010
- Tabla 184. Índice de urbanización, 1990-2010
- Tabla 185. Población por tipo de localidad, 2010
- Tabla 186. Población en localidades de menos de 2.500 habitantes, 1990-2010
- Tabla 187. Distribución espacial de los asentamientos, 2000-2010
- Tabla 188. Índice de consolidación urbano-regional, 2010
- Tabla 189. Índice de consolidación urbano-regional, 1990- 2010
- Tabla 190. Índice de suficiencia vial, 2010
- Tabla 191. Porcentaje de población en localidades rurales cercanas a carreteras, 2010
- Tabla 192. Resumen del diagnóstico temático
- Tabla 193. Proyectos detonadores e inversiones programadas
- Tabla 194. Medidas de mitigación del proyecto Carretera Villahermosa Nacajuca - Jalpa De Méndez - Comalcalco
- Tabla 195. Medidas de mitigación del proyecto Construcción Centro Cultural Cunduacán
- Tabla 196. Medidas de mitigación de proyectos de mejoramiento de imagen urbana
- Tabla 197. Interacción de las actividades del proyecto con los componentes ambientales y las medidas a aplicar en cada caso, PEMEX
- Tabla 198. Medidas de mitigación durante las actividades de los proyectos de PEMEX
- Tabla 199. Medidas de mitigación del proyecto Construcción Centro de Convenciones
- Tabla 200. Medidas de mitigación del proyecto Nuevo Puerto Frontera
- Tabla 201. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 2015-2030
- Tabla 202. Población total, tasa media de crecimiento e incremento anual y acumulado, 2015-2030
- Tabla 203. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por municipio, 2015-2030
- Tabla 204. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por ciudad, 2015-2030
- Tabla 205. Población total, tasa media de crecimiento e incremento por ciudad, 2015-2030.
- Escenario B
- Tabla 206. Demanda de suelo y vivienda por ciudad, 2015-2030. Escenario B

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Tabla 207. Demanda de agua y drenaje por ciudad, 2015-2030. Escenario B
Tabla 208. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030
Tabla 209. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030
Tabla 210. Escenario programático Población total, 2016-2020-2030
Tabla 211. Resumen de Unidades de Paisaje
Tabla 212. Obtención Pre-UTE 1
Tabla 213. Unidades de conflicto
Tabla 214. Calificación para las unidades de conflicto
Tabla 215. Unidades de uso de suelo
Tabla 216. Unidades Territoriales Estratégicas
Tabla 217. Criterios para el Modelo de Ordenamiento Territorial
Tabla 218. Resumen de las Unidades Territoriales Estratégicas por Políticas
Tabla 219. Lineamiento estratégico de la política de conservación
Tabla 220. Lineamiento estratégico de la política de conservación por UTE
Tabla 221. Lineamiento estratégico de la política de restauración
Tabla 222. Lineamiento estratégico de la política de restauración por UTE
Tabla 223. Lineamiento estratégico de la política de aprovechamiento sustentable
Tabla 224. Lineamiento estratégico de la política de aprovechamiento sustentable por UTE
Tabla 225. Lineamiento estratégico de la política de crecimiento controlado
Tabla 226. Lineamiento estratégico de la política de crecimiento controlado por UTE
Tabla 227. Lineamiento estratégico de la política de Mejoramiento
Tabla 228. Lineamiento estratégico de la política de mejoramiento por UTE
Tabla 229. Lineamiento estratégico de la política de consolidación
Tabla 230. Lineamiento estratégico de la política de consolidación por UTE
Tabla 231. Nombre, descripción y fuentes de financiamiento por estrategia
Tabla 232. Aplicación de objetivos estratégicos y proyectos territoriales por UTE
Tabla 233. Matriz de Objetivos por Mesa
Tabla 234. Definición de Metas
Tabla 235. Matriz de Identificación y Calificación de Proyectos Estratégicos⁶⁵²
Tabla 236. Orden Jerárquico de Proyectos
Tabla 237. Objetivos y Proyectos por UTE
Tabla 238. Programa Multianual de Inversiones
Tabla 239. Matriz de corresponsabilidad
Tabla 240. Indicadores

Relación de gráfica

- Mapa 1. Ubicación de Programas en el Estado de Tabasco
Mapa 2. Problemática Detectada
Mapa 3. Mapa Base
Mapa 4. Localización
Mapa 5. Ámbito regional y funcional
Mapa 6. Tipos de clima en el Estado de Tabasco
Mapa 7. Temperatura media anual en el Estado de Tabasco
Mapa 8. Precipitación media anual en el Estado de Tabasco
Mapa 9. Cuencas y subcuencas del estado de Tabasco
Mapa 10. Ríos del estado de Tabasco
Mapa 11. Cuerpos de agua del estado de Tabasco

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Mapa 12. Acuíferos del estado de Tabasco
- Mapa 13. Provincias fisiográficas del estado de Tabasco
- Mapa 14. Sistema de Topoformas del estado de Tabasco
- Mapa 15. Geología del estado de Tabasco
- Mapa 16. Geomorfología del Estado de Tabasco
- Mapa 17. Unidades edafológicas del estado de Tabasco
- Mapa 18. Vegetación y uso del suelo del estado de Tabasco
- Mapa 19. Áreas Naturales Protegidas de Tabasco
- Mapa 20. Contaminación del Aire y la Atmósfera
- Mapa 21. Contaminación del Agua
- Mapa 22. Degradación del Suelo en el Estado de Tabasco
- Mapa 23. Causas de la degradación química del Suelo en el Estado de Tabasco
- Mapa 24. Contaminación del Suelo en el Estado de Tabasco
- Mapa 25. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados
- Mapa 26. Problemática de Inundaciones
- Mapa 27. Problemática de Erosión
- Mapa 28. Zonas susceptibles de inundación a causa del cambio climático
- Mapa 29. Problemática por cambio de cobertura vegetal
- Mapa 30. Problemática por deforestación
- Mapa 31. Densidad de Población por municipio
- Mapa 32. Población por Tamaño de Localidad
- Mapa 33. Distribución de la Población Indígena
- Mapa 34. Grado de Escolaridad
- Mapa 35. Marginación Municipal
- Mapa 36. Pobreza Municipal
- Mapa 37. Unidades Económicas Sector Primario
- Mapa 38. Distribución de Actividades del Sector Primario
- Mapa 39. Unidades Económicas Sector Secundario
- Mapa 40. Distribución de Actividades del Sector Secundario
- Mapa 41. Unidades Económicas Sector Terciario
- Mapa 42. Distribución de Actividades del Sector Terciario
- Mapa 43. Unidades Económicas Sector Cuaternario
- Mapa 44. Distribución de Actividades del Sector Cuaternario
- Mapa 45. Localización de equipamientos de educación y cultura
- Mapa 46. Localización de equipamientos de salud y asistencia social
- Mapa 47. Localización de equipamientos de comercio y abasto
- Mapa 48. Localización de equipamiento de comunicaciones y transportes
- Mapa 49. Localización de equipamiento de recreación y deporte
- Mapa 50. Localización de equipamiento de administración pública y servicios
- Mapa 51. Infraestructura de agua potable
- Mapa 52. Infraestructura de drenaje y saneamiento
- Mapa 53. Infraestructura eléctrica
- Mapa 54. Infraestructura hidroagrícola
- Mapa 55. Infraestructura vial y transporte
- Mapa 56. Infraestructura ferroviaria
- Mapa 57. Infraestructura portuaria
- Mapa 58. Infraestructura aeroportuaria

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Mapa 59. Tasa de crecimiento media anual 1990 – 2000
- Mapa 60. Tasa de crecimiento media anual 2000 – 2010
- Mapa 61. Crecimiento urbano 1990 – 2010
- Mapa 62. Densidad poblacional
- Mapa 63. Razón de dependencia económica
- Mapa 64. Dependencia económica infantil
- Mapa 65. Dependencia económica de personas de adultos mayores
- Mapa 66. Crecimiento Histórico
- Mapa 67. Estructura urbana metropolitana de la ZMV, 2014
- Mapa 68. Densidad Poblacional por AGEB 2010 (hab/ha)
- Mapa 69. Grado de marginación por AGEB de la ZMV, 2010
- Mapa 70. Movilidad de la Población
- Mapa 71. Zonas aptas para el crecimiento urbano
- Mapa 72. Grado de marginación, municipios que limitan con Tabasco, 2010
- Mapa 73. Localidades de la franja fronteriza por tamaño de localidad, 2010
- Mapa 74. Localidades de la franja fronteriza por grado de marginación, 2010
- Mapa 75. Rutas de migrantes centroamericanos, 2014
- Mapa 76. Sitios Arqueológicos
- Mapa 77. Sitios Turísticos (Bienes Inmuebles)
- Mapa 78. Regiones Hidrometeorológicas
- Mapa 79. Zona costera inundable por incremento del nivel del mar en 2 metros³¹⁵
- Mapa 80. Escenario de incremento del nivel del mar de 6 m para el estado de Tabasco bajo condiciones de fenómenos extremos
- Mapa 81. Riesgos Geológicos
- Mapa 82. Erosión en el estado de Tabasco
- Mapa 83. Peligro de erosión en Tabasco
- Mapa 84. Fallas y fracturas
- Mapa 85. Efecto sísmico del Estado de Tabasco
- Mapa 86. Inestabilidad de laderas
- Mapa 87. Riesgos químico – tecnológicos
- Mapa 88. Riesgos sanitarios
- Mapa 89. Tenencia de la tierra
- Mapa 90. Núcleos agrarios superficie forestal, Tabasco y Veracruz, criterio de 200 ha de bosques, selvas y matorrales
- Mapa 91. Núcleos agrarios superficie forestal, Tabasco y Veracruz, criterio de 50% de bosques, selvas y matorrales
- Mapa 92. Conflictos por tenencia de la tierra
- Mapa 93. Fragilidad Morfoclimática
- Mapa 94. Fragilidad del Suelo
- Mapa 95. Fragilidad de Vegetación
- Mapa 96. Fragilidad Ambiental
- Mapa 97. Aptitud agrícola
- Mapa 98. Aptitud pecuaria
- Mapa 99. Aptitud forestal
- Mapa 100. Aptitud para asentamientos humanos
- Mapa 101. Aptitud turística
- Mapa 102. Aptitud industrial

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Mapa 103. Uso del Suelo y Vegetación, INEGI Serie I (1980)
Mapa 104. Uso del Suelo y Vegetación, INEGI Serie V (2010)
Mapa 105. Cambio de Cobertura Vegetal 1980-2010
Mapa 106. Áreas de Cobertura Natural y Antrópica
Mapa 107. Extensión de la Frontera Agrícola
Mapa 108. Áreas Agropecuarias y No Agropecuarias
Mapa 109. Superficie Agrícola de Riego por municipio
Mapa 110. Población de 5 años y más por lugar de residencia en 2005, 2010
Mapa 111. Población que nació en otra entidad o país, 2010
Mapa 112. Atracción Migratoria Acumulada 1990
Mapa 113. Atracción Migratoria Acumulada 1970
Mapa 114. Población total, 2016-2020-2030
Mapa 115. Localidades indígenas según acceso a vías de comunicación, 2010
Mapa 116. Población de 3 años y más por habla de lengua indígena, 2010
Mapa 117. Población hablante de lengua indígena, 2000
Mapa 118. Población hablante de lengua indígena, 1990
Mapa 119. PIB per cápita, 2009
Mapa 120. Índice de especialización, 2009
Mapa 121. Porcentaje de producción primaria por municipio, 2009
Mapa 122. Porcentaje de producción secundaria por municipio, 2009
Mapa 123. Porcentaje de producción terciaria por municipio, 2009
Mapa 124. Participación sectorial de la producción, 2009
Mapa 125. Producción Bruta *per cápita*, 2010
Mapa 126. PEA con educación secundaria completa, técnica, media superior y superior, 2010
Mapa 127. PEA ocupada por municipio, 2010
Mapa 128. Razón de dependencia total, 2010
Mapa 129. PEA por sector de actividad, 2010
Mapa 130. Población en localidades de más de 15 mil habitantes, 2010
Mapa 131. Índice de urbanización, 2010
Mapa 132. Índice de urbanización, 2000
Mapa 133. Índice de urbanización, 1990
Mapa 134. Población por tipo de localidad, 2010
Mapa 135. Población en localidades de menos de 2.500 habitantes, 2010
Mapa 136. Índice de dispersión, 2000
Mapa 137. Índice de dispersión, 1990
Mapa 138. Distribución espacial de los asentamientos, 2010
Mapa 139. Índice de distribución espacial de los asentamientos, 2000
Mapa 140. Índice de consolidación urbano-regional, 2010
Mapa 141. Índice de consolidación, 2000
Mapa 142. Índice de consolidación, 1990
Mapa 143. Índice de suficiencia vial, 2010
Mapa 144. Localidades rurales cercanas a carreteras, 2010
Mapa 145. Proyectos detonadores e inversiones programadas
Mapa 146. Población a mediados de año por municipio y ciudad, 2015-2030
Mapa 147. Tasas de crecimiento por municipio y ciudad, 2015-2030
Mapa 148. Escenario concertado
Mapa 149. Escenario programático

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Mapa 150. Aptitud del suelo
- Mapa 151. Unidades de Gestión Ambiental Territorial
- Mapa 152. Unidades Territoriales Estratégicas
- Mapa 153. Políticas y Objetivos por Unidades Territoriales Estratégicas
- Mapa 154. Imagen Objetivo (Largo plazo)
- Mapa 155. Tipo de Política de las Unidades Territoriales Estratégicas
- Mapa 156. UTE's con política de Conservación
- Mapa 157. UTE's con política de Restauración
- Mapa 158. UTE's con política de Aprovechamiento Sustentable
- Mapa 159. UTE's con política de Crecimiento Controlado
- Mapa 160. UTE's con política de Mejoramiento
- Mapa 161. UTE's con política de Consolidación
- Mapa 162. UTE's del municipio Balancán
- Mapa 163. UTE's del municipio Cárdenas
- Mapa 164. UTE's del municipio Centla
- Mapa 165. UTE's del municipio Centro
- Mapa 166. UTE's del municipio Comalcalco
- Mapa 167. UTE's del municipio Cunduacán
- Mapa 168. UTE's del municipio Emiliano Zapata
- Mapa 169. UTE's del municipio Huimanguillo
- Mapa 170. UTE's del municipio Jalapa
- Mapa 171. UTE's del municipio Jalpa de Méndez
- Mapa 172. UTE's del municipio Jonuta
- Mapa 173. UTE's del municipio Macuspana
- Mapa 174. UTE's del municipio Nacajuca
- Mapa 175. UTE's del municipio Paraíso
- Mapa 176. UTE's del municipio Tacotalpa
- Mapa 177. UTE's del municipio Teapa
- Mapa 178. UTE's del municipio Tenosique

Relación de Gráficas

- Gráfica 1. Climograma, Estación Teapa 27044
- Gráfica 2. Climograma, Estación Villahermosa 27054
- Gráfica 3. Climograma, Estación San Pedro 27040
- Gráfica 4. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 1970-2015
- Gráfica 5. Distribución territorial de la población por tipo de localidad, 1990-2010
- Gráfica 6. Localidades y población por tamaño de localidad, 1990-2010
- Gráfica 7. Localidades y población por tamaño de localidad, 1950-2010
- Gráfica 8. Población por grupo quinquenal y sexo, 1990-2010
- Gráfica 9. Población por grandes grupos de edad y razón de dependencia, 2010
- Gráfica 10. Población por lugar de origen, 2010
- Gráfica 11. Población según lugar de residencia en 2005, 2010
- Gráfica 12. Población derechohabiente según institución de derechohabiencia, 2010
- Gráfica 13. Población de 18 años y más según nivel educativo, 2010
- Gráfica 14. Tabasco: Indicadores de pobreza 2010-2012
- Gráfica 15. Población por nivel de pobreza y municipio, 2010
- Gráfica 16. Producto Interno Bruto por sector de actividad, 2003-2013

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Gráfica 17. Participación de Minería petrolera en el PIB Secundario y el PIB total, 2003-2013
- Gráfica 18. Participación de Comercio y Servicios inmobiliarios en el PIB terciario y el PIB total, 2003-2013
- Gráfica 19. Escuelas preescolares y primarias indígenas por municipio
- Gráfica 20. Porcentaje de alumnos por nivel educativo respecto al total estatal
- Gráfica 21. Escuelas por nivel educativo en Tabasco
- Gráfica 22. Total de Escuelas por municipio en Tabasco
- Gráfica 23. Población usuaria de servicios médicos
- Gráfica 24. Total de Unidades de Comercio y Abasto en Tabasco
- Gráfica 25. Pozos Agrícolas
- Gráfica 26. Longitud de las obras portuarias de atraque
- Gráfica 27. Índice de Gini por localidad censal, 1970-2010
- Gráfica 28. Índice de Demangeon para los municipios con mayor dispersión de población, 2010
- Gráfica 29. Distribución territorial de la población por tipo de localidad, 1990 – 2010
- Gráfica 30. Distribución de la población ocupada en sectores económicos intensivos en conocimiento, 2009
- Gráfica 31. Población económicamente activa por lugar de trabajo y residencia, 2010
- Gráfica 32. Población económicamente activa por lugar de trabajo y residencia, 2010
- Gráfica 33. AGEB y población por grado de marginación, 2010
- Gráfica 34. Superficie total de núcleos agrarios por municipio, 2006
- Gráfica 35. Distribución porcentual del uso del suelo 2006
- Gráfica 36. Distribución porcentual de servicios públicos en núcleos agrarios con destino de uso del suelo de asentamiento humano, 2006
- Gráfica 37. Régimen de Tenencia de la Tierra, 2008
- Gráfica 38. Población de 5 años y más por lugar de residencia en 2005, 2010
- Gráfica 39. Población que nació en otra entidad o país, 1990-2010
- Gráfica 40. Población total, 2016-2020-2030
- Gráfica 41. Localidades indígenas según acceso a vías de comunicación, 2010
- Gráfica 42. Población de 3 años y más por habla de lengua indígena, 2010
- Gráfica 43. PIB per cápita, 2009
- Gráfica 44. Especialización económica, 2009
- Gráfica 45. Porcentaje de producción primaria por municipio, 2009
- Gráfica 46. Porcentaje de producción secundaria por municipio, 2009
- Gráfica 47. Porcentaje de producción terciaria por municipio, 2009
- Gráfica 48. Participación sectorial de la producción, 2009
- Gráfica 49. Producción Bruta per cápita, 2010
- Gráfica 50. PEA con educación secundaria completa, técnica, media superior y superior, 2010
- Gráfica 51. PEA ocupada por municipio, 2010
- Gráfica 52. Razón de dependencia total, 2010
- Gráfica 53. PEA por sector de actividad, 2010
- Gráfica 54. Porcentaje de población en localidades de más de 15 mil habitantes, 2010
- Gráfica 55. Índice de urbanización, 2010
- Gráfica 56. Población por tipo de localidad, 2010
- Gráfica 57. Población en localidades de menos de 2.500 habitantes, 2010
- Gráfica 58. Distribución espacial de los asentamientos, 2010
- Gráfica 59. Índice de consolidación urbano-regional 2010
- Gráfica 60. Índice de suficiencia vial, 2010

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

- Gráfica 61. Porcentaje de población en localidades rurales cercanas a carreteras, 2010
- Gráfica 62. Población a mediados de año e indicadores demográficos, 2015-2030
- Gráfica 63. Población a mediados de año por municipio, 2015-2030
- Gráfica 64. Población a mediados de año por ciudad, 2015-2030
- Gráfica 65. Población a mediados de año por ciudad, 2015-2030. Escenario B
- Gráfica 66. Escenario Programático Población total, 2016-2020-2030

Relación de Figuras

- Figura 1. Esquema de Árbol de Problemas
- Figura 2. Esquema de Análisis FODA
- Figura 3. Problemas identificados por Mesa Temática
- Figura 4. Propuestas identificadas por Mesa Temática
- Figura 5. Representación gráfica de una masa de aire frío
- Figura 6. Representación gráfica de una onda tropical
- Figura 7. Ciclones que afectaron el territorio tabasqueño durante el año 2007
- Figura 8. Modificaciones en los regímenes de temperatura y precipitación
- Figura 9. Sistema Urbano Principal y Secundario al 2020
- Figura 10. Sistema Urbano Principal y Secundario al 2030
- Figura 11. Página web del RAN, Tabasco 2014
- Figura 12. Proceso de construcción de las "UTE's"

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PUBLICADO EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO, (POSTET) EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE INSCRIBIRÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

SEGUNDO.- LAS DISPOSICIONES DE ESTE PROGRAMA ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

TERCERO.- LAS ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE SUJETARÁN ADEMÁS A LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS, ACUERDOS, PLANES O PROGRAMAS DE MANEJO, O CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE

CUARTO.- EL PRESENTE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO DEBERÁ TENER SU PRIMERA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN UN PLAZO DE SEIS AÑOS O ANTES EN CASO DE PUBLICACIONES DE ORDENAMIENTO NUEVOS

QUINTO.- QUEDA SIN EFECTO EL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PEOT) PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO E AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO NÚMERO 6703 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006

SEXTO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

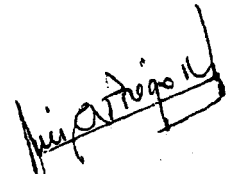
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



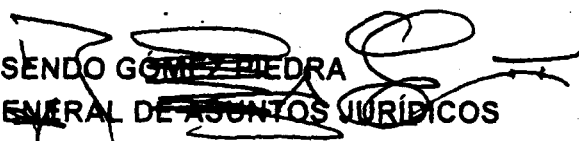
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO



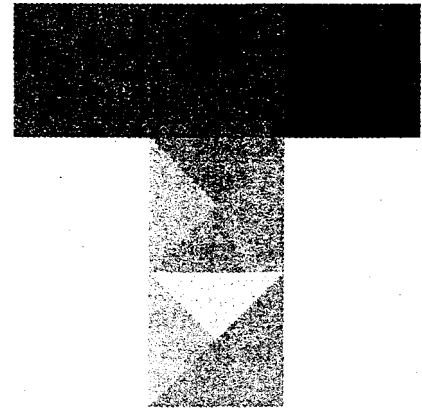
LIC. GUSTAVO ROSARIO TORRES
SECRETARIO DE GOBIERNO



ING. LUIS ARMANDO PRIEGO RAMOS
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLIAS



DR. ROSENDO GÓMEZ PIEDRA
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**Tabasco
cambia contigo**

*“2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco”*

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.